



EDICIÓN ESPECIAL

Revista del Observatorio Brasil
de la Igualdad de Género

TEMA:

AUTONOMÍA ECONÓMICA,
EMPODERAMIENTO E
INSERCIÓN DE LAS MUJERES
EN EL MERCADO DE TRABAJO

Julio/2010

Presidente da República do Brasil
Luiz Inácio Lula da Silva

Secretaria de Políticas para las Mujeres – SPM/PR

Secretaria Especial – Nilcéa Freire
Secretaria Adjunta – Teresa Cristina Nascimento Sousa

Subsecretaria de Articulación Institucional y Acciones Temáticas
Sônia Malheiros Miguel

Subsecretaria de Enfrentamiento a La Violencia contra las Mujeres
Aparecida Gonçalves

Subsecretaria de Planificación y Gestión Interna
Lourdes Maria Bandeira

Jefa de Gabinete
Cíntia Rodrigues Dias Gouveia

Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer
Susana Cabral – Secretaria Ejecutiva

© 2010. Presidencia de la República. Secretaria de Políticas para las Mujeres

Elaboración, distribución e informaciones

Secretaria de Políticas para las Mujeres – Presidencia de la República
Via N1 Leste, S/N, Pavilhão das Metas, Praça dos Três Poderes – Zona Cívica Administrativa
– cep: 70150-908 – Brasília – DF
Fones: (61) 3411-4246 ou 3411-4330 e Fax: (61) 3326-8449
spmujeres@spmujeres.gov.br – www.presidencia.gov.br/spmujeres

Llame 180 – Central de Atención a Mujer

Secretaria Ejecutiva del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género

Nina Madsen
Marcela Torres Rezende
Marcelo Grossi Mouta
Júlia Simões Zamboni
Jullyane Carvalho
Luana Simões Pinheiro

Proyecto gráfico

Kiko Nascimento

Revisión y Edición

Marcela Torres Rezende e Marcelo Grossi Mouta

Distribución gratuita

1ª Impresión: 2.000 ejemplares en jul/2010

Es permitida la reproducción parcial o total de este trabajo, desde que citada la fuente.

Dados Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)

Brasil. Presidencia de la República. Secretaria de Políticas para las Mujeres.
Edición Especial de la Revista del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género. 1ª Impresión. Brasília:
Secretaria de Políticas para las Mujeres, 2010. 128 p.

1. Mujeres. 2. Trabajo y autonomía femenina. 3. Igualdad de género. 4. Brasil
I. Observatorio Brasil de la Igualdad de Género. II. Secretaria de Políticas para las Mujeres. III. Brasil

Índice

Presentación 3

Entrevista con
Sonia Montañó 4

Entrevista con
Maria da Conceição Tavares 7

ARTÍCULOS

“La hora de la Igualdad”
por Alicia Bárcena 18

“La autonomía económica de las mujeres y la
reproducción social: el papel de las políticas
públicas”
por Graciela Rodríguez 31

“Comercio y Desarrollo en América Latina:
El orden de los factores altera el producto.
Propuestas de políticas públicas para encauzar
el comercio internacional hacia la
equidad social y de género”
por Nicole Bidegain Ponte 41

“Trabajo doméstico remunerado
en América Latina”
por María Elena Valenzuela 49

“Índices de desarrollo de género: un análisis
del avance social de las mujeres en Brasil y las
Provincias Unidas de la Federación”
por Cristiane Soares 64

“Mujeres en Datos: lo que informa
la PNAD/IBGE, 2008”
por Lourdes Maria Bandeira, Hildete Pereira de Melo
y Luana Simões Pinheiro 107

“Observatorios de Género en América Latina: una
análisis comparada – los casos del Observatorio
de Igualdad de Género de América Latina y del
Caribe y del Observatorio
Brasil de Igualdad de Género”
por Nina Madsen y Marcela Rezende 120

Presentación

És una satisfacción para esta Secretaría de Políticas para Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil (SPM/PR) presentar la edición especial de la *Revista del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género*, que será lanzada en homenaje a la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Esta conferencia cuyo tema es “Qué Estado, para qué Igualdad?”, Acontece 15 años después de la memorable Conferencia de Pekín y a cinco años del plazo acordado por los países para el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos del Milenio. Sin abdicar de un clima de celebración por las conquistas alcanzadas el tema central de la Conferencia nos instiga a una profunda reflexión sobre los resultados ya obtenidos por los gobiernos de la región y los desafíos que aun permanecen para ser enfrentados para la promoción de la igualdad de género, de la garantía plena de los derechos humanos y de la eliminación de miseria y el hambre en nuestra región. Por ello, la XI Conferencia llevará en cuenta las Inter.-secciones entre el Estado, el mercado y las familias, considerando que esas tres instancias son constituidas a partir de normas sociales, leyes, usos, costumbres y políticas que, en conjunto, establecen las condiciones para la renovación o la perpetuación de las jerarquías sociales y de género.

La edición especial que lanzamos ahora contiene artículos relacionados a los temas de la XI Conferencia. La revista tiene dos entrevistas, seguidas por siete artículos. La primera entrevista fue concedida al equipo de la SPM/PR por Sonia Montañó, actual directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. En esa conversación, Sonia Montañó traza una breve retrospectiva de las conferencias regionales anteriores, haciendo un balance de los resultados alcanzados hasta ahora. Hace un análisis también, sobre sus expectativas para la XI Conferencia.

En la secuencia, se presenta la conversación mantenida con la Profesora Maria da Conceição Tavares, una de las más célebres economistas brasileñas. El equipo de la SPM/PR entrevistó a la profesora en su

casa, en Rio de Janeiro, en mayo pasado. Durante el encuentro, Maria da Conceição Tavares habló sobre la crisis abaló el mundo en 2008, e hizo una reflexión sobre sus impactos – especialmente, en la vida de las mujeres. Ella analizó, además, el contexto actual de las relaciones internacionales contemporáneas, anticipándose a sus expectativas sobre el futuro próximo.

Dando inicio a una sección de artículos de la Revista, presentamos el texto “La Hora de la Igualdad”, de Alicia Bárcena. A lo largo de su trabajo, la autora traza una retropectiva de la situación económica de la América Latina, haciendo un balance de los avances ya conquistados y los desafíos que aún quedan para ser enfrentados. Bárcena defiende la tesis de que es necesaria la creación de un nuevo paradigma de desarrollo económico, capaz de incluir los sectores segregados de la sociedad, a fin de que sea fundada una globalización más justa y equitativa. La autoridad menciona las transformaciones estructurales que están aconteciendo en América Latina y destaca que, con relación a la cuestión de género, es preciso invertir en los servicios volcados para la economía de los cuidados, en función del cambio que la región está vivenciando en su estructura con relación a la edad – existe una tendencia al envejecimiento de la población. Bárcena afirma que apoyar la economía del cuidado significa fomentar la participación femenina en el mercado de trabajo.

El trabajo siguiente, “La autonomía económica de las mujeres y la reproducción social: el papel de las políticas públicas” es firmado por Graciela Rodríguez, directora de la ONG feminista “Ser Mujer”. En ese artículo, Graciela reflexiona sobre el tema de la autonomía económica de las mujeres, recordando que para comprender bien el tema, es necesario llevar en consideración las transformaciones socio-económicas acontecidas en la región latino-americana en las dos últimas décadas. La autoridad enfatiza el preponderante papel del Estado, por medio de la formulación de las políticas públicas, en la garantía de la autonomía económica de las mujeres y en la

reducción de las desigualdades de género.

En la secuencia, presentamos el trabajo de Nicole Bidegain Ponte, titulado “Comercio y Desarrollo en la América Latina: La orden de los factores altera el producto. Propuestas de políticas públicas para dirigir el comercio internacional a la equidad social y de género”. El objetivo del trabajo es presentar elementos para que los gobiernos de la región puedan estimular políticas públicas que encaminen el comercio internacional en el sentido de la equidad y de un desarrollo genuino. A lo largo del texto, la autora demuestra que el crecimiento del comercio internacional en la región latino-americana no contribuyó para la creación de mejores oportunidades de trabajo, además de no haber aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina. Ella defiende de que los Estados deben desarrollar políticas públicas que puedan suplir las necesidades de la llamada “economía de los cuidados”, como por ejemplo, por medio de la oferta de servicios públicos de calidad que visen disminuir la sobrecarga de trabajo de las mujeres inseridas en el mercado de trabajo.

El texto siguiente, “Trabajo doméstico remunerado en la América Latina”, de Maria Elena Valenzuela, aborda la cuestión de precariedad del trabajo doméstico en la región. La autora demuestra que ese tipo de actividad es la principal puerta de entrada para el mercado de trabajo en el caso de las mujeres más pobres, con menor nivel escolar y que viven en un contorno de mayor exclusión social. Ella destaca que el trabajo doméstico, la desigualdad social y de género y la pobreza son factores fuertemente relacionados, que deben ser enfrentados por medio del aumento del nivel de escolaridad de las trabajadoras, de la mejoría de sus condiciones de trabajo, y de la promoción en todos los ámbitos, de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El próximo texto, “Índices de Desarrollo de Género: un análisis del avance social de las mujeres en Brasil y en las Unidades de la Federación”, de Cristiane Soares, presenta un análisis de diversos indicadores relacionados a la temática de género. El objetivo del trabajo es elaborar dos tipos de índices: uno relacionado con las necesidades básicas, sensible a la cuestión de género y color; y el otro relacionado a aspectos característicos de la desigualdad de género. Ella parte de un análisis de datos de la realidad brasileña para proponer esos nuevos índices

y concluye que, por más que el país esté avanzando en sus procesos de desarrollo, principalmente en los aspectos considerados básicos, continua todavía presentando fuertes desigualdades en el ámbito regional, de género y de color.

Manteniendo el foco del análisis en el contexto brasileño, el texto siguiente, “Mujeres en Datos: lo que informa la PNAD/IBGE, 2008”, firmado por tres autoras, Lourdes Maria Bandeira, Hildete Pereira de Melo y Luana Simões Pinheiro, trae un análisis, con perspectiva de género, de los datos producidos, en 2008, por la Pesquisa Nacional por Muestras de Domicilios (PNAD), del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). El texto da énfasis a la reflexión acerca del área de actuación de la Secretaria de Políticas para as Mulheres de la Presidencia de la República (SPM/PR) en el ámbito de las políticas sociales. Estas informaciones posibilitan identificar las mudanzas en curso en la división sexual del trabajo, con repercusiones en los papeles femeninos y masculinos en el contexto de la familia.

Finalmente, encerrando la publicación, se presenta un artículo “Observatorios de género en la América Latina: un análisis comparado – los casos del Observatorio de Igualdad de Género de la América Latina y el Caribe y del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género”, firmado por Nina Madsen y Marcela Rezende. El texto presenta una reflexión comparada acerca del contexto del surgimiento de la importancia política y social de observatorios de género en América Latina, evidenciando el análisis en dos casos específicos: el Observatorio de la Igualdad de Género de la América Latina y el Caribe, producido por la CEPAL; y el Observatorio Brasil de la Igualdad de Género, que resulta de una iniciativa de la Secretaria de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil. Las autoras apuntan, en la conclusión, una tendencia de surgimiento de nuevos observatorios de género en el contexto latino-americano, lo que refleja no solamente el fortalecimiento y la incorporación por la sociedad de la temática de género, sino que también refleja la democratización de ese mecanismo de control social.

¡Buena lectura!

Nilcéa Freire
Ministra de Estado Jefe da Secretaria
de Políticas para las Mujeres - SPM/PR

Sonia Montaña nació en diciembre 1955, en la ciudad de Cochabamba, en Bolivia. Obtuvo licenciatura en Humanidades y en Trabajo Social por la Universidad Mayor de San Andrés, en 1979, así como en Sociología, en 1982. En 1986, obtuvo diploma de maestra en Economía Rural. Fue Secretaria Académica de la Universidad Mayor de San Andrés en 1992 y docente titular, entre 1982 y 1996, de la Facultad de Ciencias Sociales, en la área de trabajo social. Actualmente, ocupa el cargo de directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

En junio pasado concedió entrevista al equipo de la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República de Brasil (SPM/PR), en la cual reflexiona sobre la trayectoria de las conferencias regionales sobre las mujeres de América Latina y Caribe, el impacto de esas instancias para la vida de las mujeres de la región y su influencia en el escenario político del continente latinoamericano.

1. ¿Cuándo y de que manera surgió la idea de crear la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y Caribe de la CEPAL?

La Conferencia regional sobre la Mujer tiene sus orígenes en La Habana en 1977 con motivo de la “undécima reunión extraordinaria del Comité plenario de la Comisión Económica para América Latina” (todavía no estaba el Caribe).

2. ¿Cuál es la importancia política de ese espacio para la promoción de los derechos de las mujeres en la Región?

Desde la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, Cuba, 13 al 17 de junio de 1977) que adoptó el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe¹ pasando por la sexta Conferencia Regional donde se adopta el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, el cual fue ratificado en el Consenso de Santiago (CEPAL, 1997) durante la séptima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, hasta el Consenso de Quito adoptado por la

décima Conferencia Regional en 2007, los países de América Latina y el Caribe han dado grandes pasos en el proceso de institucionalización de las políticas de igualdad de género.

El aporte principal de la Conferencia ha sido el apoyo brindado a la creación de los mecanismos para el adelanto de la mujer, su jerarquización y la aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

También ha sido importante el trabajo de investigación y documentación de los principales desafíos como son la pobreza de las mujeres, la violencia y el acceso al empleo. En los últimos años la Conferencia ha dado lugar a un importante desarrollo de los mecanismos de género en el ámbito social, estadístico y jurídico facilitando la colaboración regional y el intercambio de buenas prácticas en temas tan importantes como las políticas laborales, la reforma previsional y la valorización del trabajo no remunerado.

3. ¿Cuál es su evaluación sobre los procesos en la Conferencia?

Positiva. La Conferencia ha ganado legitimidad, por su arraigo entre las Ministras y

¹ En 1975, con ocasión de la realización de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México, se aprueba el primer instrumento internacional destinado a promover sistemáticamente la integración de las mujeres en el desarrollo: el Plan de Acción Mundial. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, conscientes de las diferencias existentes entre las distintas regiones, deciden en esa oportunidad que dicho instrumento se complementará con directrices regionales. En 1977 los países Miembros de la CEPAL elaboran y aprueban en La Habana el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. Deciden, asimismo, establecer un foro gubernamental permanente que se ocupe de este tema, la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se reunirá cada tres años para evaluar los avances logrados en la aplicación del Plan de acción regional y recomendar vías futuras de acción. En 1980 y 1985 se realizan nuevamente conferencias mundiales sobre la mujer, en las que se formulan el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague) y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (Nairobi). Estas últimas, basadas en el Plan de 1975 y el Programa de 1980, se convierten de hecho en el principal instrumento mundial, enriqueciendo el Plan de Acción para América Latina y el Caribe aprobado en 1977, que cumple la misma función a nivel regional. En 1991, la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Curazao) recomienda la elaboración de un programa de acción regional para 1995-2001, que complementa los instrumentos anteriores tomando en cuenta los cambios registrados en la región durante la década de 1980 y la necesidad de acciones complementarias para acelerar los procesos en curso. En las resoluciones 45/129 de la Asamblea General, 1990/12 del Consejo Económico y Social y 36/8A de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, los Estados Miembros de las Naciones Unidas recomiendan celebrar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 y elaborar una plataforma de acción para el período 1995-2001. Por lo tanto, el Programa de Acción Regional 1995-2001 constituye a la vez un producto de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 1994) y un aporte a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y refleja las prioridades de los países miembros de América Latina y el Caribe para los próximos cinco años.

autoridades de los mecanismos para el adelanto de la mujer, por la importante presencia de representantes de la sociedad civil, porque brinda un espacio de colaboración interagencial a los organismos de naciones Unidas que pueden responder coordinadamente a las necesidades de los países y porque sus consensos han inspirado cambios importantes.

4. ¿Cuáles son los avances más importantes conquistados a partir de la Conferencia?

Además de la institucionalidad de género, hay logros importantes como el adelanto en educación de las mujeres, su ingreso al mercado laboral, la presencia política en los parlamentos y la presencia más frecuente de mujeres en la toma de decisiones como ha ocurrido en los últimos años en Jamaica, Chile, Argentina, Costa Rica y Trinidad y Tabago. La paridad también se ha reconocido en varias constituciones y prácticamente todos los países han mejorado la atención a las víctimas de violencia. Las actividades de recolección de información, encuestas apropiadas y visibilidad de las desigualdades, todo eso forma parte del contexto en el que actuaron las Ministras, las organizaciones de mujeres y que fortaleció el papel de la Conferencia.

5. ¿Qué desafíos permanecen para ser enfrentados?

La plena igualdad no ha sido conquistada, los derechos laborales de las mujeres no son respetados y aun estamos lejos de reconocer el aporte en la vida cotidiana, en el cuidado y la reproducción. Preocupa la situación de muchas mujeres que se mantienen en la pobreza (hay más mujeres pobres que hombres en esa situación), preocupa la situación de las mujeres de los pueblos indígenas a quienes no se les reconocen sus derechos colectivos y culturales y preocupa la situación de las mujeres afrodescendientes que en muchos países sufren una doble discriminación. Otro sector que merece atender es el de las empleadas domésticas. Los derechos reproductivos son un desafío que se expresa en el embarazo adolescente, en la feminización del VIH en algunos países y en una persistente y alta mortalidad materna.

6. ¿Qué se espera de la XI Conferencia, considerándose el marco de Beijing + 15?

Se espera una gran participación que permita fortalecer las alianzas entre las organizaciones dedujeres, los gobiernos y los organismos internacionales para acelerar el cumplimiento de los compromisos internacionales, especialmente en relación al empoderamiento económico de las mujeres, el reconocimiento de su trabajo no remunerado y el acceso al mercado laboral en condiciones dignas.

7. ¿Cómo acontece la participación de las diferentes naciones latino-americanas en las Conferencias? ¿Cuáles son las principales diferencias entre ellas con relación al compromiso en el proceso de esas Conferencias?

Hay distintas formas de participación, pero la tendencia actual es de un mayor diálogo entre mecanismos para el adelanto de la mujer y organizaciones sociales. Esto ocurre felizmente en muchos países y son estos precisamente donde se ve mayores progresos.

8. ¿De qué forma las políticas públicas implementadas en el ámbito internacional pueden ser complementadas por las resoluciones validadas en las Conferencias?

Porque ofrecen argumentos, evidencia empírica y refuerzan la voluntad política. La experiencia con el Consenso de Quito de 2007 es que los países se lo tomaron muy en serio y respondieron dando a conocer los cambios legislativos, los programas contra la violencia, la adopción de leyes de protección social, la creación de Observatorio, la adopción de leyes de igualdad y de protección a las trabajadoras del hogar.

9. ¿De qué forma acontece el diálogo entre esa instancia internacional y los países participantes?

La Conferencia elige una Mesa Directiva que se reúne dos veces por años y en la que participan además de los países electos todos los interesados. La experiencia muestra que hay un alto interés puesto que en cada reunión participan en promedio 15 países.

En el último día 29 de mayo, la profesora Maria da Conceição Tavares recibió en su hogar, en el Rio de Janeiro, al equipo de la Secretaría de Políticas para Lãs mujeres de la Presidência de la República (SPM/PR) para una conversación informal sobre la crisis económica global, sus impactos sobre lãs mujeres y el futuro de las relaciones internacionales.

Nació en Portugal el 24 de abril de 1930 y solicitó la nacionalidad brasilera en el 1957. Diplomada en Matemáticas por la Universidad de Lisboa en 1953, en Ciencias Económicas en 1960 por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) y Doctora en Economía por la Universidad de Campinas (UNICAMP). En la graduación en Ciencias económicas (UFRJ) fue asistente del profesor Otávio Gouveia de Bulhões, ministro de Hacienda y eminente economista brasilero. Esta experiencia la hizo ingresar en la carrera docente, continuada hasta los días actuales. Fue profesora de varias generaciones de economistas en la UFRJ y la UNICAMP, función de la que se enorgullece mucho, y es una de las personas responsables por la implantación de la pós-graduación en Economía en Brasil. En los años 1960 fue directora del Escritorio Regional de la CEPAL en Río de Janeiro y en los años 1980 del Instituto de Economía de la UFRJ.

Intelectual con sólida y vasta formación histórica, filosófica y literaria, profesora, militante y diputada federal en la década del 1990 por el Partido de los Trabajadores, Maria da Conceição se ha transformado en los últimos 50 años en una figura pública emblemática, y una referencia decisiva dentro de la vida económica, cultural e intelectual brasilera. Sus libros y artículos escritos a lo largo de esos 50 años de actividad intelectual nos muestran la permanente preocupación en pensar Brasil y el desarrollo económico. Tres de sus libros son lectura obligatoria en las facultades de Economía: *Auge y Declinación del proceso de substitución de importaciones* (1972), *Ciclo y crisis: el movimiento reciente de la economía brasileira* (tesis de doctorado de 1978 y 1998), *Acumulación de capital e industrialización en Brasil* (1985 y 3.ed.1998).

Confira, abajo, el contenido de la entrevista.

1. ¿Profesora, en su opinión, como quedará el orden económico mundial basado en la moneda norte-americana, como moneda de reserva, delante de la crisis de 2008 y su recrudescimiento en 2010?

No va a haber ningún orden mundial. Lo que va a haber es un desorden mundial, porque, objetivamente, el dólar sigue siendo la moneda dominante. En realidad, Europa también está muy mal, Japón tuvo una crisis feroz y China, a pesar de estar en crecimiento, su moneda aún no disputa posición internacional. Entonces, no tenemos ningún sistema internacional digno de ese nombre. Las monedas fluctúan mucho y también no hay ningún acuerdo para substituir el dólar por otras monedas. Los Estados Unidos vetan cualquier acuerdo. Por ejemplo, el día 20/5, hubo una nueva demanda por el control bancario, pero nada ha cambiado, nada está siendo hecho en ese sentido. No se tiene orden, se tiene desorden.

2. En ese caso, de ese desorden internacional del mercado financiero, ¿cómo quedaría la movilidad de capitales para los países periféricos? ¿América Latina, África? ¿Serán muy afectados? ¿Poco afectados? ¿Qué se puede pensar?

En verdad, la movilidad de capitales va a continuar. Apenas será más inestable. En países que tienen oportunidad de inversión, como Brasil, está entrando mucho capital. No apenas inversión directa, como también especulativa, para el mercado de activos. África también es receptora de capitales debido a las perspectivas del petróleo. Tanto los americanos cuanto los chinos están disputando ese mercado. En realidad, donde no habrá gran entrada de capitales será en los países desarrollados, que fueron los más afectados por la crisis.

3. ¿En el caso de América Latina?

Está México, que es complicado, ese fue uno de los países más afectados, porque es periferia inmediata de los Estados Unidos. En todo caso, México depende mucho de que los Estados Unidos se recuperen más firmemente, porque allá básicamente las industrias son filiales americanas.

4. ¿Y en relación al Caribe y Centro América?

Son siempre economías un poco confusas. Nunca son fuentes importantes de recepción de capitales.

5. ¿Y Venezuela?

Venezuela no tenía entrada de capitales. El dinero es el petróleo que ellos han gastado de manera poco sabia, porque no han cambiado la estructura productiva. No cambiaron nada, por eso son muy dependientes de importaciones. Pero el resto de Sudamérica no tiene mucho que ver con eso.

6. ¿Y Argentina, ha pasado a lejos de la crisis?

Si. Fue uno de los únicos países que no tuvo recesión en Latinoamérica. Ella ha pasado lejos de la crisis, porque no está ligada al sistema financiero internacional, desde la cuestión de la deuda. Como ellos aún no han resuelto la cuestión de la deuda externa — una vez que varios de los países acreedores no estuvieron de acuerdo en hacer la reestructuración de la deuda argentina. Ellos no han sido afectados por la crisis, porque ya habían entrado en crisis antes.

7. ¿Quiere decir, ellos están saliendo del fondo del pozo?

No exactamente, porque ellos ya salieron del fondo del pozo hace un par de años.

8. Entonces, ya están en la fase de recuperación.

Están en la fase de recuperación, pero, dependen de los factores internos, uno de los cuales la energía. Argentina tiene problemas serios de energía, gas, petróleo. Esa parte, de la energía, no está bien. Por otro lado, la economía argentina está prácticamente relacionada a Asia. No están exportando ni para los Estados Unidos ni para Europa. Están exportando básicamente para Asia.

9. ¿Es China la que está allá, profesora?

China y todo el mundo. Pero básicamente China.

10. Básicamente, en el caso de China, ¿usted ve futuro para el Mercosur en esa cuestión de la movilidad de capitales?

Pero si la movilidad de capitales no tiene que ver con el futuro del Mercosur.

11. ¿Pero el Mercosul aún tiene futuro?

Si, pero no por esta causa. Por cuenta de la integración de sus mercados internos y de su protección externa. Porque, en verdad, ni Paraguay, ni Uruguay y ni siquiera Argentina, atraen el capital extranjero; Somos nosotros. Es Brasil, uno de los mayores países del mundo, después de China.

12. En su opinión, ¿cuál es la perspectiva para el financiamiento de los elevados déficits en transacciones corrientes, sin embarazos para la política macroeconómica norteamericana, en la relación con los países asiáticos? ¿Usted piensa que los EEUU y China tienden a continuar esa relación tan fraternal?

Inicialmente, yo creía que no, porque hay una contradicción. Pero hasta ahora China, a pesar de reclamar contra la dominación del dólar, no se vio libre de las reservas en dólar. Ni ella ni Japón. Entonces, China y Japón solos, tienen más de dos trillones de deuda pública americana en reservas. Y no deben saber qué hacer. También no se puede cambiar por euro, que está en crisis. No se puede cambiar por nada. Esa es la verdad. Entonces, ellos tienen que irse alejando lentamente hacia los márgenes. Las nuevas reservas, ellos pueden acumular en otras monedas, pero las que estaban allá en dólar, ¡seguirán!

13. Entonces, en ese caso, ¿usted piensa que hay futuro para el dólar? ¿Cuál es el destino de la moneda norteamericana, como moneda reserva?

A corto plazo, continuará como moneda importante de reserva. Continuará, porque como ahora el euro se ha desvalorizado, en ese sentido, quien tenía reservas en dólar, no ha perdido nada. Quien tenía reservas en euros fue el que perdió. Entonces, el impulso para el euro tuvo una desaceleración pesada con esa nueva crisis, y

la crisis europea ha ayudado a los Estados Unidos a mantener su posición dominante.

14. ¿La perspectiva de pensar que la crisis de 2010 debilitó la moneda de los Estados Unidos no tiene sentido?

No. En el 2010, la moneda europea se ha debilitado y los Estados Unidos, por el contrario, tuvieron su moneda valorizada. Apenas el real ha valorizado más aún, porque entra tanto capital en Brasil, que nosotros valorizamos más que el propio dólar.

15. Y Latinoamérica, ¿como quedó?

Acompaña esa valorización y China también. Entonces, no pasó nada. El hecho es que el euro ha dejado de ser candidato, a corto plazo, a tornar-se una moneda de reserva importante en la economía mundial con esa desvalorización.

16. ¿Eso le pone un freno a la perspectiva europea de crear una hegemonía mundial?

En realidad, la economía europea nunca tuvo ninguna chance, yo diría. Si alguien va a disputar la hegemonía, a largo plazo, ese será Asia o China, en particular. Europa es un continente muy envejecido, muy deprimido, con desempleo, en crisis fiscal. Europa está mal. Para ella la crisis no pasó completamente, por el contrario, se agravó ahora con la crisis de Grecia. Primero, en 2008, le pegó directo a la periferia del Este Europeo, y esta, ahora, pegó en el Mediterráneo. Grecia prácticamente explotó y Portugal y España están sensibilizados. Y hay todavía el norte de Europa que no es zona del euro, pero también ha sufrido con la crisis. La propia Inglaterra no está bien.

17. En el pensamiento latinoamericano, sus publicaciones de la década del ochenta son pioneras en esa discusión de la hegemonía norte-americana.

Es verdad. y yo pienso que es difícil derrumbarla. Es una hegemonía dañina, no consigue congrega fuerzas del sistema. No es una hegemonía consentida, como fue la del post-guerra, pero permanece dominante. No hay ningún candidato a la vista, a corto plazo.

18. Entonces, ¿lo que usted ha escrito a fines de los años setenta e inicio de los ochenta nunca estuvo tan actual?

Hubo un estremecimiento, pero la crisis golpeó mucho más a Japón y Europa. Inclusive la del 2008. Los más perjudicados han sido los países desarrollados. Ha sido Japón el que ganó una paliza y enseguida Alemania. Entonces, en verdad, si miras la caída de la producción industrial, los otros países desarrollados fueron los más perjudicados, pero no Estados Unidos.

19. ¿A pesar de lo que la prensa ha noticiado!

En los Estados Unidos la cuestión fue financiera, lo demás es conversación. Crisis financiera de endeudamiento y de crédito, pero el gobierno ha socorrido rápidamente al sistema financiero que hasta ahora continua protegido. No se sabe lo que va a suceder.

20. Por lo tanto, la crisis del 2010 conmueve el sistema internacional molíquidario, pero el dólar sigue como moneda reserva.

No conmueve el sistema molíquidario internacional, porque no hay ningún sistema. Derrumba el euro, específicamente. La crisis de 2010 no tiene que ver con el sistema molíquidario internacional porque el euro no era la moneda dominante aún, y ahora ni siquiera es candidato a serlo. Continua el imperio del dólar.

21. ¿Esta crisis puede traer consecuencias pesadas para las mujeres? ¿Para las mujeres trabajadoras en especial? ¿Qué piensa la profesora sobre el asunto?

La crisis de 2008 ha traído consecuencia básicamente para los hombres, porque fue una crisis industrial y de la construcción civil, donde el empleo es mayoritariamente masculino. Pero ahora, con esa estancación general, particularmente en Europa, las mujeres se verán alcanzadas, porque servicios y comercios, actividades que ocupan un enorme contingente femenino, serán probablemente golpeadas. Y también el salario. Los salarios en Europa están prácticamente congelados. Como ya había diferencias salariales entre mujeres y hombres, obviamente el golpe es siempre mayor en los más débiles.

22. Tanto el dólar norte-americano como los títulos emitidos por el mercado financiero norteamericano van a seguir siendo el ancla del sistema financiero global.

No sé si los títulos emitidos por el mercado financiero, pero los títulos de la deuda pública,

seguramente. Los Estados Unidos están con un déficit fiscal monumental y, por lo tanto, emitiendo deuda pública, pero esta tiene aceptación. Sigue siendo aceptada como moneda de reserva y como ancla. Todos corren para la deuda pública americana. Consideran que ese es un Estado soberano y que tiene poder, y nadie se engaña mucho respecto del poder americano...

23. ¿Poder militar y económico?

Económico, pero sobretudo financiero. Si el sistema está anclado en la deuda pública americana, cuanto más ella crece, más el mercado financiero internacional sigue en dólar. El continente Europeo está mal, Japón está mal y la economía china aún no es mercado financiero internacional. Sus títulos y moneda no son aceptados como ancla del sistema. China tendrá que resolver ese problema de su moneda internacional, pero, por ahora, no está resuelto.

24. ¿En su opinión, la crisis de Europa perturba definitivamente la posibilidad de crecimiento de los sistemas financieros domésticos europeos?

Yo creo que sí. Porque lo que viene después de la crisis fiscal es la crisis de los bancos, no hay otra forma. Sobre todo, los bancos alemanes que habían prestado más dinero y que no están dispuestos a aceptar la reestructuración de las deudas. Quedan en la cartera con títulos podridos, que en realidad no valen nada. Ese es uno de los problemas. El banco central europeo tal vez esté dispuesto, eventualmente. Pero el banco central europeo no manda en los bancos. Los bancos son globales, internacionales. Londres también no está dispuesta a aceptar. Entonces, en realidad, si los alemanes y los ingleses no están dispuestos a aceptar, entonces, nadie está dispuesto.

25. ¿Y Francia?

Francia no tiene un sistema financiero privado internacional fuerte.

26. ¿Francia tiene un sistema financiero público más avanzado?

Más desarrollado que los demás. Y ese también no aceptará. Nadie aceptará nada. Ese es el problema. En principio, lo que ellos hicieron fue ayudar. Dieron un paquete de "ayuda" gigantesco. Pero volviendo, como los países en crisis no pueden desvalorizar la moneda, porque están presos a la Europa del euro, y por otro lado

como no tienen política fiscal compensatoria y unificada, ellos se quedan sin margen de maniobra. Están obligados a hacer un ajuste hacia abajo, un ajuste de renta y de salario para abajo. Y eso es la depresión.

27. ¿Eso puede hacer con que se cuestione el euro como moneda común?

Yo pienso que puede. Creo que las franjas de los sistemas probablemente quiebren. es lo que viene sucediendo. Pero en el momento, ellos expandieron demasiado el sistema, expandieron el euro para muchos países. Como no hay una política fiscal común ni social, solo han unificado la moneda y el capital financiero. Nada más. Unificaron el capital, pero el pueblo, pobre, no tiene nada que ver con el capital, a no ser para llevar golpes.

28. Por eso los tumultos.

Por eso los tumultos, claro. Hacer un ajuste del Fondo Molíquidario Internacional encima de un país que ya está con una tasa de desempleo enorme y no está creciendo nada... Imagine en España que ya tiene una tasa de desempleo salvaje. Y aún Portugal. Y ni hablar en Grecia, porque aquello fue una desgracia. Entonces, realmente, Europa no está bien, y la crisis de ellos se puede prolongar por mucho tiempo. Esto asusta, porque Europa es la cuna del comercio internacional.

29. Y Europa siempre ha sido un barril de pólvora, de disputas.

Si. Pero yo no asocio inmediatamente la crisis económica a la crisis militar. Porque no existe más Unión Soviética, cualquier enfrentamiento en Rusia será por otras razones. Rusia puede aprovechar la situación, pero no creo. Todavía no es por ahí.

30. ¿Pero toda esa crisis no puede colocar en cuestión el discurso de la globalización, es decir, hay una inestabilidad latente?

Hasta puede que haya en el discurso, lo que no puede es en el proceso de globalización. Porque como la globalización se hace en dólar, y el dólar todavía no ha desaparecido, todo lo contrario, no hay ninguna relación. Solo existiría crisis de globalización si el dólar entrase en crisis. Ahí sí, porque no hay ninguna moneda substituta. Todos los países volverían a las políticas molíquidarias nacionales, pero no es el caso. Justamente, esa

crisis europea, al confirmar el dólar como moneda internacional ayuda a mantener la posición hegemónica norteamericana.

31. ¿Y Escandinavia?

Están fuera del sistema. Ellos no son euro.

32. ¿Y la posición de ellos ha sido reforzada?

No diría reforzada, porque nadie quiere ser periferia europea. Es decir, Europa Continental es un mercado preferencial para todos los países europeos de la periferia. Con Europa disminuyendo el crecimiento y entrando en la estagnación, el comercio disminuye. En realidad, hasta nos afecta un poco, porque exportábamos para ellos materias-primas importantes. No afectará mucho a México, porque México no era cliente de ellos, y si de los Estados Unidos. Argentina ya está exportando básicamente para Asia, pero Brasil, por ejemplo, no. Afecta el comercio brasilero. No sé si afectará la propia Rusia, que es exportadora importante de gas para Europa. De un modo general, el continente europeo será todo afectado. Independientemente de estar o no estar en el euro, vía comercio y vía crédito. Y en la periferia, nosotros somos un país multilateral en materia de comercio, teníamos una participación relativamente importante en Europa.

33. ¿Qué piensa la profesora sobre África?

África es otra cosa.

34. ¿Y Asia?

Asia tampoco tiene nada que ver.

35. ¿Son otros sistemas?

Si, son otros sistemas.

36. ¿Puede la crisis europea enterrar el Euro?

Ah, no lo sé. Eso también no se puede decir. El euro es un fenómeno político, a menos que Alemania y Francia, que han forzado el acuerdo y son los países más fuertes, sufran una crisis tan grande que sea capaz de afectar toda la zona del euro. Enterrar es más complicado. Volver al sistema de fluctuación europea que dio un bode en 1990. Enterrar, no creo. Pero, puede encoger, la periferia puede huir, porque ella no aguanta.

37. ¿El futuro de Europa sería ese?

El futuro europeo es muy incierto. El euro, para desaparecer, necesitaría que Alemania y Francia, que son los fundadores del euro, estén de acuerdo con eso. Ahí sí, Europa llevaría un golpe complicado. Tendría que desarticular todo el sistema y hacer políticas nacionales compensatorias que por un lado, desde el punto de vista cambial, del punto de vista de la tasa unificada, será una perturbación colosal.

38. ¿E Inglaterra?

Ella no tiene nada que ver, porque la libra siempre fue una moneda internacional. Londres es una plaza financiera global, no tiene nada que ver con los fenómenos regionales. La libra, en realidad, después del dólar, es la moneda más internacionalizada.

39. Profesora, ¿y en relación a las políticas fiscales? No hay ninguna posibilidad de cooperación?

Ninguna. Porque para que las políticas fiscales sean más leves, tendría que haber algún otro mecanismo de ajuste y no hay, porque no pueden desvalorizar. Cuando aprobaron el Tratado de Maastricht ¹, tendrían que haber coordinado las dos políticas, la molíquidaria y la fiscal. No coordinaron entonces, y ahora la coordinación está siendo recesiva, con Alemania tirando el propio ajuste fiscal.

40. Entonces, ese es el origen de la crisis.

Origen remoto de la crisis. Hicieron una moneda única sin tener una política fiscal coordinada. Y eso fue una tontería evidente. No se puede hacer una política sin la otra. Hacer política molíquidaria y no hacer política fiscal junta, no funciona. No puede que cada cosa vaya en una dirección, eso fue el origen. En realidad, si la crisis llega a ser muy intensa y ellos tienen que rehacer el acuerdo, en ese caso se tendrá que hacer una nueva conferencia de Estado; no es una negociación que venga espontáneamente por el mercado. Tendría que existir un pesado acuerdo político. Yo no veo nada, de donde surgirá esa política.

¹ El Tratado de Maastricht fue aprobado en 7 de febrero de 1992 y entró en vigor en 1 de noviembre de 1993. Ese tratado representa una etapa determinante en la construcción europea, con la institución de la Unión Europea, creación de una Unión Económica y Molíquidaria y alargamiento de la integración europea (Nota de la editora).

41. Y en el caso de Asia, es decir, Japón, China e India, ¿tienen futuro?

Claro. Japón, pobre, como ya es un país gordo, digamos rico, está como que “hibernando”, pero la crisis lo ha afectado mucho. Incluso, porque Japón también tenía un comercio diversificado. Entretanto, los Estados Unidos ya están colocando barreras, para todo el mundo. Japón ahora, en realidad, depende mucho del destino de la propia China. China tironeando, Japón yendo junto. Es al contrario de antes. Porque, en realidad, China está cooperando en Asia, es como si fuese la Alemania de Asia. Hace déficit con los países asiáticos, tira el comercio de los asiáticos, es la Alemania de Asia.

42. ¿E India?

India camina sola, es una economía más cerrada que anda más por el mercado interno, por la tecnología que propiamente por las exportaciones.

43. Entonces, en el caso de esa relación, ¿usted cree que existe algún destino en la relación América Latina, China y Japón? ¿Esta sería una posible salida?

En el caso japonés ya hubo, ahora no adelanta más. Brasil ya tuvo una relación muy intensa con Japón. Están queriendo volver. Pero sucede que los chinos no están queriendo, están desembarcando. Y los chinos, claro, disputarán América Latina palmo a palmo. Ya están disputando África, y ahora están disputando Brasil. Hasta tierras están comprando. En Argentina ídem. Como ellos son carentes de materia-prima, obviamente van a querer invertir para que las empresas sean de ellos. Ellos tienen fondos. Tienen aquellos fondos soberanos gigantescos, y están aplicando en todas partes de la periferia.

44. ¿Es correcto decir que China, en esa carrera Sur-Sur, compite con Japón?

Japón no tiene nada que ver con eso. Japón ya se acabó.

45. ¿China tiene ventaja cambial?

Claro. Eso es de lo que los Estados Unidos

protestan. China acompaña el dólar. Tiene ventaja de cambio, no hay la menor duda. Todo el mundo ha protestado. Además de tener costo y mano-de-obra muy baja, no tiene costos sociales altos. No tiene seguridad social pública, al contrario de Europa y Japón.

46. En realidad, profesora, para aclarar a los lectores de la revista, los economistas están habituados a afirmar que las mudanzas en el sistema financiero internacional han pasado por dos grandes transformaciones, del siglo XX para el XXI, que es lo que ellos llaman de Bretton Woods I, de la fundación, y Bretton Woods II, que es de 1973². ¿Cual el sentido de esas mudanzas en la perspectiva de ese nuevo trazado geográfico de la economía y de las finanzas mundiales?

Lo que ha tenido mucha importancia en el trazado de las finanzas mundiales fue el llamado Bretton Woods II, que no ha sido ningún Bretton Woods, en realidad fue el pasaje unilateral del dólar fijo para el dólar flexible. Y con el dólar flexible, el dólar flota. Al flotar, acompaña más las medidas de liberalización, de desregulación de la cuenta de capitales, que dieron lugar a la globalización financiera. Eso fue lo que unificó el mercado financiero en primera instancia, seguido por la comercial y productiva, que provocaron una mudanza enorme de la división internacional del trabajo. Porque China no era una productora y exportadora de manufacturas, Japón y los Tigres asiáticos lo eran. Esos se han afirmado en Bretton Woods I, pero quien se afirmó en Bretton Woods II ha sido China. Y ella hoy es una grande exportadora de manufacturas baratas para todo el mundo. Hace con que ella revierta las relaciones de cambio. Como ella es importadora de materia-prima – cuyo precio aún está relativamente alto – y exportadora de manufacturas – cuyos precios están bajos – las relaciones de cambio son más favorables a nosotros, por ejemplo.

Esa nuestra integración internacional no tiene nada que ver con el siglo XIX o XX. Es otra integración. Es una integración que depende mucho, insisto, del destino de la propia China y Asia. Nosotros nos estamos dirigiendo cada vez más hacia Asia. China ya es el mayor importador de Brasil. Ya no son los Estados Unidos. Es decir, eso ya sucedió unos tres años atrás.

² El término Bretton Woods I es el nombre dado al acuerdo realizado en 1944 en los Estados Unidos, en el que estuvieron presentes 45 países aliados y que tenía como objetivo establecer reglas para la política económica mundial. Según ese acuerdo, las monedas de los países miembros pasarían a relacionarse al dólar norteamericano – anclado en el oro – que pasó a ser la moneda fuerte del sistema financiero mundial y por lo tanto, moneda reserva. En esa misma reunión fueron creados el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para supervisar ese sistema. Durante veinte años ese sistema ha funcionado, pero con la degradación de las cuentas norteamericanas, ese acierto se ha ido deteriorando, y el 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon, desvincula el dólar del oro y en 1973 culmina con la fluctuación de las monedas [conocido como Bretton Woods II, (nota de la editora)].

47. ¿La crisis puede provocar, en la opinión de la profesora, una reconfiguración en la división sexual del trabajo?

Sexual no lo sé, porque no sé qué está sucediendo con la composición del mercado de trabajo en China. Como el que está pasando en China es dominante, eso es importante. No tengo la menor idea si la economía china utiliza más mujeres o no. Imagino que solamente utilizan las mujeres para cosas electrónicas, como anteriormente los japoneses y los "tigres". En el resto de las cosas no lo creo, sector de bienes de capital, ingeniería. Seguramente no hay ninguna posibilidad de ascensión social de las mujeres a puestos dirigentes, sistemas bancarios, sistemas políticos etc. Ella ha llevado mucho tiempo en Japón. Imagínese el tiempo que llevará en China.

48. Volviendo a la historia de la globalización, a fines de los años noventa, la profesora ya afirmaba que las grandes instituciones financieras viven y operan en un mundo global y sin fronteras, pero mueren nacionalmente.

Ah, sí. Mueren nacionalmente desde que los gobiernos las dejen morir. En el caso norteamericano, si el gobierno norteamericano tuviese dejado que los bancos muriesen, ¿qué hubiera pasado? ¿Se acuerdan de septiembre de 2008? Inmediatamente el gobierno hizo la intervención y no ha dejado que los demás bancos tuviesen un quiebre. Gastaron más de dos trillones de dólares para socorrerlos e incorporaron los títulos podridos de los bancos. Entonces, lo que va a suceder con los bancos nacionales americanos depende del gobierno americano, sin duda alguna.

49. En ese caso, ¿el que tiene grandes bancos públicos, ya está a medio camino para evitar la quebradera?

Solamente China y Brasil tienen bancos públicos.

50. ¿En Latinoamérica nadie más tiene?

En Argentina se puede decir, porque el sistema bancario fue mucho afectado, entonces han quedado el Banco de la Nación y Banco de Buenos Aires. Pero es un mercado financiero muy limitado. Privatizaron todos los bancos durante el neoliberalismo.

51. ¿Hasta los europeos perdieron el control de capital, profesora?

Todo el mundo ha perdido el control de capital. Eso ha pasado en la década del noventa. La cuenta del capital abrió para todo el mundo, incluso para Japón, que no lo había abierto nunca. Despacio, hasta China lo está abriendo. A pesar de tener un buen control de capital, pero como ellos tienen filiales de bancos internacionales en su territorio, despacio va caminando. A menos que haya una segunda crisis financiera pesada en los bancos, que reviente el sistema financiero global, no veo ninguna evidencia de que la globalización vaya a acabar. Una cosa es la muerte ideológica del neoliberalismo.

52. ¿Quiere decir que no hay ninguna posibilidad de que se repita la crisis de 1930?

No, ninguna, porque 1930 no tiene nada que ver con esa crisis, en el sentido de que en 1930 ellos eran ultra liberales hasta en la política, es decir, dejaron que quebrase. Y no hicieron políticas anti-cíclicas. En 2008 todo el mundo hizo política anti-cíclica, razón por la cual están todos con déficits fiscales gigantescos. No ha sido el caso del treinta, donde hubo un ajuste fiscal, que precipitó una recesión prolongada.

Yo no creo que estemos a la orilla de una recesión prolongada. Pienso que estamos cerca de fluctuaciones en el mercado de activos, fluctuaciones en la inflación, fluctuaciones en el balance de pago. Estamos dentro de un período de grande inestabilidad, con tendencia a la estagnación relativa. Pero no es la depresión de 1930, ¿está claro?

53. ¿La profesora no tiene una visión pesimista del futuro?

No, ni los Estados Unidos están dando lugar a eso y mucho menos Asia. La única visión pesimista es Europa, por razones obvias, porque ellos están mal. Europa puede enfrentar una depresión.

54. El FMI liberó recientemente una previsión de 3% de crecimiento para la economía norteamericana. Para la economía europea el Fondo prevé poco más de 1%, ahora en 2010. ¿Qué piensa la profesora de eso?

Es un optimismo de ellos, porque no sé de dónde van a sacar el 1,10%. Porque, en verdad, Inglaterra no está creciendo, Alemania tampoco. Solo si sacan de Francia e Italia, no he visto la base de cálculo del FMI.

55. ¿Qué piensa la profesora que significa administrar las necesidades de desarrollo de la población mundial, en especial de las mujeres, en términos de, por ejemplo, acceso a la educación y a la capacitación económica, en un escenario que debe llevar en cuenta diferentes estilos de vida y un comportamiento ecológicamente sostenible?

No hay la menor posibilidad de administrar globalmente una agenda de esas. Esa es la agenda mundial que está vigente. Está todo ahí. No falta nada. Hay de todo, hasta las cuestiones ambientales. Ninguno de los Foros Mundiales sobre el tema está de acuerdo. El Foro de Copenhague sobre el ecosistema, fue un fracaso, los Foros financieros, ídem. Aunque hagan leyes, en la práctica no funcionan. Eso dependerá de las políticas nacionales. Si los países llegan a hacer una política activista con grande intervención del Estado en esa dirección, cada país tiene chance de mejorar, pero el mundo entero no puede administrar una agenda de ese porte. Si nadie consigue el dinero, que dirá una cosa como esa. Esa es una agenda compleja, muy compleja.

El capitalismo nunca fue administrado globalmente. Lo que es administrable al máximo es el dinero, que es la única cosa que importa para ellos. Y asimismo, eso solamente después del siglo XIX, hasta entonces no se administraba nada.

56. ¿Es una participación tipo Capitalismo de Estado?

No. Hasta porque el objetivo de los grandes países no es el Capitalismo de Estado. Quien tiene, hoy, ese objetivo es China, que ha retornado del socialismo hacia el capitalismo de Estado. En el caso Rusia no creo que se pudiera hablar que lo que impera allá sea un capitalismo de Estado. Hay mucho liberalismo y se ha transformado en un país primario exportador. Hoy, Capitalismo de Estado solo en China. Si nosotros avanzamos más en esa dirección, tal vez Brasil, en el futuro, tenga ese tipo de Capitalismo. Pero tampoco es probable, porque a nuestros capitalistas no les gusta mucho la idea. A ellos les gusta que el Estado intervenga a favor de los ricos, como en los Estados Unidos. Para socializar los perjuicios y dejar que los lucros sean privatizados. Sigue la misma historia. Nada ha cambiado.

57. Volviendo para el análisis de la crisis, esta incide sobre las mujeres, considerando que sobre las espaldas de ellas está la responsabilidad familiar, eso tanto en Brasil

como en Latinoamérica y en el mundo todo. ¿Qué piensa la profesora de eso?

En el plalíquida es diferente, usted vea. En el caso, insisto, en el caso norteamericano quizá haya incidido más sobre las mujeres de la clase alta. Porque los altos puestos que fueron eliminados, seguramente fueron los de las mujeres. Es verdad que había pocas mujeres, pero eran las que tenían más la toma de decisiones y en las clases dominantes. A pesar de que aún haya mujeres en las tomas de decisiones políticas. Ya en nuestro caso, no. Teníamos pocas mujeres en las decisiones económicas, aunque algunas notorias en la parte política. Por lo tanto, en la parte económica sí, son las de abajo que llevan mucha paliza. Como ellas son administradoras del presupuesto familiar y el crédito fue el que más ha sufrido, un ajuste en el crédito golpea pesado en las mujeres informales. El crédito es muy importante, porque golpea muy pesado en los presupuestos familiares y por lo tanto en las mujeres que son, en general, quienes administran esos presupuestos. Y golpea también desde el punto de vista del empleo, pesando en las mujeres que, por ventura, tuviesen acceso a los altos puestos en el mercado de trabajo.

58. Pensando todavía en las mujeres y en el acceso de ellas al sistema de seguridad social, ¿la profesora piensa que esos sistemas de seguridad social serán muy afectados por esa crisis o por el reordenamiento del mismo?

Sí, porque todo el mundo está criticando el sistema de seguridad social, porque tiene mucho déficit fiscal. Cada vez que el déficit fiscal aumenta todo el mundo golpea sobre la seguridad social, diciendo que la culpa es de ella. En realidad, las discusiones, en principio, no discriminan entre hombres y mujeres. En la práctica es otra cosa. Cómo la mayor parte de los que no tienen trabajo formalizado son las mujeres, entrar al sistema se hace más difícil. Pero de un modo general todos los países desarrollados están criticando el sistema. El único de los desarrollados que aguanta, pienso, porque tiene más tradición, es el francés. Toda vez que dicen que van a cambiar, la gente de allá protesta, hacen huelga. Siempre es así.

En Francia es complicado, porque ellos tienen mucha tradición en el estado del Bienestar, sobretodo en la seguridad social, la salud y la educación. Son las tres cosas. Entonces, cualquier cosa que implique en des-universalizar el sistema, tiene gran reacción. Aquí en Brasil si gana la derecha, probablemente es lo que sucederá.

Pero si ganamos nosotros eso no sucederá de ninguna forma, porque evidentemente nuestro sistema de seguridad social justamente por tener una cobertura muy amplia, que no discrimina entre hombres y mujeres ni requiere formalidad es distribuidor de renta. Entonces, para Brasil es importante, para mejorar la distribución de renta, que el sistema se mantenga. Pero hay grandes objeciones. Toda la derecha está en contra de que sea universal, que haya una amplia cobertura, y defiende el aumento de la edad de la jubilación.

59. ¿Piensa la profesora que el capitalismo apuesta en los sistemas de seguridad privados?

No es lo que pienso, es lo que están haciendo. Hasta de salud. Esa reforma de la salud del presidente Obama es para que las personas se filien al sistema de salud privado. No es salud pública. Él quiere hacerla universal, pero ya ha perdido. No hay forma, ¡imagínese! los Estados Unidos no tienen la menor hipótesis de volver hacia atrás. La gran fuente de resistencia, en el caso de la salud es Inglaterra, y en el caso de los demás sistemas de bien-estar, Francia y el norte de Europa, claro. Suecia, Noruega y Dinamarca, porque son los “padres del niño”. Brasil, si Dios quiere, debe mantener o hasta avanzar un poco, respecto a la salud y la educación. La salud es universal. Los padrones son muy bajos, pero es universal. Es el único sistema universal de América Latina. No se puede olvidar eso. Las personas tienden a olvidarlo.

60. ¿Ni siquiera Argentina tiene?

Nadie más lo tiene, porque todo el mundo ha privatizado en la década del 1990.

61. ¿Y la educación también es universal, aunque sea practicada de forma pública-privada?

Pero también sólo nosotros la tenemos. Sólo Brasil tiene un mini estado de bien-estar que anda mal de las piernas, pero existe. Los otros, ni mal y ni bien; no existe. Perú es un desastre. Sólo tiene ONGs cuidando a las personas. Argentina y Chile, que eran los mejores de Latinoamérica se perdieron con el neoliberalismo.

62. En el caso de las mujeres, del acceso de ellas al mercado de trabajo, ¿la profesora es muy pesimista para los países dichos centrales? En el caso de los países europeos, ¿la situación de las mujeres está muy comprometida?

Sí. Por un lado está comprometida por el desempleo en los bajos puestos. Y, por otro lado, está comprometida por el desempleo de los de arriba o por el no acceso a los empleos de arriba. Hay menos posiciones en el mercado de trabajo y esos son disputados a golpes. Y ellos habían avanzado más. Entonces, es malo, porque justamente el sistema central que había avanzado más, está retrocediendo. Tanto en el estado del bienestar cuanto en la cuestión de las mujeres. La perspectiva no es buena en los países centrales en ese sentido. Pero espero que Asia compense de alguna forma, que ellos mejoren los sistemas. Por ahora, no han hecho gran cosa.

63. ¿Y Latinoamérica?

En América Latina espero que se mantenga, por lo menos en Brasil. Los demás dependen mucho del gobierno. En Chile, por ejemplo, va a complicar porque ha ganado el gobierno conservador. Y la presidenta Bachelet había hecho una reforma de la salud en dirección a la salud pública. Y él es capaz de retroceder. Lo que está más vulnerable en esa crisis son los sistemas del bien-estar social, y en el caso de los Estados Unidos, substituido el Welfare State por el Warfare State, estado de guerra. En el caso de los demás países el déficit fiscal se amplía y la equipe económica cae encima de las políticas sociales.

64. ¿El déficit fiscal tiene alguna solución?

Solución siempre hay, nos queda saber en qué plazo. Es necesario recuperar la economía. Para comenzar, déficit fiscal sólo se puede resolver cuando la economía está creciendo. Como ella no está creciendo brillantemente, a corto plazo no veo una solución.

65. ¿Bajo crecimiento, desempleo y recesión?

Pero eso no mejora el déficit fiscal, lo empeora. El problema es que de esta vez la solución de que el pueblo pague no resuelve el tema. El déficit fiscal no se resuelve a costa del pueblo, sólo se resuelve a costa del capitalismo retomar su crecimiento.

Inclusive, dicho sea de paso, el presidente del Fondo Molíquidario Internacional ha declarado ahora que no estamos con ningún problema fiscal. Para el Fondo Molíquidario que es demasiado ortodoxo, Brasil no está con problemas. Lo mismo en la balanza de pagos, que siempre nos preocupa, porque la fragilidad externa es una amenaza permanente en ese país. Aún así ellos no están preocupados. El Fondo Molíquidario piensa que

Brasil está bien, es la primera vez que escuchamos al Fondo Moliquidario decir que estamos bien. Espero que tengan razón de esta vez.

66. ¿Y Latinoamérica no es una preocupación?

América Latina, como todo el mundo, es muy diferenciada. Yo recién terminé de hacer un seminario en Chile sobre América Latina. Si observa los datos de la CEPAL, usted verá que desde México, que cae un 8%, hasta Argentina, que sube 3%. Bolivia ha crecido, mire. Entonces, es una especie de acordeón. Hoy no se puede hablar en Latinoamérica. América Latina realmente es un continente muy heterogéneo. Es necesario que se vea país a país. No es una cosa fácil.

67. ¿Y Caribe?

El Caribe, siempre anda mal. Sus países son economías muy pequeñas, no llegan a ser países propiamente dichos. Son naciones, digamos, y que dependen mucho de cómo anda la economía norteamericana, de cuanto ellos ayudan o no ayudan. Allí sí, hay una periferia inmediata; ellos y México son periferias inmediatas de los Estados Unidos. Entonces, el destino de ellos es muy dependiente de lo que va a pasar con la economía norteamericana.

68. ¿Y Cuba?

Cuba no depende de nadie. Pero, no tuvieron recesión.

Tuvieron crecimiento muy bajo, pero no tuvieron recesión. Están aislados, dependen de la política nacional de ellos y su economía está hace mucho tiempo en crisis. Y están saliendo despacito. Están liberalizando algunas cuentas, tales como el turismo etc.

69. ¿Y tiene entrada de capitales? ¿Capitales chinos e hindúes?

Tiene por el turismo, porque ellos son un centro turístico importante. Ya fueron y lo siguen siendo.

70. Profesora, hablando todavía de ese pedazo de América del Sur y Centroamérica, ¿cual el origen de ese discurso brasileiro tan conservador? ¿Está en contra del papel que Brasil viene teniendo en la cooperación con los países más pobres de Centroamérica? Uno abre el diario y cada vez que Brasil hace una política específica, nos deparamos con críticas severas? ¿Cuál es el origen?

El origen es que la derecha es muy

conservadora en política internacional, razón por la cual, si gana la derecha en Brasil, tendremos una interrupción en la política internacional. De nuevo. Y es un retroceso, porque como avanzamos mucho en esos últimos ocho años, será una vuelta atrás de hecho. Es difícil que la derecha retroceda con el programa "bolsa familia", etc. Ellos tendrán que mantener mínimamente, pero en la política exterior, será otra cosa.

Cosas para los pobres es la doctrina del Banco Mundial, y ellos no van a cambiar eso. Pero si depende de ellos la política externa, seguramente cambiará. La élite brasileira es histórica.

71. En el caso de que suceda otro problema tipo Haití, seguramente en otro gobierno no habríamos encaminado las soluciones que fueron realizadas.

No tengo la menor idea de lo que hubiéramos hecho. Como en verdad no sé qué gobierno sería alternativo al nuestro, es difícil hablar. Sé que si gana la otra banda, es seguro que mudaran la política. Todo. Mercosur, integración de Latinoamérica, participación en los Foros Mundiales, acuerdos con países como hasta ahora fueron hechos con Irán y Turquía; de eso no habrá nada. Ellos son muy sumisos a la orientación de política de los Estados Unidos.

72. Profesora, ¿qué significa la cuestión del medio ambiente, de la Amazonia?

Esta cuestión no depende de la política internacional, que no está yendo a ninguna parte. Ellos siempre están amenazando de internacionalizar la Amazonia, pero no hay condiciones de que suceda. Entonces, depende de lo que se haga de Brasil. Por ahora, estamos atacando la cuestión de la deforestación. Todavía falta el tal modelo de desarrollo sostenible en Amazonia. ¿Cómo se debe hacer ese desarrollo sin depredar el medio ambiente? Entonces ahora, las grandes discusiones son alrededor de las centrales eléctricas, la energía y etc. La deforestación ya está siendo controlada mínimamente.

73. Entonces, profesora, volviendo un poco al área social, el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), que surge inicialmente como un proyecto más volcado hacia la infraestructura, se fue ramificando y ha tomado una perspectiva interesante. Ahora, el se vuelve, inclusive, hasta la recomposición del patrimonio histórico y, en áreas específicas,

trajo también una discusión sobre la calificación de mano de obra.

¿Calificación de mano de obra?

74. Calificación de mano-de-obra local, en esas actividades más destinadas para el urbanismo.

No lo he notado. A lo que presté atención fue al cambio en la infraestructura económica simple para la infraestructura social, de saneamiento, transporte urbano, urbanización de las "favelas", la cuestión del patrimonio. Eso vi. Pero básicamente es un programa de inversiones.

75. En términos de educación, ¿tiene sentido que tengamos una educación más técnica e intermediaria para esas nuevas áreas?

Creo que sí, no sólo para las nuevas áreas, pero de un modo general, se hizo un avance universitario, fueron creadas nuevas universidades en la frontera, en las zonas atrasadas, fue una buena política. Mi hija (Laura Tavares) tiene experiencia, porque ella es pró-rectora y anduvo mucho por Brasil. Es muy interesante, ahora falta la enseñanza técnica y después, claro, falta que la universidad apoye la mejoría de los profesores secundarios, porque la enseñanza secundaria, en general, no va muy bien. Tiene que ser tratada globalmente, tanto desde el punto de vista educacional, cuanto de todos los puntos de vista. Pienso que la cuestión de la educación es seguramente la más importante para el gobierno. Los mapas que están en el gabinete de LULA son los de la educación. Él está muy entusiasmado con la meta educacional, considera la educación uno de los problemas más difíciles. Regionalizó el mapa con todos los problemas. Entonces, probablemente, la próxima década sea muy importante para la educación.

76. Estamos llegando al final, ¿quiere la profesora hacer una conclusión?

Conclusión yo no tengo. Respecto al mundo, hay una incertidumbre muy grande. No se puede prever qué sucederá, y no es probable que la era de incertidumbres disminuya súbitamente por milagro de Dios o por un milagro chino. Entonces, por ahí no va. Es incierto. Está desequilibrado. No hay convergencias, ni en el crecimiento, ni en el empleo ni tampoco en los programas sociales.

77. Definitivamente, ¿la era de oro del capitalismo se ha ido?

Ya se había ido en los años 1990. El

problema es que, aún desequilibrado, la máquina del crecimiento eran los Estados Unidos, vía comercio. Entonces, estos años fueron expansivos vía comercio, vía internacionalización de las finanzas, vía inversión directa. Pero todo eso ahora está en tela de juicio. Si ellos no son más la "locomotora", no hay máquina de crecimiento global, porque China no es locomotora de la economía mundial. Eso por un lado. Por otro lado, como América Latina salió relativamente bien en esta crisis, dependiendo de si los gobiernos nacionales y de la política de unión y de apoyo recíproco de Sudamérica continúan, tenemos chances de una integración mayor en infraestructura, por ejemplo, seguramente. Espero que no la molíquidaria, porque la molíquidaria, como se ha visto, es deprimente. Pero avanzó en la cuestión de no usar el dólar como moneda en ciertas transacciones bilaterales, acertar las cuentas en los bancos centrales. Se está haciendo con Argentina, en particular en el Mercosur. Entonces, yo no estoy pesimista, ni con Brasil, al contrario. Una de las crisis que me encontré más optimista fue esta, porque en las demás yo no estaba nada optimista. Pero en esta estoy. Creo que tenemos chances de salir bien de ella.

El hecho de que esa división internacional del trabajo esté diferente de la anterior, y que quien aumentara la demanda por materias-primas no es Europa y ni los Estados Unidos, pienso que el hecho de que sea Asia a empujar es bueno. El mayor problema que veo es que los chinos se transformen en sub-imperialistas. Venir para aquí, invertir directo, comprar todo. Ahí yo veo un problema. Recelo que China nos pueda perjudicar en la concurrencia internacional de manufacturas y que tomen nuestros recursos naturales y patrimoniales. Pero eso es un riesgo que todos corren, porque ellos evidentemente no van a quedar sólo hacia dentro y tampoco van a quedar dependiendo de las exportaciones americanas que ellos saben que no se van a reactivar como antes. China tiene mercado interno propio, tiene una industria que fue montada para exportar. Entonces, como no puede exportar, puede hacer cómo los Estados Unidos hicieron antes. Cuando no podían exportar, hacían la inversión directa. Tienden a repetir el desempeño norteamericano respecto a la inserción internacional.

Así, China es capitalista sobretodo con relación a su inserción internacional.

78. Gracias, profesora.

LA HORA DE LA IGUALDAD¹

Alicia Bárcena *

I. EL SENTIDO DEL DESARROLLO DE CARA AL FUTURO

La inflexión histórica

Se ha dicho que el siglo XX no terminó en 2000 sino que concluyó en 1989 con la caída del muro de Berlín. Este cambio tuvo lugar en el marco de la consolidación de un nuevo paradigma productivo, en cuya base estaba la aceleración del conocimiento científico-tecnológico, una progresiva globalización de los mercados y las comunicaciones, así como la exacerbación de la competitividad por el efecto combinado de las anteriores.

En todo este tiempo ha imperado un modelo de desarrollo que nos ha dicho que para tener sociedades más justas e igualitarias solo basta hacer crecer la economía, que para ello hay que dejar que los mercados funcionen libremente y sin regulaciones, y que el Estado es un obstáculo para el crecimiento y la igualdad. En resumen, la tesis de “crecer para igualar”.

Sostenemos con mucha responsabilidad que esa tesis es equivocada. Y de la mano de la crisis económica global este modelo de desarrollo parece haber colapsado.

El crecimiento es condición necesaria para igualar, es cierto, pero no suficiente. Se requiere de una acción fuerte y decidida del Estado basada en el principio de la igualdad de derechos. De otra parte, dejar el crecimiento de la economía solo en manos del mercado se ha demostrado ser un error, por cuanto se requiere una acción del Estado en la macroeconomía, en la política industrial, en investigación y desarrollo, en educación, en innovación, acciones necesarias para el crecimiento de la economía en la era de la información y el conocimiento. Y tan necesario como crecer para igualar es el igualar para crecer.

La actual crisis financiera, considerada la más profunda desde la Gran Depresión, marca el cierre de un ciclo de crecimiento y bonanza e impulsa una nueva manera de pensar el desarrollo. La crisis que estalló en 2008 no solo ha tenido un impacto económico significativo en el corto plazo, sino que además ha generado un profundo debate sobre el devenir de la lógica de acumulación económica, las reglas de funcionamiento del sistema económico mundial y el papel de las políticas públicas y el Estado en la dinámica económica y social.

Con relación al ciclo económico, la crisis puso fin a un período de bonanza de la economía mundial sustentado en una burbuja financiera sin precedentes. Esta crisis se originó por una combinación de factores, entre los que se

encuentran profundos desequilibrios globales, niveles de liquidez internacional muy elevados junto con políticas moliquidarias pro-cíclicas y un proceso de globalización e innovación financiera inadecuadamente regulado. Estos elementos permiten explicar la dinámica de la crisis y las enormes dificultades para superarla.

En síntesis, la ecuación entre mercado, Estado y sociedad que ha prevalecido desde hace tres décadas se ha mostrado incapaz de responder a los desafíos globales de hoy y de mañana. El reto es, entonces, colocar al Estado en el lugar que le cabe de cara al futuro.

La hora de la igualdad

La desigualdad en América Latina y el Caribe recorre cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y segunda categoría y la peor distribución del ingreso del mundo. Recorre décadas recientes en que se ha exacerbado la heterogeneidad en cuanto a las oportunidades productivas de la sociedad, se ha deteriorado el mundo del trabajo y se ha segmentado el acceso a la protección social. Recorre las asimetrías frente a la globalización. La crisis iniciada en 2008 a escala global es un momento en que la igualdad aparece nuevamente como valor intrínseco del desarrollo que buscamos. Al confrontar las brechas, la sociedad migra de lo individual a lo colectivo y busca superar los vicios y olvidos de la desigualdad hilvanando el hilo de la cohesión social.

La igualdad de derechos brinda el marco normativo y sirve de base a pactos sociales que se traducen en más oportunidades para quienes menos tienen. Un pacto fiscal que procure una estructura y una carga tributaria con mayor impacto redistributivo, capaz de fortalecer el rol del Estado y la política pública para garantizar umbrales de bienestar, es parte de esta agenda de la igualdad, así como lo es una institucionalidad laboral que proteja la seguridad del trabajo.

Igualdad social y dinamismo económico no debieran ser caminos divergentes en la ruta de las naciones, no deben ser objetivos subordinados el uno al otro. El gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos. Lo que proponemos va en esta dirección: hay que crecer para igualar e igualar para crecer. En el horizonte estratégico del largo plazo, igualdad, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental tienen que ir de la mano.

En la consideración del valor de la igualdad y la manera en que se conjuga con el crecimiento, no puede dejarse de lado el cambio climático, un factor que

* Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas

¹ Artículo basado en el documento de posición del Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, La hora de la igualdad – Brechas por cerrar, caminos por abrir, LC/G.2432 (SES.33/3), Mayo de 2010, Naciones Unidas, Santiago.

determina marcadamente el futuro de todos. Igualdad significa, en este sentido, solidaridad con las generaciones venideras que vivirán en un escenario más incierto y con mayor escasez de recursos naturales. Significa, además, abogar por la celebración de acuerdos internacionales para mitigar los efectos del cambio climático de modo tal que se respete el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y no sean los pobres ni los países pobres quienes terminen asumiendo los mayores costos de este cambio.

El Estado y la política

Una sociedad que no se educa, que no invierte en cohesión social, que no innova, que no construye acuerdos ni instituciones sólidas y estables tiene pocas posibilidades de prosperar. Ante estos desafíos, el Estado debe ser capaz de proveer una gestión estratégica con mirada de largo plazo e intervenir en el diseño del desarrollo nacional.

El Estado debe tener la capacidad de promover un diálogo que le brinde mayor legitimidad para arbitrar en los distintos intereses con claridad de objetivos socioeconómicos mediante la regulación, lo que implica mejorar las competencias regulatorias del propio Estado.

En el ámbito político el Estado juega un rol protagónico al cual no puede renunciar. Se trata de velar por más democracia y más igualdad, dos caras de la moneda de la política. Respecto de la democracia, el Estado debe procurar mejorar la calidad de la política en sus procedimientos, promover agendas estratégicas que reflejen la deliberación de un amplio espectro de actores y velar por que la voluntad popular se traduzca en pactos que provean legitimidad política y garanticen políticas en el mediano y largo plazo.

En materia de igualdad el Estado debe ocuparse de incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento. El ejercicio pleno de los derechos y de una voz pública constituye el vínculo entre la política y la igualdad social.

Es preciso contar con políticas de Estado que concurren a dinamizar el crecimiento, promover la productividad, fomentar una mayor articulación territorial, impulsar mejores condiciones de empleo y de institucionalidad laboral y proveer bienes públicos y protección social con clara vocación universalista y redistributiva.

II. LA AGENDA DE UN DESARROLLO CON IGUALDAD: SEIS ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. Una política macroeconómica para el desarrollo inclusivo

América Latina y el Caribe puede y debe crecer más y mejor. Para ello el papel de las políticas macroeconómicas

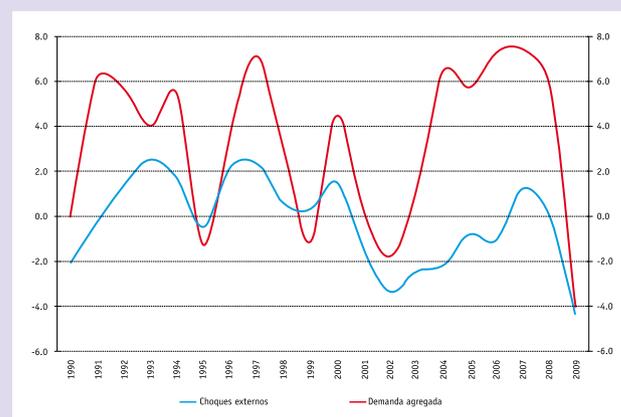
no es un asunto trivial ni menos indiferente.

En efecto, el entorno macroeconómico surte diversos efectos en el desarrollo. Entre ellos se encuentran su impacto sobre la tasa de inversión, la estabilidad de precios, la intensidad del valor agregado generado en las exportaciones y su interrelación con el resto de la producción interna (PIB), la innovación y su distribución entre diferentes sectores de la economía, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y la formalidad o precariedad del mercado laboral.

La experiencia latinoamericana y caribeña muestra un grado elevado de vulnerabilidad a las condiciones externas, tanto por movimientos cíclicos de flujos financieros, que afectan con frecuencia y significancia los tipos de cambio, como por variaciones en los términos del intercambio; de este modo, la demanda agregada en las economías nacionales ha experimentado continuos altibajos cíclicos asociados a los ajustes económicos a choques provocados por variaciones en estas variables de magnitud considerable, que han provocado intensas fluctuaciones de la actividad económica y del empleo (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): TASA ANUAL DE VARIACIÓN DE LOS CHOQUES EXTERNOS Y CRECIMIENTO DE LA DEMANDA AGREGADA, 1990-2009a (En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y de Ffrench-Davis (2005).

a Los shocks externos representan la transferencia líquida de recursos provenientes desde el exterior más el efecto de la relación de intercambio, ambos medidos como porcentajes del PIB. La transferencia líquida de recursos incluye el flujo líquido de capitales (incluyendo errores y omisiones) menos el balance líquido de rentas (pago líquido de factores) más el balance líquido de transferencias corrientes, pero excluyendo las remesas de trabajadores emigrados.

En América Latina y el Caribe se ha observado una estrecha asociación entre la brecha recesiva y la tasa de inversión en capital fijo, que refleja la subutilización de los factores productivos. La persistencia de las brechas

recesivas se traduce así en un decisivo desaliento para la inversión productiva y un sesgo regresivo o de inequidad por su efecto negativo sobre el empleo y sobre las empresas de menor tamaño.

Estos efectos negativos explican, en gran medida, el modesto crecimiento de las economías de la región en los dos decenios de hegemonía del así llamado modelo neoliberal. Los logros, sin duda muy importantes, en materia de control de la inflación, la conquista de cierta disciplina fiscal y el impulso exportador no han sido acompañados de un crecimiento vigoroso del PIB. En promedio, entre 1990 y 2009, la región creció, en términos del PIB per cápita, un promedio del 1,7% al año, mientras en el mundo el promedio giró en torno al 2,0% anual y en Asia oriental² el crecimiento del PIB per cápita en ese período fue del 4,1% anual.

Ante escenarios de gran volatilidad, el Estado tiene la obligación de proporcionar un entorno macroeconómico estimulante para la inversión productiva, la innovación y la generación de empleo decente. Se requiere, por tanto, una coordinación estricta entre las políticas molíquidarias, cambiarias, fiscales y de cuenta financiera de la balanza de pagos. En estos ámbitos resulta esencial un conjunto coherente de políticas macroeconómicas, para acercar a las economías a su frontera potencial, protegerlas de la volatilidad externa y fortalecerlas mediante el uso proactivo de los instrumentos disponibles (financieros, fiscales, cambiarios).

En primer lugar, lograr economías menos volátiles y más cercanas a su potencial de crecimiento requiere avanzar en el control de la cuenta financiera de la balanza de pagos. Esto no es sinónimo de medidas proteccionistas genéricas ni del cierre de los flujos financieros transnacionales. El capital extranjero puede jugar un valioso papel si genera nueva capacidad productiva.

En segundo lugar, la necesaria solidez y autonomía técnica de los bancos centrales no debe ser entendida como algo excluyente de una necesaria coordinación macroeconómica con los gobiernos y con estructuras institucionales permeables a los indicadores que provienen de la economía no financiera. La inflación importa, pero no es lo único que importa.

En tercer lugar, existe una estrecha relación entre la desigualdad medida por ingresos y capital educativo y tres variables macroeconómicas: volatilidad fiscal, prociclicidad fiscal y bajas tasas de crecimiento económico. Para desarmar este nudo es preciso aplicar reglas fiscales claras y contra-cíclicas que apunten a reducir la volatilidad agregada y expandir la base fiscal para incrementar el gasto e imprimir a la inversión social un sesgo a favor de la igualdad. La reducción de la pobreza y la distribución del ingreso no mejorarán significativa y sostenidamente

en América Latina y el Caribe sin políticas fiscales activas que incidan en la eficiencia y el potencial distributivo de los mercados.

En cuarto lugar, las políticas molíquidaria y cambiaria deberían alinearse con estos objetivos generales, procurando precios macroeconómicos que incentiven inversiones de los agentes, que tiendan a disminuir la heterogeneidad estructural, vale decir, que difundan capacidades laborales hacia el conjunto del sistema productivo.

En quinto lugar, el diseño y la construcción de un sistema financiero inclusivo y orientado al fomento productivo requiere expandir y desarrollar el instrumental disponible para administrar riesgos, diversificar el acceso y alargar los plazos de financiamiento. Especial esfuerzo debe hacerse en este sentido para apoyar a las pymes y potenciar el papel de las microfinanzas, en diferentes escalas y mediante diversas instituciones. Este es un ingrediente esencial para crecer con igualdad. La reforma del mercado de capitales en esa dirección significa fortalecer a la banca pública y, en especial, a la banca de desarrollo, como un instrumento que permita potenciar y democratizar el acceso al crédito, sobre todo a largo plazo y orientado al financiamiento de la inversión.

Finalmente, evitar que se acumulen desequilibrios en la demanda agregada, en la cuenta corriente o en el tipo de cambio, con oportunas políticas contracíclicas, requiere continuos miniajustes de las variables macroeconómicas, que permiten evitar la necesidad de maxiajustes traumáticos, que suelen involucrar sobreajustes de los precios macroeconómicos y recesiones regresivas en términos de igualdad.

La sostenibilidad del desarrollo exige políticas públicas consistentes con la inclusión social, vale decir, que apunten a un patrón de inserción internacional donde se reduzcan, complementariamente, las brechas internas y las externas. La manera en que se aborde la reforma de los mercados de capitales nacionales y la conexión con los mercados de capitales financieros internacionales representa un desafío crucial para lograr una macroeconomía orientada al desarrollo económico y social sostenido.

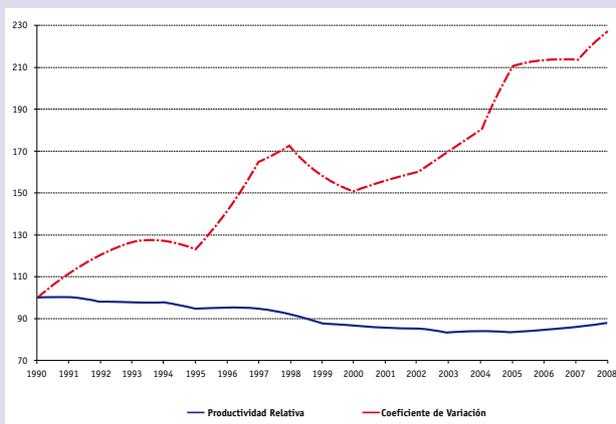
2. La convergencia productiva

Dos rasgos distinguen claramente a las economías latinoamericanas y caribeñas de las desarrolladas en materia de productividad. El primero es la brecha externa, vale decir, el rezago relativo de la región respecto de sus capacidades tecnológicas con relación a la frontera internacional (véase el gráfico 2). La velocidad con que las economías desarrolladas innovan y difunden tecnología en su tejido productivo supera la velocidad

² Promedio de seis países.

con que los países de América Latina y el Caribe son capaces de absorber, imitar, adaptar e innovar a partir de las mejores prácticas internacionales. El segundo rasgo distintivo es la brecha interna, definida por las elevadas diferencias de productividad que existen entre sectores, dentro de los sectores y entre empresas en los países, muy superiores a las que existen en los países desarrollados. A esto se lo conoce como heterogeneidad estructural y denota marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores, combinadas con la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa.

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS:
PRODUCTIVIDAD RELATIVA Y
COEFICIENTE DE VARIACIÓN
(Índice 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de los países y de la OIT, Laborsta (<http://laborsta.ilo.org/>).

Nota: La línea azul mide la brecha externa, pues mide la distancia entre la productividad del trabajo de la región y la productividad del trabajo de los Estados Unidos. La línea roja mide la brecha interna, pues mide la dispersión del cociente entre la productividad del trabajo de cada uno de los nueve grandes sectores de actividad económica considerados de los países de América Latina y la productividad del trabajo del mismo sector en Estados Unidos.

La heterogeneidad estructural contribuye a explicar, en gran medida, la aguda desigualdad social latinoamericana. En efecto, las brechas en la productividad reflejan y a la vez refuerzan las brechas en cuanto a capacidades, la incorporación del progreso técnico, el poder de negociación, el acceso a redes de protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral. Al mismo tiempo, la mayor brecha interna refuerza la brecha externa y se alimenta parcialmente de ella. En la medida en que los sectores de baja productividad tienen enormes dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje, la heterogeneidad interna agudiza los problemas de competitividad sistémica. De esta forma se generan círculos viciosos no solo de pobreza y bajo crecimiento, sino también de lento aprendizaje y débil cambio estructural.

Las mayores brechas internas de productividad en la región significan mayores brechas salariales y una peor distribución del ingreso. De este modo, la convergencia en los niveles de productividad sectoriales (convergencia interna) debería llevar a una mejor distribución del ingreso y a una menor exclusión social. Por otra parte, la reducción de la brecha externa de productividad respecto de los Estados Unidos (convergencia externa) supone mayores niveles de competitividad y la posibilidad de reducir diferencias de ingresos por habitante con los países desarrollados.

Los sectores de alta productividad de la región (minería, electricidad y sector financiero) representan un porcentaje bastante reducido de la ocupación formal que se mantiene prácticamente estable entre 1990 y 2008 (del 7,9% al 8,1%); por el contrario, se reduce la participación en el empleo formal de los sectores de mediana productividad (industria y transporte), del 23,1% en 1990 al 20,0% en 2008 y, al mismo tiempo, se incrementa la de los sectores de baja productividad (agricultura, construcción, comercio y servicios comunales y personales), del 69,0% en 1990 al 71,9% en 2008.

La evolución de la productividad relativa de América Latina con respecto a la de los Estados Unidos muestra que los sectores de alta productividad de América Latina cierran la brecha externa entre 1990-2008. En cambio, la brecha se amplía en la mayoría de los sectores de media y baja productividad, como la agricultura, la industria, el transporte y el comercio, lo que ha llevado a un marcado incremento de la dispersión de la productividad relativa. Dicho de otra manera, un pequeño porcentaje de empresas y trabajadores se acerca a la frontera internacional y el resto se aleja de ella, lo que refuerza las profundas desigualdades.

En América Latina los agentes de menor tamaño relativo constituyen un conjunto muy heterogéneo que va desde microempresas de subsistencia hasta empresas medianas exportadoras relativamente dinámicas. Si se compara el desempeño de estas empresas en la región con el que se registra en países desarrollados, resaltan dos aspectos importantes. En primer lugar, las diferencias en la productividad relativa de cada país (entre las grandes empresas y el resto) son mucho mayores en América Latina que en los países desarrollados. Mientras la productividad de una microempresa en Chile equivale a apenas el 3% de la de una gran empresa en el mismo país, en Francia las empresas de tamaño más reducido muestran una productividad equivalente al 71% respecto de la de las grandes empresas. En segundo lugar, las diferencias entre microempresas, por un lado, y pequeñas empresas y medianas empresas, por el otro, también son mayores en la región en comparación con los países desarrollados considerados. Mientras en el Brasil la productividad de una microempresa equivale al 25% de la de una empresa

mediana y al 37% de la de una pequeña empresa, en España estas mismas relaciones son del 60% y el 73%, respectivamente.

De otra parte, mientras en la región las ramas intensivas en recursos naturales de la región han adquirido creciente importancia desde la década de 1980, los países desarrollados han modificado su estructura productiva y sus modalidades de producción hacia sectores intensivos en tecnología, como consecuencia de una mayor incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Desde el punto de vista de las políticas, un enfoque macroeconómico orientado estrictamente hacia las metas de inflación es claramente insuficiente. Se propone, en este marco, transformar la estructura productiva a partir de tres ejes integrados de política: i) el industrial, con sesgo hacia sectores con mayor contenido de innovación (cierre de las brechas internas entre sectores); ii) el tecnológico, centrado en el fortalecimiento de la oferta y su articulación con la demanda para crear y difundir conocimiento (cierre de la brecha externa respecto de la frontera internacional) y iii) el apoyo a las pymes, en que se reconozcan las asimetrías de las empresas para responder a señales de precio (cierre de las brechas entre agentes).

Priorizar el desarrollo de sectores con alto contenido de conocimiento y romper el círculo vicioso respecto de la dotación de factores, centrado en los recursos naturales, supone que los Estados desarrollen una nueva institucionalidad, fiscalidad y estrategia respecto del entramado productivo y sus agentes. Una robusta banca de desarrollo, con capacidad de financiamiento y planificación a largo plazo es algo esencial. De otra parte, hay instrumentos que procuran el avance de las fronteras productivas de nuestras sociedades: fondos tecnológicos sectoriales, sistemas de propiedad pública o renta que graven las actividades extractivas asociadas a recursos estratégicos, combinación de instrumentos comerciales y fiscales (aranceles, renuncias fiscales selectivas e impuestos) orientados a apoyar sectores exportadores clave o que integran cadenas en plataformas transnacionales. Finalmente, no puede eludirse el compromiso de mediano y largo plazo de un fuerte incremento de la inversión pública orientada a la investigación y el desarrollo y a la infraestructura. Sin capacidades productivas articuladas con la producción y sin una logística que transforme las posibilidades en plataformas reales de creación de riqueza y comunicaciones, no se superarán los cuellos de botella del crecimiento.

3. La convergencia territorial

Las brechas de productividad y sociales se plasman en la segmentación territorial y a la vez se nutren de

ella. La asimetría espacial es la contracara que expresa y refuerza las brechas internas y externas de productividad, y la segmentación territorial inhibe encadenamientos en los países dados los problemas de infraestructura. En los países los contrastes entre distintos territorios en cuanto a niveles de ingresos, pobreza, productividad y acceso al bienestar contribuyen a los contrastes agregados que tales indicadores exhiben en el nivel nacional.

Un indicador ilustrativo es la brecha de PIB per cápita entre la región más rica y más pobre de un país. Al comparar algunos países de América Latina con algunos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), vemos que en estos últimos el indicador prácticamente no supera las dos veces (en promedio se ubica cerca de 1,76), mientras que en los países de la región llega a estar por encima de ocho veces. De allí la importancia de las políticas que contemplen no solo la convergencia productiva, sino también la convergencia espacial.

En términos de macrorregiones, en el caso de América del Sur, se observa una concentración de población menor de 18 años con graves privaciones en las regiones andina y amazónica, en cuyos territorios más del 88,8% de la población se encuentra en esta situación. En México y Centroamérica se observa que las zonas más críticas tienden a ubicarse allí donde hay una alta incidencia de población indígena (sur de México y Guatemala). La población infantil con mayor vulnerabilidad nutricional se concentra en las zonas altas de Centroamérica y en la sierra y el altiplano de los Andes, con mayor población de origen indígena, donde las madres son analfabetas absolutas o no alcanzaron a terminar la educación primaria y viven en condición de pobreza extrema (condición que además incluye un limitado acceso a agua potable y servicios de salud).

En las ciudades, sobre todo en las grandes, la heterogeneidad territorial adopta la forma de segregación residencial intra-urbana, donde se da un vínculo claro entre heterogeneidad estructural y segmentación del mercado laboral, dados los costos del transporte y las dificultades de acceder a lugares y redes. La segregación residencial significa que los diferentes grupos socioeconómicos de una ciudad o metrópoli viven de manera separada, con escasa o nula convivencia residencial.

Esta es la base territorial del círculo vicioso de reproducción de la pobreza y la marginalidad en las ciudades, donde se concentra gran parte de la población latinoamericana y caribeña. Remediar la desigualdad territorial es, también, abordar la desigualdad general partiendo por la articulación de los espacios más marginados con los enclaves más dinámicos.

Al Estado le cabe un rol central si la creación de fondos de cohesión territorial se plantea como eje

estratégico de una mayor igualdad territorial. Un fondo de cohesión territorial tiene al menos un triple objetivo. En primer lugar, transferir fondos del nivel central a los niveles subnacionales, pero al mismo tiempo comprometer su uso para generar sinergias entre el ámbito productivo, el desarrollo de capacidades y la atención de carencias básicas. Un segundo objetivo es de tipo redistributivo, pues opera bajo la forma de transferencias o subsidios cruzados, del mismo modo que el uso de los impuestos a la renta, para transferir recursos o la prestación de servicios a quienes no pueden pagarlos. En tercer lugar, un fondo de cohesión territorial sirve de instrumento para coordinar políticas sectoriales con políticas espaciales, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y promover formas más integradas de intervención. Constituye, pues, una herramienta de planificación intersectorial acotada a espacios donde habitualmente la descentralización sectorial deja muchos vacíos.

4. Más y mejor empleo

Parte significativa de la desigualdad de la región se debe a los resultados del mercado de trabajo. La cantidad y calidad del empleo, específicamente los ingresos laborales y el acceso segmentado a mecanismos de protección social, determinan, en gran parte, el bienestar material de la gran mayoría de los hogares de la región. Las desigualdades respecto de las capacidades laborales de que dispone la población en edad de trabajar y de las oportunidades de inserción productiva proporcionadas por estas capacidades laborales influyen en gran medida en el bienestar y en la cohesión social.

Las brechas salariales entre los más y los menos calificados son muy amplias y en la última década del siglo pasado se ensancharon aún más. En este contexto, los factores causantes citados son el cambio tecnológico, el comercio internacional, las políticas macroeconómicas y los factores institucionales del mercado laboral, como la caída o contención del salario mínimo y el debilitamiento de los sindicatos.

Estas brechas se deben, en parte, a las elevadas diferencias de productividad entre los diversos sectores productivos, pero también al hecho de que la institucionalidad laboral y social formal solo abarca una parte de la fuerza laboral. La otra parte está compuesta por el sector informal, que representa una proporción muy alta de la población activa, respecto de la que esta institucionalidad laboral no se aplica y se caracteriza por una elevada precariedad, bajos ingresos y escasa protección social.

Durante los años noventa, la participación de los sectores de baja productividad en el empleo urbano subió del 47,2% alrededor de 1990 al 50,8% alrededor de 2002 y volvió a descender al 47,4% hasta alrededor de

2007. Los datos preliminares indican que la contracción económica de 2009 ha interrumpido este proceso de moderada mejora.

La relativa debilidad en la generación de empleo productivo durante los años noventa también se expresó en una ampliación de la brecha de ingresos entre los segmentos productivos. Entre inicios de los años noventa y alrededor de 2002 los salarios medios de las microempresas cayeron respecto de los salarios medios de la pequeña, mediana y gran empresa, del 73% al 62%; aún mayor fue el deterioro de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia (ni trabajadores profesionales ni técnicos), que bajaron en relación a los salarios medios de la pequeña, mediana y gran empresa, del 99% al 73%. En los años siguientes, período en que se dinamizó la generación de empleo asalariado en empresas formales, estas brechas dejaron de ampliarse y se cerraron levemente, a un 66% en el caso de las microempresas y a un 75% en el caso de los trabajadores por cuenta propia.

Las condiciones para las mujeres, las minorías étnicas y los y las jóvenes son, claramente, más desventajosas y menos reguladas. Formas seculares de discriminación concurren en la segmentación ocupacional, tanto horizontal como vertical, lo que hace que trabajadores con capacidades o responsabilidades similares reciban un trato distinto y un salario distinto.

Adaptar la institucionalidad laboral a un contexto económico y social cambiante, de manera que pueda cumplir con sus objetivos de manera sostenible es un desafío mayor. Una mayor flexibilidad del mercado de trabajo fortalece la capacidad de ajuste en el corto plazo, pero tiende a incidir en la celebración de contratos de corta duración y una mayor inestabilidad en los puestos de trabajo. Además, el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades y la orientación al crecimiento de la productividad requieren una mayor estabilidad en el empleo. Debe considerarse la gran importancia de los conocimientos y habilidades específicos que adquiere un trabajador mientras se desempeña en una empresa, que refleja la correlación positiva entre estabilidad en el empleo e inversión de las empresas en los conocimientos y habilidades generales de sus trabajadores. La eficiencia del mercado laboral requiere adaptabilidad en el corto plazo y productividad en el largo plazo.

A la hora de plantear políticas en materia de institucionalidad laboral deben considerarse las evidencias históricas, entre las que cabe destacar las siguientes: i) no hay ningún caso de crecimiento sostenido con igualdad que se haya logrado por efecto de las reformas laborales pro flexibilización, ii) el proceso de acumulación de capital puede requerir cambios institucionales en el mercado de trabajo después del retorno de inversiones sostenidas y esta secuencia causal tiene como resultado reformas

en un ambiente más favorable a los trabajadores, iii) el dinamismo de las inversiones determina el dinamismo del mercado de trabajo y no a la inversa y iv) un “reformismo” excesivo puede retrasar las inversiones y tener efectos negativos en la economía, pues si los empresarios esperan tener costos menores en el futuro, postergarán sus proyectos.

No hay un camino único para reforzar la inclusión laboral y combatir la desigualdad relacionada con el mercado laboral. Las siguientes áreas marcan, en general, una hoja de ruta en que los países de la región deberían centrar su atención.

- i) Deben reforzarse los instrumentos de formación profesional y capacitación, ajustados a las necesidades de los diferentes grupos de trabajadores. Habrá que ampliar la cobertura de los sistemas de capacitación, tanto en la formación para el trabajo de quienes ingresan por primera vez al mercado laboral como en la capacitación continua o recapitación de las personas económicamente activas. Deben ampliarse los incentivos para la capacitación a las empresas pequeñas, brindar más beneficios a los trabajadores de producción y ampliar el acceso de los grupos vulnerables a los programas de capacitación. Por último, los sistemas de capacitación deben insertarse en una estrategia de desarrollo a largo plazo centrada en el incremento continuo de la competitividad sistémica.
- ii) Debe reforzarse la negociación colectiva no solo para lograr una mejor distribución de ingresos sino también como mecanismo para construir acuerdos sociolaborales sostenibles y con amplios beneficios. La ampliación de los espacios para la organización sindical y la negociación colectiva es condición necesaria para ajustar la regulación laboral ante nuevas condiciones económicas, lo que debe hacerse en un marco de acuerdo entre actores y con base en una regulación jurídica con el fin de garantizar los espacios adecuados de negociación y establecer los pisos mínimos de beneficios y derechos.
- iii) El salario mínimo tiene un importante potencial distributivo que debe aprovecharse tomando en cuenta las características específicas de la estructural salarial de cada país.
- iv) Debe acelerarse la institucionalización de las relaciones laborales en el sector formal que sin motivo legítimo se caracterizan por la falta de

acceso a los derechos laborales generales. En varios países de la región se han hecho avances al respecto, al regular las condiciones de la subcontratación y del trabajo a domicilio.

- v) Por medio de instrumentos de desarrollo productivo y de mecanismos no contributivos de protección social, debe mitigarse la vulnerabilidad de los trabajadores del sector informal.
- vi) Deben reforzarse los instrumentos de fomento de la inserción laboral de calidad para colectivos que enfrentan obstáculos especiales al respecto. En el caso de las mujeres son indispensables las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar para reducir las brechas de acceso al mercado laboral y respecto de las condiciones de esta inserción. Se requieren, por ende, servicios de cuidado (comunales, del sector solidario, comerciales o de la red estatal) que permitan surtir un doble efecto, de socialización ampliada de niños y niñas y mayor disponibilidad de tiempo por parte de las madres.
- vii) Deben crearse y fortalecerse los mecanismos de protección al desempleo en mercados laborales muy volátiles, que puedan a la vez contribuir a una mayor eficiencia en la búsqueda de empleo, sobre todo si los servicios públicos de empleo integran estas políticas pasivas con políticas activas del mercado de trabajo. Son pocos los países de la región que cuentan con un seguro de desempleo.

En este contexto, el reto fundamental consiste en calibrar los diferentes componentes de la seguridad económica de los trabajadores (de ingreso, de mercado laboral, del empleo, de capacidades, del puesto de trabajo y de la representación) de manera coherente y ajustada según las características políticas, sociales y culturales de cada país en el contexto de la estrategia de desarrollo de largo plazo

5. El cierre de las brechas sociales

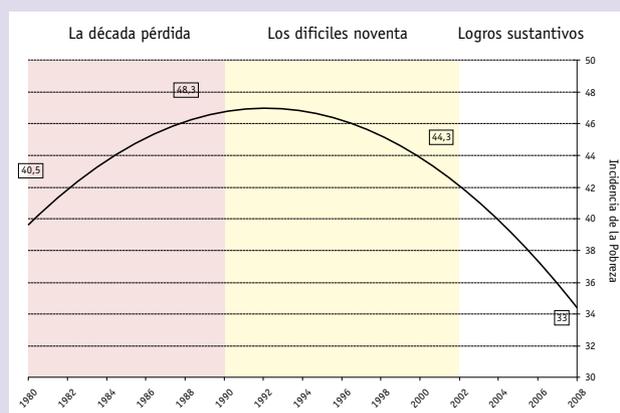
1. La desigualdad y el Estado social

Una agenda pública en favor de la igualdad no se restringe a nivelar las oportunidades, sino que se extiende a procurar mayor igualdad de resultados y de niveles de bienestar. Al Estado y las políticas públicas les cabe, por tanto, un rol decisivo en la reversión de la fuerza inercial de la desigualdad que se reproduce en el seno de los mercados y las familias. Ello implica un

incremento sostenido del gasto social, avances en materia de institucionalidad social para mejorar la gestión pública y sistemas de transferencias de ingresos que derivan en claros efectos redistributivos.

Gráfico 3

AMÉRICA LATINA: TASAS DE POBREZA, 1980-2008 (En porcentaje de la población)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

El derrotero de las políticas sociales entre 1980 y 1990 no contribuyó a abordar este desafío al dismantelar los dispositivos de protección social y colocar en su lugar un modelo residual con una considerable limitación de los recursos fiscales (véase el gráfico 3).

Recién a fines de la década de los 90 la política pública empieza a redefinirse hacia un mayor compromiso público en la protección frente a eventos de pérdida de ingresos familiares, pobreza de ingresos y exclusión. Cabe destacar en este sentido cinco líneas de política que se han venido produciendo desde mediados de los años noventa.

- i) Transferencias directas de ingreso a los sectores más pobres, financiadas mediante los fondos de rentas generales, cuya cobertura y calidad se han expandido, basadas en el principio de derechos de ciudadanía.
- ii) Redes de protección social y de activación de capacidades y capital social coordinadas por el Estado.
- iii) Pilares estatales no contributivos o subsidio a las contribuciones en los sistemas de aseguramiento (seguridad social y salud).
- iv) Papel más proactivo del Estado frente a las asimetrías y desigualdades exacerbadas por procesos de descentralización y delegación de responsabilidades en cuasimercados o proveedores privados.

- v) Nuevas áreas de acción y redistribución en la agenda pública referidas al trabajo de cuidado y a la articulación y redistribución del trabajo remunerado y no remunerado con perspectiva de género.

Los países con menores brechas de bienestar tienen un PIB más alto, menores tasas de dependencia demográfica, mercados de trabajo menos informales, mayor cobertura pública de salud (menor proporción de gasto de bolsillo), menores niveles de pobreza y un gasto público social no solo superior en términos de monto total per cápita sino también como porcentaje del PIB. En los países con menor desarrollo relativo todos estos parámetros se desplazan hacia situaciones más críticas. De este modo, las brechas de bienestar varían sustancialmente en términos de necesidades sociales y de capacidades fiscales. A partir de un menor desarrollo existen mercados laborales más precarios, mayor peso en las familias para proveerse servicios, mayor dependencia demográfica infantil, más pobreza y una institucionalidad pública con menos recursos molíquidarios y menores capacidades de gestión y ejecución.

2. *Transferencias de ingresos: redistribución directa y aseguramiento básico*

La estructura de desigualdad profunda y la baja productividad media explica, en gran medida, que en la mayoría de los países persista una alta proporción de la población que no genera ingresos mínimos adecuados.

Es necesario enfrentar esta situación, entre otras cosas, mediante la redistribución directa de ingresos desde sistemas no contributivos. Existen buenas razones para defender un sistema básico de ingresos parciales garantizados, cautelando la responsabilidad fiscal y evitando incentivos perversos. Los hogares que enfrentan situaciones de choques exógenos o biográficos (como las enfermedades catastróficas) y que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad tienden a descapitalizarse más allá del efecto de ese choque, precisamente por carecer de mínimos garantizados o, al menos, de instrumentos que suavicen el flujo de ingresos ante situaciones adversas. Es tan necesario en términos prácticos, y tanto más imperativo en términos éticos, evitar el colapso de las economías nacionales que representan a buena parte de la población y producción latinoamericana como evitar el colapso de los sistemas financieros (subsidiando sus ineficiencias). Por otra parte, la región es frágil en cuanto a estabilizadores automáticos frente a crisis y choques, y por ello los sistemas básicos de garantía de ingresos constituyen mecanismos para

sostener la demanda interna en contextos adversos. Por último, el diseño y las poblaciones elegidas en las propuestas que aquí se realizan apuestan a minimizar la permanencia de los hogares con hijos menores en la pobreza, favoreciendo así la formación de capacidades humanas de una región en plena transición demográfica, que necesita considerables saltos hacia el futuro en materia de productividad del trabajo para su desarrollo.

Se hizo un ejercicio de simulación mediante el cual se asignan recursos equivalentes a una línea de pobreza (o media en algunos casos) a: i) asignación de una línea de pobreza a los niños menores de cinco años; ii) asignación de media línea de pobreza a los niños entre 5 y 14 años; iii) asignación de una línea de pobreza a quienes tienen 65 años y más y iv) asignación de una línea de pobreza a los desempleados. Esas prestaciones se simularon para dos universos: todos quienes poseen las características expuestas (universal) y todos quienes, contando con dichas características, se encuentran, además, en hogares que están por debajo de 1,8 líneas de pobreza (focalizada).

En los países con menores brechas de bienestar los montos requeridos para las diferentes transferencias focalizadas e incluso para el total implican un importante esfuerzo que no está fuera del rango de metas asequibles si estas se proyectan en el tiempo. A modo de ejemplo, si se ajusta hacia menores niveles de cobertura o menores niveles de prestación (por ejemplo, mitad de las prestaciones originalmente definidas, línea inferior) en ninguno de los casos el esfuerzo supera el 1,5% del PIB. A medida que nos desplazamos hacia los países con brecha intermedia los montos oscilan en la modalidad más económica entre un 2% y un 5% del PIB. Ya en los países con una brecha alta de bienestar los desafíos son más complejos y alcanzan en su versión básica entre los 6 y 9 puntos del PIB.

3. *La palanca de la educación*

En el ámbito de la igualdad la educación juega un papel decisivo. Una menor segmentación de los aprendizajes y logros permite reducir la desigualdad de una generación a la siguiente y dispone a las nuevas generaciones para insertarse en el mercado laboral, facilita el acceso al capital social y disminuye los riesgos de desnutrición infantil y de embarazo adolescente, fenómenos que reproducen la exclusión intergeneracional.

Una agenda pro igualdad en materia de educación debe apuntar prioritariamente a ampliar la cobertura de la educación preescolar y la jornada escolar en la educación pública, avanzar en la conclusión de la educación secundaria en sectores socioeconómicos con menores logros (considerando que en educación básica estamos ya muy cerca de la cobertura universal y el

egreso mayoritario) y reducir brechas en los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante el ciclo educativo (desde la preprimaria hasta el final de la secundaria).

La asistencia a la educación preescolar tiene un doble propósito. Por una parte nivela capacidades de aprendizaje al inicio de la trayectoria educativa, lo que es determinante de las trayectorias en los posteriores niveles de educación. Garantizar la educación preescolar en el sistema público contrarresta las diferencias de origen familiar en aras de una mayor igualdad de oportunidades para el aprendizaje. Pero además, la mayor cobertura preescolar, así como la extensión de la jornada escolar, permite reducir las horas que los adultos, sobre todo las mujeres, dedican al cuidado de los menores, lo que promueve un mayor acceso de las mujeres al mercado laboral y un incremento de los ingresos molíquidarios de los hogares y además tiene impactos positivos en la igualdad de género.

La conclusión de la educación secundaria es decisiva para la inclusión social. Pero en América Latina la tasa de egreso es muy baja (51%), lo que reproduce los bajos niveles de productividad de las economías. Asimismo, la brecha de conclusión de la educación secundaria por quintiles es drástica, pues uno de cada cinco jóvenes del primer quintil concluye la secundaria, mientras que en el quinto quintil la concluyen cuatro de cada cinco.

Por último, las brechas educativas también se dan en los aprendizajes efectivos, siendo los alumnos de escuelas privadas más favorecidos en comparación con los de escuelas públicas. Esto significa que la estratificación de la calidad de la oferta se da según las capacidades de bolsillo para costear la educación por parte de las familias. Además, en los logros educativos de niños y jóvenes juega un papel importante el nivel educativo de los padres, que también se correlaciona con los ingresos de las familias. De este modo, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda se sella un statu quo que reproduce las brechas de conocimientos y destrezas.

6. **El pacto fiscal como clave en el vínculo entre el Estado y la igualdad**

1. *Igualdad, transferencias e impuestos: contrastes entre la región y Europa*

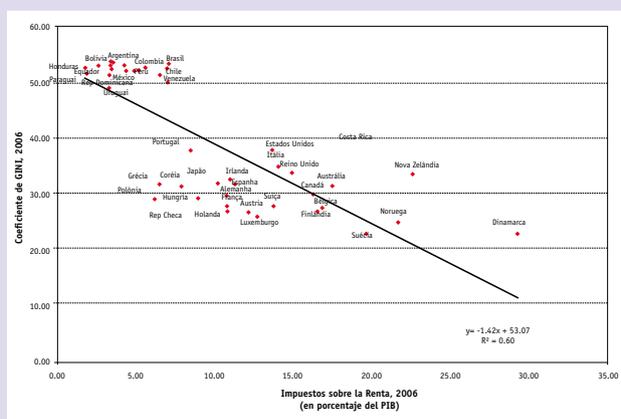
Resolver con éxito los desafíos de la igualdad y el crecimiento, de las brechas de productividad y las asimetrías territoriales, los mercados de trabajo y la protección social implica la inversión de muchos recursos.

La tributación constituye, en este sentido, el espacio decisivo para incrementar la capacidad financiera del Estado a fin de que pueda cumplir un papel relevante y proactivo en la promoción del desarrollo y la igualdad social.

En América Latina y el Caribe la fiscalidad no tiene el impacto progresivo en la igualdad que tiene en los países de la OCDE y esto explica, en parte, la aguda inequidad de

la región en cuanto a distribución de ingresos y calidad de los bienes públicos (véase el gráfico 4). Tanto desde el punto de vista de los ingresos como desde el punto de vista del gasto público, la función redistributiva del Estado es una tarea pendiente.

Gráfico 4
AMÉRICA LATINA Y OCDE: IMPUESTO A LA RENTA Y COEFICIENTE DE GINI^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares de los respectivos países.

a Trabajadores ocupados de 15 años y más que declararon ingresos laborales. En el caso de la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela son asalariados. Promedio simple.

En la OCDE, el índice de Gini estimado antes del pago de impuestos y transferencias se reduce después del pago de estos alrededor de 0,15%, mientras en América Latina solo se reduce alrededor de 0,02%. Otra manera de ilustrar este efecto distributivo es estimando directamente el impacto de las variables que afectan significativamente el índice de Gini, entre las que destacan el gasto social y la composición de impuestos: existe una sincronía muy marcada entre países más igualitarios y donde el componente de transferencias y subsidios es mucho más alto como porcentaje del PIB.

2. Hacia una estructura tributaria progresiva y eficiente

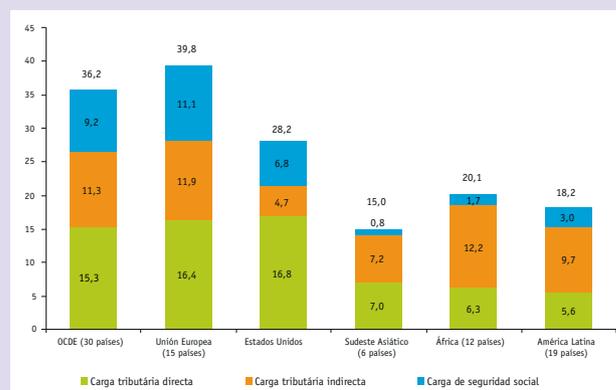
Tres son los factores que inciden en la capacidad de recaudación fiscal y en la forma que se distribuye la captación de estos recursos en la sociedad: la carga tributaria, su estructura, y el control de la evasión de impuestos. En la región hay países que enfrentan problemas serios respecto de uno o más de estos factores.

En promedio, la presión tributaria de América Latina es alrededor del 18% del PIB, y este nivel es muy bajo tanto en relación con el grado de desarrollo

relativo de la región como, sobre todo, en comparación con las necesidades de recursos que están implícitos en las demandas de políticas públicas que enfrentan los Estados latinoamericanos a las que se ha hecho referencia en los acápite precedentes. Con todo, la evolución de la carga tributaria (incluyendo seguridad social) entre 1990 y 2008 muestra que la presión media en la región creció marcadamente, del 12,8% en 1990 al 18,4% en 2008.

La región no solo recauda poco, sino que además recauda mal: en América Latina y el Caribe menos de un tercio de la recaudación corresponde a impuestos directos mientras que el grueso de la carga recae en los impuestos sobre el consumo y otros impuestos indirectos (véase el gráfico 5). Por eso no sorprende que la distribución del ingreso después del pago de impuestos sea más inequitativa aún que la distribución primaria. Así, la diferencia en los niveles de presión tributaria entre los países de la OCDE y los de América Latina puede explicarse principalmente por la baja carga tributaria sobre las rentas y el patrimonio en la región, ya que la carga sobre los consumos presenta un nivel bastante similar. Si bien la recaudación del impuesto a las sociedades es parecida (algo más de tres puntos del PIB en la OCDE), las diferencias son significativas en el impuesto a la renta (0,9 puntos del PIB en América Latina en comparación con casi nueve puntos del PIB en la OCDE). Como el impuesto a la renta personal es el más progresivo se puede inferir que la estructura tributaria de los países latinoamericanos es más regresiva que la correspondiente a las economías desarrolladas, lo que afecta negativamente la distribución del ingreso y constituye uno de los factores que hace de América Latina y el Caribe una de las regiones más desiguales del mundo.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA FISCAL COMPARADA (En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y de la OCDE.

3. *El pacto fiscal y el pacto social para la equidad distributiva*

Se requiere, en este marco, de un pacto fiscal para dotar al Estado de mayor capacidad para captar recursos y desempeñar un papel más activo en la promoción de la igualdad.

Un pacto fiscal tiene implicaciones políticas que van más allá de una reforma tributaria o presupuestaria convencional. Requiere replantear la concepción del papel del Estado y las estrategias que las autoridades tratan de promover. La idea de pacto fiscal se asocia estrechamente a la recuperación de la noción de planificación del desarrollo, que expresa a su vez la ambición de un diseño integral de las políticas públicas.

La idea de un pacto fiscal encuentra hoy un ambiente propicio en la región, pues ha ido ganando adhesiones en los organismos internacionales y en el diálogo político nacional, sea de manera sectorial o integral. Al menos dos razones explican esta mayor disponibilidad para avanzar en materia de pactos fiscales. En primer lugar, la evidencia de que el gasto público constituye una poderosa herramienta de contención frente a los efectos más corrosivos de la volatilidad externa (baja en el empleo, en los ingresos y en los consumos). En segundo lugar, el reconocimiento de que una buena fiscalidad, respaldada por instituciones sólidas y capacidad de gestión pública, contribuye complementariamente a la equidad, a la cohesión social, y al desarrollo productivo.

El pacto fiscal, en la medida que requiere de acuerdos entre distintos agentes públicos y privados, debe incluir al menos las siguientes consideraciones:

- i) Un compromiso gradual de incremento de la carga tributaria que equilibre una mayor fiscalidad con adecuados incentivos a la inversión productiva.
- ii) Una ruta clara del Estado para mejorar la recaudación mediante la reducción y el control progresivos de la evasión, y mediante la supresión paulatina de exenciones en el impuesto directo, en aras de una mayor equidad y eficiencia.
- iii) Una reforma de la estructura tributaria por etapas previamente acordadas, elevando principalmente el impuesto a la renta.
- iv) Una plataforma compartida que correlaciona cambios en la carga y estructura tributaria con el destino que la mayor fiscalidad tendrá en las políticas públicas.
- v) Una agenda pública clara y acordada para mejorar la transparencia del gasto público,

la institucionalidad pública a cargo de dicho gasto, y la eficiencia y eficacia del mismo.

- vi) Una ruta de reprogramación gradual del gasto social donde la recomposición intra e intersectorial muestre, a la luz de la evidencia disponible, un mayor impacto redistributivo y mayores externalidades en materia de equidad y productividad.
- vii) Una estructura tributaria y una institucionalidad del gasto que dé cuenta de las desigualdades territoriales y procure activamente su convergencia. Por ejemplo, fondos de cohesión territorial o mecanismos que procuren la progresividad de la carga impositiva con perspectiva territorial.

La agenda regional debe estar sujeta al escrutinio de la mayoría de sus ciudadanos. Debe implementar procesos de toma de decisiones a partir de una agenda con probidad, donde los distintos intereses se transparentan y en donde el diálogo, la negociación y el consenso constituyen herramientas fundamentales en las decisiones que se tomen. Se trata de construir una agenda pública donde caben un sector privado pujante y una ciudadanía robusta, dotada de derechos y posibilidades ciertas de ejercerlos.

La CEPAL ha planteado, en este sentido, la importancia de los pactos para la cohesión social que proponen la consolidación de sistemas de protección social basados en principios de universalidad, solidaridad y eficiencia, con reglas claras y durables, gestión eficaz, capacidad de articular instituciones, participación y reclamo de los derechos por parte de la población, con atribuciones descentralizadas y en que se combine lo público y lo privado. En términos sustantivos, su alcance es muy amplio, e incluye, entre otros, la generación de ingresos públicos, la mayor productividad del gasto fiscal, la transparencia del gasto público, el resguardo de la equidad, el fortalecimiento de instituciones democráticas, la generación de empleo, la protección social y la educación y capacitación.

Un pacto por la igualdad es, fundamentalmente, un pacto por la redistribución de ingresos y otros activos, así como por la superación de la heterogeneidad estructural. De otra parte, la mayor convergencia productiva es la base para lograr una mayor igualdad en forma sustentable en la sociedad, y las herramientas redistributivas más inmediatas y disponibles para el Estado siguen siendo la reforma tributaria o el sistema de impuestos y la orientación de las erogaciones sociales.

Para avanzar en cuanto a la celebración de pactos sociales es imprescindible construir el apoyo de actores

políticos y sociales. Dado que un pacto social define relaciones entre aportantes y beneficiarios de la política pública (por medio de la tributación, por una parte, y prestaciones y transferencias, por la otra), el papel de las clases medias, sector clave para las alianzas entre clases, resulta fundamental. La combinación de mirada estratégica y construcción de alianzas entre agentes es clave para entender el proceso de países exitosos en materia de desarrollo en las últimas décadas.

El pacto, más que resultado, es proceso. En este proceso son necesarios los debates y acuerdos sobre proyectos de convivencia de largo plazo, los sacrificios de intereses inmediatos en aras del bien común y de la dinámica del desarrollo, y el compromiso de todos de construir una sociedad mejor y una política de mejor calidad. Es fundamental, en este marco, legitimar nuevamente a la política, dado que se juega la democracia en los países y también la inserción en un orden cada vez más globalizado.

III. LA VISIÓN DE LA CEPAL Y LOS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO

El desarrollo enfrenta hoy desafíos e inflexiones que emergen no solo del fragor de la coyuntura de la crisis, sino también de la conciencia de estar en un nuevo escenario global y regional.

Actualmente, a nivel regional, se reconoce que no hay modelos y soluciones únicas que se apliquen a todos los países por igual. La diversidad ha ganado espacio en cuanto a la manera de enfrentar los problemas y lo que nos une es, ante todo, el valor de la democracia y el deseo de reinventar espacios propios de convergencia en el ámbito político, como el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC), siendo los objetivos cada vez más convergentes entre países.

En materia comercial, por ejemplo, América Latina y el Caribe ha forjado nuevas miradas y modalidades más pragmáticas para fortalecer el comercio intrarregional, enlazando las cadenas de valor a partir de los bienes intermedios y no solo compitiendo por la comercialización de bienes finales. Asimismo, respondemos como entidades nacionales ante los mercados globales. De allí la importancia de las instancias multilaterales y de cooperación para hacer frente de manera firme a las amenazas de la volatilidad, la inestabilidad y la inseguridad climática, nuestros grandes males públicos globales.

Hemos hecho referencia al comienzo de este documento a los cambios estructurales que se plantean

a raíz del colapso del modelo de autorregulación de los mercados. También es necesario tener en cuenta la profundidad de las tendencias estructurales, que suponen un verdadero cambio de época, entre las que cabe mencionar las cuatro que siguen.

La primera es el cambio climático, que se relaciona estrechamente con una larga historia de industrialización, con patrones productivos con gran emisión de carbono y consumo de energías fósiles y, más aún, con un modo específico de relación que entabla el ser humano con la naturaleza para procurar su reproducción colectiva. Los efectos son profundos, sistémicos y, de no mediar cambios decisivos y acuerdos globales al respecto, catastróficos. En estos acuerdos el multilateralismo es básico; se requiere la voluntad de los Estados, pero también debe imperar una nueva “justicia global” para que los esfuerzos y los acuerdos no condenen al mundo en desarrollo a anclarse en el subdesarrollo.

De este modo, el cambio climático impone límites, obliga a reorientar el paradigma productivo y los patrones de consumo, coloca a la solidaridad intergeneracional en el centro de la agenda de la igualdad e, incluso, cuestiona nuestra relación con el mundo. Dicho de otro modo, bajo la amenaza del cambio climático, el futuro de cada persona está indisolublemente amarrado al futuro de todos. Nunca como ahora, de cara al calentamiento global, a la destrucción del medio ambiente y a la crisis en las fuentes de energía, la interdependencia ha sido tan fuerte. En este marco, hay que definir las alternativas y las restricciones que enfrenta la región para transitar hacia economías con menos emisiones de carbono y menos uso de energías fósiles.

Para América Latina y el Caribe el cambio climático puede convertirse en una nueva restricción al crecimiento económico o, si se aborda de manera oportuna e integrada, en una oportunidad para la renovación y mejora de las infraestructuras, el avance de los procesos productivos, la creación de modos de transporte más eficientes y con menos emisiones, y la promoción del cambio paulatino hacia un patrón de desarrollo con menor contenido de carbono. Este tránsito puede tener efectos importantes desde el punto de vista de la igualdad y la convergencia productiva en la medida que implique la provisión de servicios públicos de mejor calidad y que son fundamentales para el bienestar de los estratos menos favorecidos.

La segunda tendencia es el cambio tecnológico y la llamada sociedad red, sociedad de la información o sociedad del conocimiento. No hacemos referencia al progreso técnico solo como un requerimiento de la competitividad global. Lo que viene gestándose con las innovaciones en las tecnologías de la información y de las

comunicaciones es una sociedad muy distinta que modifica patrones económicos y productivos, modos de trabajar y organizarse, sistemas de comunicación, dinámicas de aprendizaje e información, vínculos sociales, formas de gobernar y ejercer la democracia y el control social.

El sistema red empuja a la desregulación y la autorregulación. El problema surge cuando esto se proyecta hacia zonas de la vida global donde la desregulación se ha mostrado nociva y peligrosa, como el ámbito financiero, del tráfico de armas, la organización del trabajo y el manejo del medio ambiente, entre otros. Por lo mismo, la propia red debe constituir un medio para potenciar la regulación de aquellos ámbitos de la vida global que, precisamente por su falta de control, amenazan con crisis globales en los sectores económico, productivo, ambiental y de la seguridad mundial. Aquí se ha planteado, por ejemplo, la importancia de regular el sistema financiero y la institucionalidad laboral.

Una tercera tendencia es la transición demográfica, proceso por el cual el peso relativo de distintos grupos de edad de la población cambiará en el correr de las próximas décadas. Al respecto, se ha dicho que en América Latina y el Caribe, con diferencias importantes de un país a otro, existe un fenómeno de bono demográfico, dado que la disminución de la población infantil y el envejecimiento todavía incipiente de la población adulta se traduce en una proporción mayor de población en edad de trabajar con relación a la población en edad de dependencia. El beneficio que significa el bono debe aprovecharse en las próximas décadas, en que el mayor peso de población envejecida planteará otra ecuación entre población productiva y dependiente, y requerirá altos niveles de productividad de la sociedad para generar los recursos para cubrir las necesidades de salud y seguridad social.

La transición demográfica lleva, por último, a replantearse el equilibrio en la ecuación Estado-mercado-familia para resolver las necesidades de bienestar y desarrollo de capacidades. A medida que cambia el peso de las edades, hay que reevaluar la manera en que intervienen estos tres agentes para la provisión de servicios, desembolsos molíquidarios y redes de apoyo. En este marco se ubican de manera estratégica las transferencias y los servicios de cuidado. Apoyar hoy la economía del cuidado implica fomentar una mayor participación femenina en el empleo, ampliándose así la base de población productiva de cara a la transición

demográfica. También supone, junto con el esfuerzo de progresividad en el sistema educacional desde la temprana infancia hasta, por lo menos, el fin de la educación secundaria, invertir en las capacidades productivas de la próxima generación activa. Esa generación tendrá un mayor peso sobre sus espaldas a medida que aumente la dependencia de la población envejecida y, por tanto, necesita prepararse desde ya para ser más productiva. De allí también la propuesta de avanzar con respecto a un pilar solidario de la seguridad social, dado que el rol de las transferencias públicas para pensiones no contributivas tendrá que ir ampliándose a medida que envejezca una población que, en gran medida, no ha logrado insertarse de manera continua en sistemas contributivos o de capitalización individual.

Una cuarta tendencia es el cambio cultural. El mayor intercambio global crea mayor conciencia de la diversidad de gustos, valores y creencias, pero también genera profundas intolerancias culturales y religiosas, algunas de las cuales cristalizan en formas virulentas que constituyen nuevas amenazas para la seguridad global. Tras la caída del muro de Berlín crece el imaginario de la democracia como parte del patrimonio cultural global, pero los conflictos interétnicos reviven los fantasmas de la violencia colectiva. La expansión mundial del consumo y el financiamiento transforman al mercado en un eje privilegiado en que se definen sentidos, identidades y símbolos. La globalización de las comunicaciones y de la información, así como el uso masivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, cambia las referencias espacio-temporales de muchas personas, la representación e imagen del mundo, a la par que abre interrogantes sobre el ritmo y profundidad con que mutan las preferencias, los proyectos de vida y las pautas de convivencia.

De cara al futuro es preciso que el nuevo paradigma del desarrollo dé el mejor de sí en aras de una globalización que sea más justa, que propicie una mayor conciencia colectiva sobre los bienes públicos globales, permita a públicos muy diversos tener voz en la gobernabilidad global, que haga llegar a los sectores excluidos las herramientas necesarias para reducir las brechas en materia de capacidad, derechos ciudadanos y acceso al bienestar, y se anticipe con políticas de largo plazo, pero de urgente implementación, a los escenarios que proyectan las tendencias, tanto en materia climática como demográfica, tecnológica y cultural.

LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y LA REPRODUCCIÓN SOCIAL: EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Graciela Rodríguez*

Introducción

Hace más de una década que reflexionamos sobre la autonomía económica de las mujeres y ya comprobamos que ella no está determinada solamente por la participación de las mujeres en los procesos microeconómicos, pero sobre todo por los impactos de las políticas macroeconómicas sobre su inserción en la sociedad. En este sentido, sabemos que esa autonomía económica depende de la contribución de las mujeres a la creación de riquezas a partir de su inserción en el mercado de trabajo a través del llamado trabajo productivo, aunque al mismo tiempo, del invisible trabajo reproductivo realizado en el ámbito doméstico.

También consideramos que es imposible pensar la autonomía de las mujeres sin analizar el contexto económico y social, especialmente en la región de América Latina, donde cambios políticos importantes han sido realizados en las últimas décadas.

Los últimos 20 años en la región han sido marcados por tendencias económicas y momentos políticos de signos extremadamente contradictorios, inclusive conviviendo simultáneamente, formando un mosaico muy interesante para el análisis y para la disputa de avances políticos y sociales. Tales tendencias en el ámbito económico fueron en algunos momentos y países, desde la implementación a rajatabla de las recomendaciones del llamado Consenso de Washington hasta la aplicación más reciente de políticas que caminaron en el sentido contrario, alejándose de tales recetas y sus condicionalidades.

Al mismo tiempo, en el enfrentamiento de esos dos caminos político-económicos, una batalla considerable se ha librado en los diversos países de la región entre la dinámica económica y de acumulación del capital por un lado y la superación de las desigualdades, campo este donde se han logrado fuertes avances, a pesar que debemos reconocer aún la persistencia del desafío de la superación. También dentro del campo de las políticas sociales hemos observado esa misma disociación, ya que tales políticas tomaron rumbos diversos entre la focalización y los avances distributivos hasta la continuidad de las políticas asistencialistas tradicionales.

Mientras tanto combinar los aspectos del crecimiento económico con las políticas distributivas continua siendo

fundamental y para esto el papel del estado es clave, como ampliamente ha sido comprobado en los llamados “estados de bienestar social”.

Este artículo busca así aproximar el análisis del contexto socioeconómico a la perspectiva de la autonomía de las mujeres y las desigualdades de género, dos esferas de la misma problemática. Trataremos entonces de relacionar el análisis feminista de la llamada “economía del cuidado” incluyendo la perspectiva del conjunto del trabajo realizado por las mujeres, a los debates e impactos del modelo económico neoliberal globalizante y hegemónico, que a pesar de la profundidad de la crisis internacional actual y de sus escasos resultados en términos de desarrollo económico global, vuelve a insistir con fuerza, tal vez justamente por la situación de crisis en que se encuentra actualmente, con una nueva ofensiva y las mismas recetas.

De esta manera, en un primer momento del trabajo, vamos a describir brevemente la economía feminista y sus contribuciones al análisis de la autonomía económica de las mujeres y de las categorías de trabajo productivo y reproductivo.

Incluiremos una sección relativa a la “economía de los cuidados” y la necesidad de visibilización y sobre todo de valorización del trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, para el mantenimiento de la vida y de la fuerza de trabajo, mostrando el enorme peso que el ámbito económico doméstico y el trabajo realizado a su interior está cobrando en el mundo globalizado, con la ampliación de las cadenas de cuidado, especialmente a través de las migraciones.

Haremos después un repaso al contexto económico neoliberal y de liberalización del comercio y las inversiones que están en el centro de las políticas internacionales y nacionales en las últimas décadas, buscando analizar sus impactos sobre el trabajo productivo y reproductivo realizado por las mujeres, ya que ellas y su trabajo gratuito en los ámbitos domésticos, o de menor valor cuando remunerado en relación al de los hombres, ha sido base fundamental para la expansión capitalista global.

Y finalmente analizaremos las relaciones entre el modelo neoliberal y la economía de los cuidados, enfatizando el papel del Estado y de las políticas públicas

* Graciela S. Rodríguez es máster en Sociología Rural por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Directora de la ONG “Ser Mujer”, integrante de la Secretaría Estadual de Mujeres del PT/RJ y Consejera del Consejo Estadual de los Derechos de la Mujer/RJ (CEDIM).

para avanzar en la autonomía económica de las mujeres y en la superación de las desigualdades de género.

1. Las mujeres y su autonomía económica.

El tema de la autonomía económica de las mujeres fue incorporado al debate del movimiento de mujeres en los últimos años, aunque este asunto parece ser casi una tautología, una repetición viciada en su origen.

Las mujeres trabajan para su propio sustento y el de otros hace ya mucho tiempo y no solamente desde su incorporación masiva al mercado de trabajo, este sí un proceso relativamente reciente.

Esto fundamentalmente porque todas las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito doméstico, una enorme magnitud de trabajo que crea riqueza y que sustenta y reproduce la vida en sociedad, fue invisibilizado durante siglos y desconsiderado desde el punto de vista económico.

Tales trabajos, que incluyen actividades como preparar los alimentos, buscar leña o llevar agua para dentro de casa, mantener la limpieza de la casa, cuidar de la higiene familiar, cuidar de niños y ancianos, enseñar a los niños a hablar y comportarse socialmente, asistir a los deficientes físicos y a los enfermos, entre otras de las muchas tareas domésticas, son imprescindibles para la vida y la socialización de los seres humanos, y estas no serían posibles sin todo ese esfuerzo naturalizado y destinado a la responsabilidad fundamental de las mujeres.

Ellas han desarrollado históricamente los trabajos asociados con la reproducción de la vida y el cuidado de las personas, aunque estas tareas nunca recibiesen valor en el mercado y por tanto resultarían totalmente invisibles en la perspectiva de la economía.

Lo que actualmente se denomina economía feminista ha incorporado la noción de esta contribución para la creación de riqueza por las sociedades, trayendo la "construcción de nuevas perspectivas de análisis y redefinición de nuevos conceptos y categorías a partir de la propia experiencia de las mujeres"¹ y de los debates surgidos al interior de los movimientos feministas. Sin embargo y hasta ahora, la ciencia económica dominante se ha mantenido insensible a tales cambios conceptuales, y continúa siendo difícil la inclusión del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en los análisis económicos tradicionales. Con esto, evidentemente, se impide la incorporación de una perspectiva que busca agregar al análisis económico, reflexiones más amplias sobre la sustentabilidad de la vida y la reproducción de los seres humanos y de la propia fuerza de trabajo.

Justamente por ese trabajo doméstico no formar parte del mundo económico, dentro del sistema capitalista centrado en la lógica de mercado, no asume ninguna transcendencia para los intercambios de valor, volviéndose así invisible como también sin registrarse en las cuentas nacionales y ni siquiera en la "contabilidad" doméstica.

Esta construcción social de la invisibilidad del trabajo de las mujeres, ligada a su papel en la reproducción de la vida, realizada en el cotidiano a través del control de su fertilidad y su confinamiento en los ámbitos privados, está justamente en la base de la consolidación de los papeles diferenciados por género en las sociedades patriarcales.

El constructo histórico de su naturalización e invisibilidad, dentro de la lógica capitalista, resultará consecuentemente en ausencia de remuneración, que redundará evidentemente en ausencia en el balance de la riqueza nacional y por tanto en el PIB - Producto Interno Bruto como medida de la misma.

Por todo esto y aunque no se trate de dimensionar para mercantilizar este trabajo fundamental para la vida, se trata si de valorizarlo para dejar de lado su secundarización y sobre todo para entender la dupla lógica mercantil de un lado y de dominación por el otro. De hecho, esta estructuración y control social han permitido históricamente la subordinación de las mujeres y su "domesticación" en diversos modos de producción en cuanto sociedades patriarcales, basadas en el confinamiento de las mujeres a los ámbitos privados y al aprovechamiento de su trabajo de reproducción de la vida.

Trabajo productivo y trabajo reproductivo.

El concepto de trabajo es un concepto histórico y mucho se ha debatido sobre las maneras en que él se encuentra en la base de la organización de las sociedades, e inclusive en las teorías económicas modernas y más ampliamente divulgadas, él está por detrás del precio de las mercaderías y del propio desarrollo de la humanidad.

Sin embargo, todas las consideraciones económicas, sociológicas, antropológicas y hasta filosóficas sobre el papel del Trabajo y sus posibilidades de generar las condiciones de sobrevivencia y existencia de los seres humanos a través de la provisión de sus necesidades diversas en el tiempo y espacio, no llevaron en consideración el obvio valor del trabajo doméstico para justamente satisfacer las necesidades y carencias del cotidiano de la vida.

Fue el surgimiento reciente de la economía

¹ Carrasco, Cristina. "La economía feminista: una apuesta por otra economía". 2002. España. Mimeo.

feminista (sin menoscabar la importante contribución de diversas autoras que criticaron la visión de la economía neoliberal clásica desde finales del Siglo XVIII) trajo a la luz política y también académica, esta dimensión del Trabajo, colocando el foco de análisis justamente en esa realización de las tareas del cuidado de la vida y su reproducción física y social.

Para esto han enfatizado el estudio y la clasificación del trabajo en sus esferas productiva y reproductiva, que determinan la llamada división primaria del trabajo, justamente basada en la división sexual del trabajo.

El trabajo productivo se refiere a aquel que genera mercaderías e ingreso, o sea, es aquel destinado a los intercambios de mercado, y que al tener legitimación y valorización en ese mercado, es remunerado.

El trabajo reproductivo, diferentemente, es el conjunto de actividades que se realizan para el cuidado de las personas y su desarrollo, inclusive la “producción de productores”² o sea la reposición de la fuerza de trabajo. La mayor parte de ellas es realizada por las mujeres en forma gratuita, y aunque sean también necesarias para cubrir las necesidades humanas, como no pasan por la valorización del mercado, no son remuneradas.

Así, mientras las tareas del cuidado se efectúan generalmente en el ámbito doméstico, donde prevalecen las mujeres, de forma predominante los hombres se especializan en las llamadas actividades “productivas” por las cuales reciben un salario en el mercado de trabajo.

A partir de esta otra forma de clasificación del trabajo, donde se incluye la remuneración, pero también la gratuidad – elemento no considerado tradicionalmente por la economía – una nueva mirada puede ser lanzada en relación a la naturaleza y forma que puede asumir el trabajo.

El locus de realización del trabajo, en el ámbito de lo privado, también cobra importancia, porque forma parte de los mecanismos sociales de dominación y subordinación que tan eficientemente han funcionado, contribuyendo para que el capital consiga la fuerza de trabajo barata que precisa para su manutención y sustentabilidad.

Así, la consideración del trabajo productivo y del trabajo reproductivo como partes necesarias e indisolubles de la producción de bienes y riquezas, permite desde poco tiempo atrás, reconsiderar algunos de los principios que han pautado la economía en una perspectiva de incorporar nuevas atribuciones de valor al trabajo. De esta forma el sistema capitalista cuenta para su funcionamiento

con las mujeres como proveedoras de lo básico para el cuidado y manutención de la familia y la calidad de la reproducción social. Tales aspectos de la vida, a pesar de fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, no han sido considerados por las políticas macroeconómicas como algo intrínseco al funcionamiento del sistema pero sí como parte de los aspectos que deben ser cuidados a través de las políticas sociales.

Y es este trabajo reproductivo no remunerado asumido por las mujeres que las sobrecarga con la responsabilidad familiar impidiendo muchas veces inclusive su participación en el mercado de trabajo formal o provocando la “dupla jornada de trabajo”. Como bien señala Cagatay “la responsabilidad por la reproducción social de las mujeres llega inclusive a influenciar el lugar que ocupan en el mercado de trabajo, como trabajadoras asalariadas. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es más baja que la de los hombres [...] Frecuentemente también las mujeres tienen empleos más inseguros que los hombres, como sucede con los trabajos de tiempo parcial o del sector informal, debido a sus responsabilidades domésticas no remuneradas”³.

A pesar de esta separación ser ampliamente entendida, la correlación entre trabajo productivo y asalariado y trabajo reproductivo y gratuito, no puede ser hecha de modo estricto, porque en diversas modalidades y en particular para los servicios de educación y salud, el Estado y el sector privado, ambos a través del mercado, actúan para responsabilizarse por su realización con uso de trabajo remunerado.

Por este motivo, y dada la diversidad de las tareas con el cuidado de la vida y la reproducción de los trabajadores es que las feministas han tratado de definir y profundizar el debate de la llamada “economía de los cuidados” que reúne justamente la producción de riquezas ligada tanto al trabajo doméstico cuanto a los servicios prestados por el Estado y el sector privado, y que buscan suplir las necesidades cotidianas de las familias y de las comunidades.

- **La economía feminista, el “cuidado” y sus aportes.**

La economía feminista ha traído muchas contribuciones a estos debates pues vino justamente a poner a la luz, tanto para la ciencia económica como para diversas ciencias de lo humano y social, la necesidad de valorizar el trabajo necesario para la manutención y la reproducción de la vida en sociedad.

² Meillassoux, Claude. “Mujeres, Graneros y capitales”. Siglo XXI Editores. México. 1977.

³ Cagatay Nilufer. Género, Pobreza y Desarrollo. Universidad de Utah. 2002. Mimeo;

De hecho, la economía tradicional se ha enfocado históricamente en la producción orientada al mercado y ha relegado al olvido la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, consolidando esta perspectiva en el modo de producción capitalista generalizado en los últimos siglos. De este modo, ni en las diversas corrientes de la economía y ni siquiera en la economía política, fue hecho un esfuerzo exitoso en articular las actividades no mercantiles realizadas en los ámbitos privados con la producción capitalista realizada en los ámbitos públicos, y así fue siendo consolidada la visión que ignora la división del trabajo por sexo, invisibilizando la riqueza creada por el trabajo familiar doméstico, que mayoritariamente realizan las mujeres. “Se inicia así una perspectiva de análisis que mantiene una rígida separación entre diversas dicotomías: público y privado, razón y sentimientos, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia. Aproximación epistemológica que aun hoy perdura y que considera objeto de estudio de la economía solo lo que tiene que ver con el mundo público”⁴ a lo cual agregaría: y que pase por el mercado, que parece legitimar su valor.

De esta manera se ha ido consolidando la “naturalización” del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico, dado que se produce al margen del mercado, resultando en la invisibilidad económica del trabajo femenino, de ahí la paradoja de hablar en “autonomía” de las mujeres. Esto solo podía suceder desde una visión centrada en el mercado, y que por eso mismo acaba siendo estrecha y excluyente de las perspectivas que incorporan la riqueza producida por las actividades no mercantiles, focalizadas por las economistas feministas.

Muchas estudiosas han argumentado en este sentido, y ya desde el siglo XIX, Sheppard, “abogaba por el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico”⁵, discutiendo inclusive la clasificación de “dependientes” de las mujeres sin empleo, ya que igualaba la importancia de las actividades realizadas por ellas en sus casas, para cubrir las necesidades de los miembros de la familia, con las actividades masculinas realizadas en los ámbitos públicos.

Es importante enfatizar aquí, que esta perspectiva que enfoca el valor del trabajo no remunerado de las mujeres en sus hogares y comunidades, si bien ha buscado darle visibilidad y con ello rever conceptos y hasta la propia visión paradigmática del mundo económico, no ha centrado esfuerzos en su valorización para tornar ese trabajo una mercadería más. No se trata así de forma alguna en mercantilizar el trabajo doméstico, pero si desde la perspectiva feminista, en hacer su división más igualitaria entre hombres y mujeres.

Continuando a pensar en los aportes de la economía feminista aunque sin tratar de ser exhaustiva en este análisis, es importante al menos mencionar la relevancia de algunos estudios que construyeron el devenir histórico de la visión económica feminista, tales como los estudios sobre el uso del tiempo familiar, los análisis sobre los motivos y formas de superación de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, y especialmente de las nuevas y diversas perspectivas que han sumado el cuidado (del inglés “care”) con los seres humanos y su reproducción física y social, en lo que se ha dado en llamar la “economía del cuidado”.

También es posible mencionar y sumar los aportes⁶ que han sido realizados desde una perspectiva feminista que cuestiona la estructura dualista universalizante y jerárquica o desde un enfoque conceptual basado en el género, con críticas al androcentrismo pero desde un marco teórico en común con la economía más tradicional aunque agregando la perspectiva de las mujeres. Seguramente hay aún mucho por avanzar incorporando inclusive las perspectivas eco-feministas, hasta ahora muy poco desarrolladas y hasta desestimadas por diversos sectores del feminismo, que frente a los desafíos impuestos por los cambios climáticos y sus impactos sobre la pobreza de las mujeres especialmente, tendrán que utilizarlas en busca de nuevos análisis más integrales.

Finalmente, resulta fundamental señalar otro aporte realizado por la perspectiva feminista en los últimos años. Es el que se refiere a la desconstrucción de la tendencia predominante en la economía tradicional sobre la neutralidad de género de los instrumentos y políticas macroeconómicas. Los estudios pioneros en esta área fueron realizados por Boserup, y eran referidos al papel de las mujeres en el desarrollo. Este análisis trazó el camino posterior y algunas estudiosas dieron continuidad a esta perspectiva, focalizando cada vez más los análisis sobre la aplicación de las políticas de corte neoliberal dominantes en los últimos años y sus efectos en la vida de las mujeres.

Si el reconocimiento de las desigualdades de género podía ser encontrado ya algunos años atrás con alguna facilidad en los análisis microeconómicos, esta perspectiva no ha sido tan fácilmente aceptada en términos de los análisis de políticas comerciales, financieras o de las macro-políticas. Sin embargo, desde el punto de vista feminista, y dada su intrínseca relación con la formación del valor y la creación de riquezas en una sociedad, el tema de género no podría continuar siendo visto separadamente de las políticas e instrumentos económicos. De hecho, las desigualdades de género están en el corazón de las políticas neoliberales y en particular

⁴ Carrasco, Cristina – Ob cit.

⁵ Carrasco, Cristina – Ob cit.

⁶ Picchio, Antonella. La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida” en “Por una economía sobre la vida”. Icaria. 2005.

del proceso de globalización económica, y siendo así, nos proponemos a verificar ahora algunos de sus impactos para la vida de las mujeres.

2.1 El contexto de la globalización

Uno de los elementos más importantes para desvendar las razones que explican la actual crisis, está justamente en el proceso de liberalización del comercio y las inversiones, columna fundamental de la llamada globalización de las últimas décadas.

Los principales pies sobre los cuales diversos autores consideran que se han asentado los profundos cambios productivos de las últimas tres décadas, con una expansión sin precedentes de la producción global, fueron fundamentalmente: 1 - el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad y 2 - la explotación de la mano de obra de los países periféricos, ambos baratos pela falta de legislación de protección, ya sea ambiental o laboral.

La búsqueda de mano de obra barata, que llegó junto con la legislación de flexibilización laboral, encontró en muchos países y regiones, un incentivo en las desigualdades sociales, en particular las de género, para atraer las inversiones directas. De este modo, ha resultado evidente la funcionalidad de las desigualdades, en especial las de género, para la producción globalizada.

En el contexto de la globalización y dentro de las políticas impulsadas en particular para los países en desarrollo por las instituciones de Bretton Woods⁷, la liberalización del comercio y de las inversiones han sido parte de las llamadas condicionalidades exigidas como parte de las políticas de ajuste estructural. En función de estas políticas, los acuerdos regionales de libre comercio y especialmente las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el ámbito multilateral, aumentaron considerablemente su relevancia internacional. Los acuerdos negociados en dicha entidad y también en los Tratados de Libre Comercio - TLCs, se basan en la idea de la liberalización progresiva del comercio internacional que supone la eliminación de las barreras y protecciones comerciales, ampliando el acceso a los mercados especialmente de los países del Norte, a pesar de las restricciones y subsidios que ellos mismos aplican.

Dentro de este modelo económico actualmente hegemónico y en las llamadas políticas de coherencia entre el BM - Banco Mundial, FMI - Fondo Monetario Internacional y la OMC, el papel del comercio internacional

como motor del desarrollo fue fuertemente promovida, aunque simultáneamente desde el inicio se reconociera que la liberalización comercial produciría "perdedores" además de "ganadores".

Sin embargo, después de varios años de recetas liberalizantes que no han dado los resultados esperados en términos de superación de la pobreza y de desarrollo de la periferia mundial, aun se continúa a insistir en esta perspectiva. Inclusive, en las actuales negociaciones en el G20 financiero (grupo de países formado a partir de la ampliación para legitimación del G8 y que busca soluciones para la crisis) la liberalización comercial y de inversiones continua siendo una de las propuestas centrales para la salida a la crisis económica global, a pesar de que infructuosas búsquedas de acuerdo en los últimos años, no han permitido siquiera cerrar las negociaciones de la Ronda Doha en la OMC.

Dentro de estas perspectivas, justamente por su condición desigual en las sociedades, las mujeres, en particular las pobres, enfrentaron con mayores dificultades los procesos de globalización y de liberalización económica y por eso en muchos países se cuentan entre los principales "perdedores". En los últimos años, diversos estudios han realizado esfuerzos considerables por desarrollar análisis, vinculando las políticas comerciales, el combate a la pobreza y la equidad de género. Así, los resultados apuntan para una vinculación negativa de tales variables.

La vinculación creciente de la mano de obra femenina en la fabricación de productos destinados a la exportación es una constatación en la producción globalizada. Ya en 1981 Elson y Pearson mencionaban el aumento del trabajo femenino en las "fabricas del mercado mundial"⁸, basado en la presencia de mujeres contratadas por muy bajos salarios y en condiciones precarias.

Desde entonces, algunos estudios han buscado relacionar el empleo de mujeres en los sectores exportadores, en especial en el sector industrial aunque también en la agricultura y los servicios, muchos en los niveles nacionales y otros un poco más escasos utilizando datos internacionales. En general, tales estudios han apoyado la tesis de que "la producción para la exportación en los países en desarrollo se produce en tándem con la feminización del trabajo remunerado".⁹

Inclusive, algunas autoras, entre ellas Joeques, han afirmado de una manera muy contundente que "En la época contemporánea, no se han registrado grandes performances de exportación en países en desarrollo que no estén vinculadas al trabajo de las mujeres"¹⁰.

⁷ Se refiere a las instituciones financieras internacionales (FMI y Banco Mundial) creadas a partir de una reunión realizada en la ciudad de Bretton Woods en EUA, de donde surge el nombre de la declaración final.

⁸ Elson, D y R. Pearson - The subordination of Women and the Internationalization of Factory Production". 1981.

⁹ Cagatay, N. "Género, Pobreza y Comercio". Departamento de Economía. Universidad de Utah. 2001. Mimeo.

¹⁰ Joeques, S. "Trade Related Employment for Women in Industry and services in Developing Countries". UNSRID. 1995.

Por otra parte, si estas políticas de liberalización son potencialmente benéficas al crear oportunidades de empleos para las mujeres, podemos preguntarnos si “el papel reproductivo de las mujeres y las desigualdades de género las impide de acceder a estos beneficios, o sea, hasta donde pueden aprovechar las oportunidades que ofrece un acuerdo comercial o enfrentar la competencia creciente, si al mismo tiempo cargan con la responsabilidad del hogar”¹¹. También es preciso analizar la calidad de los empleos generados, que no siempre contribuyen a mejorar las relaciones de género y de segregación laboral, las desigualdades salariales entre hombres y mujeres o la propia calidad de vida de las mujeres.

Llevando en consideración algunos de estos hallazgos de la investigación realizada, y aun reconociendo los vacíos y dificultades de los estudios que precisan ahondar los análisis, podemos avanzar en algunas consideraciones sobre las formas en que las políticas económicas y comerciales de liberalización progresiva han actuado y en muchas ocasiones han hecho más notables e inclusive colaborado a profundizar las desigualdades de género. Parece fundamental entonces reflexionar sobre cómo interactúan las políticas macroeconómicas - que ahora pasaremos a analizar - con las tareas del cuidado de las personas en los domicilios y la inserción femenina en el mercado de trabajo remunerado. El sentido de este esfuerzo es visibilizar justamente los impactos articulados de las políticas económicas, particularmente la liberalización comercial y de las inversiones, sobre el trabajo productivo pero también sobre las tareas reproductivas de las mujeres, o sea sobre el conjunto de su inserción de trabajo que tiene histórica e socialmente una porción invisible.

2.2 La liberalización del comercio y de las inversiones en la región

O de cómo las desigualdades de género en el Mercado de Trabajo atraen las inversiones.

Inicialmente, y considerando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, podemos reflexionar sobre el impacto de las inversiones en las economías nacionales y en especial sobre las desigualdades entre hombres y mujeres.

La liberalización comercial progresiva, premisa fundamental del sistema mundial de comercio impulsado por el modelo neoliberal, vino acompañada de la liberalización de las inversiones, a través de diversos mecanismos de regulación para facilitar el tránsito de capitales entre los países. De hecho, las medidas para

facilitar la libre circulación de los capitales y la seguridad para las inversiones fueron y aun son el centro neurálgico de las políticas macroeconómicas hegemónicas.

Los acuerdos de liberalización de las inversiones han otorgado grandes facilidades de instalación a las empresas transnacionales sin la contrapartida de los llamados “requisitos de desempeño” exigidos tradicionalmente a los capitales inversionistas. La flexibilización de las leyes y estándares laborales con el objetivo de atraer inversiones extranjeras, ha permitido reducir los costos de la mano de obra, y facilitado el avance de la precariedad y las malas condiciones de trabajo en la economía globalizada, al mismo tiempo en que la capacidad de los Estados para controlar esas condiciones laborales ha sido reducida por años de políticas de ajuste estructural tendientes a minimizar el papel de los estados y también en muchos casos por la propia complicidad de los gobiernos con las empresas que se han instalado en los países periféricos.

“En este contexto, una de las ventajas comparativas ofrecidas a los inversionistas extranjeros por diversos gobiernos de los países en desarrollo ha sido la disponibilización de contingentes de mano de obra barata, especialmente de mujeres, para empresas que producen, en la mayoría de los casos, bienes intensivos en trabajos de baja calificación. Las facilidades ofrecidas para la instalación de capitales en las “zonas francas” de procesamiento de exportaciones o en las fábricas de ensamblaje de productos han sido la forma encontrada para aunar los intereses de muchos gobiernos y de gran número de corporaciones transnacionales. También se encuentra muy extendido un tipo de producción - las llamadas “maquilas” - que son plantas de montaje de piezas de un producto que llegan prontas y que destinan su producción exclusivamente a la exportación. Esta forma de producción usa especialmente mano de obra femenina en condiciones laborales de extrema precariedad y ha tenido impactos enormes en la vida social y familiar en las regiones donde se instala, mostrando claramente el impacto sobre las mujeres de tales procesos de apertura comercial y de inversiones en nuestros países. Es en espacios como estos donde las mujeres, como componente central de la mano de obra, se encuentran sometidas a trabajos inseguros, bajos salarios, pésimas condiciones sanitarias, entre otras dificultades”¹². Esto sin analizar en profundidad los violentos procesos de desagregación social, imposición de nuevos valores y desvirtuación de las culturas locales impuestos por tales instalaciones productivas globalizadas, que llevan muchas veces a

¹¹ Sanchis, N; Baracat, V. y Jimenez, MC “El comercio Internacional en la agenda de las mujeres. La incidencia política en los acuerdos comerciales en América Latina”. IGTN. Buenos Aires. 2004.

¹² Rodríguez, Graciela - “Género, comercio internacional y desarrollo: una relación conflictiva”. Nueva Sociedad. Buenos Aires. 2009.

comunidades enteras a la pérdida de identidad cultural acarreando graves problemas sociales.

De hecho, también es posible analizar de que maneras la incorporación masiva de mujeres a los mercados de trabajo en algunas regiones ha tenido impactos en los valores salariales, deprimiendo inclusive la tasa salarial de la región o país, influenciando así el propio deterioro de los salarios masculinos y del conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Así, estas modalidades se han transformado en formas predominantes de la organización productiva para utilización de la mano de obra femenina en diversos sectores y países de América del Sur (en Colombia en la producción de flores, en Chile en la agroindustria de exportación de frutas y pescado, en la producción de electro-electrónicos en la Zona Franca de Manaus en Brasil, etc.), en América Central (México, Honduras, El Salvador, entre otros en las conocidas *maquilas* - factorías de ensamblaje textil especialmente) al igual que en el Caribe. Estas modalidades de trabajo, que continúan siendo alentadas o al menos mantenidas en diversos países de América Latina han contribuido así al deterioro de la situación salarial y a la perpetuación de las desigualdades de género.

De este modo, la vigencia y extensión de tales formas de contratación de la fuerza de trabajo femenina, permiten afirmar la funcionalidad de las desigualdades de género para las inversiones. De hecho, "hemos visto que en inúmeras ocasiones las inversiones no sólo se aprovechan de las desigualdades de género existentes como muchas veces parecen inclusive sentirse atraídas por ellas"¹³

De esta manera, las inversiones realizadas por las grandes empresas transnacionales, especialmente en los sectores manufactureros, han profundizado las desigualdades de género en diversos países y regiones, asentando en ellas parte substancial de sus ganancias.

Entonces, caso avance el proceso de liberalización vía los acuerdos de comercio actualmente en negociación, especialmente si se cierran aquellos acuerdos que buscan facilitar y aumentar la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, se pueden esperar impactos significativos sobre las condiciones de trabajo para las mujeres. Dado que las negociaciones comerciales incluyen la liberalización de los productos industriales a través de las negociaciones en NAMA (Acceso a mercados de productos no-agrícolas), las mismas tendrían un efecto considerable sobre las mujeres, por ellas tener mayor participación en los sectores de menor competitividad en la industria, ya que serán estos los sectores más

afectados, al mismo tiempo en que, a pesar de la desigualdad salarial existente entre hombres y mujeres en la industria, es justamente este sector industrial el que ha empujado, aunque sea modesta y contradictoriamente, el crecimiento de los salarios femeninos.

Las políticas económicas, los servicios públicos y el trabajo invisible dentro de los hogares.

También los programas de ajuste estructural en marcha desde la década de 90 sumados a la liberalización de los servicios dentro del GATS (Acuerdo General del Comercio de Servicios) en la OMC y en los tratados comerciales, han promovido en los diversos países un proceso de reducción muchas veces drástica de los servicios públicos, algunos de ellos esenciales. La herencia de los estados "mínimos" aún se hace sentir en los países de la región, en el desmantelamiento de las estructuras de gobierno que perdieron en gran parte su capacidad de prestar los servicios públicos necesarios. Ello ha conducido en los últimos años a una pérdida del apoyo con que contarían las mujeres a través de los servicios públicos, para la provisión de los servicios del cuidado en los ámbitos domésticos y comunitarios.

De hecho, la privatización de los servicios esenciales y la reducción de diversos beneficios sociales aun repercuten fuertemente en el incremento del trabajo domestico, en la medida que varios de estos servicios y apoyos desde el sector publico tienden a substituir o apoyar la realización de las tareas del cuidado, especialmente en los hogares más carentes. Por otra parte, es extensamente probada la relación entre el acceso a tales servicios y la mejoría de las condiciones de vida y superación de las vulnerabilidades y la pobreza. La prestación eficiente de servicios es un factor preponderante con relación a los esfuerzos para reducción de la pobreza según el enfoque de capacidades de Amartya Sen. A partir de la reformulación del concepto de pobreza que Sen desarrolló de forma novedosa, esta se puede analizar desde una perspectiva más amplia, multidimensional y dinámica que la utilizada por la definición tradicional, centrada casi exclusivamente en los bajos niveles de ingresos de los hogares pobres. El análisis de Sen ha permitido ahora de forma enfática, la inclusión de la prestación de servicios por el Estado en forma gratuita y las posibilidades de acceso a ellos, como una de las dimensiones más importantes en tal visión multidimensional de la pobreza.

La garantía de prestación de servicios públicos de educación, salud, abastecimiento de agua y saneamiento, electricidad, entre otros que afectan la calidad de vida de las familias, es de fundamental importancia para el alivio de la pobreza y también una poderosa aliada de

¹³ Rodríguez, G. "Estrategias de las Mujeres para la OMC". Inst. Equit / IGTN - International Gender and Trade Network. Brasil. 2003.

las mujeres, que delante de su falta o de una prestación deficiente, se verán obligadas a extender sus jornadas de trabajo para substituirlos. En algunos casos, ampliando sus dobles jornadas con mayores responsabilidades para suplir las carencias de los servicios públicos con una compensación de trabajo, o en otros casos inclusive, obstaculizando o impidiendo el propio acceso al mercado de trabajo por el tiempo que les resulta necesario destinar a las tareas del cuidado domestico.

De esta forma podemos afirmar que la privatización de los servicios, negociada en los acuerdos de comercio que buscan la liberalización progresiva de los servicios, entre ellos los públicos y esenciales, es un elemento de las políticas macroeconómicas que ha contribuido a reforzar las desigualdades de género, especialmente en las capas más pobres de la población.

Mencionar el caso de la privatización de los servicios de distribución de agua potable puede ser emblemático en este sentido. "En las diversas situaciones donde analizamos esa privatización, justificada siempre en la mejora de la prestación del servicio, encontramos que para la mayoría de las mujeres el resultado continúa siendo el trabajo de cargar el agua para dentro de casa y la gestión cotidiana de la escasez, en penosas condiciones que aumentan finalmente el trabajo doméstico"¹⁴. En uno de los casos estudiados, en la ciudad de Manaus en plena Amazonia brasilera, vimos que las estrategias de expansión de la empresa francesa Suez, que privatizara los servicios de distribución del agua y saneamiento, han significado una serie de impactos negativos sobre la población de la periferia urbana y especialmente estos efectos adversos han recaído sobre las mujeres. Resulta evidente que una de las razones de estos resultados negativos, surge de la diferencia en la responsabilización de los proveedores de servicios públicos y privados, ya que sólo los primeros tienen obligación de asegurar que los servicios lleguen a todos los ciudadanos.

Así, resulta fundamental valorizar la contribución de las políticas públicas, y en particular de la prestación de servicios públicos de calidad, tanto para el enfrentamiento de la pobreza y las desigualdades como también en particular para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Finalmente, cabe señalar otro aspecto ligado a la liberalización de los servicios y que con la crisis financiera global toma mayor actualidad, que se refiere a los efectos de la *liberalización de los servicios financieros*, en términos del acceso de las mujeres a los recursos financieros, dificultad que puede acabar profundizando las desigualdades de género en los mercados globalizados. Sabemos que tradicionalmente los bancos, supuestamente neutrales al género, no favorecen el acceso de la mujer

a los mercados financieros principalmente a través del crédito, elemento fundamental para la sustentabilidad mercantil de la producción. Así, este será seguramente otro elemento que reforzará los posibles impactos negativos de la actual crisis sobre las mujeres.

Podemos entonces concluir que la privatización de los servicios y su liberalización han servido para reforzar los efectos asimétricos de género en nuestras sociedades y pueden haber contribuido al mismo tiempo a frenar los impactos de los programas de combate a la pobreza e de distribución de renta.

3.1 Relaciones entre la economía del cuidado y el modelo económico

Para visibilizar la fuerte interacción existente entre las políticas macroeconómicas del modelo hegemónico y las tareas domesticas invisibilizadas desde el punto de vista económico, hemos considerado dos enfoques particulares: el mercado de trabajo remunerado pero también los servicios públicos, para enfatizar la relación y los efectos de las políticas económicas sobre el reforzamiento de las desigualdades de género.

Evidentemente se podrían tomar otros ejemplos o elementos que reforzarían tal conclusión como por ejemplo la importancia de las políticas comerciales sobre la agricultura familiar, ámbito de enorme importancia para la subsistencia y la producción de alimentos, donde las mujeres generalmente juegan un rol crucial tanto en la producción para el mercado como especialmente para la provisión familiar de alimentos.

Sin embargo lo importante de esta interrelación entre la economía tradicionalmente entendida y la perspectiva feminista que incluye la economía del cuidado, nos permite entender de una forma más cualificada no solo la propia producción de riquezas nacionales y su articulación con el PIB – Producto Interno Bruto como al funcionamiento del sistema económico en sí, que se ha beneficiado por siglos y continua aprovechando este trabajo gratuito esencial para la vida.

Pero además de dejar explícita esta correlación y sus ventajas para el sistema económico hegemónico, el relacionar las políticas económicas con el duplo papel económico de las mujeres, en tanto realizan aportes al trabajo productivo y también reproductivo, nos permite visibilizar de mejor modo y entender el papel del estado como inductor del desarrollo y del bienestar de las personas y poblaciones.

Así también, vinculando los servicios del cuidado y la participación femenina en el mercado de trabajo, podemos enfatizar los desafíos que tienen los movimientos

¹⁴ Rodríguez, G. et all. "La privatización del agua en la ciudad de Manaus y su impacto sobre las mujeres". 2006. Rio de Janeiro.

de mujeres y feministas en relación a los Estados y su papel como implementadores de políticas públicas que puedan transformar las desigualdades y entre ellas específicamente las de género.

La responsabilidad del Estado entonces tiene que apuntar no solo al mercado de trabajo buscando superar la discriminación laboral y los sesgos que se mantienen estructural y persistentemente en el mercado de trabajo, como también asumir una responsabilidad redoblada en la prestación de servicios del cuidado que faciliten las tareas del cotidiano, incluyendo la perspectiva de superación de la división sexual del trabajo en los ámbitos domésticos.

3.2 Impactos de la crisis financiera.

Desde finales de 2008 el mundo se ha deparado con una profunda crisis financiera, que estalló en el corazón mismo del sistema, en uno de los más poderosos bancos estadounidenses, y fue desde allí contaminando diversas economías, en especial las europeas. A partir de entonces se habla de la recuperación de los “mercados financieros” que precisaron no solo del socorro realizado con enormes valores aportados por los gobiernos para realizar el salvamento de los bancos, como también se vuelven a pregonar las conocidas recetas del FMI. Los países afectados por la crisis deben aplicar políticas de austeridad fiscal, disminuyendo sus gastos y el déficit público, con el fin de recuperar la “confianza” de los mercados, condición necesaria para alcanzar la recuperación económica. Sin embargo, la realidad puede ser leída de forma muy diferente. Estas medidas de austeridad, están de hecho creando un gran deterioro de la calidad de vida de las poblaciones de los países contaminados por la crisis, pues están afectando negativamente su protección social, destruyendo empleo, y en suma dificultando la propia recuperación económica. Como dijo recientemente Jean-Claude Trichet, presidente del Banco Central Europeo: “La condición para la recuperación económica es la disciplina fiscal, sin la cual los mercados financieros no certifican la credibilidad de los estados” (Financial Times, 15-05-10). Sin embargo y a pesar de todo ese lenguaje de apariencia neutra, ha quedado evidente que en la crisis, tanto en EEUU como más recientemente en Europa, los bancos han sido los beneficiados, al no asumir las pérdidas millonarias que causaron. Y esto se debe no solo a la falta de regulación de tales mercados financieros como también a la protección explícita de las instituciones bancarias, inclusive por parte de las IFIs - Instituciones financieras internacionales que han salido en auxilio de los países con fuertes préstamos y elevados intereses, para que estos salven los bancos con recursos públicos.

Así, los que pierden con la crisis son evidentemente los sectores populares, “pues el FMI exige a los gobiernos que extraigan el dinero para pagar a los bancos de los servicios públicos de tales clases populares. Lo que el FMI hace es la transferencia de fondos de las clases populares a los bancos. Esto es lo que se llama “conseguir la credibilidad de los estados frente a los mercados”¹⁵.

Aquí claramente podemos ver la conexión entre la crisis del sistema con lo que hemos denominado crisis de los cuidados, ya que la pérdida de servicios públicos tendrá que ser compensada en los ámbitos domésticos con mas carga de trabajo especialmente de las mujeres.

Por otra parte, la quiebra de los sistemas tradicionales de cuidado, que están cada vez más guiados y definidos por los mercados, ya que gran parte de las mujeres antes cuidadoras forman ahora parte del mercado de trabajo y de los ámbitos públicos, hace parte también de esta crisis de los cuidados. Si las mujeres antiguamente eran cuidadas y después cuidaban a otros durante su ciclo de vida (aunque los hombres siempre fueran en general receptores de cuidados) ese círculo ha sido parcialmente roto, dejando el cotidiano y la reproducción de la vida en situación crítica.

En el marco de la globalización, la estructura de los cuidados se va precarizando, con la mercantilización creciente de los servicios. Ello ha implicado por un lado el encarecimiento de tales servicios para quien puede pagarlos y por otro lado, el aumento del número de mujeres en empleos precarios en tales servicios domésticos, que por su vez precisan de otras mujeres más desfavorecidas para realizar el cuidado de sus hijos y dependientes en sus propios domicilios. Así también se forman las conocidas cadenas globales de cuidados, cuando las mujeres inmigrantes abandonan sus familias en los países de origen, donde son reemplazadas por otras mujeres generalmente las madres o abuelas, para buscar empleo en los países más desarrollados, asumiendo las tareas del cuidado (tanto material como emocional) que dejaron de realizar en sus propios ámbitos domésticos.

Así la crisis económica actual, que golpea los países del Norte y que no se ha visto expresada con fuerza en América Latina, puede ser un llamado de atención y aún más, un alerta contra el resurgimiento de las conocidas políticas de ajuste fiscal. Al mismo tiempo, deberían ser un aliciente en el sentido de fortalecer, en especial en el caso de América del Sur, las políticas que han ido alejando la región de las recetas neoliberales traducidas en la recuperación y fortalecimiento del papel del estado, la retomada de la expansión de los presupuestos sociales, y la prioridad del combate a la pobreza y las desigualdades

¹⁵ Navarro, Vincent. Artículo “¿Quién paga los costos del euro?” en www.vnavarro.org

vía la ampliación de políticas de prestación de servicios públicos esenciales y de distribución más equitativa de los ingresos. Esta posible retomada de los mismos viejos conceptos preconizados por el FMI puede significar, como ya está a significar en algunos países del Norte, una nueva embestida de privatización de los servicios públicos que alivian el trabajo reproductivo y que aún están en la mira de las negociaciones comerciales. A los acuerdos firmados entre la Unión Europea con los países de América Central y con Colombia y Perú recientemente se suma la retomada de las negociaciones con el Mercosur que amenazan especialmente los servicios públicos, ya que la liberalización de los servicios es actualmente el principal interés de las empresas transnacionales europeas.

Si bien se puede decir que en los países de América Latina la crisis ha sido una “marolinha” según la expresión del Presidente de Brasil, Lula da Silva, es bueno reflexionar que fue el alejamiento de las políticas y condicionalidades dictadas por el FMI, unidas a las políticas de redistribución de ingresos fortalecidas en diversos países de la región (especialmente en aquellos de los llamados gobiernos progresistas) las que permitieron que la crisis no se sintiera en la región con la fuerza con que ha golpeado tanto en EUA como en Europa. Mercados internos fortalecidos por algunos pocos años de políticas distributivas consiguieron enfrentar las embestidas de la crisis financiera y contrarrestar los crecientes déficits en la balanza comercial. Sin embargo las consecuencias políticas de la crisis han impactado y pueden aun tener un papel importante en la orientación geopolítica y comercial de los países periféricos, especialmente los emergentes, y afectar con esto los escenarios global y regional, por eso reflexionar sobre los motivos que protegieron a la región continua siendo necesario y estratégico.

3.3 Política pública para cuidar de los cuidados.

Para concluir el análisis que hemos realizado, correlacionado los aspectos de la macro economía, en el marco del modelo económico vigente con el papel de las mujeres en la vida económica de las naciones, podemos concluir que a pesar de los esfuerzos realizados en esta última década en la mayoría de los países de la región para revertir las desigualdades sociales y de género, mucho trabajo es necesario realizar aún desde los gobiernos de América Latina. La intervención del Estado

en la promoción de políticas de cuidado tiene aún un largo camino a ser recorrido, entre otros motivos porque aun no se ha enfatizado suficientemente, inclusive desde los movimientos de mujeres, su importancia estratégica para aliviar la pobreza dado el papel específico de las mujeres para ese combate.

De hecho, las políticas económicas y comerciales que promovieron la abertura comercial y de inversiones facilitaron la profundización de un modelo primario exportador que ha creado poco empleo y menos aun para las mujeres¹⁶. Contribuir para la diversificación de la estructura productiva y en particular fortalecer los sectores que permiten la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, inclusive aprovechando su mayor calificación, sería fundamental para la superación de las desigualdades de género y la equidad social. Cuidar que vayan siendo superadas las brechas salariales, la segregación laboral, la mala calidad de los empleos creados, las amenazas a los empleos de mayor calidad y nivel de escolaridad, y al mismo tiempo, que se avance en la provisión de servicios de cuidado para las trabajadoras que continúan sobrecargadas con el trabajo domestico, son algunas de las responsabilidades que los Estados deben estar preocupados en cumplir para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la población.

Por otro lado, sabemos que la promoción de políticas del cuidado, precisaría de un esfuerzo de gran dimensión, que no cuenta todavía con el apoyo necesario desde los diversos órganos de gobierno que deberían involucrarse, teñidos aún por una visión de “neutralidad” para la implementación de las políticas sociales. Evidentemente esta evaluación debería realizarse en tándem con el análisis del papel y fuerza efectiva de los organismos de la mujer que han sido implantados pero que muchas veces no cuentan con la fuerza política, los presupuestos y el apoyo multisectorial que serian necesarios.

Finalmente, aun cuando las políticas económicas continúen en el camino de mejoría de las estructuras productivas y de integración regional para un desarrollo socialmente más justo, si no fueren implementadas políticas públicas específicamente diseñadas para mejorar la inserción laboral de las mujeres y los cuidados con la reproducción de la vida, ellas no serán alcanzadas por los beneficios del modelo económico.

¹⁶ Navarro, Vincent. Artículo “¿Quién paga los costos del euro?” em www.vnavarro.org

COMERCIO Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA: EL ORDEN DE LOS FACTORES ALTERA EL PRODUCTO

Propuestas de políticas públicas para encauzar el comercio internacional hacia la equidad social y de género

por Nicole Bidegain Ponte*

Resumen ejecutivo

Las oportunidades de empleo y la pobreza son dos fenómenos estrechamente conectados. En América Latina la pobreza sigue afectando a una importante cantidad de sus habitantes: 190 millones de personas en América Latina (35 % de la población) se encuentra en condiciones de pobreza. El comercio internacional ha sido largamente considerado como un motor del crecimiento, una base para la creación de empleo, desarrollo tecnológico y por ende, uno de los pilares para la mejora en el bienestar de las sociedades. Pese a las reformas impulsadas y al aumento de la apertura de las economías de la región, las importaciones crecen a mayor ritmo que las exportaciones y 74,7% de estas últimas, en América del Sur, corresponden a bienes primarios (CEPAL 2008). El crecimiento del comercio internacional en la región no ha contribuido a la creación de mejores oportunidades laborales y especialmente, no ha aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina. Por otra parte, aún cuando las políticas comerciales fueran exitosas en la creación de empleo y, en particular, de empleo femenino, si las políticas públicas no atienden la esfera de la 'economía del cuidado', es decir, a los mecanismos para cubrir las necesidades de cuidados de las personas dependientes y en general las tareas dentro de los hogares, ello no es suficiente para lograr un impacto positivo en términos de equidad social y de género.

Este documento presenta algunas problemáticas vinculadas con el proceso de liberalización comercial y sus impactos en el mercado laboral y en la economía del cuidado; y propone recomendaciones para que los países de la región puedan impulsar políticas públicas que orienten el comercio internacional

hacia el desarrollo genuino y la equidad. Entre las problemáticas desarrolladas se destaca que el patrón de comercio exterior de los países analizados, sigue basándose en la exportación de bienes primarios con bajo valor agregado. Esto implica que el comercio exterior emplea poco y a su vez, estos empleos sean en su mayoría de baja calidad y baja remuneración. Por otra parte, analizando los productos que se importan (bienes manufacturados, y bienes con alto valor agregado), frente a un aumento de las importaciones por ejemplo de Estados Unidos o de la Unión Europea, parecen verse amenazados puestos de trabajo que requieren calificaciones medias y altas. Por lo tanto, es necesario diversificar la matriz productiva y los bienes exportables en la región, así como asegurar empleo de calidad para hombres y mujeres. Esto cobra una gran relevancia en el contexto actual, en el que los países están negociando Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y Acuerdos de Asociación con Europa. Si no se toman en cuenta estos elementos, estos acuerdos pueden profundizar las desigualdades y desplazar muchos puestos de trabajos de altas calificaciones en sectores que 'ya no serían competitivos'. Por otra parte, los Estados deben asumir las necesidades de cuidado de la población brindando servicios de calidad para apoyar a los hogares en la provisión de los cuidados y fomentar un reparto equitativo de las tareas dentro de los hogares. En muchos casos, esto es una precondición para el acceso de las mujeres, en igualdad de condiciones, al mercado laboral.

1. Introducción

Desde fines de los años setenta, en un contexto generalizado de políticas de liberalización de los

* Nicole Bidegain Ponte, uruguaya, integra el Consejo Internacional para la Educación de Adultos.

mercados, el comercio ha sido visto como el “motor del crecimiento”. En palabras de Dany Rodrik: *“el comercio se volvió el lente por el que percibir el desarrollo, en vez de ser a la inversa”*.

Sin embargo, los años han pasado y la realidad no se ha comportado de acuerdo a lo esperado. No se ha probado que la liberalización comercial conduzca automáticamente al crecimiento económico y menos aún a intercambios justos entre países. Con relación a las desigualdades de género, la liberalización comercial no ha tendido a equilibrar el acceso a puestos de trabajo; ni ha diluido las brechas salariales y la segregación laboral por género. Tampoco se han producido cambios profundos en el acceso a la tecnología y a mejores condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras.

En América Latina, la Red de Género y Comercio (IGTN) ha venido acumulando evidencia sobre los impactos de las políticas comerciales en las relaciones de género. Este documento pretende hacer recomendaciones de política pública a nivel regional y se basa en los hallazgos de la última investigación realizada por la IGTN, Capítulo Latinoamericano¹. El estudio examinó el empleo asociado al comercio exterior según sexo y nivel de educación así como las instituciones y arreglos familiares que permiten el funcionamiento de la economía del cuidado, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay en 2005.

Partiendo de un análisis de los vínculos “macro-meso-micro” de la economía,² el estudio constata que el comercio internacional no implica suficiente empleo, y menos aún empleo femenino, como para que a través de la liberalización comercial sin políticas complementarias, se logre el bienestar. Además revela que, aun cuando las políticas comerciales fueran exitosas en la creación de empleo y, en particular, de empleo femenino, si las políticas públicas no atienden la esfera reproductiva no son suficientes para aprovechar la fuerza de trabajo femenina, que sigue siendo recargada con tareas vinculadas con el cuidado.

A su vez, la creciente liberalización comercial ha afectado la provisión de servicios asociados con la economía del cuidado. En la medida en que el mercado va adquiriendo un rol más protagónico en la oferta de servicios, el acceso queda restringido a quienes pueden pagarlos. A su vez, con el aumento de la pobreza y la desigualdad en la región, amplios sectores de la población, particularmente aquellos con bajos ingresos

quedan totalmente excluidos del acceso a estos servicios.

Estas problemáticas son de suma importancia para la región. En un momento donde se avanza hacia la integración regional por un lado, y hacia la firma de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Asociación entre países y bloques por el otro, es importante comprender qué impactos reales están teniendo las políticas comerciales sobre el mercado de trabajo, la igualdad entre hombres y mujeres y la equidad social.

El documento se estructura de la siguiente manera: en la sección I se describen las problemáticas vinculadas con la liberalización comercial, el empleo y la economía del cuidado. La sección II presenta alternativas de políticas públicas tendientes a solucionar las problemáticas previamente presentadas. Y, finalmente, la tercera sección recoge las principales conclusiones y recomendaciones que la Red de Género y Comercio – Capítulo Latinoamericano impulsa.

2. Mucho Comercio, Poco Empleo y Cuidados Descuidados

La historia reciente de las economías del subcontinente da cuenta de una apertura acelerada, con aumento de los flujos del comercio internacional, que registró un mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones. También arroja como resultado una reestructuración del aparato productivo regional, centrado en la profundización de ventajas comparativas estáticas³ presentes en la producción de materias primas e industrias procesadoras de recursos naturales, principalmente en los países del Cono Sur. Por su parte, en México y países de Centroamérica y el Caribe, se ha desarrollado la producción bajo el régimen de maquila, con uso intensivo de mano de obra no calificada (CEPAL, 2002; Cimoli, M., 2005).

A través del estudio del empleo contenido en el comercio exterior en el año 2005, para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay constatamos que:

Las políticas comerciales por sí solas no contribuyen a diversificar las estructuras productivas ni a generar empleo femenino adicional. Las exportaciones se concentran en pocas ramas y éstas tienen poco contenido de empleo femenino, mientras que las importaciones amenazan sobre todo al empleo femenino con niveles educativos medio y alto.

¹ Para acceder al artículo “Los vínculos entre comercio, género y equidad. Un análisis para seis países de América Latina” y los informes de investigación por país, visitar: <http://www.generoycomercio.org/investigacion.html>

² Según el enfoque de D. Elson (1995, 1998) puede afirmarse que los fenómenos económicos producen impactos simultáneos en los tres niveles. Las políticas macroeconómicas interactúan con el nivel mesoeconómico (por ejemplo mercado de trabajo) y con el nivel macroeconómico donde intervienen los hogares. Existe una interconexión entre lo micro, lo meso y lo macro y a la vez se reconoce la presencia de sesgos de género en los tres niveles.

³ En la teoría liberal las ventajas comparativas refieren a aquellos bienes que se pueden producir a un costo relativamente más bajo que en otros lugares y por lo tanto, se opta por producirlos para exportarlos hacia las naciones donde la eficiencia es menor.

Las exportaciones en la región emplean poco, y sobre todo pocas mujeres

La *cantidad* de empleo relacionado con el comercio internacional es reducido. Además, estos pocos empleos vinculados con el comercio impactan de forma desigual a hombres y a mujeres, empleando proporcionalmente más a los primeros. Por ejemplo, en Argentina, Brasil y Uruguay, sólo un cuarto de los puestos de trabajo asociados con las exportaciones es femenino y en Chile, ese porcentaje es aún menor (21,6%). En México, la proporción de empleo femenino vinculado a las exportaciones llega a 31%. En Colombia, la situación es un poco distinta ya que hay 40% de mujeres trabajando en las actividades orientadas tanto a la exportación como a la importación.

El bajo contenido de empleo femenino en las exportaciones comparado con el del promedio de la economías (en torno a 40%), resulta de la interacción entre la especialización productiva, la comercial y la segregación laboral de género. Con excepción de México, se trata de economías con una especialización en la producción de bienes primarios o de escasa elaboración nacional en pocas ramas que, a su vez, emplean principalmente a hombres. Por ejemplo en Chile, más de 50% de sus ventas provienen de las ramas de extracción de metales, silvicultura, pesca y su procesamiento, agricultura y caza. Uruguay concentra sus colocaciones en materias primas y en productos manufacturados con bajo valor agregado (alimentos y bebidas, productos agrícolas y ganaderos).

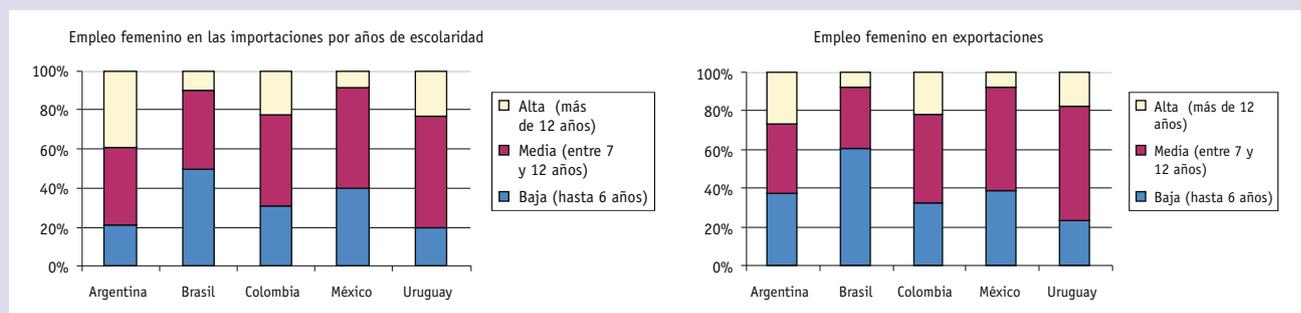
Por otra parte, el empleo femenino se concentra relativamente en pocas ramas. Para Colombia, 84% del contenido de empleo femenino en las exportaciones se concentra en servicios, vestimenta, muebles, y elaboración

de alimentos y bebidas. Del lado de las importaciones, casi 85% corresponde a prendas de vestir, servicios, maquinaria y equipo y muebles. México presenta una variante con respecto al resto: la preeminencia de mano de obra femenina relacionada con las exportaciones en la rama “Equipo y aparatos electrónicos y eléctricos” que para el resto de los países no es considerada “femenina”.

Las exportaciones en la región generan empleos de baja calidad

En términos de *calidad* de empleo, una alta proporción de las mujeres ocupadas en los sectores exportadores de los países del Sur, presenta falta de cobertura de la seguridad social. En Brasil, la elevada precariedad en el empleo femenino de los sectores exportadores responde a la alta incidencia del sector agropecuario, donde 62% de las mujeres son trabajadoras no remuneradas. En Chile, también es elevada la precariedad de hombres y mujeres ocupados en el sector agroexportador, en el que la tercera parte no posee contrato y su trabajo es sazonal.

A su vez, el empleo femenino vinculado a las exportaciones muestra que predomina el empleo de mano de obra con escolaridades medias (8 a 11 años de educación), seguidas por las bajas (inferior a 8 años). Estos niveles son más bajos que los niveles de escolaridad femeninos promedio de las ocupadas en todos los sectores de la economía. El patrón de especialización productiva expresado en la exportación de bienes de bajo valor agregado, no requiere mano de obra altamente calificada. En la medida que no alcanza mayores niveles de diversificación, el crecimiento del comercio en la región no ha contribuido a romper la segregación, ni ha aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina.



En México, el empleo femenino asociado a las exportaciones dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte pertenece, predominantemente, al nivel educativo intermedio; mientras, el terciario es muy reducido y disminuyó entre 1994 y 2004, tomando como referencia el momento previo a la entrada en vigencia de este acuerdo. Al mismo tiempo, ha aumentado la participación de los hombres menos educados. Esto es

un claro ejemplo de los posibles y diversos impactos de Tratados de Libre Comercio en las poblaciones.

Las importaciones amenazan el empleo femenino con mayores niveles educativos

El empleo femenino que se podría ver amenazado con un aumento de las importaciones serían el que demanda

niveles de escolaridad un poco más elevados. Esto también responde al patrón de especialización productiva. Estos países son importadores líquidos de bienes que requieren directa e indirectamente trabajadores-as con mayores calificaciones. A su vez, los sectores que emplean trabajo relativamente más calificado, son también aquellos menos intensivos en este factor. Por ejemplo, en el sector financiero, las telecomunicaciones, entre otros.

Se consideran empleos ‘amenazados’ por las importaciones a aquellos correspondientes a actividades que podrían ser desplazadas por las mismas. En el caso de las importaciones de Estados Unidos y la Unión Europea, éstas amenazan los puestos de trabajo femeninos de nivel educativo medio y alto. Este es un importante elemento a tener en cuenta a la hora de las negociaciones comerciales en la región.

Más mujeres trabajan ‘afuera’ pero siguen sobrecargadas con el trabajo de ‘adentro’ de los hogares

Estos seis países comparten el crecimiento verificado de la tasa de actividad en los últimos 20 años y empleo femenino, que da lugar a una proporción mayor de mujeres respecto a los hombres dentro de la fuerza laboral que en el pasado. Del mismo modo, la mejora en el nivel educativo de la fuerza de trabajo está liderada por el aumento en los años de educación de las mujeres.

Sin embargo, otra de las problemáticas identificadas en la investigación refiere a:

La forma en que se organiza la provisión del cuidado en nuestras sociedades, que descansa en el trabajo no remunerado de las mujeres de manera prioritaria, limita y condiciona la participación femenina en el mercado laboral.

La manera en que originalmente se diseñaron los servicios de cuidado para las personas dependientes, niños-as, adultos-as mayores y personas con discapacidad, está sustentada en el supuesto de que algún integrante de la familia resuelve sus necesidades cotidianas. En términos generales, puede decirse que las políticas públicas no han asumido la responsabilidad social del cuidado.

En cuanto a la distribución de las responsabilidades del *cuidado al interior de los hogares*, la información disponible muestra que en todos los países una alta proporción de las mismas corresponde a las mujeres⁴. En Uruguay, 84% de los-as responsables de los hogares son mujeres y aún cuando trabajan en forma remunerada, la carga de trabajo no remunerado asciende a más de 40 horas semanales. En Argentina, 78% de las responsables de los cuidados en los hogares nucleares son las cónyuges,

y realizan más de la mitad de la jornada de trabajo doméstico. En Brasil, 91% de las mujeres ocupadas realizan tareas domésticas y le dedican en promedio 20,8 horas semanales; frente a un 51% de los hombres ocupados, que dedican 9 horas semanales en promedio. En México, 95,6% de las mujeres que participan en forma activa en el mercado laboral realizan trabajo doméstico y sólo lo hacen 58% de los hombres. A su vez, el trabajo no remunerado absorbe 31 horas semanales a los hombres y el doble a las mujeres. La existencia de dos encuestas distanciadas en el tiempo permite constatar un leve aumento en la participación masculina entre 1996 y 2002.

El problema del envejecimiento de la población es especialmente grave en Argentina, Chile y Uruguay, con lo cual se acentúa la carga de la dependencia, sin que las políticas públicas realicen acciones para alivianarla.

Los cuidados ausentes de las leyes y sistemas de seguridad social

La *legislación laboral*, por su parte, no se ha adecuado a los nuevos requerimientos y demandas de cuidado de las familias. La misma atiende básicamente la situación de las mujeres en los períodos de gestación, alumbramiento y lactancia. Las licencias por paternidad y enfermedad de hijos/as son más recientes y tienen muy poca difusión. En Argentina y Uruguay, las licencias por paternidad abarcan sólo a los funcionarios del sector público (en el sector privado sólo por convenio colectivo). Mientras en Brasil, Chile y Colombia alcanza a todos los trabajadores, en México, por el contrario, no existen. Los permisos por enfermedad de hijo-a existen en Chile para niños-as menores a un año. Luego, hay opciones en Argentina y Uruguay de solicitar “licencia especial”, que en Argentina es sin goce de sueldo y en Uruguay sólo para funcionarios públicos. En todos estos casos, se trata de trabajadores del sector público o cubiertos por la seguridad social, o sea, que no es el conjunto de los-as personas ocupadas que gozan de estos derechos.

Los *sistemas de seguridad social*, básicamente contributivos y ligados a la participación laboral, han dado lugar a que la protección de las mujeres sea menor a la de los hombres. Las reformas no lograron mejorar la cobertura provisional; en algunos casos, profundizaron las diferencias por sexo al promover una relación más fuerte entre los esfuerzos contributivos y las prestaciones a nivel de cada individuo. En todos los países se verifica una mayor dependencia de las mujeres de las pensiones no contributivas. Sólo en México y Chile las mujeres conservan el privilegio de recibir la pensión de supervivencia sin excepciones. Pero, en promedio, las mujeres reciben prestaciones inferiores que los hombres,

⁴ Se considera responsable del cuidado a la persona que dedica la mayor cantidad de tiempo a la realización, organización y distribución de las tareas en el hogar.

y a pesar de que son la mayoría de la población adulta mayor están sub-representadas entre los perceptores de pensiones contributivas y no contributivas.

Servicios sociales y de cuidados solo para unos pocos

Las reformas estructurales aplicadas en los últimos 25 años en la región, sumadas a las condiciones impuestas por el proceso de globalización económica y financiera se han traducido en una disminución del aparato del Estado, la flexibilización de las regulaciones laborales, la creciente presencia de empresas transnacionales -en particular de servicios-; y la privatización de servicios públicos, entre otros. Esto ha causado grandes impactos en las relaciones sociales. Especialmente, los hallazgos de la investigación nos permiten afirmar que:

La liberalización comercial se enmarca en un proceso de ajuste estructural que afecta la provisión de servicios de la esfera de la economía del cuidado, restringiendo el acceso a los mismos de grandes sectores de la población, particularmente aquellos de bajos ingresos.

Del lado de la oferta privada de servicios, por la propia lógica del mercado, ésta tiende a encontrar nichos en problemas no resueltos por el sector público. La provisión privada de cuidado se ofrece a través de guarderías, escuelas de tiempo completo, centros para la atención de personas dependientes, servicios de emergencia móvil, residencias para ancianos, etc. Este tipo de organización conduce a que el acceso a los servicios se diferencie en función de los ingresos de las madres o de las familias.

La información disponible sobre consumo de servicios de cuidado infantil para Brasil, Chile y Uruguay permite demostrar que el incremento en el consumo de estos servicios se corresponde con la mayor inserción laboral de las madres. Por lo tanto, las *desigualdades de acceso* a estos servicios están condicionando sus opciones y oportunidades laborales.

En términos de servicios tradicionales de cuidado para los adultos mayores, los servicios de salud son los más relevantes. En ese caso, el sector público es un actor importante como proveedor de servicios y como financiador, a través del sistema de seguridad social. En Brasil, el sistema público brinda servicios a 70% de la población mayor de 65 años. En los demás países, la participación del sector público es menor en función del sistema de salud vigente. En Argentina, se incrementa entre 1988 y 2001 la participación del sector público de 22% a 28%. Esos niveles son más elevados en las regiones más pobres. En México, 20% se atiende en sector público y en torno a 45% en instituciones de seguridad social. En Uruguay, 28,2% de la población mayor de 60 años se atiende en el sector público y 58,6% en mutualistas (a través de la seguridad social o en forma particular).

En estos servicios, el sector privado encuentra nichos de mercado cuando la calidad de la oferta pública o del sistema de seguridad social no es suficiente. Ello se evidencia en temas como los largos tiempos de espera y los breves períodos de hospitalización en el sector público. También se han desarrollado otros servicios como de enfermería o de atención domiciliar que se contratan en forma particular. A su vez, existen centros de día, hogares o residencias de salud que en general son privadas, siendo la oferta pública muy reducida. Los Estados entonces tienen un rol fundamental en asegurar el acceso a los servicios de cuidado de calidad a toda la población.

3. Respuestas estatales insuficientes

Frente a las diversas problemáticas que emergen en cuanto al empleo vinculado con el comercio internacional, los países han ensayado algunas políticas específicas.

Políticas de formación

Por ejemplo, para promover la reinserción laboral frente a los procesos de reconversión industrial, en casi todos los países se han desarrollado políticas de capacitación, según tramos de edad y tipo de ocupación. Éstas han favorecido la reinserción de algunos sectores de población pero, en general, su impacto fue reducido por la poca claridad en cuanto a qué sectores generarían empleo y cuál sería la formación necesaria para ellos. En particular, los planes de formación dirigidos a las mujeres han estado focalizados en generar empleo para aquellas de bajos ingresos y centrados en los sectores urbanos de la población. Estas políticas no han estado específicamente vinculadas a la formación o reconversión orientada a sectores exportadores.

Políticas fiscales

Se ha instrumentado también la reducción de los aportes patronales para promover la creación de empleo en los sectores exportadores, pero su impacto fue también muy reducido. Por ejemplo en Uruguay, el mecanismo no ha servido para mejorar la situación del empleo industrial, sino que tuvo el efecto de amortiguar la pérdida de rentabilidad del sector.

Políticas de cuidado

Por otro lado, podemos decir que en los seis países estudiados, las medidas adoptadas para cubrir las demandas de cuidado han sido insuficientes.

En relación al cuidado infantil, sólo en Chile desde los últimos dos gobiernos de la Concertación se empezaron a instrumentar medidas para atender y promover la

mayor inserción laboral de las mujeres. La estrategia ha consistido en brindar servicios de cuidado infantil en jornadas de ocho horas o más extensas para mujeres de escasos recursos que están ocupadas o buscan trabajo, son jefas de hogar o madres adolescentes. También se han instrumentado medidas específicas para atender las necesidades de cuidado de los hijos-as de las mujeres que trabajan en el sector agroexportador cuya zafra laboral se verifica en época de vacaciones escolares.

En los demás países, los servicios públicos de cuidado para niños-as de 0 a 3 años se enmarcan en los programas anti-pobreza, cuyo objetivo es brindar asistencia a los-as niños-as con la presencia de sus madres. Estas cumplen el rol de gestoras del programa para contribuir con el éxito del mismo, pero no se aprovecha la oportunidad (mientras se le brinda cuidado al niño) para promover la formación e inserción laboral de esas madres.

La extensión de la jornada escolar es otro de los temas bajo consideración, ya que el sector público se ha caracterizado por brindar servicios de media jornada, mientras que el sector privado brinda servicios de jornada completa. Sólo en Chile el gobierno está promoviendo la extensión de la jornada escolar en todos los centros educativos. En los otros países como Uruguay, Colombia y Argentina, los esfuerzos se centraron en hacer obligatorios los niveles previos a ingresar a primaria. En Uruguay se han creado escuelas de tiempo completo, focalizadas en los sectores más pobres de la población con el propósito de mejorar el rendimiento escolar. En términos de cobertura, las reformas en Colombia y Uruguay lograron mejorar la cobertura de los niveles de más bajos ingresos; en Argentina, en cambio, el proceso de descentralización de los servicios iniciado en 1994 derivó en un deterioro de la calidad de los servicios y una mayor segmentación de la oferta por nivel de ingresos de la población. En 2007 comenzó a regir una nueva ley de educación que busca superar esas deficiencias.

Por último, frente a la proliferación de servicios por parte del sector privado, se requieren mayores esfuerzos por parte de los Estados para regularlos y controlarlos con el fin de garantizar costos y calidad adecuados. Como se expuso, una gran parte de la población no accede a estos servicios y la falta de opciones desde el sector público genera grandes desigualdades entre grupos sociales. Por ejemplo, las prestaciones moliquidarias para el cuidado infantil, que también pueden estar asociadas a otras prestaciones en salud para los-as hijos-as, o la legislación para establecer salas cuna por parte de las empresas, están condicionadas a la vinculación formal de las trabajadoras al mercado laboral. Ello unido al proceso de desprotección

laboral que se vive durante los años noventa (reducción del sector formal asalariado y su nivel de cobertura de la seguridad social) y la focalización de los beneficios para la población de menores ingresos pone en tela de juicio el derecho humano básico a acceder a “servicios de asistencia médica y servicios sociales necesarios”⁵

4. Conclusiones y recomendaciones para la acción

En síntesis, varias son las conclusiones que se desprenden del estudio realizado, y por ende, diversas las recomendaciones que proponemos desde la Red de Género y Comercio – Capítulo Latinoamericano.

En primer lugar, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay, el comercio internacional no absorbe una proporción importante del empleo total y en particular, no lo hace respecto al empleo femenino. Esta conclusión puede matizarse en el caso de Colombia y México, por efecto de la importancia de vestimenta y maquila.

Más aún, en la medida en que no alcanza mayores niveles de diversificación, el crecimiento del comercio en la región no ha contribuido a romper la segregación, ni ha aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina. Por ello:

1. Las políticas comerciales deben ir unidas a otro conjunto de políticas productivas, industriales, tecnológicas y educativas. Se requiere aprovechar la fuerza de trabajo femenina, con políticas específicas de empleo y formación, para que las mujeres puedan acceder a empleo de mejor calidad.

Además, aunque se ha impulsado la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, las lógicas de la reproducción social no se han sido contempladas por el sistema económico. Tampoco se redistribuyen las tareas de cuidado al interior de los hogares. La carga del cuidado sigue recayendo en las mujeres, trabajen en forma remunerada o no.

En tanto la inserción laboral femenina no se acompañe de un cambio en la distribución de tareas entre los miembros del hogar y, mientras las políticas públicas orientadas a la provisión de servicios de cuidado no se jerarquicen (ocupando un lugar de relevancia dentro del set de políticas públicas), la carga de trabajo que asumen las mujeres continuará multiplicándose. En tanto las decisiones de política que se tomen en la esfera productiva (como las relativas al comercio internacional) continúen ignorando estos aspectos, seguirán colocando

⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25.1: “ Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

una presión sobre los recursos humanos y sociales, que refuerzan permanentemente las inequidades sociales y de género.

Aun cuando las políticas comerciales fueran exitosas en la creación de empleo y, en particular, de empleo femenino, si las políticas públicas no atienden la esfera reproductiva no son suficientes para lograr un impacto positivo en términos de equidad social y de género. Esto es: las decisiones de política del ámbito líquidamente macroeconómico tienen que contemplar la esfera mesoeconómica - mercado de empleo y economía del cuidado- para traducirse en resultados positivos. Por ello:

2. El Estado y el sector privado deben promover medidas que permitan conciliar la vida familiar y laboral, tanto para varones como para mujeres. Se requiere promover una distribución balanceada de las tareas de cuidado entre los miembros de la familia.

Por último, una estrategia de inserción internacional – incluso exitosa - puede igualmente mantener o profundizar la pobreza por dos vías: una, las menores posibilidades de empleo de las mujeres más pobres porque, aun cuando lo consigan, la mercantilización de los servicios del cuidado y las dificultades para el acceso a los mismos perpetúan su desventaja social y la de sus familias.

Además, es primordial la regulación y el control que el Estado ejerza sobre el sector proveedor de servicios de cuidado para garantizar costos y calidad adecuados.

Es necesario asumir socialmente la responsabilidad por el cuidado, reconociendo al trabajo remunerado y no remunerado como un todo que contribuye al mantenimiento y reproducción del sistema económico y social. Para ello se requiere una visión integral en la definición de políticas, que atiendan las demandas de cuidado de la sociedad y considere sus interrelaciones con el resto del sistema para evitar efectos contrapuestos.

Debe reconocerse que el funcionamiento del sistema económico es posible porque existen actividades remuneradas y no remuneradas. Por ello:

3. El Estado debe ampliar su responsabilidad en la provisión de servicios de cuidado, como un derecho de las personas, no asociado a un determinado género, y tampoco cargado como costos adicionales al salario. A su vez debe regular y controlar los servicios de cuidado que provee el sector privado a fin de garantizar costos y calidad adecuados.

Finalmente, debemos destacar el primer paso que han dado los gobiernos en el Consenso de Quito⁶ en 2007 al acordar “Adoptar las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable”. Las recomendaciones que proponemos en este apartado apuntan a elaborar medidas más concretas que deberían tomarse en cada contexto nacional para avanzar en el cumplimiento de dicho propósito. Como lo demuestra este documento, el orden de los factores altera el producto. No debemos seguir pensando el desarrollo en función del comercio, sino justamente al revés, el comercio internacional en función de los objetivos de desarrollo y equidad para los países de la región. Por lo tanto, es necesario que las políticas comerciales promuevan el desarrollo de los recursos humanos en nuestras economías (contemplando las diferencias de género). Para ello también son indispensables las políticas de cuidado que reduzcan la carga del trabajo en las mujeres y hagan compatible la vida laboral con la vida familiar. De esta forma la ecuación tendrá sentido y podremos asegurar que comercio internacional, equidad y desarrollo se articulan con resultados positivos para el bienestar de las poblaciones.

5. Bibliografía

Azar, Paola; Espino, Alma; Salvador, Soledad: “Los vínculos entre comercio, género y equidad. Un análisis para seis países de América Latina”, Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio (LA-IGTN), Montevideo, junio 2008.

Acerca de LA-IGTN

La Red Internacional de Género y Comercio (International Gender and Trade Network, IGTN) es un espacio plural compuesto por organizaciones de mujeres o mixtas con perspectiva de género, que buscan alternativas justas y equitativas de integración frente a la liberalización comercial y la desregulación financiera predominante en las negociaciones de los acuerdos económicos actualmente en curso en las diversas regiones del mundo. La LA-IGTN, es el Capítulo Latinoamericano de la Red y tiene puntos focales en Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México y Uruguay. Por más información visitar: www.generoycomercio.org

⁶ El Consenso de Quito se aprobó en la “X Conferencia Regional sobre la Mujer” organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los días 6 al 9 de agosto de 2007 en Quito [Ecuador].

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN AMÉRICA LATINA

Maria Elena Valenzuela*

1. Trabajo decente para las trabajadoras domésticas

El trabajo doméstico consiste en actividades que se realizan dentro de los hogares y son necesarias para el bienestar de sus miembros. Contribuye a la reproducción social y al mantenimiento de la fuerza de trabajo, con lo cual se constituye además en un ámbito clave para el funcionamiento de la sociedad y las economías nacionales. En su forma de trabajo remunerado constituye la ocupación que concentra al mayor número de mujeres en la región. Sin embargo, a pesar de su importancia, el trabajo doméstico remunerado ha sido tradicionalmente subvalorado e insuficientemente regulado, lo que ha llevado a instalarlo como uno de los trabajos con mayor déficit de trabajo decente.

Es un sector de alta vulnerabilidad, ligada a la subvaloración económica y social del trabajo de la mujer y de su rol en la sociedad. En la mayoría de los países el servicio doméstico se rige por marcos normativos especiales, que diferencian a los empleados domésticos del conjunto de los asalariados. Como consecuencia práctica, quedan al margen de diversos derechos y normas protectoras. Sin embargo, incluso estando cubiertos por normas laborales, el grado de evasión es mucho más elevado que para otras ocupaciones. Además, este es un trabajo que se realiza en forma aislada, sin contacto con otras trabajadoras como ellas y esto repercute en una limitada capacidad de organización y representación de intereses. Sus demandas tienden a ser invisibles y en general, se considera que las competencias y habilidades para realizar este trabajo son sencillas e innatas en las mujeres, lo que acentúa la subvaloración de su trabajo.

En la mayoría de los países de la región, el servicio doméstico es la puerta de entrada al mercado del trabajo para las mujeres más pobres, con menor nivel de educación y que viven en un entorno de mayor exclusión social. Hay países en que todavía existe el trabajo infantil doméstico y factores como la etnia o la raza se suman a los factores socioeconómicos agudizando la exclusión social de las trabajadoras domésticas. Sanches (2009) por ejemplo demuestra que en Brasil es una categoría no solo compuesta mayoritariamente por mujeres negras, sino que además éstas presentan menores niveles de cobertura de seguridad social y salarios más bajos que las mujeres blancas ocupadas en el servicio doméstico.

El trabajo doméstico es una de las ocupaciones con peor calidad del empleo. Sus jornadas de trabajo son más extensas (especialmente en el caso de las trabajadoras que viven en la residencia de sus empleadores). Sus remuneraciones tienden a estar entre las más bajas de las economías nacionales y existe un alto nivel de incumplimiento respecto a las obligaciones legales de celebrar contrato de trabajo, registro y aporte a la seguridad social. Además, se ven enfrentadas a accidentes laborales propios de la actividad que realizan, pero muchos de estos no son reconocidos como tales ni forman parte de los listados de enfermedades profesionales.

Sin embargo, en las últimas décadas ha evolucionado tanto la naturaleza del trabajo doméstico como la valoración y creciente importancia que se reconoce al trabajo doméstico y a los servicios de cuidado en general por parte de la sociedad y la economía mundial. Junto al mayor reconocimiento social de la ocupación se ha generado la preocupación por sus condiciones de trabajo y goce de los derechos laborales fundamentales. Respondiendo a esta preocupación se está realizando un debate en el seno de la Conferencia Internacional del Trabajo, con miras a la adopción de un instrumento normativo internacional que refleje el consenso mundial sobre las normas laborales mínimas para garantizar los derechos laborales de las trabajadoras domésticas.

Los países de la región por su parte están llevando a cabo diversas iniciativas para mejorar las condiciones de trabajo, aumentar el cumplimiento de la ley que las ampara y equiparar sus derechos laborales con los del resto de los asalariados.

2. Las trabajadoras domésticas en el mercado de trabajo en América Latina

La mayoría de los países incluyen en su legislación nacional una definición del “trabajo doméstico” o del “trabajador doméstico” aludiendo a las siguientes características:

- El lugar de trabajo es un hogar privado.
- Las tareas consisten en servicio a las personas del hogar, para su bienestar y conveniencia.
- El trabajo se ejecuta bajo la autoridad, las

* Especialista regional de género y empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la América Latina

órdenes y la supervisión directa del empleador y/o de la empleadora.

- Para constituir una relación laboral, el trabajo debe ser regular y con continuidad.
- El empleador no debe derivar beneficio pecuniario de la actividad del empleado doméstico.
- El trabajo se hace a cambio de una remuneración en efectivo y/o en especie (considerando como tal los alimentos y alojamiento que entrega su empleador).
- El sitio de residencia del empleado no es determinante para la definición de la ocupación (puede pernoctar o no en la residencia de su empleador).

Debido a las características de este trabajo y la forma en que se recogen las estadísticas laborales, existe bastante consenso sobre la subestimación de la magnitud del servicio doméstico, entre otras razones porque se considera como tales a quienes trabajan como asalariadas y no se incluye a quienes trabajan por cuenta propia, por horas y para varios empleadores. En algunos países se ha detectado una brecha importante: por ejemplo un estudio realizado en Argentina estimó que al incluir a las ocupadas en el servicio doméstico que trabajaban para más de un empleador (que en la Encuesta Permanente de Hogares son clasificadas como cuentapropistas de la rama Servicios a los Hogares), el peso del servicio doméstico en la ocupación femenina subía de 10% a 17% (Cortes, 2004).

Rodgers (2009) señala que hay además otras fuentes de subestimación, como por ejemplo la alta incidencia de relaciones de trabajo no registradas, el trabajo clandestino de migrantes indocumentadas y el el trabajo doméstico infantil que a menudo no es captado por las encuestas de hogar puesto que niños no son registrados como activos.

Todo esto lleva a analizar los datos con cierta

precaución, ya que es probable que el peso del servicio doméstico sea mayor que el que reflejan las estadísticas.

Tradicionalmente el trabajo doméstico ha sido la puerta de entrada al mercado de trabajo para mujeres que tienen desventajas porque cuentan con poca educación, no tienen calificaciones o experiencia laboral y carecen de redes sociales en las que apoyarse en el proceso de búsqueda de empleo. Por muchos años el segmento mayoritario fue el de jóvenes rurales que migraban a la ciudad en busca de ingresos y expectativas de incorporación a la vida moderna que ofrecía la ciudad. Aun cuando se caracteriza por una fuerte heterogeneidad y el peso de las jóvenes rurales ha disminuido significativamente, el trabajo doméstico es todavía una ocupación que concentra a una alta proporción de mujeres provenientes de familias pobres y las mujeres indígenas y afrodescendientes están sobrerrepresentadas.

En la actualidad el trabajo doméstico sigue siendo desde el punto de vista numérico la ocupación más importante para las mujeres en América Latina: alrededor de 14 millones son trabajadoras domésticas¹. Su peso en la ocupación femenina en la región se sitúa en torno al 14%. Aun cuando el número de trabajadoras del hogar se ha incrementado, su peso en el empleo femenino para el promedio de la región ha descendido en las últimas dos décadas levemente. Según datos de la OIT, a inicios de los 90 la proporción de ocupadas en el servicio doméstico en la región se empujaba sobre el 15%.

En Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Paraguay y Uruguay, el peso del servicio doméstico es en la actualidad similar o superior al promedio regional. En Paraguay, un quinto de las mujeres trabajadoras se desempeña en el servicio doméstico, en Uruguay supera el 18% y en Argentina y Brasil esta cifra alcanza al 17% de las mujeres ocupadas.

En el otro extremo, con un bajo peso del servicio doméstico de la fuerza de trabajo femenina (inferior al 10%) se ubican Venezuela, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Ecuador.

¹ Esta cifra probablemente constituye una subestimación de la cantidad real de trabajadoras, debido a las distintas definiciones que se aplican en las encuestas de empleo y la alta proporción de trabajadoras no registradas, como se mencionaba anteriormente.

Quadro 1

Población femenina urbana ocupada en empleo doméstico, 1990 - 2000 - 2008 (aprox.)

(En porcentaje del total de la población urbana ocupada)

	1990 *	1999 **	2008 ***	Variación (pontos percentuais) 1990 - 1999	Variación (pontos percentuais) 1999 - 2008
Argentina	12,5	12,7	17,3	0,2	4,6
Bolivia	12,9	6,7	11,6	-6,2	4,9
Brasil	15,6	19,7	17,0	4,1	-2,7
Chile	19,3	15,1	14,3	-4,2	-0,8
Colômbia	13,6	11,5	11,1	-2,1	-0,4
Costa Rica	12,0	12,6	10,2	-0,6	-2,4
Equador	11,6	13,1	9,6	-1,5	-3,5
El Salvador		8,6	7,7		-0,9
Guatemala	18,1	8,4	9,1	-9,7	0,7
Honduras	16,0	9,9	8,4	-6,1	-1,5
México	7,1	9,1	10,5	2,0	1,4
Nicarágua	14,1	13,5	8,9	-0,6	-4,6
Panamá	16,4	13,7	13,8	-2,7	0,1
Paraguay	25,6	20,7	20,6	-4,9	-0,1
Peru		7,7	7,0		-0,7
Rep. Dominicana		10,0	13,0		3,0
Uruguai	17,1	17,4	18,6	0,3	1,2
Venezuela	15,0	5,6	4,3	-9,4	-1,3

Fuente: Elaboración propia en base a Panorama Social de la Cepal 2009

* Para Bolivia, Guatemala y México se utilizó año 1989; para Colombia y Panamá el año 1991; y para Nicaragua el año 1993.

** Para Chile, Guatemala, México y Nicaragua se utilizó el año 1998; y para República Dominicana se utilizó el año 2002.

*** Para Argentina, Chile, Guatemala, se utilizó año 2006; para Bolivia y Honduras el año 2007; para Colombia y Nicaragua el año 2005; y para El Salvador, el 2004.

En la mayor parte de los países de la región se ha producido una disminución del peso del servicio doméstico en la ocupación femenina en las últimas dos décadas. Esta disminución fue particularmente pronunciada entre 1990 y 2000 en Guatemala, Honduras, Venezuela y Bolivia, y en menor medida también en Paraguay y Chile. El servicio doméstico aumentó su peso en la ocupación femenina en la década de los años 90 solo en Brasil y México y marginalmente en Argentina y Uruguay. En la década siguiente, en cambio, se produjo una disminución más generalizada pero menor intensa, observándose tres tipos de situaciones: a) países con mayores caídas y que en la década anterior habían experimentado solo una leve caída de la ocupación femenina en el trabajo doméstico (Nicaragua, Ecuador y Costa Rica); b) países que el descenso más pronunciado se produjo en la década anterior y continúan con una tendencia mucho más moderada o se estancan (Chile, Guatemala, Paraguay, Honduras, Venezuela); c) países que experimentan por

primera vez una caída en el trabajo doméstico (Brasil) y d) países en que el trabajo doméstico aumenta su peso en la ocupación femenina (Argentina, Bolivia (revirtiendo la tendencia de la década anterior), México y Uruguay.

La demanda de servicio doméstico es muy sensible al nivel de actividad económica agregada y los vaivenes que muestra el Cuadro 1 están también influidos por las crisis económicas que vivió la región y que se sintió con especial fuerza en algunos países. Diversos estudios han demostrado que cuando la economía crece, la demanda de servicios domésticos aumenta, pero en un período de contracción, la demanda de servicios domésticos disminuye. En tiempo de crisis los hogares adoptan estrategias de adaptación que consisten en sustituir productos y servicios comprados en el mercado, incluso los del servicio doméstico, por productos y servicios caseros. Las mujeres aguantan lo más severo de las crisis puesto que son las principales proveedoras de productos y servicios dentro de la familia. El trabajo doméstico no

remunerado de la dueña de casa actúa como amortiguador de las fluctuaciones económicas.

Al contrario, la oferta de servicio doméstico tiende a estar negativamente correlacionada con el crecimiento económico. Cuando hay una crisis, las mujeres pobres están dispuestas a tomar cualquier empleo que se presente, mientras que cuando la economía crece, se crean oportunidades de empleo alternativo.

La reciente crisis económica y financiera mundial corrobora esta tendencia, observándose en la mayoría de los países de la región para los cuales se dispone de información que en 2009, cuando la crisis ya había afectado a los mercados de trabajo, se había producido una disminución de la fuerza de trabajo femenina ocupada en el servicio doméstico (OIT-CEPAL, 2009 a y b).

El análisis de la demanda y oferta de servicio doméstico y de su relación con las crisis económicas, subraya que la delegación del trabajo doméstico o la tercerización de parte de las tareas domésticas, son soluciones que atacan sólo los síntomas de un problema que tiene sus bases en la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Desde el punto de vista de las estrategias de conciliación, las sociedades latinoamericanas no estaban preparadas para enfrentar adecuadamente el masivo ingreso de mujeres al mercado de trabajo. Según datos de la OIT, la tasa de participación laboral femenina pasó en menos de tres décadas desde poco más de un 30% (1990) a un 54% en la actualidad. Rodgers (2009) destaca que la compra de servicio doméstico ha emancipado a las mujeres con educación y de clases más acomodadas de sus obligaciones domésticas y de la “doble jornada laboral” (es decir trabajo doméstico y trabajo profesional) y les ha proporcionado la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades en el mercado de trabajo remunerado y tener una carrera. Por otro lado, las trabajadoras del hogar no pueden descargarse de sus responsabilidades domésticas y familiares y cuando lo logran, es gracias a redes informales de ayuda o al estado

Las políticas públicas no han dado cuenta de las nuevas necesidades que han surgido a partir de este fenómeno y al interior de los hogares no se ha producido una redistribución entre hombres y mujeres del trabajo no remunerado. La organización del trabajo y de la vida en sociedad continúan inspirándose en un modelo de familia –hoy minoritario- en que hay una mujer dedicada en forma exclusiva a las tareas reproductivas y un hombre que percibe un salario que le permite proveer para sí y para su familia. La nueva realidad de la región muestra que la familia con doble proveedor es hoy la mayoritaria en tanto los hogares con jefatura femenina constituyen un tercio del total de hogares en la región y siguen aumentando. Ante la ausencia o insuficiencia de políticas públicas, las familias de mayores niveles de ingresos acuden a la contratación de los servicios de otras mujeres para el desempeño de las tareas domésticas.

Se estima que, dependiendo del país, entre un 10% y un 15% de los hogares de la región cuenta establemente con apoyo doméstico remunerado y si a esto se suma la contratación de trabajo por día o por hora, este porcentaje se incrementa de manera importante, ya que acceden a él familias de sectores medios.

Aun cuando la legislación de la mayor parte de los países de la región establece que la remuneración de las trabajadoras domésticas está compuesta por dos elementos: una compuesta por dinero y la otra por especies, factor que ha sido esgrimido como uno de los causantes de los bajos salarios, en la práctica se ha ido produciendo una progresiva valorización de los niveles de salario de mercado, los que en muchos casos exceden largamente al salario mínimo. Como se observa en el Cuadro 2, las remuneraciones de las trabajadoras domésticas son todavía bajas. En análisis de este cuadro debe sin embargo tomar en cuenta que niveles de ingreso medio mensual, que ocultan una gran heterogeneidad en términos de dedicación horaria. De tal modo, es posible que la remuneración por hora sea significativamente mayor.

Cuadro 2
Ingreso medio de la población femenina ocupada en empleo doméstico
 (En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

	1990	1999	2008
Argentina	2,0	2,4	1,7
Bolivia	1,4	1,8	1,9
Brasil	1,0	1,4	1,7
Chile	1,4	2,2	2,3
Colômbia	1,2	2,1	1,9
Costa Rica	1,5	1,7	1,7
Equador	0,7	0,9	1,9
El Salvador		2,0	2,0
Guatemala	1,4	0,6	1,2
Honduras	0,8	0,5	1,3
México	1,3	1,1	1,4
Nicarágua	2,1	1,4	1,6
Panamá	1,3	2,0	1,8
Paraguay	0,8	1,6	1,2
Peru		2,9	1,8
Rep. Dominicana		1,1	1,0
Uruguay	1,5	2,1	1,7
Venezuela	1,7	1,3	1,8

Fuente: Elaboración propia en base a Panorama Social de la CEPAL 2009

* Para Bolivia, Guatemala y México se utilizó año 1989; para Colombia y Panamá el año 1991; y para Nicaragua el año 1993.

** Para Chile, Guatemala, México y Nicaragua se utilizó el año 1998; y para República Dominicana se utilizó el año 2002.

*** Para Argentina, Chile, Guatemala, se utilizó año 2006; para Bolivia y Honduras el año 2007; para Colombia y Nicaragua el año 2005; y para El Salvador, el 2004.

Al comparar la evolución de las remuneraciones, se observa un importante incremento en la mayoría de los países analizados, lo cual se asocia posiblemente a la política de incremento de salario mínimo aplicado en

varios países, sumado a la mayor demanda por apoyo en servicio doméstico. Los datos de Argentina deben analizarse con precaución, por el alto peso de trabajadoras que laboran por horas.

Cuadro 3
Variación del ingreso medio de la población femenina ocupada en empleo doméstico
 (porcentaje)

	1990 – 2008
Argentina	-15%
Bolivia	36%
Brasil	70%
Chile	64%
Colômbia	58%
Costa Rica	13%
Equador	171%
Guatemala	-14%
Honduras	63%
México	8%
Nicarágua	-24%
Panamá	38%
Paraguay	50%
Uruguay	13%
Venezuela	6%

Fuente: Elaboración propia en base a Panorama Social de la CEPAL 2009

* Para Bolivia, Guatemala y México se utilizó año 1989; para Colombia y Panamá el año 1991; y para Nicaragua el año 1993.

** Para Chile, Guatemala, México y Nicaragua se utilizó el año 1998; y para República Dominicana se utilizó el año 2002.

*** Para Argentina, Chile, Guatemala, se utilizó año 2006; para Bolivia y Honduras el año 2007; para Colombia y Nicaragua el año 2005; y para El Salvador, el 2004.

Los incrementos en las remuneraciones de las trabajadoras domésticas han contribuido a mejorar su posición relativa en la escala de remuneraciones de

cada país. A pesar de esto, la categoría de trabajadoras domésticas es la que percibe las menores remuneraciones promedio mensual en 11 de los 18 países analizados.

Cuadro 4

Ingreso medio de las mujeres ocupadas, según inserción laboral, zonas urbanas, alrededor del 2008*
(En múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)

	Total mulheres Ocupadas	Total mulheres Assalariadas	Trabalhadoras Domésticas	Trabalhadoras por conta própria
Argentina	4,5	3,9	1,7	5,9
Bolivia	2,5	3,3	1,9	1,4
Brasil	3,7	3,8	1,7	2,2
Chile	5,1	4,7	2,3	5,3
Colômbia	2,7	3,6	1,9	1,3
Costa Rica	4,7	5,1	1,7	2,2
Equador	2,8	3,5	1,9	1,7
El Salvador	3,0	3,5	2,0	2,1
Guatemala	2,3	2,3	1,2	1,7
Honduras	2,3	3,1	1,3	1,0
México	2,9	2,9	1,4	1,9
Nicarágua	2,3	2,7	1,6	1,4
Panamá	4,9	5,0	1,8	3,3
Paraguay	2,1	2,3	1,3	1,3
Peru	2,4	3,0	1,8	1,4
Rep. Dominicana	3,3	2,5	1,0	4,2
Uruguai	3,3	3,4	1,7	2,2
Venezuela	3,4	3,9	1,8	2,4

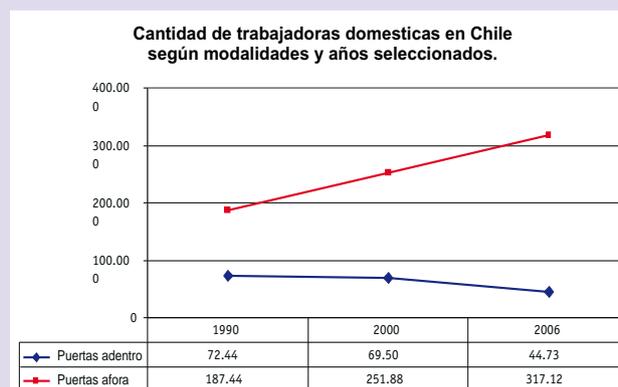
Fuente: Elaboración propia en base a Panorama Social de la Cepal 2009

* Para Argentina, Chile, Guatemala, se utilizó año 2006; para Bolivia y Honduras el año 2007; para Colombia y Nicaragua el año 2005; y para El Salvador, el 2004. Datos en negrita indican la categoría con menor nivel de ingreso

La ampliación de oportunidades laborales para las mujeres, el mayor control sobre sus vidas y conciencia de sus derechos se ha sumado a otros cambios sociales asociados a la modernidad, impulsando una progresiva transformación de la forma en que se realiza el trabajo doméstico remunerado. El modelo tradicional, según el cual la trabajadora pernocta en la vivienda de sus empleadores, ha ido dando paso a una variedad de modalidades. En la actualidad el trabajo que se desempeña establemente para una familia pero regresando diariamente a su hogar -no pernoctando en la vivienda de su empleador- ha pasado a ser la modalidad más frecuente en varios países de la región. Además, principalmente en grandes ciudades ha aumentado el número de trabajadoras que prestan funciones en diferentes hogares, por día o por hora, en algunos casos en tareas de un mayor nivel de especialización. Además de permitir una mayor separación entre la vida laboral y personal, estas nuevas modalidades

han dado lugar a un creciente reconocimiento del carácter de “trabajadoras” y sujetos de derechos laborales de quienes se desempeñan remuneradamente en este tipo de tareas.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración OIT, basado en datos de Mideplan (CASEN 1990, 2000 y 2006)

3. El Trabajo Doméstico en el debate de las Conferencias del Trabajo²

Han pasado más de ochenta años desde la primera vez que se hizo mención en un foro internacional acerca de la desventajosa situación de las trabajadoras domésticas y la consecuente necesidad de proteger sus derechos. En 1936, la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), notando que el borrador del Convenio Internacional sobre vacaciones anuales pagadas, 1936 (posteriormente adoptado como el Convenio 52) no cubría a las trabajadoras domésticas, solicitó al Consejo de Administración incluir el tema en la agenda de futuras sesiones. Se acordó también que debería considerarse al mismo tiempo si otras condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas podrían formar parte de una regulación internacional. Sin embargo, el tema perdió relevancia frente a otras prioridades y la CIT demoró 12 años en volver a tratar el tema.

La primera pronunciación oficial llamando a proteger a las trabajadoras domésticas se realizó en América Latina, en la Segunda Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos realizada en 1939 en La Habana. La Conferencia adoptó una resolución indicando que *“el empleo de mujeres en servicio doméstico...debería ser regulado por una legislación social adecuada, estableciendo normas sobre horario, salario y otras condiciones de trabajo...”* (Inman, 1972).

La CIT adoptó en 1945, una resolución respecto a la protección de niños y jóvenes trabajadores, en la cual se sugería regular la admisión de niños en el servicio doméstico fuera de su familia, de la misma manera que en otras ocupaciones no industriales, y llamaba a desplegar esfuerzos para eliminar la costumbre de emplear niños en sistemas de pseudo-adopción en que trabajaban en tareas domésticas a cambio de su manutención.

En 1948 la CIT retomó la discusión iniciada en 1936 repuso entre sus prioridades la situación de las trabajadoras domésticas y decide que *“ha llegado el momento para una completa discusión sobre este importante tema”* y solicita nuevamente al Consejo de Administración incluir en la agenda de futuras sesiones el tema del *“estatus y empleo de trabajadoras domésticas”*. En lugar de esto, el Consejo de Administración decidió organizar en 1952 una reunión de expertos, la cual entre otras recomendaciones, señalaba *“la conveniencia de otorgar a las trabajadoras domésticas una protección equivalente a otros trabajadores, en la perspectiva de asegurarles derechos sociales y ventajas equivalentes y para prevenir tanto el aislamiento como*

la discriminación hacia las trabajadoras domésticas”. El grupo además recomendó tomar acciones encaminadas a la adopción de normas internacionales. (Blackett, 1998).

Nuevamente esta vez no se tomaron acciones y la CIT demoró 17 años para volver en 1965 a tratar el tema de las condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas. Una nueva resolución hacía ver la urgente necesidad de dotar a las trabajadoras domésticas de elementos básicos de protección a fin de asegurarles un nivel de vida mínimo, compatible con el respeto y la dignidad esencial de la justicia social. En esta ocasión, la CIT avanzaba con respecto a resoluciones anteriores, ya que ubicaba el tema en el marco de los problemas de las mujeres trabajadoras e identificaba con claridad los pasos a seguir en la perspectiva de elaborar un modelo de contrato o código de principios orientadores para la protección de trabajadoras domésticas y culminar con la adopción de un instrumento internacional.

Como resultado de esto, en 1967 se envió una encuesta sobre condiciones de trabajo de trabajadoras domésticas a todos los gobiernos miembros de la OIT. Sobre la base de las respuestas recibidas de 68 Estados Miembro, se elaboró un informe que destacaba que las trabajadoras sufrían de exceso de trabajo, déficit en materia de remuneraciones y de protección, constituyendo una de las categorías menos protegidas de trabajadores. (OIT, 1970).

Casi tres décadas más tarde, en el Informe preparado para la 92ª reunión de la Conferencia (2004) sobre trabajadores migrantes, se hacía hincapié en que las trabajadoras domésticas migrantes se encuentran entre los trabajadores más vulnerables del mundo, señalándose como problemas principales: el horario excesivo, sin días de descanso ni remuneración de horas extras, bajos salarios, cobertura de salud insuficiente, exposición a acoso físico y sexual y abuso por parte de las agencias de contratación.

La prioridad por abordar las condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas fue retomada en la OIT en 2008, a partir de una iniciativa liderada por las organizaciones de trabajadores. El Informe preparado señalaba la posibilidad de *“elaborar instrumentos de la OIT, posiblemente bajo la forma de un Convenio complementado por una Recomendación y suplir así la protección que tanto necesita esta categoría de trabajadores”*³ Se señala en la propuesta que *“a millones de trabajadoras domésticas, en su mayoría mujeres, se les niega la protección del trabajo decente, si bien contribuyen a mejorar las perspectivas de empleo y*

² Esta sección y la siguiente se basan en Valenzuela y Mora (2009)

³ Consejo de Administración, 301ª. Reunión, 2º. Punto del orden del día de la 99ª. reunión de la CIT.

los niveles de vida de otras categorías de trabajadores. Este trato injusto ha sido reiteradamente señalado por la Conferencia Internacional del Trabajo, siendo “una de las principales causas el hecho de que en demasiados países las trabajadoras domésticas no están amparadas por la legislación laboral. Las estimaciones más prudentes calculan que hay más de 100 millones de trabajadoras domésticas, lo que los convierte en uno de los segmentos más numerosos de la fuerza de trabajo y sin embargo el más desprotegido (...)”. “Cabe la posibilidad de que algunos aspectos de los derechos fundamentales en el trabajo para las trabajadoras domésticas, de sus derechos humanos y de las condiciones de trabajo contemplados en las normas internacionales vigentes no hayan recibido un tratamiento adecuado por parte de la OIT u otras organizaciones internacionales y por lo tanto constituyan un posible campo de acción normativa (...)”⁴. Se reconoce que buen número de Convenios de OIT permite la exclusión de ciertas categorías de trabajadores, en algunos casos haciendo alusión expresa a los trabajadores domésticos.⁵

La CIT aprobó, en 2008, la realización de un estudio en vistas a considerar la adopción de un instrumento internacional (Convenio o Recomendación) que estableciera estándares mínimos para las trabajadoras domésticas. Se dio así inicio a un proceso de discusión en el cual los Estados Miembros irán debatiendo hasta la realización de la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo que se realizará en junio de 2011 sobre las condiciones particulares en que se realiza el trabajo doméstico y la forma en que las normas del ámbito general se complementan con otras especiales con el fin de garantizar el pleno disfrute de sus derechos.⁶

Es claro que, aun cuando desde los inicios de la OIT se ha reivindicado que la especificidad del trabajo que se realiza al interior de un hogar no es razón para dejar fuera a estas trabajadoras de la protección de la ley, no ha sido fácil lograr los consensos necesarios para lograr el pleno reconocimiento de sus derechos laborales, tanto en la normativa internacional como en las legislaciones nacionales. Es posible que, en el marco de la crisis del sistema de cuidados se logre este objetivo.

4. Normativa Internacional: Avance de los Derechos de las Trabajadoras del Hogar

El primer Convenio Internacional de la OIT que se

refirió explícitamente a las trabajadoras del hogar fue el Convenio sobre Seguro de Enfermedad (Industria), 1927 (no. 24), que estipulaba que el sistema obligatorio de licencia por enfermedad regía para trabajadores manuales y no manuales, incluyendo trabajadoras domésticas. (Blackett, 1998)

La mayoría de los Convenios se aplican a las trabajadoras domésticas. En los casos en que no aparecen específicamente mencionadas, se entiende que ellas gozan de los derechos, libertades y protección que contempla el Convenio respectivo. Sin embargo, muchas de las menciones al trabajo doméstico de los Convenios adoptados en la primera mitad del siglo XX, era para permitir la *exclusión* de las trabajadoras domésticas de la protección que establecían. Esta situación tendió a corregirse en años posteriores aunque en ocasiones se dejó abierta esta posibilidad para alguna categoría de trabajadores bajo ciertas circunstancias y con el acuerdo de las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Es así como los Convenios que abordaban el tema de edad mínima para el trabajo (Convenios No. 33 y 60), autorizaban a la autoridad competente para exceptuar del ámbito del Convenio al “trabajo doméstico en la familia realizado por miembros de la familia”⁷. Esta situación fue corregida en el Convenio sobre Edad Mínima, 1973 (No.138), que revisó los anteriores Convenios y no permitió esta exclusión. Y yendo más allá, el trabajo doméstico infantil quedó en varios países de la región en la lista de trabajos peligrosos, lo que elevó aun más la edad mínima.

Del mismo modo, el Convenio sobre Trabajo Nocturno para personas jóvenes (ocupaciones no industriales), 1946 (No.79), permitía a los Estados Miembro excluir del ámbito del Convenio al “servicio doméstico que se realiza por una remuneración o ingresos en un hogar privado” aun cuando la Recomendación sobre trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), de 1946 (No. 80), alentaba a los Estados Miembro a adoptar medidas legales y administrativas apropiadas para restringir el trabajo nocturno de niños y personas menores de 18 años que se desempeñan en trabajo doméstico. Al igual que en el caso anterior, este Convenio fue revisado, adoptándose en 1990 el Convenio sobre el trabajo nocturno (No. 171) que rige implícitamente para trabajadores y trabajadoras domésticas. Sin embargo, agrega que cada Estado Miembro que ratifica este Convenio puede, después de consultar a los representantes de las organizaciones de empleadores

⁴ Íbid.

⁵ Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30) y Convenio sobre la protección del salario, 1949 (No. 95), a vía de ejemplo.

⁶ El Informe IV(1) Trabajo decente para los trabajadores domésticos recoge la realidad del trabajo doméstico en el mundo, que acompaña un cuestionario enviado a los Estados Miembros de la OIT con el propósito de recoger sus opiniones sobre el ámbito de aplicación y el contenido de los instrumentos internacionales propuestos, previa consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores. Con base a las respuestas al cuestionario, se elaboró el Informe IV (2), cuyas conclusiones están siendo debatidas en la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo (junio 2010). El proceso culminará en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo, la que deberá votar sobre la adopción de un Convenio y/o Recomendación y sus contenidos.

⁷ El Convenio sobre Edad Mínima (Empleo no industrial) 1932 (No.33) y el Convenio (revisado) sobre Edad Mínima (trabajos no industriales), 1937 (No.60) autorizaban la exclusión de las trabajadoras domésticas.

y trabajadores, excluir de su ámbito de cobertura a determinadas categorías de trabajadores cuando la aplicación sobre ellos genere problemas especiales de una naturaleza sustantiva. En estas condiciones es altamente improbable que algún país excluya de la protección que otorga el convenio a las trabajadoras domésticas.

Una situación similar sucede con el Convenio sobre Protección de la Maternidad, 2000 (No.183), ya que establece que rige para todas las mujeres empleadas incluyendo aquellas en formas atípicas de trabajo, con la posibilidad de excluir algunas categorías de trabajadores. El anterior Convenio sobre protección de la maternidad, adoptado en 1952 (No. 103), hacía una mención explícita a las trabajadoras domésticas, señalando que su ámbito de aplicación también cubría a las trabajadoras asalariadas que trabajaban en hogares privados. Sin embargo, también otorgaba a los Estados Miembro la facultad de acompañar la ratificación con una declaración a través de la cual se exceptuaba de su aplicación al trabajo doméstico remunerado en hogares privados, bajo las mismas condiciones que en el Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (No.171).

El Convenio sobre Fijación de salario Mínimo (1970) No.131, en cambio, es aplicable a las trabajadoras domésticas, pero al mismo tiempo permite implícitamente su exclusión al señalar que la autoridad competente de cada país debe determinar los grupos de asalariados que quedarán cubiertos por esta normativa.

En síntesis, el avance en la cobertura de la normativa internacional al trabajo doméstico muestra un sostenido avance, aun cuando no se ha llegado a una declaración explícita que incluya a esta ocupación en la misma categoría de protección que los demás asalariados.

5. La importancia de la legislación nacional y su efectivo cumplimiento⁸

La legislación cumple un papel crucial en la protección de las categorías de trabajadores que se encuentran en situaciones de mayor desventaja, como es el caso de las trabajadoras que se desempeñan en hogares de terceros. El pionero trabajo desarrollado por Vega (1994) señala que el trabajo doméstico fue tradicionalmente considerado por la ley en el ámbito de la esfera familiar y

por lo tanto regido por la ley de familia y que el hecho de ser un trabajo que se desempeña al interior del hogar fue un factor determinante para dejarlo en sus inicios fuera del ámbito de la ley laboral. Aun cuando a la par con la normativa internacional, durante el siglo XX se generó un proceso de progresiva regulación del trabajo doméstico en la región, su condición jurídica ha tendido a ser poco clara y muchas veces ha quedado en la práctica, excluido de la normativa legal y de su cumplimiento.

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe existe una reglamentación sobre el trabajo doméstico, ya sea en el marco del código de trabajo o a través de leyes especiales. Hay incluso algunos países que hacen mención al trabajo doméstico en su Constitución. A pesar de esto, el alcance de las leyes laborales para este grupo ocupacional es limitado el grado de protección que les garantiza la ley es menor (Loyo y Velásquez, 2009; Pereira y Valiente, 2007; López, Soto y Valiente, 2005, Ramirez Machado, 2003)

La existencia de un contrato de trabajo es una expresión de una relación de trabajo formalizada y por lo tanto aumenta las posibilidades de que se cumplan las normas laborales y la trabajadora esté cubierta por la protección de la ley. En la región hay una variedad de situaciones en las que solo una minoría de países exige la celebración de un contrato escrito entre la trabajadora doméstica y su empleador (por ejemplo en Argentina, Brasil, Chile), en tanto en otros puede realizarse verbal o por escrito según decisión de las partes (por ejemplo en Perú, Panamá, Nicaragua).

La regulación de la jornada de trabajo ha sido objeto de debate y controversia, especialmente cuando las trabajadoras alojan en la casa de su empleador y deben estar disponibles para trabajar durante largos períodos. Por esto, la regulación de las horas de trabajo es particularmente importante para estas trabajadoras, pues tienden a laborar en largas jornadas y suelen producirse abusos.

La mayoría de los países de la región no establecen una jornada máxima de trabajo diario o semanal, aunque sí regulan la jornada mínima de descanso, la cual se ha fijado comúnmente en 12 horas de descanso diario y un día de descanso semanal. Destaca en este contexto la legislación de Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay, que han

⁸ Para un análisis detallado sobre el marco legal del trabajo doméstico en la región, véase Loyo y Velásquez (2009) y Pereira y Valiente (2007), entre otros.

fijado una jornada diaria de ocho horas, similar a la del conjunto de los trabajadores. Hay países en que no está normada la extensión de la jornada del trabajo doméstico, como en el caso de Colombia, sin embargo una sentencia de la Corte Constitucional determinó que una jornada laboral excesiva contradice los principios de la dignidad humana, y estableció la jornada diaria en 10 horas. La legislación establece en la mayoría de los países un período de descanso diario (entre 10 y 12 horas diarias), un descanso semanal de 1 día y vacaciones de 15 días hábiles.

Las legislaciones latinoamericanas coinciden además en aplicar un principio diferente para la fijación del salario del servicio doméstico, en el que una parte se paga en especies. En algunos países se fija un salario mínimo por categoría y en unos pocos casos las trabajadoras domésticas no están sujetas a salario mínimo. La mayoría aplica el salario mínimo nacional pero considera que éste se compone de dos elementos: uno constituido por la remuneración en dinero y otro por el pago en especie, que incluye la alimentación y vivienda que provee el empleador. Como resultado de esto, en la mayor parte de la región las trabajadoras domésticas están sujetas en la práctica a un salario mínimo inferior al que establece la ley para el resto de los trabajadores. La posibilidad de equiparar el salario mínimo de las trabajadoras del hogar con el resto de los asalariados es otro tema que genera gran debate, aun cuando en muchos países el salario de mercado es superior al salario mínimo estipulado. Solo en Bolivia, Brasil y Ecuador el salario de las trabajadoras domésticas representa el 100% del salario mínimo nacional y en Chile se estableció en 2008 una modificación legal que permitirá un aumento progresivo de la proporción del

salario mínimo pagado en dinero, para quedar equiparado en 2011 con el del resto de los trabajadores asalariados.

Respecto a la cobertura de la seguridad social, la situación en la región es bastante heterogénea. Un grupo pequeño de países cuenta con leyes especiales respecto al acceso al sistema de pensiones, un grupo mayor establece una normativa común para el conjunto de los trabajadores que incluye al servicio doméstico y otro grupo no hace una mención especial, lo cual hace presumir que la ley general es también aplicable a las trabajadoras domésticas. La baja cobertura de seguridad social que observan las trabajadoras domésticas sería por lo tanto el resultado del incumplimiento de la ley más que un vacío legal que las deja fuera.

Con respecto a la protección de la maternidad, este es un derecho que opera en el marco del seguro social (el cual tiene un carácter obligatorio) y rige para todas las trabajadoras asalariadas. En la mayor parte de los países no existen provisiones especiales de protección de la maternidad para las trabajadoras domésticas, por lo cual están cubiertas por el régimen general de la seguridad social en materia de descanso pre y post natal, derecho de lactancia, etc. Sin embargo, la baja cobertura de la obligación de la seguridad social deja a muchas trabajadoras sin poder hacer uso de estos beneficios.

En materia de legislaciones nacionales, la gran mayoría de los países de la región han incorporado modificaciones a la regulación sobre trabajo doméstico, acercando los derechos asignados a esta ocupación a los del resto de los asalariados, destacando Uruguay como el país que cumple con mayor rigor el principio de igualdad laboral para estas trabajadoras.

Recuadro 1
Reformas legales recientes al trabajo doméstico remunerado en América Latina

País	Instrumento legal
Argentina	<p><i>Decreto 485 (2000). Regulamentação do regime especial de previdência social para empregados domésticos.</i></p> <p>Establece a obrigatoriedade de contribuições por parte do empregador para seus empregados domésticos que trabalham 6 horas ou mais semanais.</p> <p>Programa que oferece benefícios tributários para incentivar a regularização e o pagamento de contribuições à previdência social de trabalhadores domésticos.</p>
Bolívia	<p><i>Lei da trabalhadora do lar (2003).</i></p> <p>Regulamenta o trabalho assalariado do lar estipulando direitos e obrigações para empregados e empregadores.</p>
Brasil	<p><i>Constituição da República Federativa (1988).</i></p> <p>Amplia os direitos dos empregados domésticos estabelecidos na lei 5.859/1972. (2006)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empregadores podem obter benefícios fiscais diminuindo seu imposto de renda caso contribua para os empregados que teriam direito ao Fundo de Garantia por Tempo de Serviço (FGTS). - O Senado ratificou a inclusão obrigatória dos empregados domésticos no regime do FGTS.
Chile	<p><i>Lei 19.591 (1998).</i></p> <p>Reconhece o direito ao privilégio legal maternal para as trabalhadoras domésticas.</p> <p><i>Lei 20.336 (2009)</i></p> <p>Reconhece o direito a descanso todos os dias que a lei declare festivos.</p>
Costa Rica	<p><i>Lei 8.726 (2009)</i></p> <p>Establece uma jornada semanal máxima de 48 horas; determina que o salário mínimo fixado para a categoria pelo Conselho Nacional de Salários deve ser pago em dinheiro e estabelece idade mínima (15 anos) para exercer a ocupação.</p>
Equador	<p><i>Lei de salário mínimo</i></p> <p>Equipara, a partir de 2010, o salário mínimo das trabalhadoras domésticas ao dos demais assalariados.</p>
Nicarágua	<p><i>Regulamento 202 (1978). Da aplicação da previdência social aos trabalhadores do serviço doméstico.</i></p> <p>Establece os mecanismos de cálculo do salário de referência, de financiamento e de arrecadação. Define a contribuição patronal (12%), trabalhista (3%) e estatal (4%), além de outros benefícios como licença maternidade, invalidez e ajuda de funeral.</p>
Paraguai	<p><i>Decreto do Instituto de Previsão Social (2009)</i></p> <p>Estende o direito à cobertura de saúde às trabalhadoras domésticas de todo o país.</p>
Peru	<p><i>Lei 27.986 (2003). Dos trabalhadores do lar.</i></p> <p>Regula o trabalho assalariado do lar, estipulando direitos e obrigações para empregados e empregadores.</p>
Uruguai	<p><i>Lei 18.065 (2006).</i></p> <p>Equipara os direitos de trabalhadoras domésticas aos dos demais assalariados.</p>

Fuente: Tomado de Valenzuela y Mora (2009)

El nivel de incumplimiento de la normativa legal es altísimo en el caso de las trabajadoras domésticas, especialmente en lo que se refiere a la formalidad de la relación laboral que les corresponde por ley. Es justamente la asociación del trabajo doméstico con nociones de familia y de trabajo no productivo que llevan a percibirlo fuera de una relación laboral normal y justificar tanto la insuficiente regulación como el alto grado en que ésta se infringe.

Hay factores culturales y vestigios de relaciones premodernas que llevan a ubicar al trabajo doméstico remunerado en un ámbito ambiguo, en el cual con frecuencia hay una aparente cercanía de empleadores y trabajadoras, como si existieran lazos familiares entre ellos, lo que contribuye a despojarle de su carácter de relación laboral normal. Un factor que contribuye a esta ambigüedad es el hecho que la relación está además cruzada por diferencias sociales pero cercanía física y contacto cotidiano y muchas veces lazos de afecto, lo que puede llevar a desarrollar relaciones paternalistas y desequilibrar aun más la relación entre la trabajadora y sus empleadores. Por estas razones, el trabajo doméstico termina muchas veces siendo regido por las normas de la vida privada de la familia para quien trabaja más que por la ley laboral.

En términos generales, las regulaciones y la labor de la Inspección del Trabajo son válidas y aplicables para el trabajo doméstico. Sin embargo, esto no implica que la fiscalización de la ley se pueda llevar a cabo de la misma manera que para otras categorías de trabajadores que se desempeñan en una empresa u otro lugar de la esfera pública. La fiscalización se realiza en el lugar de trabajo, que en el caso del trabajo doméstico coincide con el hogar de su empleador y tiene por consiguiente el carácter de un espacio privado y derecho a la inviolabilidad del domicilio. Por lo tanto hay dos derechos fundamentales que pueden entrar en contradicción: la protección de los derechos básicos de la trabajadora doméstica a través de la función de fiscalización de la Inspección del Trabajo y el derecho a la protección de la privacidad del empleador y su familia. Frente a esta disyuntiva, la mayoría de los ordenamientos jurídicos de la región establecen limitaciones a la labor fiscalizadora haciéndola prácticamente imposible de realizar. La nueva ley de servicio doméstico de Uruguay, 18.065, de noviembre 2006 y su decreto reglamentario de junio 2007, han resuelto esta situación, estableciendo que la inspección general del trabajo puede realizar inspecciones domiciliarias cuando existe presunción de incumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social, siempre que cuente con orden judicial expedida con conocimiento de causa.

La labor de fiscalización también se puede desarrollar a través de un buen sistema de acogida de denuncias y procedimientos claros y expeditos de multas y sanciones. El conocimiento de la ley y la confianza en las instituciones son fundamentales para que las trabajadoras hagan uso de los mecanismos legales y administrativos. Finalmente, una adecuada protección requiere de fiscalizadores comprometidos y sensibilizados.

6. El Papel de la Organización

A pesar del déficit que enfrentan las trabajadoras de servicio doméstico en términos de organización, representación y voz, han logrado que sus reivindicaciones sean asumidas por otros actores sociales con poder para incidir en la agenda pública. Hasta hace pocos años las trabajadoras del hogar no habían logrado jugar un papel importante en el movimiento sindical, a pesar de contar con una historia de organización y lucha. En su estudio sobre la historia del movimiento de trabajadoras domésticas en Chile, Hutchinson (2001, 2008) por ejemplo destaca que en el siglo XIX las trabajadoras domésticas estaban excluidas del movimiento sindical, incluso de las sociedades de ayuda mutual compuestas sólo por mujeres.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido una confluencia entre las trabajadoras domésticas y las organizaciones sindicales, en respuesta al creciente interés del movimiento sindical de acoger las reivindicaciones de trabajadores informales, lo que ha derivado en un progresivo reconocimiento sindical a las demandas de este sector.

Las primeras organizaciones de trabajadoras domésticas aparecieron en diversos países en la primera mitad del siglo 20, fundamentalmente al alero de la Iglesia Católica y en el marco de las actividades de la Juventud Obrera Católica (JOC). A partir de los años 50 empezaron a crearse asociaciones con un carácter más independiente, algunas de las cuales se convirtieron más tarde en sindicatos. En Brasil, por ejemplo, se creó en 1997 la Federación Nacional de Trabajadoras Domésticas (FENATRAD), que cuenta con 35 sindicatos afiliados. FENATRAD se afilió posteriormente a la Central Única de Trabajadores (CUT), pasando a formar parte del movimiento sindical brasileño.

El mayor ímpetu a la organización de las trabajadoras domésticas de la región lo constituyó la creación de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), una red que agrupa a organizaciones afiliadas de 13 países⁹, e incluso mantienen relación con organizaciones de trabajadoras que han migrado a Europa. CONLACTRAHO fue fundada

⁹ Integran la CONLACTRAHO Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

en 1983, por un grupo de dirigentes de Chile y Perú que habían sido puestas en contacto a través de las pioneras investigaciones que desarrollara Elsa Chaney sobre este tema en la región. El Primer Encuentro tuvo lugar en Bogotá el 30 de marzo de 1988 y desde entonces se celebra en la región en esta fecha el Día de la Trabajadora del Hogar.

La CONLACTRAHO está actualmente presidida por la mexicana Marcelina Bautista y reivindica la necesidad de que normas específicas, con cláusulas en materia de contrato de trabajo, salario mínimo, limitación de la jornada de trabajo, vacaciones de 30 días y protección a la trabajadora embarazada se incluyan en los Códigos de Trabajo. Las dirigentes de la CONLACTRAHO destacan que su demanda es lograr igualdad con el resto de los trabajadores y actualiza su enfoque estratégico, señalando: “ que se deben cambiar las condiciones del servicio doméstico, para que las futuras generaciones lo realicen en condiciones dignas y visibles, y sea valorado como un trabajo de servicio importante, que está aportando indirectamente al desarrollo de los países”; y que “debe desaparecer el trabajo “puertas adentro” porque es un viejo sistema de servidumbre, respecto del cual las familias se sienten dueñas de su tiempo y de su vida, haciéndoles perder su identidad”.(Castillo y Orsatti, 2005)

En la mayoría de los países de la región no existe la posibilidad de que las asociaciones de trabajadoras domésticas adquieran personería jurídica como sindicato ni cuentan con el derecho de afiliación directa a federaciones o confederaciones sindicales. Por ello, en varios de estos países han establecido una relación informal con las confederaciones sindicales, e incluso hay casos en que la confederación sindical ha modificado los estatutos para permitir la incorporación de las trabajadoras domésticas. Reconociendo la importancia de la organización sindical, la CONLACTRAHO reivindica el derecho a denunciar a la OIT los casos donde no se otorga personería jurídica a las asociaciones que se han propuesto convertirse en sindicatos y se ha propuesto establecer lazos de solidaridad con las organizaciones sindicales, trabajadoras campesinas y otras organizaciones sociales.

En los últimos años se ha producido una creciente convergencia entre organizaciones sindicales y de las trabajadoras domésticas. El apoyo de las organizaciones internacionales de trabajadores a las demandas de reconocimiento del trabajo doméstico se evidencia en la solicitud de la Confederación Sindical Internacional (CSI) a todos los sindicatos, de procurar el apoyo de sus gobiernos a fin de lograr la aprobación de un Convenio Internacional de Trabajo Doméstico que proteja a las trabajadoras y trabajadores domésticos, bajo el

predicamento que deben contar con los mismos derechos que el resto de la fuerza laboral asalariada. Asimismo, la CSA (Confederación Sindical Americana, filial de la CSI en el plano regional) ha apoyado la organización de las trabajadoras domésticas en la región, incorporando sus demandas en el marco de las reivindicaciones del sector sindical.

En la región, la preocupación del mundo sindical por las trabajadoras domésticas no es nueva. En 1986 fue creada la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), cuatro años antes del Tratado de Asunción que dio nacimiento al MERCOSUR. Integrada por 9 centrales sindicales (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), la coordinadora tiene por objeto articular las centrales sindicales de los países del Cono Sur y apoyar la integración social y económica de la región. En 1997 se creó la Comisión de Mujeres de la CCSCS, una de las primeras en incorporar en sus ejes de trabajo la reivindicación de las trabajadoras domésticas, planteando la adopción “en los distintos países [de] normas legales y lograr la plena aplicación de leyes y medidas que equiparen la situación de las trabajadoras domésticas”, además de promover la “erradicación del trabajo precario, ilegal, sin protección de la seguridad social”.

Con el propósito de fortalecer la relación entre las organizaciones de las trabajadoras del hogar y las organizaciones sindicales, la OIT convocó en diciembre de 2005 a un seminario con la participación de representantes de organizaciones sindicales y de trabajadoras del hogar de diez países de la región. El propósito era promover el fortalecimiento de la organización sindical de las trabajadoras del hogar, la incorporación del empleo doméstico en las estrategias de las organizaciones sindicales y el establecimiento de alianzas entre los sindicatos y las trabajadoras del hogar. Un primer encuentro tuvo lugar en 2005, en el Seminario de Trabajadoras Domésticas Migrantes (Montevideo, 2005) y luego, en un seminario sobre el mismo tema realizado en Asunción (noviembre, 2007), concluyendo con una declaración conjunta (Declaración de Asunción) y un plan de acción común.

La fuerte movilización de todas estas organizaciones durante los últimos años para impulsar el reconocimiento pleno de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, evidenció su rendimiento en la presentación en marzo de 2008 de la solicitud del Grupo de Trabajadores (representando a las organizaciones sindicales de los estados Miembros de la OIT) sobre la adopción de un Convenio Internacional sobre Trabajadoras Domésticas, que fue aprobado por parte del Consejo de Administración de la OIT.

Tal vez el ejemplo más relevante del esfuerzo concertado de los actores sociales lo constituye el proceso de consenso en torno al proyecto de ley sobre trabajo doméstico en Uruguay, aprobado en noviembre de 2006. Esta iniciativa fue impulsada por la comisión tripartita de igualdad de oportunidades de Uruguay con el apoyo técnico de la OIT. El proyecto de ley marcó un importante avance en materia de inclusión y reconocimiento de la actividad como un trabajo, sujeto a las mismas normas laborales que el resto de los asalariados.

Trabajo doméstico, desigualdad social y de género y pobreza están fuertemente relacionados. Enfrentar este fenómeno requiere aumentar el grado de escolaridad de las trabajadoras, mejorar sus condiciones de trabajo, promover en todos los ámbitos la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (y las reformas necesarias para asegurarlos), pero además se requieren reinterpretar, socialmente, los elementos simbólicos que atribuyen un significado inferior a las tareas femeninas y al trabajo de la mujer. Esto es un requisito indispensable para superar la dicotomía y jerarquización con que se estructura la división sexual del trabajo en la sociedad y la posición de subordinación que asumen las mujeres, especialmente en ocupaciones como el trabajo doméstico.

Referencias bibliográficas

- Blackett, Adele 1998 Making domestic work visible: the case for specific regulation "Labour law and labour relations Programme", documento de trabajo No. 2 (Ginebra, OIT, 1998)
- Castillo, Gerardo. y Orsatti, Alvaro 2005 (comp.). Trabajo informal y sindicalismo. Serie Sindicatos y Formación /5, OIT-Cinterfor, Montevideo, 2005, p.99.
- Cortés, Rosalía 2004 Salarios y marco regulatorio del trabajo en el Servicio Doméstico, Programa inFocus sobre Repuesta a las Crisis y Reconstrucción, Documento de trabajo No. 9 (Ginebra, OIT).
- Hutchinson, Elizabeth, 2001 Labors appropriate to their sex. Gender, labor and politics in urban Chile, 1990-1930 Duke University Press, Durham
- Hutchinson, Elizabeth, s/f "Shifting Solidarities: The Politics of Household Workers in Chile, 1967-1988" manuscrito no publicado
- Inman, Samuel Guy, Latin America: Its place in world life. Books for Libraries Press, Freeport, New York. 1972, Revised edition.
- López, Verónica, Lilian Soto, Hugo Valiente (2005) Trabajo doméstico remunerado en Paraguay (Asunción, OIT)
- OIT, 1970 Revista Internacional del Trabajo (volumen 82, No.4, octubre)
- OIT, 2009 Trabajo Decente para los trabajadores domésticos Informe IV (1) (OIT, Ginebra)
- OIT, 2010 Trabajo Decente para los trabajadores domésticos Informe IV (2) (OIT, Ginebra)
- Ramírez-Machado, José María (2003) Domestic work, conditions of work and employment: A legal perspectiva Geneva, ILO
- Rodgers, Janine 2009 Cambios en el servicio doméstico en América Latina en ME Valenzuela y C Mora (ed) Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente (Santiago, OIT)
- Sanches, Solange (2009) El trabajo doméstico en Brasil en ME Valenzuela y C Mora (ed) Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente (Santiago, OIT)
- Pereira, Milena y Hugo Valiente 2007 Regímenes Jurídicos sobre Trabajo Doméstico Remunerado en los Estados del MERCOSUR (Asunción, OXFAM/AFM)
- Valenzuela, María Elena y Claudia Mora 2009 Esfuerzos concertados para la revalorización del trabajo doméstico remunerado en ME Valenzuela y C Mora (ed) Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente (Santiago, OIT)
- Vega, María-Luz (1994) La relación laboral al servicio del hogar familiar en América Latina RELASUR No.3 Montevideo.

ÍNDICES DE DESARROLLO DE GÉNERO: UN ANÁLISIS DEL AVANCE SOCIAL DE LAS MUJERES EN BRASIL Y LAS PROVINCIAS UNIDADES DE LA FEDERACIÓN¹

Cristiane Soares*

1. Introducción

La idea de desarrollo económico con justicia social tuvo su primer iniciativa en la obra de Adam Smith — *La Teoría de los Sentimientos Morales* —, publicada en 1759, que trae elementos sobre el comportamiento de los individuos. En esa obra, Smith apunta para los problemas económicos generados por las ‘sociedades comerciales’ y resalta la necesidad de políticas que busquen no solamente la eficiencia económica, sino que desarrollen un marco ético y moral, que no puede ser alcanzado automáticamente por el sistema de mercado. Sin embargo, en 1776, en su obra más conocida — *La Riqueza de las Naciones* — las ‘demandas morales’ fueron abandonadas o superadas por la conducta liberal y la defensa que el autor hace del mercado como mecanismo de equilibrio de los intereses individuales y de funcionamiento del orden social². Siendo así, en el pensamiento clásico, la riqueza de las naciones está asociada a la división del trabajo y al proceso de acumulación de capital; luego, el aumento del bienestar está relacionado al crecimiento de la renta y del producto.

Con la supremacía del pensamiento neoclásico, donde el precio de los bienes pasó a ser mensurado en términos de ‘*utis*’ y no de trabajo, el marginalismo ha consolidado la importancia de la conducta individual sobre las acciones colectivas. Considerando los presupuestos neoclásicos, el bienestar social es obtenido por la maximización de utilidades individuales. Este abordaje no deja margen a análisis sobre la desigualdad entre individuos. En ese contexto, queda claro el motivo por el cual el proceso de desarrollo con justicia social, durante mucho tiempo, estuvo alejado del *core* de la teoría económica. La noción de justicia social, moral y ética es rescatada por autores como Sen (1970) y Rawls (1971) que presentan una visión crítica de desarrollo, pero sin alejarse totalmente de los presupuestos de la corriente dominante. El proceso de maximización del bienestar de la sociedad en esta nueva

perspectiva admite aspectos redistributivos, permitiendo el acceso a un nivel mínimo de bienestar a los grupos menos favorecidos (Delgado & Salcedo, 2004). En este sentido, el concepto de desarrollo se ve rediseñado, no en términos de riqueza, sino al llevar en cuenta las oportunidades, libertades y necesidades fundamentales de los individuos.

De acuerdo con Sen (1999), las libertades dependen de otros determinantes además del crecimiento del PBI *per capita*, la industrialización, el avance tecnológico, aunque estos sean un *medio* de expandir las libertades individuales. Por otro lado, ver al desarrollo como expansión de las libertades significa volver la atención hacia los *finés* que lo hacen importante. De esta manera, el desarrollo significa remover a las principales fuentes de privación de las libertades, tales como pobreza, carencia de oportunidades, carencia de servicios públicos etc. Para él, la libertad es fundamental para el proceso de desarrollo por dos razones: i) la evaluación del progreso tiene que hacerse verificando si hubo aumento de las libertades individuales; ii) la relevancia de los componentes constitutivos (educación, saneamiento básico etc.) para el desarrollo no tiene que establecerse a *posteriori*, con base en su contribución indirecta para el crecimiento del PBI.

Según Anand & Sen (1994), es necesario hacer una distinción básica entre los *medios* y los *finés* del desarrollo. El desarrollo humano es un recurso que contribuye para la generación de renta, pero esta no constituye una medida directa del nivel de vida. Entretanto, es importante que haya claridad en la relación entre los medios y fines en las teorías de capital humano o desarrollo de los recursos humanos, en la que se revierte y el bienestar es tratado como un medio para el crecimiento económico. De acuerdo a la perspectiva de *capabilities* defendida por Sen (1999), el abordaje de capital humano puede abarcar consecuencias tanto directas como indirectas. Las primeras, en el sentido de que los individuos valoran aquello que realmente (o

* Cristiane Soares cursa el Doctorado en Economía en la Universidad de Brasilia (UnB) y es técnica de la Coordinación de Población y Indicadores Sociales del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

¹ Nota de traducción: Unidades de la Federación o Estados en portugués corresponden a las Provincias en los países hispánicos.

² Cerqueira, H. Para leer Adam Smith: nuevos abordajes, 2003.

directamente) afecta sus vidas, como tener una buena salud, saneamiento etc. Las segundas, generalmente más utilizadas por teóricos sobre capital humano, se refieren a los valores o aspectos que contribuyen a la producción de mercado; es decir, los beneficios de una población con mayor nivel de educación en relación a su productividad. Así, la noción de *capabilities* va más allá del concepto de capital humano, donde se reconoce el papel de las calidades personales en sentido amplio en la obtención y mantenimiento del crecimiento económico, bien como en la capacidad de cambio social.

De acuerdo al primer informe de las Naciones Unidas (ONU) sobre desarrollo humano (*Human Development Report*, 1990), el concepto de desarrollo es mucho más amplio que el de simple aumento de la renta nacional *per capita*. La ONU presenta una definición de desarrollo humano basada en el concepto de *capabilities*, desarrollado por Sen. La noción de desarrollo humano de la ONU está relacionada a la creación de un ambiente que posibilite que las personas desarrollen plenamente sus potencialidades de acuerdo a sus respectivas necesidades e *intereses*. La construcción de *capabilities* significa tener acceso a recursos necesarios para una vida saludable, decente y no excluyente en la sociedad en que viven.

Fukuda-Parr (2003) critica el concepto de desarrollo humano de la ONU por considerar que ese deja afuera los aspectos de capital humano y las necesidades básicas. En ese sentido, la autora busca diferenciar los abordajes de capital humano o desarrollo de recursos humanos y necesidades básicas del concepto de desarrollo humano a partir de la definición de 'medios' y 'fines' del desarrollo. En el caso de los 'medios' y 'fines', ella destaca que el crecimiento del producto *per capita* sería el medio y no el fin. Esta perspectiva es diferente en cuanto a las teorías de capital humano o desarrollo de los recursos humanos que consideran los individuos un medio para el crecimiento económico. Debe enfatizarse que la visión de desarrollo humano preconiza que las inversiones en educación y salud tienen un valor intrínseco para la vida. Además, refuerza la idea de que, en el caso del abordaje del desarrollo de los recursos humanos, la preocupación con la educación y la salud trata de mejorar la productividad, crucial para el crecimiento económico. Mientras tanto, el abordaje de las necesidades básicas se concentra en el acceso a los servicios sociales para una vida decente. Además de eso, Fukuda-Parr (2003) menciona que la participación de las personas es intrínseca a la noción de desarrollo humano. Según ella, el enfoque basado en las necesidades básicas hace con que los seres humanos tengan una participación pasiva en este proceso; es decir, como beneficiarios del progreso económico y social, mientras que el enfoque de

desarrollo de los recursos humanos considera las personas como agentes de mudanza.

A partir de esta reflexión, el presente estudio tiene como objetivo elaborar dos tipos de índices: uno está relacionado a las necesidades básicas, sensible a la cuestión de género y de raza; el otro relaciona aspectos característicos de la desigualdad de género. Los resultados son presentados para Brasil y sus estados provinciales para los años 2001, 2004 y 2008. El texto se organiza en cinco secciones, incluyendo esta, introductoria, sobre la noción de desarrollo con justicia social. En la segunda sección se discuten los aspectos metodológicos relacionados a la construcción de índices sintéticos como el IDH. En la tercer sección presentamos los resultados del Índice de Desarrollo Social (IDS-gen) propuesto, desagregado según recortes de sexo y raza. La cuestión de la desigualdad de género, particularmente en el mercado de trabajo y en el ámbito educacional está abordado en la cuarta sección por medio de los resultados del Índice de Desarrollo de Género (IDG) y en la quinta sección presentamos las consideraciones finales del estudio.

2. Aspectos metodológicos en la construcción de índices de desarrollo social

Debido a la falta de una definición objetiva y operacional de lo que sería desarrollo; es decir, cuales dimensiones deben ser incorporadas para que un pueblo, país o región sea considerado desarrollado, muchas veces un índice de desarrollo social es visto como una medida arbitraria o subjetiva. La selección de las dimensiones del desarrollo generalmente obedece a una escala de complejidad. La versión más simple, comúnmente adoptada, evalúa el crecimiento del PBI *per capita*; mientras que otras, con alcance más amplio, incorporan características de los domicilios y de las personas, bien como aspectos ambientales, económicos, políticos e institucionales.

El Índice de Desarrollo Humano – IDH –, creado por las Naciones Unidas a principios de los 90, ha surgido como respuesta a una insatisfacción generalizada del uso del PBI *per capita* como medida de bienestar social. El IDH se compone de tres dimensiones: renta, educación y longevidad. En la dimensión renta, se utiliza como indicador la renta familiar *per capita*. En la dimensión educación, se consideran dos indicadores: la tasa de analfabetismo y el promedio de años de estudio, con peso 2/9 y 1/9, respectivamente. Finalmente, en la dimensión longevidad, la ONU adopta el indicador de expectativa de vida al nacer. Cada una de las dimensiones, entretanto, tiene un peso igual a 1/3. A pesar de haber incorporado dos dimensiones más, además de la renta, el IDH aún es

blanco de varias críticas. Fukuda-Parr (2003), por ejemplo, destaca que la popularidad del IDH ha contribuido para consolidar una visión limitada de desarrollo, que deja afuera aspectos relacionados al capital humano y las necesidades básicas.

En el Informe de Desarrollo Humano de la ONU de 1995 se han introducido dos nuevas medidas que señalan el status social de las mujeres, el **Gender-related Development Index (GDI)** y el **Gender Empowerment Measure (GEM)**. El primer índice considera las mismas dimensiones del IDH, pero con el objetivo de mensurar las diferencias en el desarrollo entre hombres y mujeres. El segundo, a la vez, busca captar el avance de las mujeres en términos de participación política y económica. De esa manera, el GDI y el GEM no son necesariamente medidas específicas de desigualdad de género. El GEM se concentra en dos esferas donde las mujeres frecuentemente tienden a ser excluidas, a través de tres variables: renta, participación en cargos profesionales y de gerencia y participación política. El GDI, considerando las mismas dimensiones del IDH e indicadores desagregados por sexo, se obtiene a través del cálculo del porcentaje del valor del índice femenino en cada dimensión en relación al valor obtenido para los hombres, generando de esa manera una media simple entre esas razones.

Dada la limitación del GDI para medir la desigualdad de género, Dijkstra & Hanmer (2000) proponen un índice alternativo, el Relative Status of Women (RSW). La diferencia entre el RSW y el GDI es básicamente el método de cálculo, considerando que las autoras utilizan las mismas dimensiones e indicadores del IDH. Según Dijkstra & Hanmer (2000), la relevancia teórica y práctica de una medida de desigualdad socioeconómica de género se definiría a partir de que pueda identificar la extensión de la desigualdad de género, las causas y ser un instrumento de monitoreo de los impactos de las políticas a lo largo del tiempo. El resultado muestra que el RSW también resulta ser una medida limitada, aunque altere el ranking, ya que los indicadores del IDH hasta puede que sean 'apropiados' para medir desarrollo humano, pero no necesariamente lo son para medir igualdad de género. En ese sentido, las autoras desenvuelven un marco conceptual alternativo, por medio de la separación de las variables entre dependientes (renta, uso del tiempo y salud) e independientes (acceso a activos y servicios), de forma a identificar las dimensiones e indicadores que serían más apropiados para mensurar la desigualdad de género.

Además de los conocidos GDI y GEM, el Foro Económico Mundial ha divulgado desde 2006 el **Global Gender Gap Index (GGI)**. El GGI mensura la desigualdad de género en cuatro dimensiones: participación **económica** (tasa

de participación en el mercado de trabajo, razón de rendimiento, medida de igualdad de salario para trabajos similares y relación entre mujeres y hombres en dos grupos ocupacionales: de gerencia y técnico-profesional), **educación** (tasa de analfabetismo y frecuencia en los tres niveles de enseñanza), **salud** (expectativa de vida y relación de de sexo al nacer) y '**empoderamiento**' **político** (proporción en relación a la participación entre mujeres y hombres en las esferas: ministerial y parlamentaria y número de años con mujer como jefe de Estado o de gobierno). En esas dimensiones se calculan 14 indicadores que se transforman en 'proporciones' entre mujeres y hombres, donde ocurre el proceso de atribución de pesos dentro de cada dimensión de acuerdo a la mayor variancia o desvío típico (Hausmann *et al*, 2009). La normalización de los sub-índices ocurre a partir de la ecualización de los desvíos típicos de las variables. Tal cual el GDI, el GGI asume valores entre 0 (desigualdad) y 1 (igualdad).

La construcción de esos índices tiene un aspecto particular que es su "comparabilidad" entre países. En ese sentido, la elección de los indicadores, la metodología, los pesos y parámetros no necesariamente obedecen o atienden a la realidad de gran parte de los países. Sobre las diversas críticas, valen algunas observaciones:

A. Unidad de medida:

Una crítica que se hace al IDH, es que este conjuga en un mismo valor aspectos tan dispares como esperanza de vida, dado por un número, con otro indicador como la tasa de analfabetismo, que es un porcentaje. En ese sentido, sería importante adoptar flujos iguales en las medidas de los indicadores.

B. Valores máximos y mínimos:

Un aspecto que se debe observar es si el indicador corresponde a una característica positiva o negativa, pues en la normalización del índice entre cero y 1, el mejor valor no corresponde al máximo sino al mínimo en el caso de un indicador negativo. El IDH elige los límites de 0 y 100% en la normalización de los indicadores expresados en porcentaje, pero la elección de los límites puede estar relacionada a las metas. Como el objetivo del IDH es la comparación entre varios países a lo largo de los años, entonces esos límites deben abarcar todas las posibilidades, pero si el objetivo fuese, por ejemplo, establecer un parámetro en el que la tasa de analfabetismo no fuese superior al 25%, seguramente el índice sería alterado. Soares (2009) muestra que, entre los aspectos involucrados en la metodología de construcción de índices, la elección de los límites es el que más interfiere en el valor del índice.

C. Elección del número de las dimensiones y de indicadores:

La incorporación de un mayor número de indicadores o dimensiones, no necesariamente produce un índice más adecuado o mejor. Entre los índices sintéticos producidos en el país, el Índice Social Municipal Ampliado (ISMA) elaborado por la FEE – RS y el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) producido por la PUC Minas Gerais y por la Municipalidad de Belo Horizonte, por ejemplo, presentan metodologías semejantes a la del IDH, pero se diferencian respecto al número de dimensiones e indicadores. El ISMA posee cuatro dimensiones (Condiciones del domicilio y saneamiento, Educación, Salud y Renta) que incluye el cálculo de 14 indicadores. El ICVU, por su vez, es uno de los más amplios, con once dimensiones y 39 indicadores. El aspecto más importante en la elección de las dimensiones e indicadores es la definición de desarrollo adoptada. No importa si ella es más simple o dirigida hacia la disponibilidad de informaciones estadísticas o la más amplia incorporando todas las dimensiones posibles asociadas a la idea de ‘libertades’ o necesidades básicas. Según Montenegro (2004), la construcción de una definición de desarrollo económico no es apenas un ejercicio intelectual, sino que tiene importancia práctica, pues, en el caso de aceptarse, se torna una guía para acciones gubernamentales. Por lo tanto, una política pública puede ser diferente dependiendo de la definición de desarrollo económico adoptada.

D. La atribución de pesos

La mayor parte de los estudios que discute metodologías de construcción de índices se concentra en la definición de los indicadores o en los pesos atribuidos³. La definición de los indicadores no es tan problemática si está basada en una definición de desarrollo o en la disponibilidad de estadísticas, aunque ella sea el principal aspecto en la construcción del índice. El proceso de ponderación a su vez, generalmente ocurre cuando se están construyendo los sub-índices en cada dimensión, pero cuando se calcula el índice de desarrollo, los pesos son iguales, como sucede con el IDH. La gran dificultad en atribuirse pesos entre las dimensiones está relacionada a la falta de investigación que apunte hacia las prioridades de la población en términos de necesidades o el grado de importancia de cada dimensión en la estructura social. El estudio de Hagerty y Land (2004) señala la importancia de una estructura de ponderación heterogénea en la construcción de índices de bienestar social. Según los

autores, cuando las correlaciones entre los indicadores sociales son todas positivas, una variación en los pesos puede considerarse indiferente. Por otro lado, cuando algunas correlaciones entre indicadores sociales son negativas, se hace necesario ponderar los componentes de los índices apropiadamente⁴, distinguiendo, incluso sobre ponderación en análisis *cross-section* y *time-series*. Resaltan todavía que no todos los indicadores sociales son apropiados para la construcción de índices de calidad de vida, pues una vez que existen casos de complementariedad y “substitubilidad” entre ellos, lo que exige la formulación de un modelo de interacción entre los indicadores a partir de un ‘conjunto’ hipotético de preferencias.

En el presente estudio, la elección de las dimensiones del Índice de Desarrollo Social (IDS-gen) obedece a un criterio de necesidades básicas o mínimas, quiere decir, vivir en condiciones adecuadas de saneamiento, tener acceso a un nivel de renta superior al mínimo establecido legalmente (salario mínimo), no tener una población analfabeta funcional y tener acceso a un trabajo que sea decente. Por lo tanto, las dimensiones y los indicadores elegidos son:

- **Saneamiento:** Proporción de personas en domicilios con alguna de las condiciones de saneamiento inadecuada⁵;
 - **Renta:** Proporción de personas sin rendimiento o con rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo;
 - **Educación:** Proporción de personas sin instrucción y con menos de 4 años de estudio; y
 - **Trabajo:** Proporción de personas desocupadas o con trabajo precario⁶.

Para el Índice de Desarrollo de Género (IDG), las dimensiones adoptadas están relacionadas a las características de trabajo, toma de decisión, rendimiento y educación. En este caso fueron considerados algunos aspectos específicos que caracterizan la desigualdad de género:

- **Trabajo:** Tasa de actividad en el mercado de trabajo;
 - **Toma de decisión:** Proporción de personas en cargos de jefatura y dirección;

³ A título de ejemplo, ver Anand & Sen (1994) y Soares (2009) acerca de otras referencias sobre el tema.

⁴ Una mayor aceptación con relación a los índices sintéticos sería alcanzada si considerados los pesos medios a partir de investigaciones que averiguasen el conjunto de preferencias de los individuos. Pero en la ausencia de investigaciones de ese tipo, la ponderación igual de estos indicadores sería un estimador que minimizaría entre individuos diametralmente opuestos.

⁵ La condición de adecuación de los domicilios está dada por la existencia conjunta de las siguientes características: abastecimiento de agua por red general, saneamiento ligado a la red general y coleta de la basura.

⁶ La definición de trabajo precario está dada por el número de personas en la situación de empleado sin rendimiento o empleado sub-remunerado (remuneración inferior a 1 salario mínimo) o sub-ocupadas (jornada inferior a 30 horas).

- **Ingresos:** Proporción de personas con ingresos de todos los trabajos de 5 SM o más; y
- **Educación:** Proporción de personas con 15 años o más de estudio.

Es importante resaltar que en esta propuesta de índice no fueron atribuidos pesos, considerando que hay apenas un indicador para cada dimensión. Además, en la propia concepción del IDS-gen, destinado a las necesidades básicas, no sería apropiado definir un grado de importancia mayor para determinada dimensión, considerando que ellas, en su conjunto, corresponden a las características mínimas.

2.1. Fuente de datos y Metodología de cálculo de los indicadores y los índices IDS-gen y IDG

La concepción del IDS-gen y del IDG está basada en los índices de la ONU, pero con metodología y indicadores diferentes, llevando en cuenta la realidad brasilera y la disponibilidad de estadísticas. Así como el GDI y el GEM, el IDS-gen y el IDG no constituyen medidas de

paridad de género, considerando que sus indicadores no fueron construidos por medio de razones entre los sexos. El IDS-gen, como anteriormente mencionado, mide el desarrollo entre hombres y mujeres por medio del acceso a condiciones mínimas o necesidades básicas. El IDG, por su vez, está preocupado con el avance de las mujeres en aspectos donde ellas están excluidas, como la participación en el mercado de trabajo, la toma de decisiones y el acceso a una renta y escolaridad elevada.

La fuente de datos utilizada para el cálculo de los indicadores que componen el IDS-gen y IDG fue la Encuesta Nacional por Muestreo de Domicilios (PNAD, en portugués) para los años 2001, 2004 y 2008 para Brasil y Estados provinciales. En términos de comparación de los resultados, vale resaltar que a partir del 2004 la PNAD pasó a captar informaciones sobre la población rural de la región Norte. De acuerdo a la definición de los indicadores en la sección anterior, se puede observar que todos los indicadores corresponden al *flujo* de personas en domicilios particulares permanentes expresos en porcentaje. La metodología de cálculo de los indicadores e índices está señalada abajo:

I. IDS-gen:

Indicador de Saneamiento	=	$\frac{\text{Personas con por lo menos una condición inadecuada de saneamiento}}{\text{Total de personas}}$	100
Indicador de Renta	=	$\frac{\text{Personas sin rendimiento o con un rendimiento de todas las fuentes inferior a 1 SM}}{\text{Total de personas de 10 años o más de edad}}$	100
Indicador de Educación	=	$\frac{\text{Personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio}}{\text{Total de personas de 15 años o más de edad}}$	100
Indicador de Trabajo	=	$\frac{\text{Personas desocupadas o con precarias condiciones de trabajo}}{\text{Total de personas de 10 años o más de edad}}$	100

Para el proceso de normalización de los sub-índices entre cero y 1 fueron adoptados los límites de 0 y 100%, obediendo la siguiente fórmula:

$$\text{Subíndice} = \frac{\text{Valor observado} - \text{Peor valor (100\%)}}{\text{Mejor valor (0\%)} - \text{Peor valor (100\%)}}$$

El valor final del índice fue obtenido a través del cálculo de la media simple entre los cuatro sub-índices.

$$\text{IDSgen} = \frac{\sum_i \text{Sub-índice (i)}}{4}$$

Donde $i = 1, 2, 3$ y 4 (saneamiento, renta, educación y trabajo).

II. IDG:

En el caso del IDG, además del filtro de domicilio particular permanente, las informaciones fueron obtenidas apenas para las personas con 20 años o más de edad.

Indicador de Participación Económica	=	$\frac{\text{Población económicamente activa}}{\text{Población en edad activa}}$	100
Indicador de Toma de Decisión	=	$\frac{\text{Personas en cargos de jefatura o dirección}}{\text{Población ocupada}}$	100
Indicador de Renta	=	$\frac{\text{Personas con rendimiento de todos los trabajos de 5 SM o más}}{\text{Población ocupada}}$	100
Indicador de Escolaridad	=	$\frac{\text{Personas con 15 años o más de estudio}}{\text{Total de personas de 20 años o más de edad}}$	100

Para el proceso de normalización de los sub-índices entre cero y 1 fueron adoptados los límites de 0 y 100%, obediendo la siguiente fórmula:

Subíndice 1	=	$\frac{\text{Valor observado} / \text{Peor valor}}{\text{Mejor valor} / \text{Peor valor}}$
Subíndice 2	=	$\frac{\text{Valor observado} - \text{Peor valor (0\%)}}{\text{Mejor valor (15\%)} - \text{Peor valor (0\%)}}$
Subíndice 3	=	$\frac{\text{Valor observado} - \text{Peor valor (0\%)}}{\text{Mejor valor (30\%)} - \text{Peor valor (0\%)}}$
Subíndice 4	=	$\frac{\text{Valor observado} - \text{Peor valor (0\%)}}{\text{Mejor valor (25\%)} - \text{Peor valor (0\%)}}$

El valor final del índice fue obtenido a través del cálculo de la media simple entre los cuatro sub-índices.

$$\text{IDG} = \frac{\sum_i \text{Sub-índice (i)}}{4}$$

Para el cálculo de los sub-índices del IDG se adoptaron límites superiores diferenciados y inferiores a 100%, pues se considera poco probable (o una meta no muy realista) tener a toda la población ocupando cargos de jefatura, todos los trabajadores con un rendimiento mayor que 5 SM y todas las personas de 20 años o más con nivel superior. Siendo así, en el caso del sub-índice 2 fue considerado el parámetro del 15% para la población en cargos de jefatura. Para el sub-índice 3, buscando captar el acceso a un rendimiento más elevado por parte de la población ocupada se adoptó el parámetro de un 30%. Por fin, en el caso de la población adulta con nivel superior, el valor máximo es de un 25%. El valor final del índice fue obtenido a través del cálculo de la media simple entre los cuatro sub-índices. Esos parámetros de alguna manera aún pueden ser considerados valores superestimados. La elección de esos valores, entretanto, fue influenciada de un lado por los resultados presentados por el Distrito Federal, muy arriba de las demás Provincias y, por otro, teniendo como referencia los porcentajes observados en los EEUU, país considerado desarrollado, para tales indicadores.

3. Análisis de los resultados del IDS-gen

En Brasil, los indicadores sociales de la década del 2000 comparados con los de la década anterior presentan un gran avance. Entretanto, la mejoría en las condiciones de vida de la población no han beneficiado de forma igual a todos los grupos de población. Los datos más recientes de la PNAD aún revelan un país desigual, principalmente en las dimensiones regionales, de género y de raza. El índice propuesto — IDS-gen — busca captar el acceso desigual entre hombres y mujeres a los más elevados niveles de desarrollo, considerando el número de personas sin acceso a las necesidades básicas. Según los resultados del IDS-gen para el año 2008, se observa que la población masculina posee un índice de desarrollo social más elevado que la población femenina (0,698 y 0,656, respectivamente). Si se definieran diferentes escalas de desarrollo de acuerdo con el cuadro abajo podríamos afirmar que hombres y mujeres tienen un nivel medio bajo de desarrollo, aunque los hombres están más próximos de la categoría medio alto (Tablas 1). Desde el punto de

vista regional, en cinco Provincias brasileras (Rondonia, Pará, Maranhão, Alagoas y Piauí) las mujeres presentan un bajo nivel de desarrollo. Por otro lado, solamente las

mujeres del Distrito Federal presentan un alto nivel de desarrollo. San Pablo y Río de Janeiro vienen después como las tres provincias con los más elevados índices.

Cuadro 1

Escala	Valores
Muy alto	0,900 - 1
Alto	0,800 - 0,899
Medio alto	0,700 - 0,799
Medio bajo	0,500 - 0,699
Bajo	0,499 - 0

Como mencionado anteriormente, el IDG-gen no es una medida de desigualdad de género. Entretanto, se considerada la diferencia en los valores de los índices entre hombres y mujeres resulta que Espírito Santo es el Provincia donde esa diferencia se hace mayor. Entretanto, en seis Provincias, todos del Nordeste, las mujeres presentan un nivel de desarrollo más elevado que los hombres (Paraíba, Ceará, Rio Grande del Norte, Alagoas, Maranhão y Piauí).

Si comparados los períodos 2004 y 2008, puede

observarse que el mayor avance de las mujeres ocurrió en las Provincias de Tocantins y Acre, en donde el índice de desarrollo pasó de bajo a medio bajo. En esa perspectiva regional, en 2001, las mujeres en las Provincias de Maranhão y del Piauí tenían un índice de desarrollo social de 0,390 y 0,391, respectivamente. En 2008, esas mismas Provincias aún poseían los menores índices, pero en Maranhão hubo un avance un poco más expresivo, invirtiendo la posición con Piauí.

Tabla 1
Índice de desarrollo social por sexo – Unidades de la Federación – 2001, 2004 y 2008

Unidades de la Federación	2001		2004		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	0,650	0,603	0,664	0,617	0,698	0,656
Rondonia	0,558	0,482	0,549	0,460	0,546	0,495
Acre	0,556	0,510	0,483	0,457	0,563	0,534
Amazonas	0,565	0,513	0,545	0,500	0,591	0,561
Roraima	0,553	0,526	0,516	0,514	0,601	0,579
Pará	0,551	0,488	0,502	0,452	0,536	0,485
Amapá	0,601	0,527	0,538	0,491	0,602	0,540
Tocantins	0,456	0,430	0,489	0,442	0,536	0,521
Maranhão	0,387	0,390	0,411	0,413	0,462	0,464
Piauí	0,354	0,391	0,352	0,389	0,400	0,418
Ceará	0,452	0,454	0,475	0,483	0,522	0,528
Río Grande del Norte	0,480	0,486	0,485	0,505	0,515	0,520
Paraíba	0,458	0,490	0,478	0,499	0,537	0,559
Pernambuco	0,503	0,494	0,527	0,517	0,576	0,573
Alagoas	0,396	0,404	0,414	0,417	0,478	0,482
Sergipe	0,551	0,540	0,595	0,575	0,612	0,591
Bahia	0,497	0,483	0,523	0,506	0,570	0,560
Minas Gerais	0,704	0,645	0,731	0,668	0,769	0,710
Espírito Santo	0,668	0,602	0,713	0,649	0,732	0,658
Río de Janeiro	0,783	0,717	0,793	0,729	0,814	0,752
San Pablo	0,813	0,744	0,827	0,756	0,862	0,795
Paraná	0,666	0,596	0,694	0,624	0,742	0,676
Santa Catarina	0,707	0,625	0,722	0,643	0,748	0,682
Río Grande del Sur	0,692	0,624	0,720	0,652	0,729	0,672
Mato Grosso del Sur	0,578	0,492	0,591	0,507	0,634	0,553
Mato Grosso	0,580	0,501	0,602	0,514	0,630	0,569
Goiás	0,617	0,554	0,641	0,570	0,672	0,604
Distrito Federal	0,799	0,750	0,802	0,763	0,844	0,800

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Otro aspecto en el que la desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta de forma aún más contundente, además de la cuestión regional, es la desigualdad de raza. Las mujeres de raza negra o parda son las más excluidas del desarrollo social. En 2008, el índice de ellas era de 0,598 contra 0,712 para las mujeres blancas. Solamente en el Distrito Federal, San Pablo y en Río de Janeiro las mujeres negras presentaban un índice medio alto; mientras que en Piauí el índice observado era el más bajo, 0,401 (Tabla 2). De acuerdo con el gráfico 1, es posible verificar que en las cuatro dimensiones del IDS-gen, las mujeres negras tienen una situación ligeramente mejor que los hombres negros, pero solamente en relación a las condiciones de saneamiento y escolaridad. Todavía, es en la dimensión de renta donde las disparidades entre los grupos de población son mayores.

Las características de renta y saneamiento son las principales fuentes de exclusión a las condiciones mínimas de desarrollo de la población. En 2008, el casi 60% de las mujeres negras o pardas de 10 años o más de edad no tenían ingreso o este era inferior a 1 salario mínimo, y el 53,1% de ellas tenían por lo menos una condición de saneamiento inadecuada, ya que no tenían

acceso a los servicios (Tablas 3, 4 y 5). Sin embargo, en los tres períodos analizados, de acuerdo con el avance de cada indicador, se ha verificado que, a la excepción del indicador de rendimiento, donde las mujeres blancas tuvieron un desempeño un poco mejor, en todos los demás indicadores, especialmente el de educación, las mujeres negras tuvieron una mejora más significativa. Al comparar los gráficos 3 y 4, que en el caso comparan los índices y no los valores de los indicadores, se puede observar que las mujeres negras tuvieron un avance en todos los sub-índices. Los resultados para las mujeres blancas, entretanto, fueron bastante más modestos.

De acuerdo a los resultados del IDS-gen, podemos afirmar que el país viene manteniendo una trayectoria ascendiente de desarrollo social. Sin embargo, la comparación de los resultados para los estados provinciales desagregados por sexo y raza, permiten concluir que, en el caso brasileiro, las políticas sociales universales no han sido capaces de superar un cuadro de desigualdad histórica. Para las mujeres, particularmente las negras, y en varias Provincias, el acceso a las necesidades básicas o condiciones mínimas de desarrollo aún es bajo.

Tabla 2:

Ranking de las Unidades de la Federación con mayor índice de desarrollo social por color/raza y sexo – 2008

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Unidades de la Federación	Hombres blancos	Mujeres blancas	Unidades de la Federación	Hombres negros o mulatos	Mujeres negras o mulatas
Brasil	0,698	0,656	Brasil	0,763	0,712	Brasil	0,638	0,598
Distrito Federal	0,844	0,800	Distrito Federal	0,858	0,820	Distrito Federal	0,835	0,785
San Pablo	0,862	0,795	San Pablo	0,878	0,812	San Pablo	0,833	0,758
Río de Janeiro	0,814	0,752	Río de Janeiro	0,834	0,775	Río de Janeiro	0,792	0,723
Minas Gerais	0,769	0,710	Minas Gerais	0,803	0,747	Minas Gerais	0,741	0,676
Santa Catarina	0,748	0,682	Santa Catarina	0,759	0,696	Santa Catarina	0,706	0,641
Paraná	0,742	0,676	Paraná	0,753	0,689	Paraná	0,708	0,641
Río Grande del Sur	0,729	0,672	Río Grande del Sur	0,762	0,680	Río Grande del Sur	0,709	0,635
Espíritu Santo	0,732	0,658	Espíritu Santo	0,734	0,679	Espíritu Santo	0,700	0,618
Goiás	0,672	0,604	Goiás	0,719	0,643	Goiás	0,606	0,580
Sergipe	0,612	0,591	Sergipe	0,636	0,624	Sergipe	0,641	0,575
Roraima	0,601	0,579	Roraima	0,613	0,617	Roraima	0,595	0,571
Pernambuco	0,576	0,573	Pernambuco	0,595	0,617	Pernambuco	0,565	0,553
Mato Grosso	0,630	0,569	Mato Grosso	0,625	0,615	Mato Grosso	0,575	0,549
Amazonas	0,591	0,561	Amazonas	0,678	0,607	Amazonas	0,605	0,545
Bahia	0,570	0,560	Bahia	0,645	0,601	Bahia	0,555	0,545
Paraíba	0,537	0,559	Paraíba	0,589	0,585	Paraíba	0,590	0,539
Mato Grosso del Sur	0,634	0,553	Mato Grosso del Sur	0,599	0,582	Mato Grosso del Sur	0,604	0,523
Amapá	0,602	0,540	Amapá	0,642	0,582	Amapá	0,507	0,521
Acre	0,563	0,534	Acre	0,667	0,581	Acre	0,543	0,517
Ceará	0,522	0,528	Ceará	0,557	0,570	Ceará	0,506	0,506
Tocantins	0,536	0,521	Tocantins	0,529	0,547	Tocantins	0,496	0,505
Río Grande del Norte	0,515	0,520	Río Grande del Norte	0,550	0,546	Río Grande del Norte	0,517	0,502
Rondonia	0,546	0,495	Rondonia	0,667	0,544	Rondonia	0,533	0,481
Pará	0,536	0,485	Pará	0,584	0,525	Pará	0,525	0,473
Alagoas	0,478	0,482	Alagoas	0,570	0,515	Alagoas	0,449	0,454
Maranhão	0,462	0,464	Maranhão	0,505	0,495	Maranhão	0,457	0,451
Piauí	0,400	0,418	Piauí	0,441	0,472	Piauí	0,388	0,401

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Tabla 3
Evolución de los indicadores que componen el IDS por sexo – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento	51,0	48,8	49,5	47,0	46,4	44,0
Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento o con un rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo	38,0	58,0	37,9	56,2	35,7	53,2
Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)	27,9	26,7	24,8	23,7	21,5	20,5
Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	23,0	25,1	22,4	26,3	17,2	20,0

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Gráfico 1

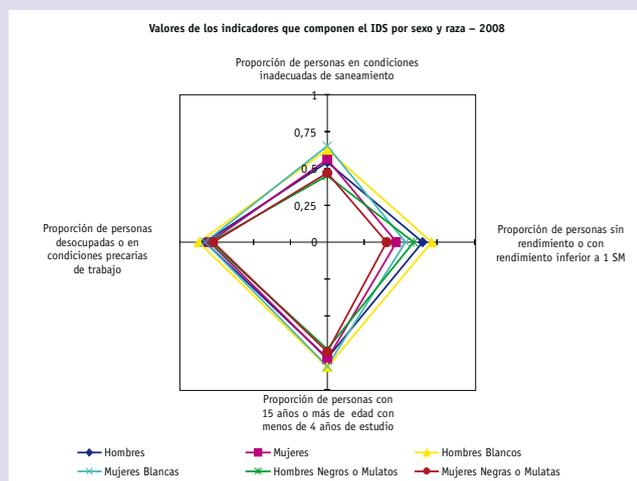


Gráfico 2

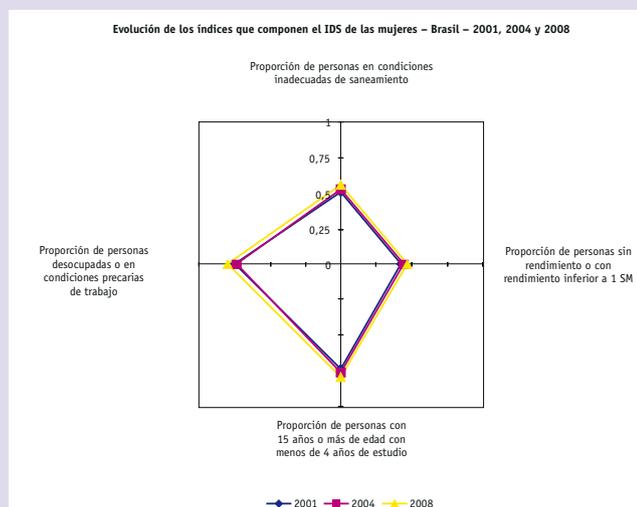


Tabla 4
Evolución de los indicadores que componen el IDS por sexo y color – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento	40,1	38,5	38,4	36,6	37,0	35,1
Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento o con un rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo	31,6	52,7	31,1	50,4	29,1	47,0
Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)	20,0	20,4	17,9	18,3	15,6	15,9
Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	18,0	22,1	17,3	22,8	13,2	17,3

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Gráfico 3

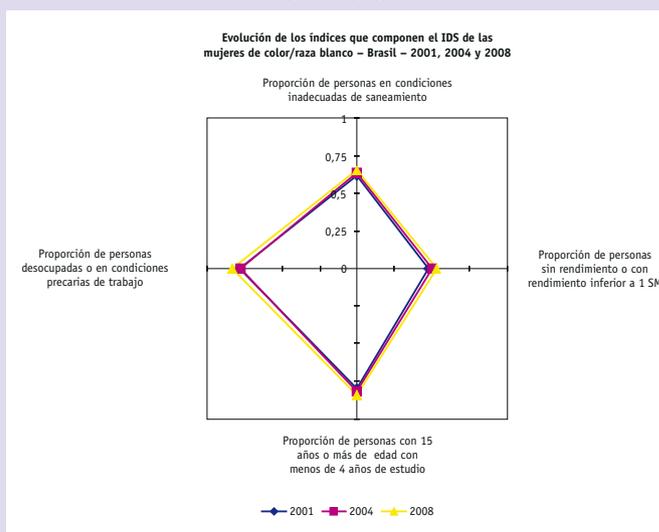
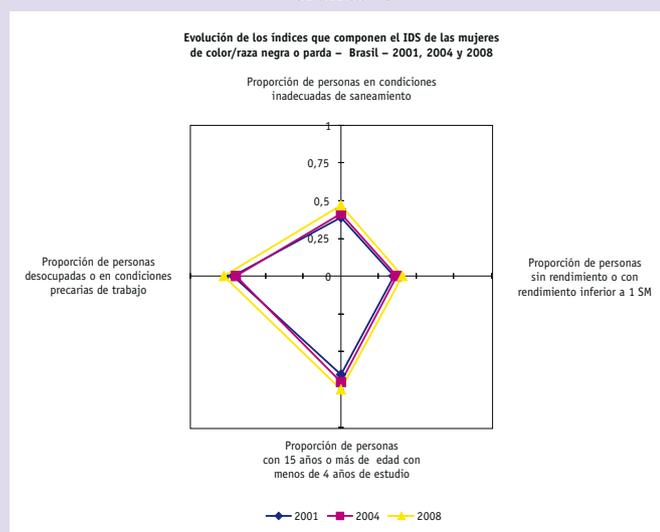


Tabla 5
Evolución de los indicadores que componen el IDS por sexo y color – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento	63,4	61,5	61,0	58,9	55,2	53,1
Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento o con un rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo	45,4	64,8	45,2	63,0	41,7	59,5
Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)	37,3	35,0	32,4	30,2	27,1	25,3
Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	28,9	28,9	27,7	30,4	20,9	22,8

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Gráfico 4



4. Análisis de los resultados del IDG

La construcción del índice IDG tiene una característica un poco diferente del IDS-gen. apesar de ambos estar preocupados con el desarrollo social de las personas, el IDS-gen foca cuatro dimensiones (indicadores) consideradas básicas o mínimas, mientras el IDG destaca los principales aspectos de la desigualdad de género, que son la participación en el mercado de trabajo, la tomada de decisiones y el acceso a la renta y a la educación, principalmente en los niveles más elevados. Pero antes de presentar los resultados del IDG es importante observar los valores y la evolución de cada indicador que compone el índice. Un primer aspecto es el elevado *gap* entre los hombres y mujeres en los indicadores que componen este índice, a excepción del indicador de escolaridad, en donde la proporción de mujeres con nivel superior es mayor. Otro aspecto que llama la atención es que de los cuatro indicadores analizados, se nota un retroceso para las mujeres en la dimensión renta. Sin embargo, eso no necesariamente significa un aumento de la desigualdad de ingresos porque la proporción de hombres con esos niveles de ingresos se ha reducido aún más. Finalmente, es importante llamar la atención para el hecho de que los resultados para el Distrito Federal quedan muy por encima de la media, principalmente en las dimensiones de ingresos y escolaridad.

Los valores del IDG comparado a los del IDS-gen son menores. Esto sucede porque en las cuestiones relacionadas a la equidad de género en Brasil el desafío todavía es grande y la desigualdad también. En la población adulta con 20 años o más de edad, la participación de los hombres en el mercado de trabajo es superior a la de las mujeres en cerca de 25 puntos porcentuales. En la dimensión ingresos, la proporción de hombres es casi el doble. La variancia en los indicadores de jefatura y educación superior entre las Provincias es considerablemente elevada. En 2008, la proporción de mujeres en cargos de jefatura y dirección era de 2,6% en las Provincias de Piauí y Sergipe, mientras que en el Distrito Federal ese porcentaje sube para 7,2%. La proporción de mujeres con educación superior tiene su menor porcentaje en Bahía y en Maranhão (4,6%) y una vez más el Distrito Federal se destaca con la mayor proporción de mujeres con ese nivel de escolaridad (17,9%).

Los resultados del IDG indican un tímido avance para las mujeres entre 2001 y 2008. En todas las Provincias el índice de desarrollo de género es bajo. La única excepción es el Distrito Federal, cuyo índice es de 0,681 (nivel medio bajo). Entre 2004 y 2008, fue en las Provincias de Roraima

y Tocantins donde el aumento del índice para las mujeres fue mayor; mientras que en Rondônia, Sergipe, Espírito Santo y Distrito Federal hubo una pequeña reducción del IDG (Tabla 6). De acuerdo con la tabla 7, en 2008 las Provincias con los menores IDG eran Bahia y Maranhão (0,286 y 0,265, respectivamente). En el extremo opuesto están el Distrito Federal (0,547), Río de Janeiro (0,463) y San Pablo (0,459). El orden de las Provincias y los valores de los índices son muy diferentes para la población blanca y para la negra. El valor del IDG de las mujeres blancas es casi el doble del índice de las mujeres negras. Las mujeres negras en la Provincia de Alagoas tienen el índice más bajo, mientras que entre las blancas esta posición está ocupada por la Provincia de Maranhão. A excepción del DF que, como hemos visto, es un caso a parte, las Provincias donde las mujeres negras tienen el mayor IDG no son las más ricas y desarrolladas. Los dos mayores IDG subsecuentes a del DF son de la región Norte, Tocantins y Amapá. En el caso de las mujeres blancas, la 2ª y 3ª posiciones son de Roraima y Río de Janeiro.

De acuerdo al gráfico 5, los hombres blancos destacadamente tienen los mejores índices. Las mujeres solamente los superan en el indicador de educación superior. Incluso fue en esa dimensión que las mujeres más avanzaron, principalmente las blancas (Gráficos 6 y 7). En la población femenina blanca se ha observado también una ligera reducción del sub-índice de ingresos; entre las mujeres negras, por su vez, fue en la dimensión de toma de decisión que el sub-índice ha registrado una caída (Gráfico 8).

En los países más desarrollados, la desigualdad de género también prevalece, pero el acceso a activos, servicios, entre otros aspectos es considerablemente más elevado comparado a los países en desarrollo, como Brasil. En los EEUU, por ejemplo, en 2002, la población femenina con nivel superior era de un 25%. En Brasil, en 2008, el porcentaje no llegaba ni a la mitad del norteamericano. Lo mismo sucede para el indicador de ocupación de cargos de gerencia y ejecutivos, cuyo porcentaje llega a un 15% en los EEUU, mientras que en Brasil solamente un 4,7% de ellas alcanza esta posición (Tabla 8). Para las mujeres negras el acceso a cargos de jefatura es todavía más estricto; un 2,6%. Las mujeres negras sólo superan a las blancas en un único aspecto que es la participación en el mercado de trabajo. Una fuerte explicación para ese resultado son las propias condiciones socioeconómicas de esas mujeres, haciendo con que la entrada en el mercado de trabajo sea una necesidad y no una opción (Tablas 9 y 10).

Tabla 6
Índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2001, 2004 y 2008

Unidades de la Federación	2001		2004		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	0,546	0,365	0,503	0,363	0,506	0,389
Rondonia	0,545	0,347	0,464	0,310	0,425	0,292
Acre	0,595	0,387	0,443	0,352	0,493	0,386
Amazonas	0,559	0,343	0,396	0,282	0,409	0,305
Roraima	0,535	0,414	0,393	0,287	0,425	0,421
Pará	0,500	0,312	0,423	0,281	0,413	0,303
Amapá	0,588	0,257	0,371	0,302	0,456	0,367
Tocantins	0,436	0,326	0,404	0,321	0,445	0,415
Maranhão	0,401	0,216	0,346	0,254	0,352	0,265
Piauí	0,361	0,246	0,331	0,276	0,377	0,311
Ceará	0,435	0,265	0,354	0,298	0,376	0,301
Río Grande del Norte	0,507	0,290	0,375	0,277	0,404	0,316
Paraíba	0,398	0,301	0,381	0,296	0,396	0,335
Pernambuco	0,452	0,321	0,389	0,294	0,391	0,305
Alagoas	0,377	0,264	0,320	0,227	0,351	0,295
Sergipe	0,458	0,287	0,402	0,303	0,404	0,300
Bahia	0,416	0,279	0,359	0,260	0,376	0,286
Minas Gerais	0,495	0,331	0,473	0,346	0,479	0,361
Espírito Santo	0,537	0,340	0,514	0,381	0,502	0,369
Río de Janeiro	0,618	0,430	0,568	0,416	0,584	0,463
San Pablo	0,669	0,459	0,623	0,426	0,606	0,459
Paraná	0,557	0,363	0,571	0,396	0,576	0,432
Santa Catarina	0,579	0,337	0,583	0,419	0,624	0,447
Río Grande del Sur	0,562	0,379	0,548	0,398	0,529	0,405
Mato Grosso del Sur	0,574	0,354	0,516	0,379	0,526	0,399
Mato Grosso	0,511	0,341	0,538	0,359	0,537	0,412
Goiás	0,507	0,333	0,488	0,332	0,505	0,379
Distrito Federal	0,725	0,642	0,789	0,685	0,803	0,681

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Tabla 7

Ranking de las Unidades de la Federación con mayor índice de desarrollo de género por color/raza y sexo – 2008

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Unidades de la Federación	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Unidades de la Federación	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	0,506	0,389	Brasil	0,645	0,488	Brasil	0,366	0,277
Distrito Federal	0,803	0,681	Distrito Federal	0,940	0,843	Distrito Federal	0,648	0,517
Río de Janeiro	0,584	0,463	Roraima	0,554	0,621	Tocantins	0,404	0,364
San Pablo	0,606	0,459	Río de Janeiro	0,721	0,591	Amapá	0,405	0,359
Santa Catarina	0,624	0,447	Tocantins	0,585	0,583	Roraima	0,393	0,358
Paraná	0,576	0,432	Mato Grosso	0,737	0,564	Acre	0,418	0,318
Roraima	0,425	0,421	Acre	0,768	0,562	Mato Grosso del Sur	0,396	0,313
Tocantins	0,445	0,415	San Pablo	0,715	0,533	Goiás	0,417	0,311
Mato Grosso	0,537	0,412	Paraná	0,653	0,480	Santa Catarina	0,403	0,305
Río Grande del Sur	0,529	0,405	Mato Grosso del Sur	0,662	0,477	Río de Janeiro	0,420	0,304
Mato Grosso del Sur	0,526	0,399	Goiás	0,631	0,466	Mato Grosso	0,411	0,303
Acre	0,493	0,386	Santa Catarina	0,652	0,465	Espírito Santo	0,364	0,303
Goiás	0,505	0,379	Paraíba	0,556	0,461	Piauí	0,343	0,285
Espíritu Santo	0,502	0,369	Minas Gerais	0,615	0,457	San Pablo	0,377	0,283
Amapá	0,456	0,367	Espíritu Santo	0,655	0,451	Paraná	0,368	0,282
Minas Gerais	0,479	0,361	Amazonas	0,581	0,447	Pará	0,381	0,273
Paraíba	0,396	0,335	Alagoas	0,463	0,444	Minas Gerais	0,361	0,270
Río Grande del Norte	0,404	0,316	Río Grande del Norte	0,519	0,439	Amazonas	0,358	0,262
Piauí	0,377	0,311	Río Grande del Sur	0,574	0,434	Ceará	0,336	0,261
Pernambuco	0,391	0,305	Pará	0,539	0,403	Sergipe	0,364	0,257
Amazonas	0,409	0,305	Amapá	0,717	0,400	Bahía	0,336	0,255
Pará	0,413	0,303	Bahía	0,527	0,400	Paraíba	0,315	0,250
Ceará	0,376	0,301	Piauí	0,500	0,396	Río Grande del Sur	0,330	0,250
Sergipe	0,404	0,300	Pernambuco	0,503	0,391	Pernambuco	0,326	0,248
Alagoas	0,351	0,295	Sergipe	0,498	0,388	Rondonia	0,370	0,243
Rondonia	0,425	0,292	Ceará	0,466	0,378	Río Grande del Norte	0,342	0,238
Bahía	0,376	0,286	Rondonia	0,523	0,366	Maranhão	0,312	0,237
Maranhão	0,352	0,265	Maranhão	0,475	0,342	Alagoas	0,307	0,220

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Gráfico 5

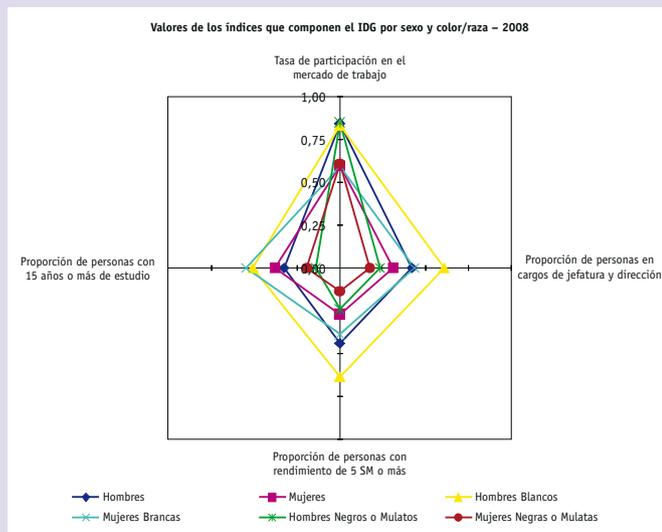


Gráfico 6

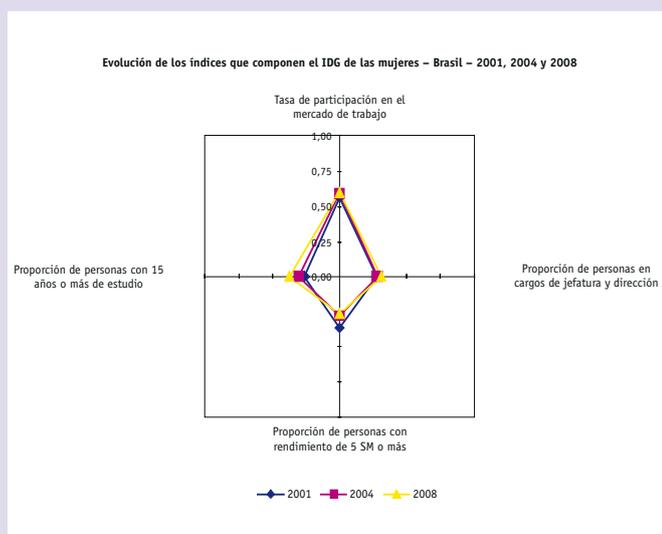


Tabla 8

Evolución de los indicadores que componen el IDG – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad	84,9	56,4	84,8	59,2	84,0	59,7
Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección	7,0	4,1	6,1	4,2	6,3	4,7
Proporción de personas de 20 años o más de edad con un rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más	18,9	11,0	14,7	8,3	13,1	8,1
Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	6,1	6,5	6,7	7,5	8,1	9,4

Gráfico 7

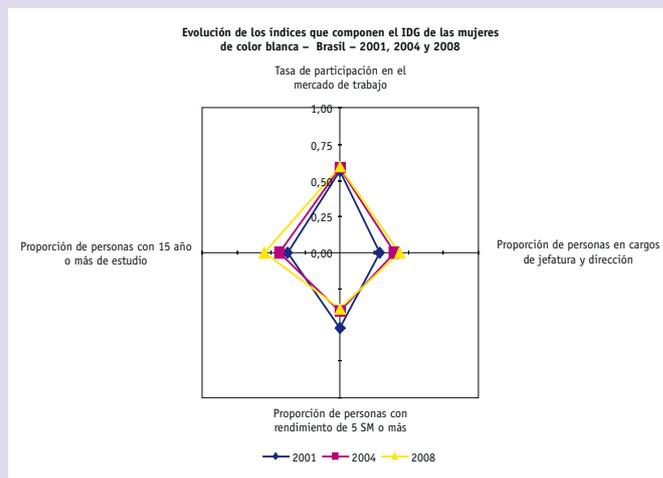


Tabla 9

Evolución de los indicadores que componen el IDG – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad	84,1	55,9	83,8	58,4	83,2	59,1
Proporción de las personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección	6,3	4,3	8,7	5,9	9,1	6,5
Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más	26,3	15,6	21,3	12,0	19,0	11,6
Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	9,3	9,4	10,2	10,9	12,7	13,6

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

Gráfico 8

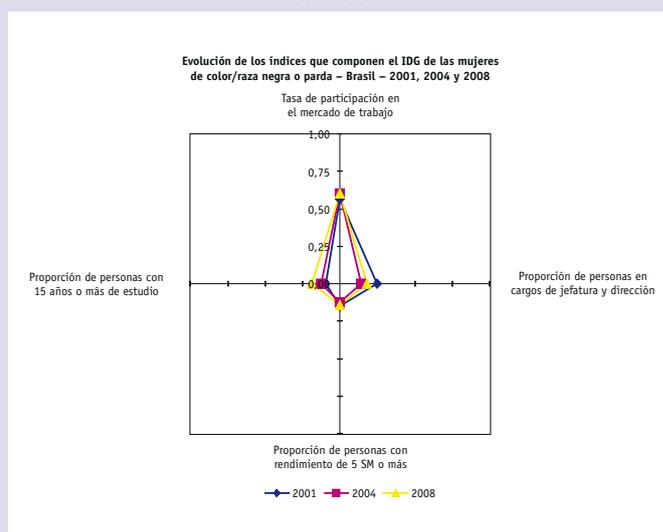


Tabla 10
Evolución de los indicadores que componen el IDG – Brasil – 2001, 2004 y 2008

Indicadores	2001		2004		2008	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Tasa de participación en el mercado de trabajo de personas de 20 años o más de edad	85,9	57,0	85,9	60,1	84,9	60,4
Proporción de las personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección	7,8	3,7	3,2	2,1	3,6	2,6
Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más	9,3	4,4	7,2	3,6	7,2	4,1
Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	2,0	2,4	2,5	3,2	3,5	4,7

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001, 2004 y 2008.

5. Conclusión

Los análisis del IDS-gen indican que el país está avanzando en su proceso de desarrollo, principalmente en los aspectos considerados básicos. Entretanto, los avances en el área social aún están marcados por fuertes desigualdades en el ámbito regional, de género y raza. De acuerdo con la metodología adoptada, Brasil tiene un índice de desarrollo social medio bajo para hombres y mujeres; pero, al mismo tiempo, posee Estados Provinciales en todos los niveles de desarrollo, de arriba a abajo.

Los resultados del IDG, por su vez, se muestran más bajos que el IDS-gen, lo que indica que en los aspectos característicos de la desigualdad de género, el proceso

de desarrollo de las mujeres depende de políticas de inclusión y de equidad. Diferentemente del IDS-gen, donde es posible identificar estados en los cuales las mujeres poseen un desarrollo social mayor que el de los hombres, en el IDG eso no sucede. Además de eso, el *gap* entre hombres mujeres es mayor en el IDG. De acuerdo con el período analizado, se ha observado en ambos los índices un mayor avance entre 2004-2008 comparado con 2001.

Por fin, es importante destacar que las mujeres negras son las más excluidas del proceso de desarrollo, sea en términos de acceso a las necesidades básicas o en el campo de la participación económica y la toma de decisiones. El valor del IDG de las mujeres negras es casi la mitad del índice observado para las mujeres blancas.

Anexo I: Tablas completas del Índice de Desarrollo Social-gen – 2001, 2004 e 2008
Índice de desarrollo social por sexo y color/raza – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras ou Mulatas
Brasil	0,650	0,603	0,726	0,666	0,563	0,524
Rondonia	0,558	0,482	0,578	0,503	0,548	0,469
Acre	0,556	0,510	0,609	0,560	0,535	0,492
Amazonas	0,565	0,513	0,606	0,553	0,549	0,496
Roraima	0,553	0,526	0,573	0,589	0,546	0,509
Pará	0,551	0,488	0,598	0,532	0,535	0,471
Amapá	0,601	0,527	0,652	0,547	0,592	0,519
Tocantins	0,456	0,430	0,508	0,493	0,439	0,407
Maranhão	0,387	0,390	0,460	0,438	0,367	0,373
Piauí	0,354	0,391	0,407	0,450	0,339	0,371
Ceará	0,452	0,454	0,515	0,516	0,419	0,419
Río Grande del Norte	0,480	0,486	0,543	0,538	0,443	0,450
Paraíba	0,458	0,490	0,542	0,559	0,413	0,445
Pernambuco	0,503	0,494	0,560	0,541	0,471	0,464
Alagoas	0,396	0,404	0,471	0,476	0,367	0,371
Sergipe	0,551	0,540	0,660	0,634	0,519	0,507
Bahia	0,497	0,483	0,535	0,526	0,486	0,469
Minas Gerais	0,704	0,645	0,756	0,695	0,650	0,588
Espírito Santo	0,668	0,602	0,696	0,630	0,646	0,578
Río de Janeiro	0,783	0,717	0,813	0,748	0,738	0,666
San Pablo	0,813	0,744	0,832	0,761	0,762	0,691
Paraná	0,666	0,596	0,690	0,619	0,583	0,505
Santa Catarina	0,707	0,625	0,711	0,629	0,656	0,567
Río Grande del Sur	0,692	0,624	0,698	0,631	0,650	0,575
Mato Grosso del Sur	0,578	0,492	0,598	0,523	0,555	0,450
Mato Grosso	0,580	0,501	0,620	0,547	0,563	0,476
Goiás	0,617	0,554	0,672	0,607	0,577	0,511
Distrito Federal	0,799	0,750	0,829	0,782	0,776	0,722

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo social
 por sexo – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres
Brasil	51,0	48,8	38,0	58,0	27,9	26,7	23,0	25,1
Rondonia	97,3	97,2	35,7	63,4	28,0	27,8	15,9	18,6
Acre	81,6	79,7	41,8	59,8	32,5	27,9	21,9	28,7
Amazonas	92,0	91,4	44,1	64,3	21,7	20,8	16,2	18,1
Roraima	89,8	86,2	40,8	55,3	30,4	32,5	18,0	15,4
Pará	87,8	86,8	41,2	66,6	30,2	26,9	20,6	24,4
Amapá	95,8	96,0	35,5	65,1	16,0	16,7	12,4	11,5
Tocantins	96,3	96,0	46,0	66,6	39,8	32,9	35,6	32,4
Maranhão	90,7	89,7	59,7	74,2	49,4	40,4	45,3	39,7
Piauí	97,7	96,8	58,5	67,6	55,1	44,9	47,2	34,2
Ceará	81,2	79,1	53,6	66,5	45,5	37,9	39,0	34,7
Río Grande del Norte	88,1	86,8	49,0	62,3	41,2	33,5	29,8	23,2
Paraíba	72,1	68,9	54,6	65,7	52,6	42,1	37,5	27,3
Pernambuco	72,9	71,3	51,3	65,7	39,8	35,5	34,9	30,0
Alagoas	88,3	86,1	58,2	70,6	52,6	48,0	42,4	33,6
Sergipe	55,4	53,1	49,7	66,8	42,8	34,1	31,8	30,2
Bahia	67,6	64,9	51,7	67,9	45,9	41,2	35,9	32,9
Minas Gerais	33,5	31,3	35,5	57,6	26,8	26,1	22,8	27,0
Espírito Santo	49,8	45,9	35,7	58,1	24,3	25,2	23,0	30,1
Río de Janeiro	27,0	25,4	29,3	49,9	17,2	19,5	13,2	18,5
San Pablo	15,2	13,9	29,6	52,2	16,4	19,2	13,4	17,2
Paraná	54,3	52,0	33,7	55,8	24,3	26,4	21,4	27,3
Santa Catarina	59,4	59,3	26,8	49,9	17,3	18,7	13,8	22,4
Río Grande del Sur	54,7	51,8	29,2	49,9	18,8	19,0	20,4	29,8
Mato Grosso del Sur	92,1	91,3	32,2	59,4	26,5	27,5	18,0	25,1
Mato Grosso	85,4	84,2	32,2	63,2	31,9	28,1	18,5	24,0
Goiás	71,8	68,7	33,2	58,5	28,7	26,7	19,4	24,6
Distrito Federal	17,6	16,9	33,0	48,7	14,8	15,2	15,1	19,1

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo social
 por sexo – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Homens Brancos	Mujeres Blancas
Brasil	40,1	38,5	31,6	52,7	20,0	20,4	18,0	22,1
Rondonia	96,2	96,4	34,7	59,9	22,9	23,1	15,0	19,2
Acre	74,3	73,0	33,5	51,1	26,6	25,4	21,9	26,7
Amazonas	87,8	88,4	40,8	57,7	15,1	16,3	14,0	16,6
Roraima	85,7	80,3	38,4	49,1	27,8	22,1	18,8	12,9
Pará	84,3	81,9	36,4	62,1	22,6	20,7	17,5	22,4
Amapá	91,4	95,5	22,2	59,8	13,6	10,7	11,9	15,2
Tocantins	94,1	92,5	38,2	61,0	31,8	24,5	32,7	24,7
Maranhão	83,9	84,0	51,9	67,7	42,6	34,2	37,7	38,7
Piauí	96,6	94,3	52,7	60,5	45,7	33,6	42,2	31,5
Ceará	75,1	73,4	48,1	60,6	37,5	29,2	33,4	30,3
Río Grande del Norte	84,1	82,3	41,3	57,3	32,5	25,1	24,7	20,3
Paraíba	62,7	60,4	46,7	59,3	43,1	33,1	30,6	23,6
Pernambuco	67,1	66,1	46,2	61,1	31,8	28,9	30,8	27,5
Alagoas	84,3	80,1	48,9	64,1	43,5	35,5	34,7	29,9
Sergipe	42,8	44,1	41,0	57,0	30,5	23,0	21,9	22,2
Bahia	64,9	62,6	45,4	61,3	42,5	36,2	33,3	29,6
Minas Gerais	26,3	24,3	31,1	53,0	21,1	20,5	19,2	24,4
Espírito Santo	47,1	42,5	33,2	53,9	18,8	20,2	22,3	31,3
Río de Janeiro	22,5	21,0	26,7	47,6	13,4	15,7	12,1	16,7
San Pablo	12,8	11,6	27,8	50,6	14,4	17,3	12,4	16,1
Paraná	50,8	48,8	32,8	54,3	20,6	23,4	19,7	25,8
Santa Catarina	59,7	59,2	26,1	49,1	16,3	17,5	13,5	22,6
Río Grande del Sur	55,0	52,0	28,0	48,9	17,7	17,6	19,9	29,2
Mato Grosso del Sur	89,5	88,5	31,3	56,2	22,1	22,9	18,0	23,4
Mato Grosso	83,8	82,9	28,7	57,8	23,4	20,6	16,1	20,0
Goiás	62,6	59,0	29,0	52,9	22,5	22,7	16,9	22,8
Distrito Federal	14,6	14,6	29,8	44,6	9,9	10,3	14,1	17,9

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres negros o mulatos	Mujeres negras o mulatas	Hombres negros o mulatos	Mujeres negras o mulatas	Hombres negros o mulatos	Mujeres negras o mulatas	Hombres negros o mulatos	Mujeres negras o mulatas
Brasil	63,4	61,5	45,4	64,8	37,3	35,0	28,9	28,9
Rondonia	97,9	97,7	36,1	65,5	30,9	31,0	15,9	18,1
Acre	84,3	82,2	44,9	62,8	35,0	28,7	21,8	29,4
Amazonas	93,7	92,7	45,4	67,2	24,4	22,8	17,1	18,8
Roraima	90,8	88,1	41,6	57,5	31,3	34,8	17,8	16,1
Pará	88,9	88,7	42,8	68,3	32,8	29,4	21,6	25,2
Amapá	96,7	96,2	38,1	67,2	16,3	18,7	12,2	10,2
Tocantins	97,0	97,3	48,5	68,6	42,4	36,0	36,5	35,2
Maranhão	92,6	91,6	62,0	76,5	51,1	42,6	47,3	39,9
Piauí	98,0	97,7	60,1	69,9	57,8	48,8	48,6	35,1
Ceará	84,3	82,3	56,4	69,9	49,7	43,0	41,8	37,2
Río Grande del Norte	90,5	89,7	53,5	65,8	46,4	39,2	32,6	25,1
Paraíba	77,1	74,3	58,8	69,8	57,7	48,1	41,2	29,6
Pernambuco	76,1	74,6	54,2	68,6	44,2	39,7	37,1	31,6
Alagoas	89,8	88,9	61,7	73,5	56,2	53,9	45,3	35,3
Sergipe	59,0	56,2	52,2	70,1	46,3	38,1	34,7	32,9
Bahia	68,4	65,7	53,5	69,9	47,0	42,8	36,6	33,8
Minas Gerais	41,0	39,3	40,0	62,8	32,7	32,8	26,5	30,1
Espírito Santo	51,8	48,7	37,8	61,6	28,6	29,4	23,3	29,1
Río de Janeiro	33,4	32,4	33,2	53,7	23,1	26,0	14,9	21,6
San Pablo	21,9	20,8	34,5	57,2	22,6	25,3	16,4	20,4
Paraná	67,0	65,2	36,8	62,2	36,3	37,8	26,7	33,0
Santa Catarina	55,7	59,4	34,0	60,1	30,0	35,4	17,8	18,3
Río Grande del Sur	53,3	50,1	37,2	57,2	26,3	29,2	23,1	33,7
Mato Grosso del Sur	95,0	95,5	33,2	63,8	31,4	33,1	18,4	27,4
Mato Grosso	86,3	84,8	33,2	66,2	36,2	32,2	19,1	26,5
Goiás	78,5	76,6	36,2	62,9	33,4	30,1	21,2	26,0
Distrito Federal	20,0	18,9	35,4	52,5	18,4	19,6	15,8	20,2

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Índice de desarrollo social por sexo y color/raza – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras ou Mulatas
Brasil	0,664	0,617	0,738	0,680	0,584	0,544
Rondonia	0,549	0,460	0,587	0,491	0,530	0,440
Acre	0,483	0,457	0,553	0,531	0,467	0,437
Amazonas	0,545	0,500	0,604	0,561	0,524	0,476
Roraima	0,516	0,514	0,565	0,548	0,501	0,502
Pará	0,502	0,452	0,560	0,506	0,489	0,437
Amapá	0,538	0,491	0,617	0,512	0,519	0,484
Tocantins	0,489	0,442	0,546	0,481	0,471	0,428
Maranhão	0,411	0,413	0,462	0,458	0,396	0,399
Piauí	0,352	0,389	0,392	0,427	0,340	0,376
Ceará	0,475	0,483	0,524	0,528	0,451	0,459
Río Grande del Norte	0,485	0,505	0,505	0,538	0,474	0,485
Paraíba	0,478	0,499	0,545	0,559	0,440	0,460
Pernambuco	0,527	0,517	0,569	0,563	0,504	0,488
Alagoas	0,414	0,417	0,470	0,464	0,384	0,386
Sergipe	0,595	0,575	0,687	0,659	0,557	0,535
Bahia	0,523	0,506	0,563	0,543	0,512	0,494
Minas Gerais	0,731	0,668	0,783	0,714	0,684	0,621
Espírito Santo	0,713	0,649	0,736	0,676	0,696	0,625
Río de Janeiro	0,793	0,729	0,820	0,759	0,757	0,686
San Pablo	0,827	0,756	0,845	0,774	0,781	0,705
Paraná	0,694	0,624	0,717	0,647	0,623	0,544
Santa Catarina	0,722	0,643	0,731	0,654	0,646	0,554
Río Grande del Sur	0,720	0,652	0,725	0,657	0,682	0,612
Mato Grosso del Sur	0,591	0,507	0,624	0,545	0,561	0,468
Mato Grosso	0,602	0,514	0,647	0,552	0,578	0,488
Goiás	0,641	0,570	0,673	0,604	0,617	0,543
Distrito Federal	0,802	0,763	0,836	0,796	0,777	0,736

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo social
 por sexo – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	49,5	47,0	37,9	56,2	24,8	23,7	22,4	26,3
Rondonia	96,9	96,9	37,1	62,6	27,3	26,6	19,0	30,1
Acre	88,8	86,8	48,5	65,4	38,0	32,2	31,7	33,0
Amazonas	91,6	91,5	44,4	64,7	23,5	20,5	22,6	23,5
Roraima	86,9	83,8	53,0	67,5	26,1	21,1	27,5	22,1
Pará	92,5	91,7	45,1	67,3	35,0	29,3	26,4	30,8
Amapá	96,1	94,8	47,4	66,7	19,8	19,8	21,3	22,5
Tocantins	95,9	94,8	43,4	64,0	35,0	30,0	30,2	34,2
Maranhão	89,6	88,1	61,0	71,3	44,3	35,9	40,9	39,7
Piauí	96,3	95,7	63,3	66,1	46,2	38,6	53,1	44,0
Ceará	76,4	74,1	55,7	66,0	39,1	33,2	39,0	33,5
Río Grande del Norte	80,7	79,6	53,0	62,2	38,9	30,1	33,4	25,9
Paraíba	68,1	65,5	56,7	65,3	44,0	36,9	40,0	32,8
Pernambuco	67,6	65,2	51,6	66,1	35,2	31,3	34,8	30,7
Alagoas	93,1	92,8	57,0	69,3	48,5	42,4	36,0	28,8
Sergipe	46,2	44,2	47,6	62,1	35,8	28,8	32,3	35,0
Bahía	64,4	61,1	50,8	66,4	40,7	35,0	35,0	35,1
Minas Gerais	29,3	26,3	35,0	54,7	23,3	23,6	20,1	28,5
Espírito Santo	40,2	36,5	34,0	54,0	20,2	21,5	20,3	28,6
Río de Janeiro	25,2	24,0	29,1	48,2	14,7	17,2	13,7	19,2
San Pablo	12,9	11,9	28,7	49,8	14,6	17,2	12,9	18,6
Paraná	52,5	49,8	31,0	51,9	20,3	22,6	18,7	26,3
Santa Catarina	57,8	56,3	25,4	46,7	15,0	16,9	13,1	22,8
Río Grande del Sur	49,2	46,8	28,7	47,5	16,1	17,3	18,1	27,7
Mato Grosso del Sur	91,1	90,6	31,9	56,5	25,1	25,3	15,6	24,8
Mato Grosso	87,5	84,8	30,9	59,6	25,1	23,5	15,6	26,7
Goiás	71,7	69,4	30,4	56,2	25,4	21,9	15,9	24,5
Distrito Federal	18,2	16,3	34,7	49,2	12,3	11,4	14,0	17,8

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo social
 por sexo – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Brasil	38,4	36,6	31,1	50,4	17,9	18,3	17,3	22,8
Rondonia	95,1	95,7	33,5	59,0	22,1	21,7	14,6	27,1
Acre	81,5	80,5	39,9	57,8	33,3	20,9	24,3	28,6
Amazonas	86,0	85,0	36,3	55,5	16,3	13,2	19,7	21,9
Roraima	81,6	79,3	47,4	57,2	22,4	17,6	22,5	26,6
Pará	89,2	88,0	38,5	60,1	27,0	22,2	21,5	27,4
Amapá	96,9	94,8	34,2	62,5	9,0	13,7	13,1	24,1
Tocantins	93,1	90,	34,5	59,2	29,1	23,5	25,1	34,4
Maranhão	85,3	84,9	55,2	68,7	38,1	28,4	36,8	34,9
Piauí	93,0	92,2	58,3	63,4	40,8	31,4	51,0	42,1
Ceará	73,1	69,1	49,5	60,8	33,3	26,7	34,4	32,3
Río Grande del Norte	80,7	77,1	50,7	60,2	34,0	23,4	32,7	24,0
Paraíba	59,3	56,3	50,3	59,1	38,2	30,6	34,4	30,6
Pernambuco	61,0	59,1	46,6	60,5	32,1	26,9	32,9	28,5
Alagoas	90,1	89,7	51,5	62,4	40,4	35,0	30,0	27,2
Sergipe	32,4	32,5	40,2	54,1	25,0	21,1	27,5	28,8
Bahia	61,7	59,5	43,5	61,1	37,2	30,6	32,4	31,7
Minas Gerais	22,3	20,3	30,0	50,0	18,4	19,3	16,2	25,0
Espírito Santo	38,1	32,6	30,9	48,8	16,8	17,7	19,9	30,4
Río de Janeiro	20,6	20,1	26,2	44,8	12,0	14,2	13,0	17,5
San Pablo	10,9	10,1	26,8	48,0	12,5	15,4	11,8	16,8
Paraná	49,3	46,3	29,6	50,0	17,3	19,6	17,0	25,2
Santa Catarina	56,3	55,0	24,9	45,5	13,7	15,6	12,8	22,5
Río Grande del Sur	49,5	46,8	27,7	46,8	14,9	16,0	17,8	27,7
Mato Grosso del Sur	87,1	86,4	30,1	52,7	20,0	19,8	13,3	23,1
Mato Grosso	84,4	81,7	26,7	56,1	17,4	18,3	12,4	23,1
Goiás	66,5	64,0	28,2	51,7	21,3	19,9	14,9	22,6
Distrito Federal	15,7	14,4	29,7	43,7	9,0	8,3	11,4	15,2

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	61,0	58,9	45,2	63,0	32,4	30,2	27,7	30,4
Rondonia	97,9	97,7	38,8	64,9	30,0	29,4	21,2	31,9
Acre	90,5	88,4	50,6	67,3	39,0	35,3	33,3	34,1
Amazonas	93,5	93,9	47,3	68,3	26,1	23,5	23,7	24,1
Roraima	88,2	84,9	55,0	71,7	27,0	21,8	29,4	20,8
Pará	93,4	92,8	46,6	69,3	37,0	31,4	27,5	31,8
Amapá	96,1	95,1	50,7	67,6	22,3	21,8	23,4	21,9
Tocantins	96,8	96,3	46,2	65,7	36,9	32,4	31,8	34,2
Maranhão	90,9	89,1	62,8	72,1	46,0	38,1	42,0	41,2
Piauí	97,4	96,9	64,9	67,0	48,0	41,0	53,8	44,5
Ceará	78,0	76,7	58,6	68,7	41,8	36,8	41,2	34,2
Río Grande del Norte	80,7	81,2	54,3	63,5	41,6	34,2	33,8	27,1
Paraíba	73,1	71,8	60,3	69,2	47,3	41,0	43,2	34,2
Pernambuco	71,4	69,0	54,3	69,6	36,9	34,0	35,8	32,0
Alagoas	94,8	94,8	59,7	73,8	52,9	47,4	39,1	29,6
Sergipe	51,9	49,7	50,7	65,9	40,4	32,4	34,3	38,0
Bahia	65,3	61,7	52,7	68,1	41,7	36,4	35,7	36,1
Minas Gerais	35,6	32,1	39,6	59,3	27,9	28,0	23,5	32,1
Espírito Santo	41,7	39,6	36,3	58,3	22,8	24,7	20,7	27,2
Río de Janeiro	31,1	29,4	32,9	53,0	18,5	21,7	14,6	21,6
San Pablo	17,8	17,0	33,8	55,3	20,1	22,4	15,8	23,3
Paraná	62,9	61,8	35,4	58,8	29,1	32,3	23,6	29,6
Santa Catarina	70,0	67,2	29,4	56,8	26,1	29,1	16,2	25,2
Río Grande del Sur	47,8	47,2	35,2	53,0	23,9	27,2	20,2	27,8
Mato Grosso del Sur	94,6	94,9	33,6	60,3	29,8	31,1	17,6	26,6
Mato Grosso	89,3	86,8	33,0	61,8	29,6	26,9	16,9	29,2
Goiás	75,7	73,7	32,1	59,7	28,5	23,6	16,7	25,9
Distrito Federal	20,0	17,8	38,4	53,9	14,9	13,9	16,1	20,1

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Índice de desarrollo social por sexo y color/raza – Unidades de la Federación – 2008

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	0,698	0,656	0,763	0,712	0,638	0,598
Rondonia	0,546	0,495	0,570	0,515	0,533	0,481
Acre	0,563	0,534	0,642	0,582	0,543	0,517
Amazonas	0,591	0,561	0,645	0,601	0,575	0,549
Roraima	0,601	0,579	0,636	0,624	0,595	0,571
Pará	0,536	0,485	0,584	0,525	0,525	0,473
Amapá	0,602	0,540	0,667	0,544	0,590	0,539
Tocantins	0,536	0,521	0,599	0,582	0,517	0,502
Maranhão	0,462	0,464	0,505	0,495	0,449	0,454
Piauí	0,400	0,418	0,441	0,472	0,388	0,401
Ceará	0,522	0,528	0,557	0,570	0,506	0,506
Río Grande del Norte	0,515	0,520	0,550	0,546	0,496	0,505
Paraíba	0,537	0,559	0,595	0,617	0,507	0,521
Pernambuco	0,576	0,573	0,613	0,617	0,555	0,545
Alagoas	0,478	0,482	0,529	0,547	0,457	0,451
Sergipe	0,612	0,591	0,625	0,615	0,606	0,580
Bahia	0,570	0,560	0,589	0,585	0,565	0,553
Minas Gerais	0,769	0,710	0,803	0,747	0,741	0,676
Espírito Santo	0,732	0,658	0,762	0,680	0,708	0,641
Río de Janeiro	0,814	0,752	0,834	0,775	0,792	0,723
San Pablo	0,862	0,795	0,878	0,812	0,833	0,758
Paraná	0,742	0,676	0,759	0,696	0,700	0,618
Santa Catarina	0,748	0,682	0,753	0,689	0,709	0,635
Río Grande del Sul	0,729	0,672	0,734	0,679	0,706	0,641
Mato Grosso del Sur	0,634	0,553	0,667	0,581	0,604	0,523
Mato Grosso	0,630	0,569	0,678	0,607	0,605	0,545
Goiás	0,672	0,604	0,719	0,643	0,641	0,575
Distrito Federal	0,844	0,800	0,858	0,820	0,835	0,785

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo social
 por sexo – Unidades de la Federación – 2008

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	46,4	44,0	35,7	53,2	21,5	20,5	17,2	20,0
Rondonia	97,0	97,1	38,0	60,1	27,0	25,2	19,4	19,7
Acre	82,3	78,4	46,0	60,3	24,0	24,0	22,2	23,9
Amazonas	79,9	78,1	44,6	63,0	21,9	18,3	17,3	16,1
Roraima	81,1	80,8	41,5	57,4	19,5	16,1	17,8	14,1
Pará	91,2	90,1	43,5	67,5	29,2	23,5	21,7	25,0
Amapá	96,6	95,8	39,2	60,2	12,2	15,0	11,3	12,7
Tocantins	85,1	82,7	42,6	56,5	30,1	24,0	27,7	28,3
Maranhão	88,7	86,7	55,8	68,4	36,5	29,9	34,3	29,3
Piauí	96,1	94,6	57,8	64,3	41,4	32,7	44,8	41,1
Ceará	70,9	68,1	53,8	62,9	33,4	27,9	33,1	29,7
Río Grande del Norte	79,7	79,4	49,5	59,4	34,0	26,9	30,9	26,4
Paraíba	62,2	58,9	51,8	61,9	37,5	32,2	33,6	23,6
Pernambuco	60,1	57,7	51,4	63,0	30,5	26,7	27,5	23,6
Alagoas	82,3	81,6	54,6	67,2	41,8	35,6	30,3	23,0
Sergipe	52,7	51,8	49,0	63,2	28,4	24,8	25,0	23,9
Bahía	57,7	54,4	50,4	63,8	33,1	29,4	30,9	28,6
Minas Gerais	25,8	23,3	31,0	50,5	20,3	20,9	15,3	21,3
Espírito Santo	41,1	39,2	31,5	53,4	19,4	20,9	15,1	23,2
Río de Janeiro	25,2	23,7	27,6	47,8	13,4	14,7	8,2	13,0
San Pablo	10,3	9,8	25,3	45,6	12,7	14,7	6,8	12,1
Paraná	45,2	42,8	28,3	47,7	16,9	19,2	12,7	20,1
Santa Catarina	53,0	51,6	23,7	41,9	14,5	16,4	9,8	17,2
Río Grande del Sur	52,3	50,0	27,2	43,9	14,7	14,9	14,4	22,3
Mato Grosso del Sur	83,0	82,5	30,1	54,0	21,6	20,5	11,6	21,9
Mato Grosso	79,1	76,0	31,9	57,2	23,5	20,3	13,6	18,8
Goiás	68,5	65,9	29,8	52,4	21,5	19,9	11,4	20,0
Distrito Federal	14,3	13,2	30,6	46,0	10,4	10,6	7,3	10,2

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Indicadores seleccionados para o cálculo do índice de desenvolvimento social
 -por sexo e cor - Unidades da Federação - 2008

Unidades da Federação	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Brasil	37,0	35,1	29,1	47,0	15,6	15,9	13,2	17,3
Rondonia	95,7	95,7	35,3	57,9	22,6	23,4	18,3	16,9
Acre	79,6	75,5	36,4	50,1	12,2	19,8	14,9	21,8
Amazonas	76,1	73,9	36,4	57,7	16,7	14,9	12,8	13,0
Roraima	79,7	76,0	39,3	49,7	11,1	13,7	15,7	11,2
Pará	87,8	87,0	37,6	62,0	22,9	18,5	18,3	22,5
Amapá	93,1	96,3	27,2	59,3	3,7	12,6	9,3	14,1
Tocantins	78,3	75,4	38,0	49,5	22,1	18,9	21,9	23,2
Maranhão	85,7	83,9	51,5	65,0	29,1	24,9	31,6	28,4
Piauí	92,2	89,5	53,2	58,1	34,8	26,0	43,4	37,5
Ceará	68,4	64,1	49,3	57,8	28,5	24,2	31,1	26,0
Río Grande del Norte	79,1	79,0	46,3	56,6	28,8	20,6	26,0	25,6
Paraíba	52,2	50,9	47,7	57,1	29,0	24,2	33,2	21,2
Pernambuco	54,6	51,3	47,6	57,2	26,5	23,2	25,9	21,6
Alagoas	75,9	75,2	51,2	58,1	32,9	27,6	28,5	20,1
Sergipe	51,0	49,9	44,4	58,6	28,3	22,3	26,2	23,3
Bahia	59,0	54,6	45,7	57,1	28,8	26,8	30,7	27,4
Minas Gerais	21,2	18,0	27,0	46,3	17,2	17,0	13,6	20,0
Espírito Santo	37,4	38,1	27,3	49,9	14,6	16,7	16,0	23,5
Río de Janeiro	23,2	21,5	24,9	44,6	10,9	12,2	7,5	11,7
San Pablo	8,3	7,8	23,3	43,2	10,8	12,8	6,4	11,3
Paraná	42,5	39,7	27,7	46,1	14,4	16,2	12,0	19,5
Santa Catarina	52,9	51,2	22,6	40,8	13,5	15,5	9,7	17,1
Río Grande del Sur	52,4	50,3	26,1	42,1	13,1	13,4	14,6	22,6
Mato Grosso del Sur	77,5	78,3	26,0	50,7	18,6	17,6	11,3	20,9
Mato Grosso	75,4	74,3	27,4	52,3	16,2	14,7	9,9	15,9
Goiás	60,3	58,4	25,7	48,4	17,1	17,1	9,3	18,7
Distrito Federal	14,	13,3	27,9	41,7	7,7	8,0	6,9	9,1

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Unidades de la Federación	Proporción de personas en domicilios particulares permanentes que viven en condiciones inadecuadas de saneamiento		Proporción de personas de 10 años o más de edad sin rendimiento de todas las fuentes inferior a un salario mínimo		Proporción de personas de 15 años o más con menos de 4 años de estudio (incluso analfabetos)		Proporción de personas de 10 años o más de edad desocupadas o en condiciones precarias de trabajo	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	55,2	53,1	41,7	59,5	27,1	25,3	20,9	22,8
Rondonia	97,7	97,9	39,5	61,6	29,5	26,5	20,0	21,5
Acre	83,2	79,5	48,6	63,7	27,0	25,2	24,2	24,6
Amazonas	81,1	79,5	47,0	64,6	23,4	19,2	18,6	17,1
Roraima	81,1	81,9	42,0	59,4	20,9	15,9	18,0	14,6
Pará	92,0	91,0	44,9	69,3	30,6	24,8	22,4	25,8
Amapá	97,1	95,9	41,1	60,3	13,9	15,6	11,7	12,5
Tocantins	87,0	84,9	44,1	58,6	32,4	25,6	29,6	29,9
Maranhão	89,6	87,7	57,0	69,6	38,7	31,4	35,2	29,6
Piauí	97,2	96,2	59,0	66,3	43,2	34,8	45,3	42,3
Ceará	72,2	70,5	55,9	65,6	35,5	29,8	34,0	31,7
Río Grande del Norte	80,1	79,6	51,0	61,0	36,8	30,6	33,6	26,9
Paraíba	67,6	64,3	53,9	65,0	41,7	37,4	33,8	24,9
Pernambuco	63,2	61,6	53,5	66,7	32,8	28,9	28,4	24,9
Alagoas	84,9	84,7	56,0	71,2	45,4	39,2	31,0	24,4
Sergipe	53,5	52,7	51,0	65,3	28,5	26,0	24,5	24,1
Bahia	57,3	54,4	51,6	65,6	34,2	30,1	31,0	28,9
Minas Gerais	29,7	28,0	34,2	54,3	23,0	24,6	16,7	22,6
Espírito Santo	43,9	40,2	35,0	56,1	23,5	24,3	14,5	22,9
Río de Janeiro	27,6	26,5	30,4	51,8	16,2	17,8	9,0	14,6
San Pablo	14,2	13,7	28,8	50,8	16,3	18,7	7,5	13,6
Paraná	52,2	51,7	30,2	52,1	23,3	27,5	14,4	21,5
Santa Catarina	54,0	54,9	30,3	49,4	20,8	23,3	11,1	18,5
Río Grande del Sur	52,1	49,1	31,1	51,5	21,1	21,6	13,3	21,2
Mato Grosso del Sur	88,1	87,4	34,1	57,2	24,2	23,4	11,8	22,8
Mato Grosso	81,0	76,8	34,1	60,4	27,6	23,8	15,4	21,0
Goiás	74,1	71,6	32,4	55,4	24,3	22,0	12,8	21,0
Distrito Federal	14,5	13,3	32,2	49,4	12,1	12,5	7,4	11,0

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

**Anexo II: Tablas completas del Índice de desarrollo
 de género – 2001, 2004 y 2008**
Índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	0,546	0,365	0,627	0,435	0,443	0,265
Rondonia	0,545	0,347	0,586	0,393	0,515	0,316
Acre	0,595	0,387	0,679	0,482	0,540	0,349
Amazonas	0,559	0,343	0,655	0,445	0,520	0,292
Roraima	0,535	0,414	0,551	0,496	0,535	0,389
Pará	0,500	0,312	0,586	0,411	0,469	0,271
Amapá	0,588	0,257	0,702	0,364	0,542	0,210
Tocantins	0,436	0,326	0,559	0,437	0,397	0,288
Maranhão	0,401	0,216	0,438	0,269	0,389	0,196
Piauí	0,361	0,246	0,424	0,265	0,343	0,239
Ceará	0,435	0,265	0,491	0,330	0,406	0,225
Río Grande del Norte	0,507	0,290	0,524	0,366	0,499	0,232
Paraíba	0,398	0,301	0,468	0,410	0,358	0,229
Pernambuco	0,452	0,321	0,541	0,406	0,403	0,264
Alagoas	0,377	0,264	0,449	0,349	0,348	0,224
Sergipe	0,458	0,287	0,553	0,376	0,429	0,250
Bahia	0,416	0,279	0,475	0,362	0,399	0,254
Minas Gerais	0,495	0,331	0,549	0,398	0,437	0,250
Espírito Santo	0,537	0,340	0,603	0,410	0,485	0,276
Río de Janeiro	0,618	0,430	0,689	0,505	0,484	0,308
San Pablo	0,669	0,459	0,684	0,503	0,502	0,304
Paraná	0,557	0,363	0,591	0,391	0,434	0,239
Santa Catarina	0,579	0,337	0,591	0,340	0,421	0,296
Río Grande del Sur	0,562	0,379	0,569	0,393	0,511	0,275
Mato Grosso del Sur	0,574	0,354	0,642	0,432	0,497	0,246
Mato Grosso	0,511	0,341	0,606	0,456	0,456	0,266
Goiás	0,507	0,333	0,580	0,425	0,450	0,252
Distrito Federal	0,725	0,642	0,816	0,732	0,644	0,480

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	84,9	56,4	7,0	4,1	18,9	11,0	6,1	6,5
Rondonia	88,9	54,3	8,1	5,0	17,9	10,7	3,8	3,9
Acre	87,8	61,6	6,9	5,3	24,2	12,0	5,9	4,5
Amazonas	82,9	52,4	11,1	5,8	15,7	10,2	3,6	3,1
Roraima	86,6	60,9	10,8	6,2	13,7	15,5	2,6	3,0
Pará	86,1	55,1	8,5	4,7	12,7	6,6	3,6	4,0
Amapá	72,0	36,0	10,3	2,7	23,3	11,4	4,3	2,7
Tocantins	91,4	60,1	5,9	5,5	10,6	6,0	2,2	3,5
Maranhão	87,3	60,8	5,7	1,5	8,6	2,8	1,6	1,6
Piauí	86,2	56,9	4,3	3,4	6,3	2,6	2,1	2,6
Ceará	85,1	58,1	7,6	2,7	7,7	4,4	3,2	3,9
Río Grande del Norte	80,6	50,6	10,9	4,1	9,6	6,1	4,4	4,3
Paraíba	80,2	47,4	5,5	4,7	7,8	5,7	4,1	5,6
Pernambuco	83,3	53,5	6,9	4,7	10,0	5,9	4,5	6,0
Alagoas	83,9	52,8	5,2	2,9	6,5	4,7	2,6	4,4
Sergipe	86,1	56,2	8,0	3,9	9,8	4,7	2,7	4,2
Bahia	85,2	56,2	6,7	4,3	8,0	4,7	2,4	2,8
Minas Gerais	84,7	57,3	6,6	3,7	15,3	8,2	4,6	5,8
Espírito Santo	87,1	61,0	8,2	3,3	15,8	8,7	5,1	5,9
Río de Janeiro	81,3	52,0	7,1	4,8	24,1	15,5	9,6	9,2
San Pablo	83,8	54,6	7,0	4,7	30,4	18,6	9,4	9,0
Paraná	87,4	60,0	6,0	3,7	20,3	10,1	7,0	6,7
Santa Catarina	86,1	60,3	6,6	2,5	22,5	10,4	6,6	5,7
Río Grande del Sur	87,2	64,1	7,5	3,3	19,3	10,7	5,8	7,4
Mato Grosso del Sur	87,5	58,0	9,0	4,1	17,5	9,3	5,9	6,3
Mato Grosso	90,9	57,0	5,7	3,4	17,5	9,4	4,2	6,3
Goiás	88,1	58,0	6,8	4,5	15,7	7,7	4,3	4,9
Distrito Federal	87,3	64,4	6,9	7,1	38,7	28,5	14,1	12,5

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género por color – Unidades de la Federación – 2001

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Brasil	84,1	55,9	6,3	4,3	26,3	15,6	9,3	9,4
Rondonia	86,6	56,1	6,1	4,7	23,9	13,6	6,8	6,2
Acre	87,9	66,7	6,4	4,1	34,5	18,7	10,2	9,2
Amazonas	80,9	52,7	9,7	6,8	25,6	17,3	7,7	5,6
Roraima	92,5	63,4	8,8	6,1	16,2	22,5	3,7	4,9
Pará	86,6	56,1	6,6	6,2	22,3	11,7	7,4	6,9
Amapá	75,9	51,3	8,7	3,4	38,7	13,6	11,6	6,7
Tocantins	90,3	58,5	5,7	5,9	21,6	13,6	5,7	8,0
Maranhão	83,4	61,4	4,2	1,6	15,0	6,1	3,5	3,7
Piauí	84,1	58,8	4,7	1,7	12,3	5,1	3,3	4,7
Ceará	83,3	57,2	6,9	3,5	13,3	7,4	5,8	6,7
Río Grande del Norte	81,2	53,2	7,5	4,8	14,3	10,2	7,7	6,8
Paraíba	79,0	45,7	4,5	7,1	14,2	10,2	7,8	9,2
Pernambuco	82,6	53,2	6,2	5,1	17,1	10,5	8,9	10,1
Alagoas	78,8	51,1	3,6	3,5	14,2	9,4	7,4	8,5
Sergipe	83,3	52,7	7,4	4,0	18,1	10,6	7,1	8,9
Bahia	83,6	53,8	4,9	4,0	14,9	11,2	6,0	6,7
Minas Gerais	84,2	56,2	5,4	4,1	21,2	12,1	7,1	8,8
Espírito Santo	86,4	61,2	7,3	3,3	22,7	13,5	7,7	8,9
Río de Janeiro	80,2	49,4	5,9	4,7	31,5	21,4	14,0	12,5
San Pablo	83,2	53,6	6,7	4,9	34,9	21,5	11,4	10,8
Paraná	86,9	59,7	5,7	3,9	23,4	11,7	8,4	8,0
Santa Catarina	85,9	61,0	6,7	2,5	23,4	10,5	6,9	5,8
Río Grande del Sur	87,2	64,0	6,8	3,5	20,9	11,4	6,5	8,0
Mato Grosso del Sur	87,6	58,0	8,0	5,3	23,9	13,2	9,1	8,9
Mato Grosso	92,1	57,0	4,5	4,5	27,5	16,1	7,2	10,4
Goiás	87,1	58,3	5,5	5,4	23,2	12,7	7,8	8,4
Distrito Federal	86,8	64,6	7,3	7,8	51,4	39,4	22,7	19,1

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	85,9	57,0	7,8	3,7	9,3	4,4	2,0	2,4
Rondonia	90,5	53,2	9,1	5,3	14,2	8,5	1,8	2,3
Acre	87,9	60,0	7,2	5,8	19,4	8,9	4,0	2,8
Amazonas	83,7	52,3	11,7	5,3	11,8	6,4	1,8	1,9
Roraima	85,1	60,6	11,4	5,8	13,2	13,9	2,3	2,6
Pará	86,0	54,6	9,2	4,1	9,2	4,5	2,3	2,8
Amapá	71,0	30,3	10,5	2,2	19,6	10,1	2,7	1,2
Tocantins	91,8	60,7	5,9	5,3	7,1	3,4	1,0	1,9
Maranhão	88,9	60,6	6,1	1,4	6,6	1,5	0,9	0,9
Piauí	86,8	56,2	4,2	4,0	4,5	1,6	1,8	1,9
Ceará	86,1	58,6	8,0	2,1	4,7	2,5	1,9	2,3
Río Grande del Norte	80,1	48,8	13,1	3,6	6,7	2,8	2,4	2,6
Paraíba	80,9	48,6	6,1	3,2	4,2	2,8	1,9	3,1
Pernambuco	83,8	53,6	7,4	4,4	6,0	2,9	2,0	3,2
Alagoas	86,0	53,7	5,8	2,7	3,6	2,5	0,6	2,4
Sergipe	86,9	57,3	8,2	3,6	7,4	2,6	1,5	2,5
Bahia	85,6	56,9	7,2	4,4	6,1	2,7	1,4	1,6
Minas Gerais	85,3	58,5	7,8	3,2	8,8	3,4	1,9	2,2
Espírito Santo	87,8	60,8	9,0	3,4	10,3	4,1	2,9	3,4
Río de Janeiro	83,0	56,6	8,9	5,0	12,3	6,0	2,5	3,3
San Pablo	86,2	57,5	7,8	4,0	15,6	8,2	2,7	2,5
Paraná	89,2	60,9	7,2	2,9	9,1	3,1	1,5	1,2
Santa Catarina	87,8	50,7	4,8	4,2	10,8	7,3	3,2	3,9
Río Grande del Sur	87,7	65,0	12,6	2,6	8,3	5,4	1,3	2,5
Mato Grosso del Sur	87,9	58,1	10,4	2,6	10,1	3,5	2,0	2,9
Mato Grosso	90,5	57,2	6,6	2,8	11,4	4,7	2,4	3,8
Goiás	89,0	57,6	7,7	3,8	10,1	3,1	1,5	1,9
Distrito Federal	87,7	64,3	6,5	6,6	28,9	17,6	7,6	6,2

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2001.

Índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	0,503	0,363	0,633	0,453	0,352	0,247
Rondonia	0,464	0,310	0,626	0,379	0,378	0,269
Acre	0,443	0,352	0,560	0,548	0,417	0,297
Amazonas	0,396	0,282	0,571	0,425	0,330	0,220
Roraima	0,393	0,287	0,516	0,325	0,358	0,270
Pará	0,423	0,281	0,612	0,388	0,373	0,248
Amapá	0,371	0,302	0,478	0,367	0,344	0,286
Tocantins	0,404	0,321	0,546	0,423	0,354	0,284
Maranhão	0,346	0,254	0,433	0,321	0,319	0,233
Piauí	0,331	0,276	0,423	0,374	0,298	0,244
Ceará	0,354	0,298	0,455	0,401	0,304	0,239
Río Grande del Norte	0,375	0,277	0,437	0,364	0,338	0,223
Paraíba	0,381	0,296	0,497	0,400	0,316	0,225
Pernambuco	0,389	0,294	0,485	0,383	0,332	0,236
Alagoas	0,320	0,227	0,426	0,308	0,264	0,173
Sergipe	0,402	0,303	0,504	0,403	0,360	0,257
Bahia	0,359	0,260	0,474	0,352	0,326	0,231
Minas Gerais	0,473	0,346	0,611	0,452	0,339	0,238
Espírito Santo	0,514	0,381	0,661	0,491	0,391	0,276
Río de Janeiro	0,568	0,416	0,704	0,508	0,379	0,280
San Pablo	0,623	0,426	0,707	0,486	0,385	0,241
Paraná	0,571	0,396	0,639	0,436	0,347	0,247
Santa Catarina	0,583	0,419	0,609	0,441	0,369	0,204
Río Grande del Sur	0,548	0,398	0,579	0,415	0,332	0,257
Mato Grosso del Sur	0,516	0,379	0,657	0,490	0,389	0,253
Mato Grosso	0,538	0,359	0,735	0,493	0,405	0,270
Goiás	0,488	0,332	0,611	0,413	0,391	0,267
Distrito Federal	0,789	0,685	0,948	0,849	0,597	0,460

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	84,8	59,2	6,1	4,2	14,7	8,3	6,7	7,5
Rondonia	90,1	62,5	5,2	3,5	12,8	6,2	4,5	4,4
Acre	90,1	66,3	5,0	3,5	11,0	8,8	4,2	5,5
Amazonas	88,1	58,9	3,1	1,9	10,1	6,4	4,0	5,1
Roraima	85,5	55,9	4,5	3,5	9,5	7,8	2,6	2,4
Pará	89,1	60,1	5,0	3,3	9,8	4,5	3,4	3,8
Amapá	83,9	58,3	1,8	2,0	12,0	9,5	3,2	4,4
Tocantins	90,8	65,3	4,0	3,1	9,6	5,9	3,0	5,7
Maranhão	85,6	64,0	3,3	2,4	6,5	3,3	2,2	2,7
Piauí	89,8	66,5	2,4	2,7	3,9	2,2	3,3	4,7
Ceará	85,4	59,1	3,5	3,6	5,6	4,3	3,4	5,5
Río Grande del Norte	79,7	51,4	4,7	3,6	7,6	4,5	3,4	5,0
Paraíba	83,5	53,2	4,1	3,6	6,9	4,8	4,6	6,3
Pernambuco	83,6	54,0	4,1	3,2	7,6	4,9	4,8	6,5
Alagoas	81,1	49,2	2,8	2,3	4,5	3,5	3,2	3,6
Sergipe	87,0	64,3	4,0	2,3	9,6	5,0	3,9	6,2
Bahia	86,3	59,3	4,1	3,0	6,2	3,7	2,4	3,1
Minas Gerais	84,0	60,7	6,3	4,3	12,7	6,4	5,2	6,9
Espírito Santo	86,4	61,8	6,5	5,2	15,5	7,7	6,0	7,6
Río de Janeiro	79,5	54,5	6,4	4,5	19,1	12,0	10,3	10,5
San Paulo	83,2	57,3	7,9	4,9	21,9	12,5	10,1	9,7
Paraná	86,8	63,1	7,2	4,7	18,7	8,7	7,8	8,6
Santa Catarina	87,0	64,4	8,0	6,4	19,3	8,4	7,1	8,2
Río Grande del Sur	86,3	64,5	6,9	4,6	17,3	8,7	7,2	8,8
Mato Grosso del Sur	88,0	61,0	7,5	5,0	12,9	7,3	6,4	8,2
Mato Grosso	90,5	62,9	7,7	4,0	15,9	7,5	5,0	7,2
Goiás	87,9	59,0	6,4	4,1	13,4	6,9	4,9	5,9
Distrito Federal	84,9	64,5	10,3	8,4	32,7	28,0	15,5	15,0

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género
 por color/raza – Unidades de la Federación – 2004

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Brasil	83,8	58,4	8,7	5,9	21,3	12,0	10,2	10,9
Rondonia	90,6	61,5	10,0	4,7	18,9	10,3	7,4	6,2
Acre	85,3	69,5	6,3	7,0	19,2	17,0	8,2	11,6
Amazonas	87,1	62,6	5,7	3,1	20,1	13,0	9,1	10,8
Roraima	88,3	66,1	9,1	3,2	12,7	7,5	3,9	4,4
Pará	87,8	59,5	10,2	6,2	18,1	8,4	7,3	6,5
Amapá	80,2	59,9	3,5	2,2	15,1	13,2	9,4	7,1
Tocantins	90,7	68,3	6,6	4,2	17,9	9,8	5,9	10,0
Maranhão	83,9	63,3	5,6	3,8	11,3	6,0	3,5	5,0
Piauí	89,9	67,1	5,3	5,8	6,7	3,6	5,5	7,9
Ceará	84,1	59,9	5,8	5,6	10,3	7,6	6,4	9,5
Río Grande del Norte	80,4	52,5	6,3	5,2	9,7	7,7	5,0	8,2
Paraíba	80,1	53,4	7,5	5,9	11,3	8,0	7,7	10,1
Pernambuco	82,2	53,7	5,9	4,2	12,4	7,9	7,9	11,3
Alagoas	78,7	50,3	4,8	4,0	9,0	6,0	7,4	6,5
Sergipe	87,0	60,0	5,9	5,2	14,9	8,8	6,4	9,3
Bahia	86,4	55,9	6,8	5,4	11,4	7,7	5,0	5,8
Minas Gerais	83,5	58,9	9,5	6,7	19,1	10,4	8,4	10,7
Espírito Santo	87,1	63,8	9,9	7,3	21,8	11,7	9,7	11,2
Río de Janeiro	78,0	53,0	9,1	5,9	24,9	16,4	15,0	14,0
San Pablo	82,3	55,7	9,5	6,0	26,1	15,2	12,6	12,1
Paraná	86,7	63,2	8,5	5,5	22,4	10,2	9,5	10,1
Santa Catarina	86,8	64,7	8,6	6,8	20,8	9,0	7,6	9,0
Río Grande del Sur	86,4	64,9	7,6	4,9	18,7	9,1	8,0	9,6
Mato Grosso del Sur	87,0	62,6	11,2	7,8	18,2	10,9	10,1	11,3
Mato Grosso	91,0	60,6	12,1	8,1	27,3	12,5	7,9	10,2
Goiás	87,1	57,5	9,3	6,1	19,2	9,8	8,0	8,5
Distrito Federal	84,8	64,4	14,3	11,5	44,6	39,6	24,7	24,7

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Homens Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Homens Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Homens Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Homens Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	85,9	60,1	3,2	2,1	7,2	3,6	2,5	3,2
Rondonia	90,0	63,1	2,7	2,8	9,5	3,8	3,0	3,2
Acre	91,2	65,4	4,8	2,5	9,2	6,5	3,3	3,8
Amazonas	88,5	57,3	2,2	1,3	6,4	3,4	1,9	2,7
Roraima	84,8	52,2	3,2	3,9	8,5	7,2	2,3	1,5
Pará	89,4	60,2	3,6	2,4	7,7	3,3	2,4	2,9
Amapá	85,1	57,9	1,3	2,0	11,3	8,6	1,6	3,7
Tocantins	90,8	64,4	3,1	2,7	6,7	4,4	2,0	4,2
Maranhão	86,2	64,2	2,6	1,9	5,0	2,5	1,9	2,0
Piauí	89,9	66,2	1,4	1,7	2,9	1,8	2,6	3,6
Ceará	86,0	58,8	2,4	2,4	3,4	2,4	2,0	3,3
Río Grande del Norte	79,3	50,7	3,9	2,6	6,3	2,6	2,4	3,2
Paraíba	85,5	52,9	2,3	2,0	4,4	2,6	2,8	3,8
Pernambuco	84,4	54,1	3,1	2,5	4,8	3,0	2,9	3,5
Alagoas	82,4	48,4	1,8	1,2	2,2	1,8	1,0	1,7
Sergipe	87,0	66,4	3,2	1,0	7,4	3,3	2,8	4,7
Bahia	86,2	60,4	3,3	2,2	4,6	2,5	1,7	2,2
Minas Gerais	84,4	62,6	3,2	1,9	6,5	2,4	2,1	3,0
Espírito Santo	85,9	60,2	3,7	3,0	10,1	3,7	3,0	4,4
Río de Janeiro	81,6	56,7	2,7	2,5	11,1	5,6	3,7	5,1
San Pablo	85,6	62,0	3,4	1,5	10,3	4,6	2,9	2,4
Paraná	87,4	63,1	3,0	1,9	7,0	3,3	2,1	3,0
Santa Catarina	89,2	60,9	3,5	1,7	7,3	1,7	2,7	0,9
Río Grande del Sur	85,5	62,3	2,3	2,0	7,3	4,6	1,8	2,9
Mato Grosso del Sur	89,4	59,9	4,2	1,8	7,6	3,4	3,1	4,6
Mato Grosso	90,1	64,8	4,9	1,4	8,3	4,2	3,0	5,1
Goiás	88,4	60,2	4,3	2,4	8,8	4,7	2,5	3,8
Distrito Federal	85,2	64,9	6,9	5,3	22,6	17,3	8,0	6,5

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2004.

Índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2008

Unidades de la Federación	Hombres	Mujeres	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	0,506	0,389	0,645	0,488	0,366	0,277
Rondonia	0,425	0,292	0,523	0,366	0,370	0,243
Acre	0,493	0,386	0,768	0,562	0,418	0,318
Amazonas	0,409	0,305	0,581	0,447	0,358	0,262
Roraima	0,425	0,421	0,554	0,621	0,393	0,358
Pará	0,413	0,303	0,539	0,403	0,381	0,273
Amapá	0,456	0,367	0,717	0,400	0,405	0,359
Tocantins	0,445	0,415	0,585	0,583	0,404	0,364
Maranhão	0,352	0,265	0,475	0,342	0,312	0,237
Piauí	0,377	0,311	0,500	0,396	0,343	0,285
Ceará	0,376	0,301	0,466	0,378	0,336	0,261
Río Grande del Norte	0,404	0,316	0,519	0,439	0,342	0,238
Paraíba	0,396	0,335	0,556	0,461	0,315	0,250
Pernambuco	0,391	0,305	0,503	0,391	0,326	0,248
Alagoas	0,351	0,295	0,463	0,444	0,307	0,220
Sergipe	0,404	0,300	0,498	0,388	0,364	0,257
Bahia	0,376	0,286	0,527	0,400	0,336	0,255
Minas Gerais	0,479	0,361	0,615	0,457	0,361	0,270
Espírito Santo	0,502	0,369	0,655	0,451	0,364	0,303
Río de Janeiro	0,584	0,463	0,721	0,591	0,420	0,304
San Pablo	0,606	0,459	0,715	0,533	0,377	0,283
Paraná	0,576	0,432	0,653	0,480	0,368	0,282
Santa Catarina	0,624	0,447	0,652	0,465	0,403	0,305
Río Grande del Sur	0,529	0,405	0,574	0,434	0,330	0,250
Mato Grosso del Sur	0,526	0,399	0,662	0,477	0,396	0,313
Mato Grosso	0,537	0,412	0,737	0,564	0,411	0,303
Goiás	0,505	0,379	0,631	0,466	0,417	0,311
Distrito Federal	0,803	0,681	0,940	0,843	0,648	0,517

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género – Unidades de la Federación – 2008

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Brasil	84,0	59,7	6,3	4,7	13,1	8,1	8,1	9,4
Rondonia	89,3	58,4	4,6	2,8	9,6	4,3	4,6	6,4
Acre	86,9	62,8	6,0	4,0	11,3	9,1	8,1	8,8
Amazonas	85,4	56,0	3,9	3,1	9,4	5,6	5,1	6,7
Roraima	90,2	60,0	4,3	5,8	8,3	11,6	5,9	7,8
Pará	88,0	56,8	5,4	3,6	8,1	5,7	3,6	5,3
Amapá	88,6	62,3	5,1	4,7	7,2	6,2	9,0	8,0
Tocantins	88,6	69,0	5,9	4,8	8,1	5,9	5,8	11,3
Maranhão	85,7	56,9	3,9	3,0	4,9	3,3	3,2	4,6
Piauí	87,2	68,4	4,3	2,6	5,6	3,4	4,0	6,8
Ceará	84,1	60,2	4,4	3,5	6,0	3,7	4,3	6,1
Río Grande del Norte	83,9	57,1	4,6	4,0	7,8	5,1	5,2	6,3
Paraíba	80,8	49,5	4,6	5,0	6,9	6,3	6,1	7,5
Pernambuco	82,1	54,5	4,9	3,3	6,5	5,2	5,0	7,1
Alagoas	78,0	48,7	3,6	4,1	5,9	5,1	4,7	6,3
Sergipe	83,6	58,2	4,8	2,6	7,9	5,4	5,0	6,7
Bahia	85,8	61,4	3,7	3,0	7,3	4,4	3,8	4,6
Minas Gerais	84,3	61,8	6,5	4,4	10,9	5,7	6,8	8,5
Espírito Santo	85,1	62,7	7,3	4,4	11,6	5,5	7,0	9,3
Río de Janeiro	79,7	54,5	5,8	5,0	19,9	13,9	12,2	12,8
San Pablo	83,0	59,7	7,7	5,9	18,8	11,7	11,3	11,3
Paraná	85,6	63,4	7,9	5,5	14,9	7,4	10,7	12,0
Santa Catarina	84,8	62,4	9,6	6,5	16,5	7,4	11,6	12,2
Río Grande del Sur	83,7	64,2	7,1	4,4	14,3	7,4	8,2	10,9
Mato Grosso del Sur	87,6	64,9	7,5	3,8	13,1	6,7	7,3	11,8
Mato Grosso	89,0	58,1	7,0	6,4	15,1	8,2	7,2	9,2
Goiás	85,7	63,1	7,4	4,4	12,5	6,7	6,4	9,2
Distrito Federal	85,0	66,1	9,5	7,2	32,5	25,9	18,1	17,9

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Indicadores seleccionados para el cálculo del índice de desarrollo de género por color/raza – Unidades de la Federación – 2008

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas	Hombres Blancos	Mujeres Blancas
Brasil	83,2	59,1	9,1	6,5	19,0	11,6	12,7	13,6
Rondonia	88,0	56,9	6,8	5,0	14,2	6,3	7,2	8,8
Acre	90,1	61,9	12,8	7,7	19,3	13,9	16,9	16,3
Amazonas	85,2	52,8	7,5	5,6	16,6	12,1	10,5	12,1
Roraima	92,1	67,1	5,3	10,0	14,9	19,9	11,1	12,1
Pará	87,6	58,8	8,8	5,6	13,5	9,3	6,1	8,5
Amapá	88,5	63,5	10,7	7,2	15,3	2,0	19,0	10,6
Tocantins	87,9	66,3	8,3	9,2	15,4	11,9	9,8	16,3
Maranhão	86,2	57,5	6,0	3,7	10,2	6,4	7,4	8,3
Piauí	88,1	66,3	8,2	3,9	7,6	5,0	8,0	12,3
Ceará	83,0	58,9	6,1	5,0	9,7	6,4	7,6	9,3
Río Grande del Norte	83,1	60,4	7,1	6,9	12,4	9,3	8,9	9,6
Paraíba	82,4	51,6	8,0	7,8	12,8	9,5	11,0	12,2
Pernambuco	81,8	54,1	7,4	4,5	10,8	8,1	8,5	11,4
Alagoas	80,4	51,3	5,2	6,6	9,9	9,9	9,3	12,3
Sergipe	82,8	58,6	7,4	4,5	10,6	8,5	7,9	9,6
Bahia	85,4	57,2	7,1	5,8	13,1	8,3	8,5	9,1
Minas Gerais	83,6	60,4	9,6	6,6	16,1	8,5	11,1	12,5
Espírito Santo	85,7	62,0	11,0	6,1	17,0	7,3	11,6	13,4
Río de Janeiro	78,2	52,3	8,3	7,1	25,2	19,4	17,7	18,1
San Pablo	82,1	58,0	9,8	7,2	23,5	14,8	15,1	14,5
Paraná	85,4	63,7	9,5	6,3	18,1	8,7	13,0	14,4
Santa Catarina	84,9	62,5	10,1	6,9	17,5	7,8	12,4	12,8
Río Grande del Sur	84,0	64,3	8,1	4,9	16,0	8,4	9,5	12,3
Mato Grosso del Sur	87,5	64,9	10,4	4,6	19,3	9,2	10,8	16,1
Mato Grosso	89,2	59,4	11,5	9,8	23,8	12,4	12,3	14,8
Goiás	85,0	62,6	10,3	6,2	17,8	9,7	9,9	12,6
Distrito Federal	84,0	64,8	13,8	10,8	43,5	35,6	27,4	25,6

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Unidades de la Federación	Tasa de participación en el mercado de trabajo de las personas de 20 años o más de edad		Proporción de personas de 20 años o más de edad en cargos de jefatura y dirección		Proporción de personas de 20 años o más de edad con rendimiento de todos los trabajos de 5 salarios mínimos o más		Proporción de personas de 20 años o más de edad con 15 años o más de estudio	
	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas	Hombres Negros o Mulatos	Mujeres Negras o Mulatas
Brasil	84,9	60,4	3,6	2,6	7,2	4,1	3,5	4,7
Rondonia	90,1	59,0	3,4	1,4	6,9	2,9	3,1	4,7
Acre	85,9	62,6	4,1	2,7	9,1	7,2	5,8	5,7
Amazonas	85,4	57,3	2,9	2,4	7,4	3,7	3,5	4,9
Roraima	89,4	57,3	4,2	4,4	6,6	8,9	4,5	6,7
Pará	88,1	56,3	4,5	3,0	6,7	4,6	2,9	4,4
Amapá	88,7	61,9	4,1	4,1	5,4	7,3	7,0	7,4
Tocantins	88,7	69,8	5,1	3,5	6,0	4,2	4,7	9,6
Maranhão	85,4	56,3	3,2	2,8	3,3	2,1	1,8	3,3
Piauí	86,9	69,2	3,2	2,2	5,1	2,9	2,9	5,1
Ceará	84,6	60,9	3,6	2,7	4,3	2,3	2,8	4,4
Río Grande del Norte	84,4	55,1	3,2	2,1	5,4	2,5	3,2	4,4
Paraíba	80,0	47,8	2,8	3,0	3,9	4,2	3,6	4,5
Pernambuco	82,3	54,4	3,5	2,5	3,9	3,3	3,0	4,3
Alagoas	77,1	47,5	2,9	2,7	4,3	2,5	2,9	3,4
Sergipe	83,9	58,0	3,6	1,6	6,8	3,8	3,7	5,3
Bahia	86,0	62,6	2,8	2,2	5,8	3,4	2,5	3,4
Minas Gerais	85,0	63,1	3,8	2,3	6,5	3,1	3,1	4,8
Espírito Santo	84,5	63,2	3,9	3,1	6,9	4,0	3,0	6,0
Río de Janeiro	81,5	57,4	2,9	2,5	13,6	7,2	5,5	5,9
San Pablo	84,9	63,3	3,4	2,8	8,8	4,7	3,4	3,8
Paraná	86,6	62,9	3,4	3,0	6,5	3,4	4,1	4,7
Santa Catarina	84,0	62,7	4,8	2,7	8,3	3,7	4,4	7,2
Río Grande del Sur	82,7	63,7	2,8	1,9	6,3	2,1	2,4	4,2
Mato Grosso del Sur	87,7	65,2	4,7	3,0	7,0	3,5	3,9	7,1
Mato Grosso	89,1	57,7	4,2	3,9	9,4	5,0	4,0	5,2
Goiás	86,2	63,5	5,4	3,0	8,8	4,3	3,9	6,6
Distrito Federal	85,6	66,9	6,6	4,5	25,0	18,6	11,7	11,9

Fuente: IBGE, Investigación por Muestra de Domicilios, 2008.

Referencias Bibliográficas:

- ANAND, Sudhir. & SEN, Amartya. *The Income Component of the Human Development Index*. **Journal of Human Development**, Vol. 1, n. 1, 2000.
- ANAND, Sudhir. & SEN, Amartya. *Concepts of Human Development and Poverty: A Multidimensional Perspective*. UNDP: Human Development Papers, 1997.
- ANAND, Sudhir. & SEN, Amartya. *Human Development Index: Methodology and Measurement*. Occasional Paper 12, Human Development Report Office, 1994.
- DELGADO, Pedro. & SULCEDO, Tulia. *Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida*. Colômbia, 2004.
- DIJKSTRA, A. Geske & HANMER, Lucia C. *Measuring Socio-Economic Gender Inequality: Toward an Alternative to the UNDP Gender-Related Development Index*. *Feminist Economics*, Volume 6, Number 2 July 2000, pages 41 – 75.
- FREUDENBERG, Michael. *Composite indicators of country performance: a critical assessment*. OECD, Paris, 2003.
- FUKUDA-PARR, Sakiko. *The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities*. **Feminist Economics**, 9(2-3), pp. 301-317, 2003.
- FUKUDA-PARR, Sakiko. *Rescuing the Human Development Concept from the HDI: Reflections on a New Agenda*. Readings in Human Development, edited by Sakiko Fukuda-Parr and A. K. Shiva Kumar. Oxford, UK: Oxford University Press, p. 117-124, 2003.
- HAGERTY, Michael. R. & LAND, Kenneth. C. *Constructing Summary Indices of Social Well-Being: A Model for the Effect of Heterogeneous importance Weights*. Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, Chicago, IL, August 16-19, 2002.
- HAUSMANN, Ricardo *et al.* *The Global Gender Gap Report 2009*. World Economic Forum, 2009.
- HIRWAY, Indira & MAHADEVIA, Darshini. *Critique of Gender Development Index: Towards an Alternative*. **Economic and Political Weekly**, Vol. 31, No. 43 (Oct. 26, 1996), pp. WS87-WS96.
- MANCERO, Xavier. *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Santiago de Chile: CEPAL, **Serie estudios estadísticos y prospectivos**, n. 11, 2001.
- OECD. *Handbook on Constructing Composite Indicators: methodology and user guide*. OECD, 2008.
- RAWLS, J. *A Theory of Justice*. Harvard University Press, 1971.
- SEN, A. *Development as Freedom*. New York: Anchor Books, 1999.
- SEN, A. *Collective choice and Social Welfare*. Amsterdam: North-Holland, 1970.
- SALZMAN, J. *Methodological Choices Encountered in the Construction of Composite Indices of Economic and Social Well-Being*. Center for the Study of Living Standards, Canada, 2003.
- SOARES, Cristiane. *Uma proposta de índice de desenvolvimento social para os municípios brasileiros de acordo com o tamanho da população em 1991 e 2000*. Brasília, UnB, Pos-Graduação em Economia, julho, 2009 (mimeo).
- UNDP. *Human Development Report*. New York, 1990 e 1995.
- U.S. Census Bureau. *Current Population Reports: Women and Men in the United States*. March, 2002 (www.census.gov).

MUJERES EN DATOS: LO QUE INFORMA LA PNAD/IBGE, 2008

Lourdes Maria Bandeira*
Hildete Pereira de Melo**
Luana Simões Pinheiro***
(SPM)

Este texto propone una reflexión sobre la perspectiva de género, a partir del área de actuación de la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República (SPM/PR) en el ámbito de las políticas sociales. Para tanto, como fuente de informaciones se utilizó de la Investigación Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD, en portugués), del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), con base en los datos de la PNAD de 2008. Esas informaciones posibilitan identificar los cambios en curso en la división sexual del trabajo, con repercusiones en los papeles femeninos y masculinos en el contexto de la familia.

1. Datos sobre la población brasileira

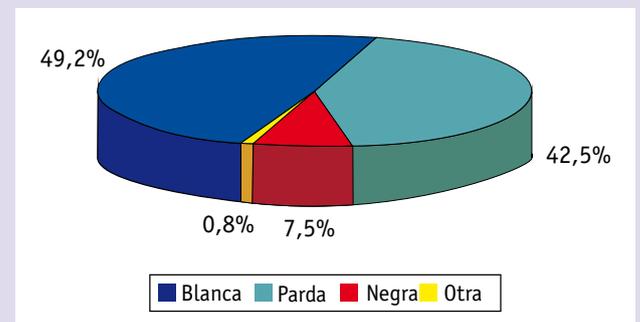
En 2008, la población brasileira era de 189,9 millones de personas, siendo que el 51,3% (o 97 millones) estaba compuesta de mujeres. Hay, por lo tanto, un saldo positivo de mujeres en la sociedad brasileira, habiendo un pequeño aumento con relación a 2007: en aquel año teníamos 4,5 millones más de mujeres que hombres y, en 2008, el saldo creció para 5,1 millones. La ampliación de este saldo no es casual y refleja una tendencia de las últimas décadas, y que probablemente se debe a dos causas: la sobre-mortalidad masculina adulta (especialmente de la población negra), y la caída en las tasas de mortalidad femenina relacionadas a embarazo, parto y pos-parto.

La novedad de estos datos sobre el perfil de la población es relativa al aspecto color/raza. **Hubo un aumento de la población femenina y masculina que se declara parda y una disminución en las declaraciones de color/raza negra y blanca.** Como resultado, hay una elevación de la participación de las personas negras¹ entre 2007 y 2008 (de 50% para 50,6%) que es significativa, sobretudo, para la población femenina negra (gráficos 1 a 4).

De hecho, en el 2007, el contingente de mujeres

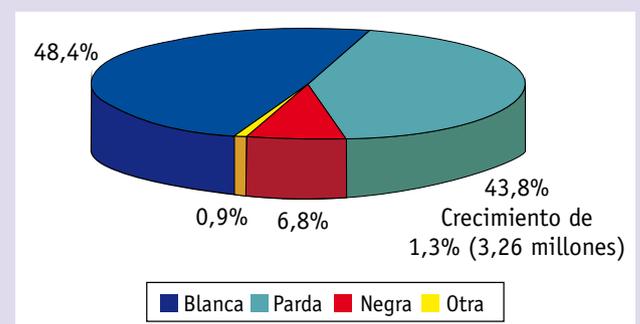
negras era inferior al de hombres negros en la población brasileira de modo general: eran 46,8 millones de mujeres, contra 47 millones de hombres. Ya la PNAD 2008 evidencia una reversión de este fenómeno, habiendo las mujeres negras superado el total de hombres del mismo color/raza: son aproximadamente 451 mil mujeres más, en un contingente total de 48,3 millones de mujeres negras y 47,8 millones de hombres negros.

Gráfico 1: Distribución de la Población Residente, según color/raza. Brasil, 2007



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores 2008. Río de Janeiro: IBGE, 2009.
Elaboración Propia de la Secretaria Especial de Política para las Mujeres – SPM/PR.

Gráfico 2: Distribuição da População Residente, segundo Cor/Raça. Brasil, 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores 2008. Río de Janeiro: IBGE, 2009.
Elaboración Propia de la Secretaria Especial de Política para las Mujeres – SPM/PR.

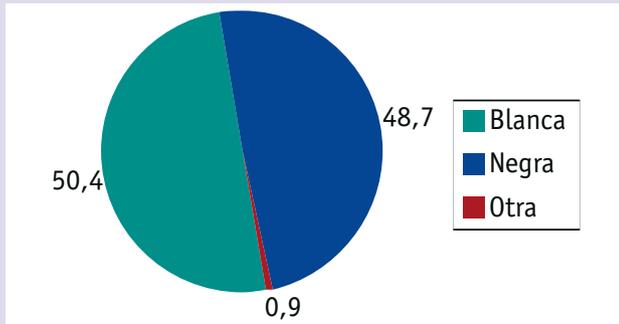
* Dra. en Sociología, Secretaria de Planeamiento y Gestión Interna de la SPM/PR, profesora titular de la UnB.

** Dra. en Economía, gerente de proyectos de la SPM/PR, profesora asociada de la UFF.

***Máster en Sociología, Gerente de Proyecto de la SPM/PR, técnica del IPEA.

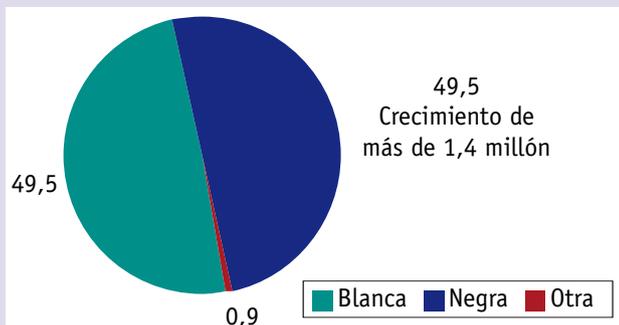
¹ En este texto, la denominación negra se refiere a la suma de las categorías negra y parda.

Gráfico 3: Distribución de la población femenina, según color/raza. Brasil, 2007



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores 2008. Río de Janeiro: IBGE, 2009.
Elaboración Propia de la Secretaría Especial de Política para las Mujeres – SPM/PR.

Gráfico 4: Distribución de las mujeres residentes, según color/raza. Brasil, 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores 2008. Río de Janeiro: IBGE, 2009.
Elaboración Propia de la Secretaría Especial de Política para las Mujeres – SPM/PR.

¡Cae la tasa de fecundidad!

Brasil, en el 2008, continúa su trayectoria de crecimiento de la población. A lo largo del siglo XX, la población brasilera ha aumentado casi diez veces, aunque esta tasa de crecimiento viene disminuyendo progresivamente en el transcurrir del tiempo, en un movimiento idéntico al que sucedió con los países desarrollados. Objetivamente, la evolución demográfica brasilera viene siendo marcada por transiciones en los niveles de mortalidad y fecundidad: la mortalidad viene cayendo desde 1940, posibilitando un incremento de 35 años en la expectativa de vida de la población brasilera, mientras que la fecundidad² empieza a declinar solamente a partir de los años 1960. Se puede afirmar que, a partir de los años 1980, la caída en la tasa de fecundidad ha tenido un papel decisivo en la disminución del ritmo del crecimiento de la población brasilera.

De hecho, la tasa media de fecundidad ha crecido durante el período de 1940 a 1960, alcanzando el 6,3 hijos por mujer. A partir de entonces, se inicia un proceso

de declino. En 1970, esa tasa fue de 5,8 hijos por mujer, en 1980 cayó para 4,4 hijos por mujer, en 2004 fue de 2,1 hijos por mujer, en 2007 bajó para 1,95 hijos por mujer y, en el 2008, se ha reducido aún un poco más, para 1,89 hijos por mujer³. Esta caída en la tasa de fecundidad expresa una profunda mudanza en el comportamiento demográfico brasilero, y apunta hacia una tendencia de reducción de la población brasilera, pues se encuentra abajo de la tasa de reposición.

En el 2008, se observa que en todas las regiones brasileras la tasa de fecundidad está en el nivel de la tasa natural de reposición de la población. Abajo de ella, tenemos la región Sudeste, sobre todo las Provincias de Río de Janeiro y San Pablo, con un poco más de 1,5 hijo por mujer. Se puede observar una mudanza significativa en la sociedad brasilera, una vez que tanto las mujeres de baja renta, como las demás tuvieron, en 2008, tasas de fecundidad muy próximas.

Esa caída evidencia que cada vez más las mujeres separan la sexualidad y la reproducción en Brasil y esto se verifica en todos los grupos sociales y en las diferentes regiones del país. Además, la elevación de la escolaridad ha alejado las mujeres de las funciones reproductivas, en un movimiento idéntico al ocurrido en los países más desarrollados. Ese comportamiento también significa, a largo plazo, tanto una reducción en el volumen de la población, como su envejecimiento.

La caída en la fecundidad y los cambios en el papel femenino

Probablemente, la aceleración del proceso de urbanización, la difusión de métodos contraceptivos y la presencia del movimiento feminista con su propuesta de mudanzas en el papel de las mujeres han sido los factores que influenciaron de manera decisiva la reducción de las tasas de fecundidad.

A partir de los años 1960, hubo un importante cambio en la sociedad occidental, con la explosión de la segunda onda feminista que se refleja en el comportamiento de la población femenina brasilera. Las mujeres, después de la llegada de la píldora anticonceptiva, han conseguido separar la sexualidad y la reproducción, hecho que llevó, entre otros factores, a la prorrogación de la edad/tiempo para contraer matrimonio, sobretudo de las mujeres jóvenes, a la concentración creciente en las apuestas en la carrera profesional, y consecuentemente, en la búsqueda de mayor estabilidad en el mercado de trabajo, principalmente en áreas urbanas. En otras palabras, la

² El IBGE define tasa de fecundidad total como el número promedio de hijos que una mujer tendría, de un corte hipotético, al fin del período reproductivo, estando sujeta a una determinada ley de fecundidad, en ausencia de mortalidad desde el nacimiento hasta el final del período fértil (IBGE, Síntesis de los Indicadores Sociales, 2009).

inversión en un mayor número de años de estudio que repercute en mejor calificación y acceso al mercado de trabajo se ha tornado un valor subjetivo más presente, en especial para las jóvenes.

Asociada a los factores mencionados, se observa que la caída de la fecundidad también es consecuencia de la situación que se puede denominar de síndrome del hijo único, es decir, tener apenas un/a hijo/a. Tal comportamiento significa remitirse a otro modelo de familia nuclear, más reducido en términos de inversión de tiempo de los padres, pero sobretodo de la madre, bien como de gastos materiales en educación, salud, alimentación de los niños y adolescentes.

¡Brasil envejece!

Es importante destacar que el envejecimiento de la población brasilera es la consecuencia de esa dinámica de la fecundidad y de la reducción de la mortalidad, en curso desde la segunda mitad del siglo XX e inicio del XXI, en un movimiento semejante al que ocurrió con los países europeos y los Estados Unidos. Quiere decir, la disminución de la mortalidad acompañada de la caída de la fecundidad provocará, en un futuro no tan remoto, una estancamiento, y posterior disminución del crecimiento de la población. **Según estudios en desenvolvimiento en el Ipea, la población brasilera debe empezar a disminuir a partir del 2030, caso se mantenga esa dinámica de transición demográfica.**

Tal situación indica la necesidad de una constante revisión de las políticas públicas volcadas hacia el sector de ancianos de la población. Según los datos de la PNAD 2008, el contingente de personas con más de 60 años ha alcanzado cerca de 21 millones, lo que equivale a un 11,1% de la población total.

Las provincias brasileras con mayor crecimiento entre 1998 y 2008, y concentración de la población anciana son: Río de Janeiro (pasó de un 11% a un 14,9 %); Río Grande del Sur (de un 10% a un 13,5%); San Pablo (9% a 11,9%); Minas Gerais (de un 9% a un 11,8%) y Paraíba (de un 10% a un 11,6%). Se puede observar que las provincias que presentan una participación de la población anciana arriba del promedio nacional (11,1%) se concentran en la región Sudeste (RJ, SP y MG), además del RS, con 13,5% de la población con 60 años o más.

En relación al sector de la población que tiene 80 años o más, estos ya representan el 1,5% de la población brasilera y las provincias con el mayor porcentaje de esa población son: Río de Janeiro y Paraíba, con el 1,9%, Río Grande del Sur y Ceará, con el 1,8%, Río Grande del Norte, con 1,7% y San Pablo y Minas Gerais, con el 1,6%. Aquí, es posible notar una peculiaridad en esa distribución: la concentración de la población es dispar en términos de la

distribución de la riqueza nacional, mezclando provincias ricas con aquellas más pobres.

Si las mujeres ya son mayoría en la población brasilera, son aún más numerosas cuando se analiza ese segmento específico. Así, en el 2008, del total de ancianos/as (de más de 60 años), el 56,2% era de mujeres y el 43,8% era de hombres. Esa sobre-representación femenina resulta de una serie de factores, entre los cuales vale destacar una mayor expectativa de vida para las mujeres asociada a índices de mortalidad por causas violentas significativamente menores que para la población masculina, bien como a valores y convenciones de género que no estimulan que los hombres tengan un acompañamiento médico más continuo a lo largo de sus vidas. Las provincias que tienen un porcentaje más elevado de la población anciana femenina, arriba del promedio nacional, son: Sergipe (61,1%); Río de Janeiro (59,6%); Espírito Santo (57,8%); Río Grande del Norte (57,1%); Río Grande del Sur (57%) y San Pablo (56,8%).

En ese mismo sentido, el 56% de los ancianos/as son blancos/as, 42,5% son negros/as y los demás 1,5% son de otras etnias (indígenas, amarillos). Hay, aquí también, factores asociados a la mayor vulnerabilidad de la población negra en relación a la violencia urbana y la pobreza que restringen el acceso a los servicios de salud y educación, produciendo, como consecuencia, tasas de mortalidad y analfabetismo superiores a las verificadas para la población blanca.

Delante de ese cuadro de creciente participación de ancianos/as se hace fundamental que el Estado brasilero pueda garantizar una infraestructura en varios ámbitos de actuación de las políticas públicas, así como todo un conjunto de medidas que puedan garantizar el bienestar de los/as ancianos/as brasileros/as y que comprenda aspectos psicosociales, de las relaciones de trabajo, del convivio familiar y de la prevención de situaciones de violencia, sobre todo en los espacios familiares. La llamada "infraestructura de cuidados" para esos segmentos de la población exige equipamientos sociales y servicios cada vez más eficientes y complejos. La inexistencia de tales servicios tienden a producir una situación de sobrecarga para la población femenina que es la que, históricamente, es responsabilizada por los cuidados con los enfermos y los más viejos.

2. Nuevos arreglos familiares

La idea de familia durante décadas estuvo asociada a un modelo en el que el núcleo estaba compuesto por una pareja heterosexual, siendo del hombre el lugar de jefe y proveedor de la familia, y de la mujer el cuidado de los hijos y la organización del hogar. Como producto de los valores vigentes y de las expectativas sociales, el modelo

padrón de familia también presuponía la presencia de hijos y hijas, cuya creación estaba, sobretudo, a cargo de las madres y el mantenimiento a cargo de los padres.

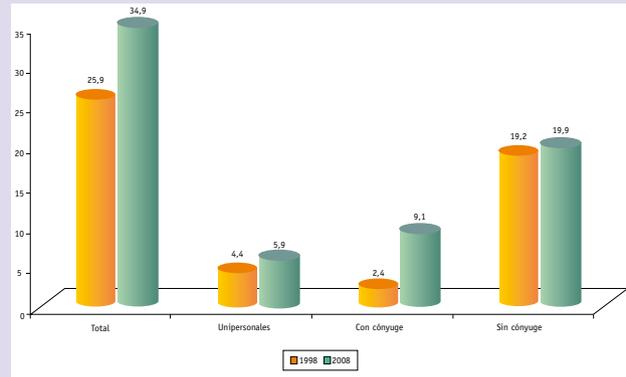
A lo largo de las últimas décadas, varias fueron las transformaciones que cuestionaron ese modelo-padrón. El movimiento feminista contribuyó decisivamente para visibilizar los espacios atribuidos a las mujeres en la sociedad y para producir mudanzas importantes: i) la disociación de la sexualidad y la reproducción por el uso de la píldora anticonceptiva y, consecuentemente, de las prácticas sexuales cotidianas; y ii) nuevas convenciones de género: que cuestionaron y resquebrajaron fuertemente la separación entre hombre proveedor X mujer cuidadora, a partir de la entrada masiva de las mujeres en el espacio público, sea en la escuela, en el mercado de trabajo o en otras esferas de participación social⁴.

Como resultado de todos esos procesos, la sociedad brasilera viene pasando por importantes transformaciones en la configuración de la división sexual del trabajo, entre las cuales vale mencionar la reducción de la fecundidad, la feminización del mercado de trabajo, el aumento de familias comandadas por mujeres y el aumento de familias del tipo monoparental y unipersonal.

Entre 1998 y 2008, la proporción de familias que tenían una mujer como jefe ha aumentado de un 25,9% a un 34,9%. Viene creciendo, también, la proporción de familias comandadas por mujeres que tienen cónyuge, especialmente en las áreas metropolitanas (de un 2,4% a un 9,1%). O sea, aunque exista un hombre en el domicilio, es cada vez mayor el número de familias que asocian a la mujer el papel de jefa del núcleo familiar. Eso parece indicar una importante mudanza no solamente en la configuración de los arreglos familiares, como también en las concepciones acerca de los valores y responsabilidades socialmente atribuidas a hombres y mujeres, pues la figura del proveedor y/o responsable no está más solamente asociada al sexo masculino (Gráfico 5). Ese fenómeno, desde el punto de vista simbólico, es significativo, una vez que interfiere en los padrones patriarcales de virilidad aún vigentes en la sociedad brasilera.

Por lo tanto, el aumento de la proporción de familias comandadas por mujeres está directamente relacionado, entre otros factores, a una mayor participación femenina en el mercado de trabajo y un aumento de su autonomía económica, comprobada por la elevación de la contribución de los ingresos femeninos en la renta de las familias brasileras. De acuerdo a los datos del Ipea, "esta [contribución] pasó de un 30,1% a un 40,6%. Aún más expresivo, fue el aumento de la proporción de mujeres cónyuges que contribuyen para la renta de sus familias, que pasó de un 39,1% a un 64,3%"⁵.

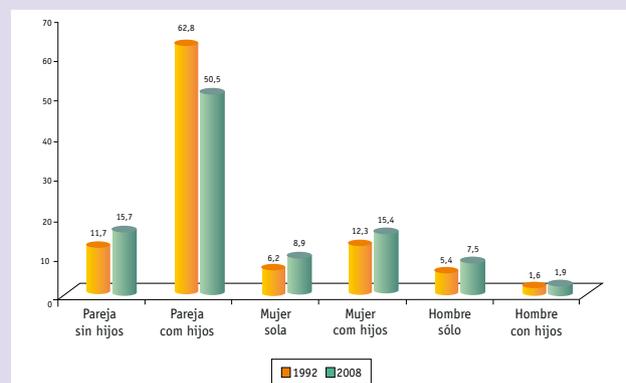
Gráfico 5: Proporción de arreglos familiares con persona de referencia del sexo femenino, según el tipo. Brasil, 1998 y 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores Sociales 2008. Rio de Janeiro: IBGE, 2009.

Los datos de la PNAD de 2008 informan que existen en el país aproximadamente 60,9 millones de arreglos familiares que vienen pasando por profundas transformaciones, aunque todavía prevalezca la tradicional pareja heterosexual con hijos, en el que hay todavía una predominancia de la jefatura masculina. Este tipo de arreglo, sin embargo, viene reduciéndose significativamente a lo largo de los años: en 1992, representaba casi un 63% de las familias y, en el 2008, cayó para un 50,5% del total (ver gráfico 5). En ese período, hubo un aumento expresivo de la jefatura femenina en ese tipo de arreglo, que pasó de 4,5%, en 1992, para 31,2%, en 2008⁶. Tal mudanza indica que el protagonismo masculino en el ámbito familiar pasa por profundos cuestionamientos. Adicionalmente, aumentaron las familias constituidas por parejas sin hijos, las monoparentales (especialmente las femeninas)⁷ y las unipersonales (hombres y mujeres viviendo solos), como muestra el gráfico 6.

Gráfico 6: Distribución porcentual de los arreglos familiares, por tipo. Brasil, 1992 y 2008



Fuente: Ipea. Comunicado de la Presidencia. Brasilia: Ipea, n.31, octubre 2009.

⁴ Comunicados de la Presidencia IPEA, números 31 y 32, Brasília, DF, 2009.

⁵ IPEA. Comunicados de la Presidencia n. 31. Brasília: Ipea, out 2009, p.9.

⁶ IPEA. Comunicados de la Presidencia n. 31. Brasília: Ipea, out 2009, p.9.

⁷ Para agravar la situación de las familias dichas monoparentales femeninas, hubo también el aumento del número medio de personas en esos domicilios, en los cuales las mujeres son referencia y no son económicamente activas, que pasó de 2,6 para 2,7 personas por domicilio.

En lo que se refiere a los arreglos familiares solitarios, se puede constatar que hubo un aumento en la proporción de mujeres viviendo solas, bien como de hombres en la misma situación, sea con hijos o no. El porcentaje de mujeres solas pasó de un 6,2%, en 1992, para 8,9%, en 2008. Con relación a los hombres, en 1992 eran 5,4% y pasaron a 7,5%. Esa condición de soledad permanece aún con la presencia de hijos/as: mujeres solas con hijos/as correspondían a un 12,3% del total de arreglos, en 1992, y pasaron a 15,4%, en 2008. Ya hombres solos con hijos/as representaban, en 1992, 1,6% del conjunto de las familias brasileñas y, en 2008, crecieron para 1,9%.

El aumento en el número de personas viviendo solas es una tendencia mundial y vale tanto para hombres como para las mujeres. En Inglaterra, el índice de domicilios habitados por una única persona es de 30%. En los EEUU, alcanza un 25%: en Nova York, la ‘meca’ de los/as solteros/as, más de la mitad de la población (50,6%) vive sola. En Brasil, el número de personas que viven sin compañía también aumenta a cada año, como podemos ver: en 2008, 11,6% de los brasileños no dividían el techo con nadie. En 1998 ese índice era de 8,4%.

La mayor parte de los/as habitantes solitarios/as todavía es de personas más viejas y de mujeres – 40% tienen más de 60 años –, lo que resulta, especialmente, de los mayores índices de expectativa de vida de la población (e aún más de las mujeres) y de las mayores tasas de separación (hombres y mujeres divorciados). Sin embargo, la condición de vivir sólo se ha transformado en un estilo de vida y los jóvenes vienen adoptando ese comportamiento: 11,4% de los arreglos unipersonales están compuestos por personas con edad entre 20 y 29 años y 13,2%, entre 30 y 39 años. Vivir sólo no significa, necesariamente, precarias condiciones de vida, sobre todo para el segmento más joven de la población. En el campo de las políticas públicas, eso trae consecuencias, a medio plazo: aumento de la demanda por viviendas y, consecuentemente, de infra-estructura básica y de transporte, entre otros.

Reafirmando la tendencia de caída de las tasas de fecundidad, hubo un crecimiento importante en la proporción de parejas sin hijos: de 11,7% para 15,7%, entre 1992 y 2008. En ese ámbito, vale resaltar la fuerza de un tipo de arreglo familiar cada vez más común en Brasil: el de parejas sin hijos y ambos con ingreso. De acuerdo con el IBGE, este tipo de arreglo internacionalmente se nombró DINC (double income and no children) y corresponde, hoy, a 2,1 millones de familias, o un 5,3% del total de parejas. En 1998, esa

proporción era de 3,2%, lo que, una vez más, refuerza las mudanzas de valores alrededor del concepto de familia y las responsabilidades y lugares socialmente atribuidos a cada uno/a. La opción por tener hijos ha sido, cada vez más, postergada, especialmente en función de la decisión femenina de invertir en la vida académica o en la carrera profesional, como una etapa anterior a la decisión de tener hijos.

Persistencia de la tradicional división sexual del trabajo: ¿es posible mensurar el trabajo reproductivo?

Aunque que cada vez más los hogares sean liderados por mujeres y que estas contribuyan en la condición de jefa o de cónyuge con la provisión de recursos para la familia, las mujeres continúan responsables por el trabajo reproductivo. El mismo comprende las tareas domésticas y las tareas de cuidados, realizados en el interior de las familias, esenciales para la reproducción de la vida humana. Son tareas naturalizadas y entendidas en la sociedad como “lugares de mujer” y realizadas “gratuitamente”.

La invisibilidad de estas tareas se ve favorecida por el Sistema de Cuentas Nacionales que mensura el Producto Bruto Interno (PBI) de los países y sigue básicamente las recomendaciones de los organismos internacionales, que no computan el trabajo que no es realizado para el mercado⁸. El trabajo reproductivo se contrapone al que está vinculado a la producción de bienes y servicios, valorados por la sociedad, siendo históricamente atribución de las mujeres. Esas actividades, cuando ejercidas por trabajadoras domésticas, pasan a ser contabilizadas por el Sistema en el valor equivalente al valor de su remuneración. Cuando ejercidas por alguien de la propia familia, sin embargo, dejan de ser mensuradas en las cuentas nacionales. Tal situación indica la “no” valorización de estas actividades como producto de la nación que deriva, probablemente, del papel inferior a que la mujer fue relegada. Es posible todavía radicalizar y decir que parte de la subsistente discriminación de la mujer se expresa en esa negación de imputación de esas tareas en el Producto Bruto Interno (PBI). Mostrar cuanto ellas valen y contribuyen para el bienestar familiar y del país, quizás ayude a reducir esa condición.

¿Cuánto vale el trabajo reproductivo?

Desde el 2001, la Investigación Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) del IBGE investiga el número de horas consumidas por la población en la ejecución de tareas domésticas, lo que ha posibilitado el cálculo del

⁸ Recomendaciones hechas por las Naciones Unidas (ONU), FMI, OCDE y Banco Mundial a través del Manual System of National Accounts, 1993 y Cuentas Nacionales (SNA, IBGE, 1997).

valor de ese trabajo reproductivo en el PBI nacional. La metodología utilizada parte del presupuesto de que la remuneración media de las/os trabajadoras/es domésticas/os es el valor de mercado que la sociedad atribuye a los prestadores de este servicio. Siendo así, al trabajo doméstico no-remunerado se ha aplicado la misma valoración⁹.

Este cálculo muestra que, para el 2008, el PBI brasilero aumentaría un 10,3% en caso que fuera mensurado el trabajo reproductivo ejercido

mayoritariamente por las mujeres. Como muestra la tabla 1, esta proporción ha sido reducida en el 2008, pues el cálculo para 2007 ha mostrado una elevación en el PBI de un 12,3%. Como la tasa de desempleo en 2008¹⁰ ha sido baja, de 6% en el total, cayó en ese año el número de personas que realizaron tareas domésticas en el interior de las familias; el mercado de trabajo fue más atractivo y eso tuvo como consecuencia una menor participación de estas actividades en el cálculo del PBI.

Tabla 1
Valor monetario del trabajo reproductivo* y variación del PBI.
Brasil – 2001-2008 (en millones de R\$)
(em milhões de R\$ correntes)

Años	PBI	Valor monetario del trabajo reproductivo	Variación PBI con trabajo reproductivo (%)
2001	1.302.136	148.653	11,4
2002	1.477.822	170.238	11,5
2003	1.699.948	200.283	11,8
2004	1.941.498	204.791	10,5
2005	2.147.239	235.350	11,0
2006	2.369.797	269.642	11,4
2007	2.597.611	319.965	12,3
2008	2.889.719	297.857	10,3

Fuente: Melo, Considera, Sabbato (2009), con base en los datos de las PNADs/IBGE 2001 a 2008 y de las cuentas nacionales del IBGE.

Notas: * Método de cálculo: Ingreso semanal de septiembre con tareas domésticas multiplicada por 52 semanas.

¿Quién es responsable por el trabajo reproductivo? ¡Las mujeres, naturalmente!

Las informaciones de la PNAD 2008 nos muestran que, del total de personas ocupadas con 10 años o más de edad, cerca de 66,5% declararon que dedican varias horas de sus vidas a la realización de tareas domésticas y tareas relacionadas a los cuidados con los miembros del domicilio. Del total de las mujeres ocupadas, un 87,9% han declarado que cuidan de tareas domésticas, mientras que para los hombres ocupados, esa misma tasa fue de 46,1%, lo que confirma la idea de que básicamente son las mujeres las responsables por esas tareas en la sociedad.

Cuando se analiza el número promedio de horas dedicadas a esas actividades, queda evidente la preponderancia de la responsabilidad femenina con relación a los cuidados con la vida. En el 2008, las mujeres ocupadas estimaron dedicar 20,9 horas semanales a la

realización de las tareas domésticas y de cuidados, para un promedio de 9,2 horas semanales declaradas por los hombres. No solo es menor el contingente de hombres que se dedican a las actividades domésticas y los cuidados, si no que también es menor el número de horas que dedican, cuando comparados a la población femenina.

3. Avances en la escolaridad femenina

A lo largo del siglo XX, en Brasil, el acceso a la escuela se fue ampliando para los diferentes grupos de población antes excluidos del proceso educacional formal y, con eso, las mujeres pasaron a tener la oportunidad de estudiar, lo que hoy en día se refleja en la mayor positividad de los indicadores educacionales, en los cuales las mujeres vienen superando a los hombres.

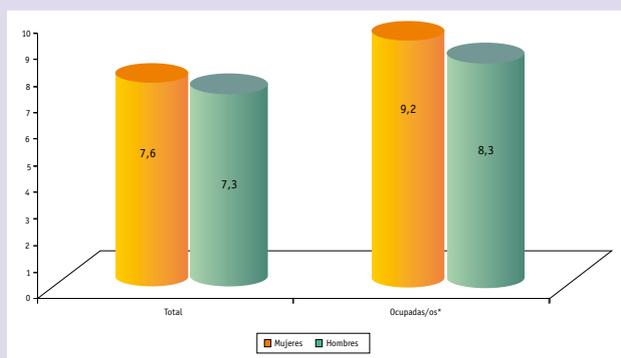
El promedio de años de estudio es un buen ejemplo. En el 2008, las mujeres con 15 años o más de edad

⁹ Sobre esta metodología, ver Melo, Considera y Sabbato, 2007.

¹⁰ La PNAD no reflejó las consecuencias de la crisis, pues sale a campo en la última semana de septiembre, justamente cuando la crisis explota.

tenían una escolaridad media de 7,6 años de estudio, comparados a 7,3 años entre los hombres. La misma realidad se observa en todas las regiones del país. Entre la población ocupada y residente en áreas urbanas, la diferencia entre hombres y mujeres se amplía: mientras que los primeros tenían, en el 2008, un promedio de 8,3 años de estudio, las mujeres ocupadas llegaron a 9,2, superando el nivel primario de enseñanza (cuya duración ha sido definida, a partir del 2006, como siendo de 9 años). Eso significa que las mujeres tienden a cualificarse aún más para entraren en el mercado de trabajo, lo que no se revierte en salarios más elevados o en ocupaciones más cualificadas que las masculinas, así como no significa que no estén obligadas con las responsabilidades domésticas y los cuidados (gráfico 7).

Gráfico 7: Número promedio de años de estudio de la población de 15 años o más, total y ocupados*, según el sexo. Brasil, 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores Sociales 2008. Rio de Janeiro: IBGE, 2009. Nota: * Se refiere a la población de áreas urbanas

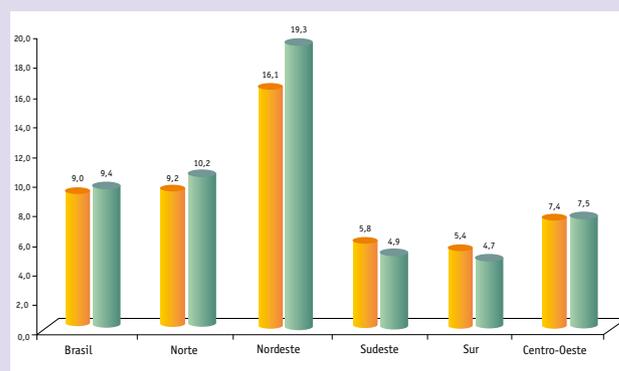
Considerándose la población general con edad arriba de los 10 años, se constata que el 51% tenía hasta siete años de estudio, es decir, el nivel primario incompleto. Esta proporción sube para aproximadamente un 53% cuando se analiza la población masculina y se reduce para un 49% en el caso de las mujeres (abajo del promedio nacional, por lo tanto). Cuando se observa apenas las personas con 12 años o más de escolaridad – con estudio superior completo o cursando – la desigualdad entre hombres y mujeres es todavía mayor. En el 2008, de cada 100 personas con ese nivel de escolaridad, 57 eran mujeres y 43 eran hombres.

Cuando se considera, sin embargo, las mujeres con más de 60 años de edad, la realidad es distinta, una vez que el analfabetismo aún es predominante en esa edad. Los hombres mayores, a su vez, presentan un promedio de años de estudio superior a las mujeres (4,3 frente a 3,9) y menores tasas de analfabetismo. Esta constatación expresa un pasado en el que el espacio público no era permeable a la presencia femenina en la condición

de trabajadora o ciudadana, sobrando apenas las responsabilidades por el trabajo doméstico en el ámbito privado. Las mujeres, por lo tanto, no tenían acceso a la educación o lo tenían en proporciones significativamente inferiores a las masculinas.

Las mujeres tienen mayor escolaridad que los hombres y también presentan tasas de analfabetismo inferiores: en el 2008, 9,8% de las mujeres con 15 años o más eran analfabetas y un 20,5% consideradas analfabetas funcionales. Entre los hombres, esos porcentajes eran de 10,2% y 21,6%, respectivamente. Ese cuadro sin embargo tiende a invertirse, cuando se observan las regiones Sudeste y Sur, en las cuales las tasas de analfabetismo femeninas eran superiores a las masculinas en aproximadamente de un punto porcentual. **Sorprendentemente, es en las regiones consideradas menos desarrolladas que las mujeres están dotadas de mayor nivel de alfabetización que los hombres.** La mayor ventaja femenina está en Nordeste, donde un 16,1% de las mujeres con más de 15 años eran analfabetas, contra 19,3% de los hombres en el mismo rango de edad (Gráfico 8). Este fenómeno puede estar relacionado a los procesos migratorios más intensos entre los hombres con mayor escolaridad en las regiones menos desarrolladas para las más desarrolladas.

Gráfico 8: Tasa de analfabetismo de la población de 10 años o más de edad, según sexo. Brasil, 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores Sociales 2008. Rio de Janeiro: IBGE, 2009.

El atraso y la evasión escolar también son menos frecuentes entre las mujeres, haciendo con que la distorsión edad-grado sea menor para ellas que para ellos. Así, mientras que un 44% de los niños de 15 a 17 años estaban frecuentando el nivel de enseñanza adecuado a su edad (enseñanza secundaria), esa proporción era muy superior entre las niñas (56,8%). Contribuyen para conformar ese cuadro los valores y convenciones de género que acaban por estimular más a los niños a abandonar los estudios para trabajar y auxiliar en el sustento familiar,

mientras que a las chicas corresponde el trabajo doméstico que, teóricamente, puede más fácilmente ser conciliado con las actividades escolares.

4. La permanencia de los desafíos en el mercado de trabajo

La amplia ventaja femenina encontrada en la esfera educacional, no se refleja en el mercado de trabajo. Es precisamente en el campo del trabajo que gran parte de las discusiones respecto a las desigualdades de género tiene espacio. Si mucho ya se ha avanzado en la inserción de la población femenina en ese espacio potencialmente productor de autonomía económica y social, mucho todavía hay que caminar en lo que se refiere a la garantía de condiciones igualitarias de entrada y permanencia en el mercado de trabajo, bien como de remuneración por las actividades ahí desarrolladas.

En los últimos años presenciamos un fenómeno que podría ser llamado de "feminización" del mercado de trabajo. De hecho, desde la década de 1980, es posible verificar un aumento creciente de la participación femenina. Vale resaltar que la mayor presencia de

mujeres ejerciendo actividades productivas en el espacio público, asociada a un nivel de escolaridad superior al masculino ha permitido a las mujeres ingresaren en puestos más cualificados en el mercado de trabajo. Sin embargo, aún se verifica que ellas no han sido capaces de revertir importantes desigualdades salariales, bien como de ascender a los puestos de decisión y poder en las empresas.

En el caso brasileiro, a partir del 2003, se observa una alteración en el trayecto de caída de los ingresos del trabajo, probablemente debido a la política de valorización del salario mínimo y las políticas sociales de transferencia de renta implementadas por el gobierno del Presidente Luis Inácio Lula da Silva. Así, mientras que para el período 2001/04, hubo una caída de 19,2% en los ingresos femeninos, entre 2004 y 2008 se verifica un crecimiento de un 14,5% de los ingresos reales femeninos y de 12,4% de los masculinos. **Todos y todas ganaron, pero las mujeres un poco más, lo que ha permitido la reducción del hiato salarial existente entre trabajadoras y trabajadores.** Se puede afirmar que hay una tendencia continua de reducción del hiato salarial entre hombres y mujeres en la economía brasileira.

Tabla 2
Ingreso medio mensual, según sexo.
Brasil – 2001/2004/2006/2007/2008
(valores en R\$ de diciembre del 2008)

Año	Renda Mensal		
	Masculino	Feminino	Feminino/ Masculino
2001	1.255,00	867,00	69%
2004	1.005,00	700,00	70%
2006	1.148,00	817,00	71%
2007	1.161,00	831,00	72%
2008	1.130,00	802,00	71%

Fuente: PNAD/IBGE, 2001, 2004, 2006, 2007 y 2008.

Obs.: los valores de 2001, 2004, 2006 y 2007 fueron corregidos por el IGP-DI (FGV) promedio del año de 2008.

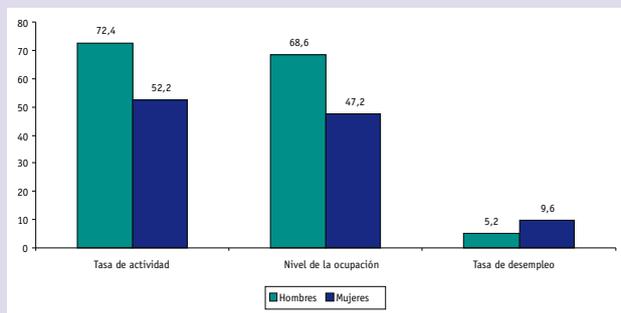
Con relación a las condiciones de actividad y de ocupación¹¹ es importante destacar que las tasas de actividad femenina crecieron significativamente a lo largo de los años, pero todavía son muy inferiores a las verificadas para la población masculina. En el 2008, un 52,2% de las mujeres y 72,4% de los hombres estaban ocupados o a procura de empleo en el mercado de trabajo nacional (los datos son prácticamente los mismos del 2007). Yá el nivel de ocupación de las mujeres ha pasado de un 46,7%, en 2007, a 47,2%, en el 2008. Este aumento fue proporcional al encontrado para la población masculina (que pasó, en el período, de 68% para 68,6%), produciendo una situación en la que hubo una elevación

en la inserción de las mujeres en el mercado, pero la desigualdad de género se mantiene prácticamente estable (Gráfico 9). También como resultado de ese aumento de la presencia de mujeres en el mercado, hubo una ampliación de la participación femenina como contribuyente de la Seguridad Social en el período (de 49,4% para 50,9%).

Las mujeres de mayor edad presentaron un mayor crecimiento en las tasas de ocupación, entre todos los grupos de edad. De hecho, entre el 2007 y el 2008, la proporción de mujeres ocupadas en relación a las económicamente activas solo aumentó para aquellas con 50 años o más de edad; en el rango entre 50 a 59 años,

el crecimiento fue de 0,7 puntos porcentuales (de 12,8% para 13,5%) y en la de 60 años o más fue de 0,4 puntos (de 5,7% para 6,1%). Para todos los demás grupos de edad, se verifica una caída o estabilidad en las tasas de ocupación, indicando las dificultades para inserción de la población más joven, mujeres y hombres, en el mercado de trabajo.

Gráfico 9: Indicadores seleccionados para el mercado de trabajo, según sexo. Brasil, 2008



Fuente: IBGE. Síntesis de Indicadores 2008. Rio de Janeiro: IBGE, 2009. Elaboración Propia de la Secretaría Especial de Política para las Mujeres – SPM/PR.

Ya cuando se observa el nivel de escolaridad de las mujeres ocupadas, es posible notar que fueron aquellas con 11 años o más de estudio (enseñanza secundaria completa, como mínimo) aquellas que registraron mayor crecimiento proporcional en las tasas de ocupación. Mientras que en el 2007 ese grupo representaba el 45,5% del total de mujeres ocupadas, en el 2008 ha alcanzado el 47,8%, un aumento de 1,4 millones de mujeres trabajadoras con escolaridad más elevada. Esta ampliación de la escolaridad ocurrió en todas las regiones, constituyéndose en una tendencia verificada ha algunos años en la sociedad brasilera de valorización de la escolaridad como atributo definidor para entrada y permanencia en el mercado de trabajo.

Si las posibilidades de inserirse en el mercado de trabajo aún son reducidas para las mujeres, lo que se evidencia por las tasas de actividad, la propia decisión de ingresar en el mercado no se concretiza en la misma intensidad para los trabajadores de los dos sexos. La tasa de desempleo entre las mujeres, históricamente, siempre fue superior con relación a la masculina, en gran parte debido al ciclo de la vida reproductiva femenina.

Hay, aquí, un duplo desafío. Por un lado, el capital y, especialmente la cultura de gestión empresarial, han ignorado la importancia de las funciones reproductivas, cuyo ejemplo más emblemático se materializa en la licencia maternidad, siempre vista como onerosa e impeditiva de la contratación de trabajadoras. Por otro lado, las mujeres tienen un desafío a enfrentar, el de conciliar las funciones reproductivas y de los cuidados con el mundo del trabajo fuera de casa. Eso hace con que

entren y salgan del mercado muchas veces, produciendo un desempleo mayor entre ellas que entre los hombres. Además, la imagen del hombre proveedor y de la mujer con responsabilidades domésticas todavía se mantiene fuertemente en el mercado de trabajo e influencia a los empleadores en el momento de la contratación y en la demisión de un/a nuevo/a empleado/a.

Los datos de la PNAD 2008 muestran exactamente eso. Mientras la tasa de desempleo masculina ha sido de 5,2%, en el 2008, la femenina llegó a un 9,6%, lo que representa un contingente de más de 1,2 millones de mujeres desempleadas en comparación a los hombres. La tasa de desempleo femenina más alta fue verificada en la región Sudeste (10,5%) y la más baja en la región Sur (6,5%), lo que posiblemente se relaciona a las características específicas de las estructuras económicas de cada región.

Importante, aun es resaltar que las tasas de desempleo vienen cayendo a lo largo de los años, aunque las distancias entre hombres y mujeres se mantengan prácticamente inalteradas. Entre las mujeres la caída fue de 0,8 puntos porcentuales: de 10,8%, en 2007, para 9,6%, en 2008. Ya entre los hombres, la caída fue de 0,9 puntos: de 6,1% a 5,2%, en el mismo período.

Una vez que consigan emplearse en el mercado de trabajo, las mujeres se concentran en espacios bastante diferentes de aquellos ocupados por los trabajadores del sexo masculino. Son, en proporción mayor que los hombres, empleadas domésticas, trabajadoras en la producción para el propio consumo, no-remuneradas y servidoras públicas (siempre en los estratos de menor jerarquía), mientras que los hombres se encuentran proporcionalmente más presentes en la condición de empleados (con y sin papeles), cuenta propia y empleador.

La PNAD 2008 muestra que de las casi 40 millones de mujeres ocupadas, aproximadamente un 16%, eran trabajadoras domésticas; 13,7% eran empleadas sin papeles, 6,4% trabajaban en la producción para consumo/construcción para uso propio; y 6,8% en otros trabajos no remunerados. **Eso significa que un 43% de la población femenina ocupada (lo equivalente a 17 millones de mujeres) estaba en puestos de trabajo con menor nivel de protección social** y, por lo tanto, más precarios, sea por la falta de papeles o inclusive por la falta de remuneración por el trabajo realizado. Ya entre los hombres, el conjunto de esas ocupaciones no alcanzaba el 28% del total de ocupados.

Los costos de protección de la maternidad: ¡un falso dilema!

La licencia maternidad es un beneficio establecido en la Convención 103 de la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), de la que Brasil es signatario desde 1965. Históricamente, Brasil ya cuenta con alguna protección a la maternidad desde los años 1920 y la Constitución Federal de 1934 (art.121, § 1, inciso h) ya registraba la forma de concesión, valor y jurisprudencia de esta protección. La Constitución Federal de 1988 art.7, inciso XVIII, estableció el beneficio de 120 días para las trabajadoras urbanas y rurales y la Ley n.8.213/91 ratificó esa licencia.

Respondiendo a las demandas del movimiento de mujeres, en 2008 la Presidencia de la República sancionó la Ley n.11.770 de 09 de septiembre del 2008, criando el Programa "Empresa Ciudadana". Esta Ley ha posibilitado y especificado la condición de extensión de la licencia maternidad para un período de 180 días de forma voluntaria en las empresas privadas y en la administración pública en todas sus esferas. En diciembre de 2008, el gobierno federal pasó a implementar la licencia de 6 meses para sus servidoras y, como consecuencia de la lucha de las mujeres en los estados provinciales, varias administraciones públicas provinciales y municipales adherieron a la licencia maternidad de 180 días, en un total de 14 unidades de la federación y 108 municipios (ANAMATRA, 2009). Algunos de esos municipios también ampliaron la licencia paternidad de cinco para siete días. En el sector privado, sin embargo, solo pueden adherir las personas jurídicas tributadas por el lucro real, quedando, por lo tanto, excluidas las demás trabajadoras.

Este beneficio trata de responder a una demanda histórica y concreta de las mujeres que no pueden ser castigadas por el hecho de ser responsables por la procreación. Importante resaltar que este beneficio se relaciona directamente con la tasa de natalidad de la población que, en el caso brasilero, ha caído sistemáticamente a lo largo de las últimas décadas, como mencionado anteriormente. Además, como este beneficio se restringe apenas a las mujeres inseridas en el mercado de trabajo y contribuyentes de la Seguridad Social, no son todas las parturientas que pueden beneficiarse.

La preocupación con la elevación de los costos de las empresas con la licencia maternidad, frecuentemente, ha sido puesta como un elemento a dificultar su extensión. Esa argumentación, con todo, no resiste a pruebas concretas como, por ejemplo, estudios realizados por la OIT que indican que esos costos son extremadamente bajos. En el caso brasilero, implican en un costo adicional para las empresas de menos del 2% de la remuneración media de las mujeres (OIT, 2005). Para la economía como un todo, el costo del trabajo de las mujeres y hombres está marcado por la heterogeneidad, debido a la estructura tributaria regresiva, elevada flexibilidad y baja formalización de las relaciones de trabajo. Para las mujeres brasileras, los

encargos del capital con la maternidad se refieren a la existencia de trabajadoras gestantes y aquellas con hijos/as de hasta seis meses (Pochmann, 2005).

Para la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres la licencia de 180 días debe ser universalizada para todas las trabajadoras brasileras contribuyentes de la Seguridad Social y garantizada como un derecho en la Constitución Federal.

Las trabajadoras domésticas: eternas excluidas

Es importante resaltar que el trabajo doméstico todavía es la principal ocupación de las mujeres brasileras. Esa actividad – y la precariedad de las relaciones de trabajo que la caracteriza – es la marca de la discriminación que afecta el sexo femenino. El empleo doméstico remunerado es mayoritariamente ocupado por mujeres (93,6%) dedicadas a los cuidados con las personas y con las tareas domésticas, tales como limpieza y alimentación, mientras que los hombres en esa ocupación son motoristas y jardineros.

En el 2008, esas trabajadoras/es contaban 6,6 millones de personas que, 66 años después de la promulgación de las leyes laborales en Brasil, aún siguen con sus derechos por la mitad, y lo más alarmante es que sea necesario una Enmienda Constitucional para que esas/es trabajadoras/es se transformen en trabajadores con TODOS los DERECHOS. La precariedad de esas relaciones de trabajo evidencia también la marca de la discriminación racial en el país: como este es uno de los peores puestos de trabajo de la economía brasilera, son mujeres y negras sus principales ocupantes. En la década del 1990, las/os negras/os sumaban aproximadamente el 56% de esa clase trabajadora y en 2008 la tasa de participación se ha elevado para un 61%, crecimiento que puede reflejar el aumento de las auto-declaraciones de la población asumiendo la raza negra. (IPEA, 32, 2009).

El trabajo doméstico remunerado viene perdiendo peso a lo largo de los años 2000. Mientras que en el 2007, 16,4% de las mujeres estaban empleadas en esa ocupación (o 6,2 millones de personas), en el 2008, esta tasa cayó para un 15,8%, habiendo una reducción absoluta de 50 mil trabajadoras. Probablemente, el dinamismo del mercado de trabajo de los últimos años, antes de la crisis de septiembre del 2008, explique la reducción en el contingente de trabajadoras domésticas entre 2007 y 2008.

Por otro lado, hubo un aumento absoluto en el número de hombres que pasaron a ejercer estas funciones: eran 416 mil trabajadores, en el 2007, y pasaron a 425 mil, en el 2008. Se trata de un pequeño aumento, pero significativo porque señala mudanzas de papeles. Aunque

esta ocupación todavía sea poco significativa del punto de vista de la ocupación masculina total (0,8%), los hombres que en ella se encuentran tienen una situación laboral mejor, sea en términos de protección social, sea en términos de valor de los ingresos recibidos.

En lo que se refiere a la baja formalización de los/as trabajadores/as domésticos/as vale mencionar que esta es una tendencia que afecta mujeres y hombres, pero de modo diferenciado. En ese sentido, en el 2007, 39,7% de los hombres y apenas 26,3% de las mujeres tenían documento de trabajo formal. Ya en el 2008, las desigualdades fueron ampliadas, una vez que los hombres aumentaron la tasa de formalización para 41,4% y las mujeres disminuyeron para un 25,8%.

Como en todo Brasil, las trabajadoras domésticas también envejecieron y hubo, en 2008, una caída en la ocupación de los rangos más jóvenes (10 a 24 años) y una elevación entre las más viejas. Aunque sea condenado internacionalmente como una de las peores formas de trabajo infantil (Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo), y en Brasil el Decreto n.6.481 de 12/06/2008 haya reglamentado esta cuestión, el combate al trabajo infantil y, en especial el doméstico, aún es un desafío a ser vencido y viene desapareciendo lentamente: en 2007 había 358.708 niñas como trabajadoras domésticas y ese número se ha reducido en el 2008 para 305.000 niñas (PNAD/IBGE, 2007 y 2008).

Con relación a la escolaridad de esa población, es importante destacar que se ha elevado el número promedio de años de estudios de esas trabajadoras: al final de los años 1990 el promedio era aproximadamente 4,4 años y, en el 2008, pasó a 5,9 años (IPEA, n.32, 2009). Fue un avance importante, sobre todo entre las más jóvenes y es coherente con todo el esfuerzo que la sociedad brasilera viene haciendo para tener mayor escolarización. Las trabajadoras domésticas mayores, todavía tienen una alta incidencia de analfabetismo y baja escolaridad.

Consideraciones Finales

Es posible, a partir del análisis de estas informaciones, notar la persistencia de prácticas sexistas en el mundo del trabajo. Eso porque, aun cuando los hombres se dirijan hacia actividades relacionadas con el espacio doméstico – trabajadores domésticos remunerados – no existe garantía de una mayor equidad en la división de las tareas relacionadas a los cuidados, una vez que ellos acaban por ejercer, en ese espacio, actividades diferenciadas y más valorizadas, tales como motorista, jardineros, entre otras típicas de la esfera pública. En el mismo sentido, el mayor número de años de escolaridad de las mujeres no ha garantizado ni mejores salarios, ni la ocupación de puestos de jefatura, apuntando desafíos a ser vencidos en

el sentido de la presencia de las mujeres en el campo de la gestión empresarial.

La lucha por la igualdad de género es, históricamente, una ruta por la cual las mujeres vienen caminando a lo largo de las últimas décadas. Reconociendo la existencia de esa discriminación, sobre todo respecto a la condición de las mujeres en el mercado de trabajo, la Secretaria de Políticas para las Mujeres propone, de forma pionera, la institución de la LEY DE IGUALDAD en el trabajo. Esta propuesta de legislación disciplina la ley ordinaria de derechos fundamentales en relación a la igualdad en las relaciones de trabajo, y aplica el principio de la igualdad entre los sexos en el acceso al empleo, la formación y promoción profesional y en las condiciones generales de trabajo. Entre los aspectos innovadores de esta Ley, vale destacar la prevención y cohibición de los asedios moral y sexual en el ambiente de trabajo, problemas estos que, en las últimas décadas, han provocado humillaciones y descalificaciones en millares de mujeres brasileras. Hacer efectivo el principio constitucional de la igualdad de ciudadanía, para hombres y mujeres, es una tarea de compromiso de este gobierno.

Referencias Bibliográficas:

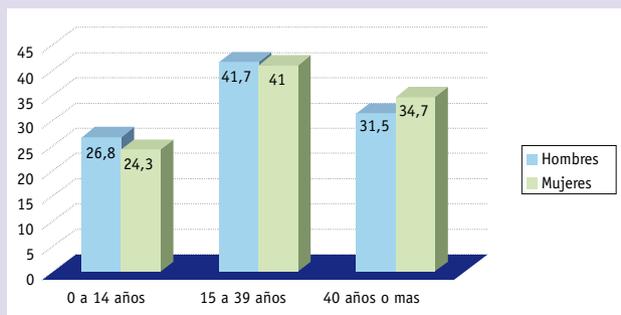
- ABRAMO, Lais y Todaro, Rosalba, "A situação da mulher no mundo do trabalho e o papel da OIT. OIT, 2005.
- ASSOCIAÇÃO Nacional de Magistrados da Justiça Federal (ANAMATRA), *site*, acesso 14/11/2009.
- BERQUÓ, Elza & CAVENAGHI, Suzana, Fecundidade em Declínio – Breve nota sobre a redução do número médio de filhos por mulher no Brasil, *Novos Estudos* 74, São Paulo, CEBRAP, março de 2006.
- IBGE. *Síntese de Indicadores 2008*. Rio de Janeiro: IBGE, 2009.
- IBGE. *Síntese de Indicadores Sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira 2009*. Rio de Janeiro: IBGE, 2009 (Série Estudos & Pesquisas, n.26)
- IPEA. *Comunicados da Presidência*. Brasília: Ipea, n.31, out 2009.
- IPEA. *Comunicados da Presidência*. Brasília: Ipea, n.32, out 2009.
- MELO, Hildete P. & CASTILHO, Marta, Trabalho Reprodutivo quem faz e quanto custa, em *Revista de Economia Contemporânea*, Rio de Janeiro, UFRJ, n.13, 1/2009.
- MELO, Hildete P. & CONSIDERA, Cláudio M., & SABBATO, Alberto, Os afazeres domésticos contam!, em *Economia e Sociedade*, Campinas, dezembro de 2007 e nova versão 2009 (mimeo).
- POCHMANN, Márcio. Emprego e custo do trabalho feminino no Brasil no final do século XX. In: ABRAMO, Lais (Ed.). *Questionando um mito: custos do trabalho de homens e mulheres*. Brasília: OIT, 2005.

ANEXOS

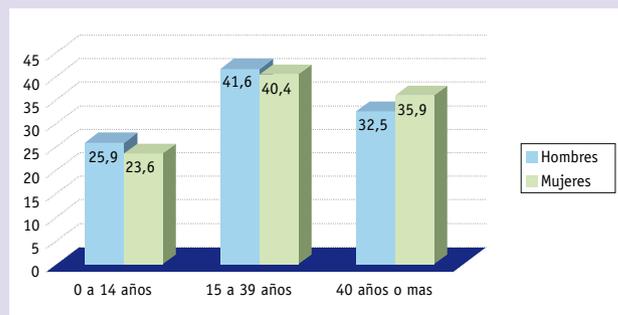
Anexo - Tabla 1
Población residente, por grandes regiones, según sexo y grupos de edad.

Sexo y Grupos de Edad	Brasil	Grandes Regiones				
		Norte	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
2007						
Total	188.029	15.085	52.944	79.105	27.327	13.568
0 a 14 años	47.904	4.928	15.046	18.060	6.359	3.511
15 a 39 años	77.790	6.583	22.386	32.092	10.850	5.880
40 años o mas	62.334	3.573	15.511	28.954	10.118	4.176
Hombres	91.761	7.524	25.852	38.283	13.375	6.727
0 a 14 años	24.549	2.557	7.645	9.280	3.272	1.794
15 a 39 años	38.281	3.206	11.054	15.726	5.396	2.899
40 años o mas	28.930	1.762	7.152	13.277	4.706	2.034
Mujeres	96.268	7.561	27.094	40.822	13.952	6.840
0 a 14 años	23.355	2.372	7.401	8.780	3.088	1.717
15 a 39 años	39.509	3.377	11.333	16.366	5.453	2.980
40 años o mas	33.404	1.812	8.360	15.667	5.412	2.143
2008						
Total	189.953	15.327	53.493	79.800	27.556	13.777
0 a 14 años	46.954	4.810	14.853	17.494	6.286	3.509
15 a 39 años	77.871	6.666	22.478	32.099	10.763	5.866
40 años o mas	65.127	3.851	16.163	30.205	10.508	4.401
Hombres	92.433	7.664	26.179	38.398	13.407	6.784
0 a 14 años	23.896	2.453	7.630	8.846	3.169	1.796
15 a 39 años	38.490	3.299	11.100	15.843	5.365	2.883
40 años o mas	30.047	1.912	7.450	13.709	4.873	2.105
Mujeres	97.520	7.663	27.314	41.402	14.149	6.993
0 a 14 años	23.060	2.356	7.223	8.650	3.118	1.712
15 a 39 años	39.382	3.366	11.377	16.257	5.397	2.984
40 años o mas	35.079	1.904	8.713	16.496	5.635	2.296

Fuente: PNAD/IBGE, Síntesis de Indicadores, 2008, Rio de Janeiro, 2009, Elaboración Propia de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres – SPM/PR.

Gráfico 1: Poblacion Residente, segun sexo y grupos de edad. Brasil, 2007 (en %)


Fuente: PNAD/IBGE, Síntesis de Indicadores, 2008, Rio de Janeiro, 2009, Elaboración Propia da

Gráfico 1: Poblacion Residente, segun sexo y grupos de edad. Brasil, 2007 (en %)


Fuente: PNAD/IBGE, Síntesis de Indicadores, 2008, Rio de Janeiro, 2009, Elaboración Propia de la Secretaria Especial de Política para las Mujeres - SPM/PR

Anexo - Tabla 2
Población residente, por grandes regiones, según sexo y raza.
Brasil, 2007 y 2008.
(en mil personas)

Sexo y Cor/Raza	Brasil	Grandes Regiões				
		Norte	Nordeste	Sudeste	Sur	Centro-Oeste
2007						
Total	188.029	15.085	52.944	79.105	27.327	13.568
Blanca	92.456	3.726	15.576	46.098	21.481	5.575
Negra*	93.992	11.131	37.088	32.317	5.653	7.802
Otras**	1.543	226	269	679	183	185
Hombres	91.761	7.524	25.852	38.283	13.375	6.727
Blanca	43.933	1.776	7.240	21.836	10.423	2.659
Negra*	47.096	5.639	18.486	16.126	2.867	3.977
Otras**	710	109	119	313	82	87
Mujeres	96.268	7.561	27.092	40.822	13.952	6.840
Blanca	48.523	1.951	8.336	24.262	11.058	2.916
Negra*	46.896	5.492	18.603	16.190	2.785	3.824
Otras**	833	117	150	366	102	98
2008						
Total	189.953	15.327	53.493	79.800	27.556	13.777
Blanca	92.003	3.506	15.659	45.349	21.674	5.814
Negra*	96.183	11.661	37.486	33.579	5.644	7.812
Otras**	1.636	146	324	806	221	140
Hombres	92.433	7.664	26.179	38.398	13.407	6.784
Blanca	43.755	1.647	7.405	21.452	10.463	2.788
Negra*	47.866	5.945	18.618	16.554	2.828	3.921
Otras**	746	66	146	357	109	68
Mujeres	97.520	7.663	27.314	41.402	14.149	6.993
Blanca	48.248	1.860	8.255	23.897	11.211	3.026
Negra*	48.317	5.716	18.868	17.025	2.817	3.891
Otras**	890	80	178	449	112	72

Fuente: PNAD/IBGE, Síntesis de Indicadores, 2008, Rio de Janeiro, 2009, Elaboración Propia de la Secretaria Especial de Política para las mujeres - SPM/PR.

Notas: * población negra se refiere a la suma de negros/as y pardos/as.

** Se refiere a la suma de indígenas y amarillos/as.

OBSERVATORIOS DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: una análisis comparada – los casos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y del Caribe y del Observatorio Brasil de Igualdad de Género

Nina Madsen*
Marcela Torres Rezende**

1. Introducción

El presente artículo visa presentar una breve reflexión sobre el contexto de surgimiento y la importancia política y social de los observatorios de género en América Latina, enfocando el análisis en dos casos específicos: el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe, producido por la CEPAL; y el Observatorio Brasil de Igualdad de Género, que es resultado de una iniciativa de la Secretaria de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República de Brasil.

El artículo está organizado en tres grandes bloques. En el primero, se presenta un breve histórico del surgimiento de los observatorios en general y, en seguida, se relatan los resultados obtenidos en reciente investigación volcada hacia el levantamiento y descripción de los observatorios de género existentes, con especial destaque para los que están localizados en América Latina y Brasil.

En el segundo bloque, se analizan las características de los dos observatorios de género que constituyen el enfoque de este trabajo. En ese momento, se describen sus estructuras de funcionamiento, sus estrategias de actuación, sus composiciones y objetivos. Ambos observatorios surgieron en respuesta a la demanda presentada en el Consenso de Quito. A pesar de ese origen común, los observatorios tienen formatos bastante diversos. Esa diferenciación hace evidente no sólo la pluralidad de aspectos contenidos en el tema de género, como también indica que el monitoreo de la temática puede ser realizado de distintas maneras, aunque igualmente eficaces.

Finalmente, en la conclusión, apuntamos una tendencia de surgimiento de nuevos observatorios de género en el contexto latinoamericano, lo que refleja no sólo el fortalecimiento y la incorporación por la sociedad de la temática de género, como también la democratización de ese mecanismo de control social.

2. El surgimiento de los observatorios

La creación de observatorios es una iniciativa que, desde mitad de la década del 1990 viene multiplicándose en todo el mundo. Un conjunto de factores coyunturales puede explicar el fenómeno. Por un lado, es en esa época que se intensifica el proceso de definición de metas y objetivos comunes para el combate a la pobreza y las desigualdades en el mundo, los cuales resultan en la formulación de muchos compromisos internacionales entre gobiernos y, también, en la creación de mecanismos más rígidos de monitoreo y control de los avances en dirección al cumplimiento de esos acuerdos.

Por otro lado, es también esa la época en que la Internet empieza a difundirse como medio estratégico de comunicación y a instituirse como importante fuente de informaciones, transformándose, así, en una herramienta útil para el monitoreo y para la amplia diseminación de informaciones y datos relevantes, particularmente para los movimientos sociales articulados en redes.

Una de las experiencias pioneras de mayor relevancia en ese universo es la “red-observatorio” *Social Watch*, iniciativa que reúne organizaciones del mundo entero alrededor de objetivos comunes: la erradicación de la

* Nina Madsen cursa el Doctorado en Sociología en la Universidad de Brasilia (UnB), es técnica de complejidad intelectual de la Secretaria de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República (SPM/PR) y coordinadora del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género.

** Marcela Rezende es máster en Antropología Social por lo Museu Nacional/UFRG (PPGAS Museu Nacional) y técnica de complejidad intelectual de la Secretaria de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República (SPM/PR)

pobreza, el fin de todas las formas de discriminación y racismo, la distribución equitativa de la riqueza y la promoción de los derechos humanos. En su primer informe, al narrar el surgimiento de la red, se afirma que “la fundación de *Social Watch* es el reflejo de una nueva forma de que las ONGs se relacionen con organizaciones multilaterales en general y con las Naciones Unidas en particular. Su creación es un claro reflejo de un período en el que las comunicaciones electrónicas empezaron a ser utilizadas como nuevas herramientas tecnológicas para el *advocacy* y para la movilización de ONGs, en particular en el Sur”¹.

En ese sentido, los observatorios surgen, por lo tanto, en un contexto de intensificación de las relaciones intergubernamentales y entre gobiernos y sociedad civil, de fortalecimiento de las prácticas de control social, y de ampliación de las posibilidades de comunicación.

Siqueira y Carvalho (2003) sugieren que los observatorios se estructuran a partir de dos tipos: 1. observatorios como espacios virtuales destinados a acompañar, analizar y divulgar, sea el impacto de políticas públicas, sea el cumplimiento de legislaciones específicas, o aún el comportamiento de la prensa delante de determinados temas; o 2. como redes o foros de discusión, destinados a reunir organizaciones e individuos de intereses comunes, generalmente al rededor de la práctica de *advocacy* político.

Los dos tipos pueden corresponder a iniciativas gubernamentales, de la sociedad civil o de la iniciativa privada. Las iniciativas gubernamentales, entretanto, tienden a estructurarse más de acuerdo al primero, concentrándose en la compilación y en el almacenamiento de informaciones sobre políticas públicas, legislación, programas y acciones gubernamentales, informaciones de utilidad pública, entre otras.

Según el texto-base del proyecto que ha dado origen al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe, construido en el ámbito de la CEPAL como respuesta a la demanda presentada en el Consenso de Quito, en la gran mayoría de los casos, la creación de los observatorios está dirigida a la ampliación de la participación en los procesos de toma de decisión, a la disponibilización de informaciones, datos y análisis que subsidien esos procesos, y, en el caso específico de observatorios gubernamentales o destinados a instituciones gubernamentales, al fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

Todavía, de acuerdo a la CEPAL (2008: 05), los países latinoamericanos que desarrollaron observatorios de género adoptaron como estrategia, para la elaboración de

la herramienta, la combinación de la “transversalización de la perspectiva de género con la inclusión de un sistema de prestación de cuentas y de transparencia en la ejecución de políticas”.

Los observatorios, como son importantes herramientas para la divulgación y fortalecimiento institucionales, con alto grado de accesibilidad y alta capacidad de almacenar y combinar datos, representan una estrategia importante para la mayor diseminación de la perspectiva de género para la formulación de políticas y acciones y para los procesos de toma de decisión. A seguir, relataremos los resultados de una investigación realizada en 2008 sobre la existencia, el formato y el funcionamiento de observatorios de género en el mundo.

3. Investigación sobre algunos observatorios

En reciente investigación realizada sobre observatorios, Madsen (2009) ha seleccionado 43 experiencias, de las cuales 17 tenían la temática de género como eje central de sus propuestas. De esas, 4 estaban en España, 2 en Brasil, 2 en México, 2 en Colombia, 2 en Chile, 1 en Argentina, 1 en Francia, 1 en Venezuela y 1 en Nicaragua. El 17º observatorio analizado, a pesar de tener sede en Chile, es de cobertura regional, y engloba toda Latinoamérica y Caribe (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe). En Brasil, también han sido identificadas referencias al Observatorio de la Mujer y al Observatorio de Violencia contra la Mujer (iniciativa del SOS Corpo), pero no han sido encontrados ni los portales correspondientes, ni informaciones más detalladas respecto a cada observatorio².

De los observatorios brasileros listados (16 en total) en la investigación de Madsen, apenas 2 trataban de la cuestión de género o de los derechos de las mujeres como tema prioritario, siempre con el enfoque en la violencia contra la mujer. Son ellos el *Observe – Observatorio de la Ley Maria da Penha* (iniciativa de un consorcio de organizaciones de la sociedad civil), y el *Portal de la Violencia contra la Mujer* (del Instituto Patricia Galvão).

Algunos otros mencionaban la temática de género. El Observatorio de Seguridad Pública de San Pablo, por ejemplo, incluía en su rol de buenas prácticas, los subconjuntos “Buenas Prácticas para Poblaciones GLBTT” y “Buenas Prácticas en Derechos Humanos”. Además de eso, él presenta informes sobre “Lucha contra la Discriminación y Xenofobia” y sobre “Tráfico de Personas y Explotación Sexual”. Todos tenían algún contenido relacionado a género y mujeres, aunque no de manera explícita. El Observatorio del Semi-Árido, del gobierno

¹ Social Watch, 2000. “The lion’s teeth: The Prehistory of Social Watch”. Informe disponible en Internet, en la página: <http://www.socialwatch.org/em/acercaDe/historiaConclusoes.htm>

² Cuando de la realización de la pesquisa, el Observatorio de la mujer aún no poseía página web. Actualmente, su contenido puede ser accedido a través de <http://observatorio-damulher.org.br/site/>

provincial de Bahía, también incluía género como uno de sus ejes temáticos.

Siguiendo todavía en el contexto brasileiro, otra experiencia que merece destaque es la del Observatorio de Equidad, iniciativa de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Económico y Social (SEDES) de la Presidencia de la República. Así como el propio Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES), el Observatorio también está constituido por diversidad de orígenes. Su estructura cuenta con: el Pleno del CDES, que aprueba y nombra el Consejo Director y analiza, ajusta o aprueba el parecer de observación; un Consejo Director, formado por 12 Consejeros del CDES, que tiene la atribución de realizar la gestión del observatorio y examinar las propuestas de las relatorías de observación; una Coordinación Técnica, compuesta por técnicos/as del IPEA, IBGE, DIEESE, por una institución empresarial y por una universidad, y que debe orientar los procedimientos técnicos involucrados en la observación y elaborar los informes del monitoreo realizado; una Secretaría Ejecutiva, ejercida por la SEDES, que organiza las reuniones y otros eventos y que contrata apoyo técnico siempre cuando necesario; y una Red de Cooperación, formada por organizaciones asociadas y especialistas, que participa de los debates y contribuye para la elaboración de informes.

Más allá de los observatorios brasileiros, la investigación de Madsen ha englobado experiencias internacionales. Entre ellas, vale destacar el caso del Observatorio de la Paridad entre Hombres y Mujeres, producido en Francia; y las iniciativas latinoamericanas.

El observatorio de género más antiguo entre los investigados es el Observatorio de la Paridad entre Mujeres y Hombres, de Francia. Creado en 1995 y renovado en 2002, ese Observatorio de alcance nacional tiene la estructura de un Consejo, en los moldes del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM) brasileiro. Él reúne 33 personalidades de diferentes áreas (gobierno, sociedad civil organizada, universidades, artes, iniciativa privada) apuntadas por el Primer Ministro francés en razón de su conocimiento en los temas de género, para analizar la situación de desigualdad entre hombres y mujeres y para que emitan pareceres y recomendaciones a respecto.

El observatorio francés tiene como misión “la identificación, la evaluación y el análisis de las desigualdades entre los sexos en las áreas política, económica y social; la producción y difusión de datos sobre la situación de las mujeres en los niveles nacional y internacional; la elaboración de propuestas, recomendaciones y pareceres con el objetivo de promover la paridad entre mujeres y hombres”³. La composición y el papel del observatorio ante el gobierno y el Primer Ministro francés parecen permitir la autonomía y la des-

burocratización del proceso de monitoreo, evaluación y emisión de pareceres y recomendaciones respecto a las desigualdades entre mujeres y hombres.

En el ámbito de América Latina, merece destaque el Observatorio de Asuntos de Género (OAG), lanzado en 2003, en Colombia, cuyo origen remonta al Consejo Presidencial para la Equidad de Género. Según el sitio del OAG, sus objetivos son: “construir un sistema de indicadores, categorías de análisis y mecanismos de monitoreo para subsidiar reflexiones críticas sobre las políticas, planes, programas, normas, jurisprudencias y la información cuantitativa y cualitativa relevante para la mejoría de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia”⁴. Su público está compuesto por actores de todas las esferas del poder público, en particular formuladores de políticas, legisladores y tomadores de decisión; y actores políticos, sociales y económicos en general.

También es importante mencionar el Observatorio Género y Equidad, de Chile, lanzado en 2006, acompañando la elección de Michelle Bachelet para la Presidencia del país andino. Se trata de una iniciativa de la sociedad civil, propuesta por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), de alcance nacional. Su público está compuesto por organizaciones y movimientos feministas y de mujeres, autoridades de gobierno, partidos políticos, universidades y mujeres en puestos de toma de decisión.

De acuerdo al sitio del Observatorio, sus objetivos son: “favorecer la articulación de instituciones y organizaciones de mujeres en torno a la reflexión, del monitoreo y de evaluación del gobierno Bachelet y de su agenda de equidad social y de género; contribuir para la creación de espacios de debate técnico y político para tal monitoreo, generando ‘anillos’ temáticos que compartan sus análisis y los divulguen a través del observatorio, rompiendo de esa forma las fronteras existentes entre sectores de mujeres a lo largo del país; dar vida a una voz colectiva de mujeres del movimiento para el debate sustantivo a partir de una perspectiva de género, o sea, ejercer la función de amplificador de la reflexión y de los análisis de las mujeres; comunicar ampliamente los resultados del monitoreo a los medios de comunicación, a las diversas organizaciones de mujeres, a las autoridades de gobierno, a los partidos políticos, a las universidades y mujeres en puestos de toma de decisión en distintos ambientes y niveles; compartir las lecciones aprendidas con las articulaciones y redes de mujeres de América Latina”⁵.

Finalmente, cabe aún destacar el Observatorio de Género y Pobreza (OGP), lanzado en 2008, en México. Se trata del resultado de la asociación entre el gobierno – por medio del Instituto Nacional de Desarrollo Social y

³ Texto de presentación del observatorio disponible en <http://www.observatoire-parite.gouv.fr/presentation/index.htm>

⁴ Conferir el sitio: http://www.presidencia.gov.co/equidad/observatorio_genero.htm. Traducción libre.

⁵ Conferir la página: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index>. Traducción libre.

del Instituto Nacional de las Mujeres –, un organismo internacional – Unifem – y una Universidad – El Colegio de México (Colmex). Tiene como público los gestores de políticas públicas y tomadores de decisión. De acuerdo a la página web del OGP, los principales objetivos de la iniciativa son: “generar nuevas informaciones; recoger, integrar, analizar y sistematizar informaciones ya existentes sobre los aspectos socioeconómicos más relevantes para la caracterización de la pobreza en las zonas urbanas y rurales del país; y producir conocimientos valiosos para la formulación y el acompañamiento de políticas públicas orientadas hacia el combate de la pobreza a partir de una perspectiva de género⁶.”

Cabe resaltar que las actividades del OGP son desarrolladas con una mirada hacia la cuestión de género. Todavía de acuerdo a la página de la institución, esa inserción de una perspectiva de género en los estudios relacionados a la pobreza permite evidenciar que, en el marco de las desigualdades intra-domésticas, existen situaciones que hacen con que la pobreza se constituya y sea vivida de forma distinta por hombres y mujeres. Permite, además, enfatizar que, dada la carga de trabajo reproductivo, la vivencia de la pobreza se inscribe en un marco de vulnerabilidades sentidas casi exclusivamente por las mujeres, lo que lleva consecuentemente a que los hechos de esa pobreza repercutan en las percepciones que ellas tienen de sus relaciones con sus compañeros y sus familias. Finalmente, esa mirada de género permite identificar aspectos de los funcionamientos de los hogares, tales como la división de las tareas domésticas y extra-domésticas, lo que deja claro que la pobreza es heterogénea y que se hace necesario analizarla de múltiples formas⁷.

4. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe

La idea de construir un observatorio de género en el ámbito de la CEPAL ha surgido como respuesta a la demanda presentada en el Consenso de Quito, documento oriundo de la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y Caribe, realizada en agosto de 2007, en Ecuador. Según el documento, los países participantes de aquella Conferencia reconocieron la paridad como “uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuya finalidad es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares dentro de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y

culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”⁸.

En ese contexto, se instituye, en el ámbito de la División de Asuntos de Género de CEPAL, la secretaria técnica del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe, “con la finalidad de implementar esa iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de las Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los mecanismos para el avance de la mujer y de los institutos nacionales de estadística de los países de la región”⁹.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe pretende servir como una “herramienta para apoyar a los gobiernos en el análisis de la realidad regional, en el seguimiento de las políticas públicas de género y en los acuerdos internacionales adoptados, además de ofrecer apoyo técnico y capacitación a los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres y a los institutos nacionales de estadísticas de los países que lo soliciten” (CEPAL, 2008: 06).

El Observatorio Regional surge, por lo tanto, con una doble misión: la de contribuir para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres, y la de elaborar y monitorear indicadores de género en la región. El funcionamiento del observatorio se da por medio de la siguiente estructura:

- La *Mesa Directiva de la Conferencia Regional*, órgano político del observatorio. Tiene como funciones: (a) definir las prioridades y orientaciones temáticas del observatorio; (b) analizar y aprobar el plan anual presentado por la Secretaria Técnica; (c) evaluar el desempeño, actividades y productos del observatorio; (d) presentar sugerencias y observaciones siempre que se considere oportuno; (e) recibir informes periódicos sobre el desarrollo y las actividades del observatorio; (f) solicitar, junto a la secretaria técnica, informaciones estadísticas a los INES de cada país para la actualización de los indicadores del observatorio.
- *Grupo de estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA)*, que funciona como grupo técnico consultivo del observatorio, emitiendo recomendaciones sobre el plan respecto a los indicadores.
- *Grupo de trabajo interinstitucional*, formado por organizaciones de la ONU y por los organismos internacionales financiadores del proyecto de la CEPAL (AECID, SEGIB, Fondo Fiduciario

⁶ Conferir la página: <http://ogp.colmex.mx/generoypobreza.html>. Traducción libre.

⁷ Conferir: <http://ogp.colmex.mx/generoypobreza.html>.

⁸ Consenso de Quito, página 3. Traducción libre.

⁹ Conferir la página: <http://www.cepal.org/oig/>

del gobierno Francés). Funciona por medio de reuniones anuales en las que contribuye para la implementación del plan anual y de las recomendaciones de la Mesa Directiva. Debe también, revisar y analizar técnicamente el informe de la Secretaria Técnica y emitir propuestas para la implementación del plan de trabajo anual.

- *Secretaria Técnica*, que tiene como responsabilidades: (a) coordinar las actividades y las contribuciones al plan de trabajo; (b) mantener la cooperación técnica y la colaboración constante con los gobiernos, agencias de la ONU y otras entidades financiadoras del observatorio; (c) procesar la información y los datos del observatorio; (d) solicitar a los gobiernos y organismos internacionales las informaciones y datos necesarios para alimentar el observatorio; (e) coordinar las contribuciones de otros organismos de la ONU; (f) actualizar, diseñar y alimentar la página web del observatorio; (g) prestar cuentas a la Mesa Directiva; (h) gerenciar los recursos del proyecto.

En el trabajo con indicadores, el observatorio de la CEPAL se refiere a tres esferas temáticas: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones. Los indicadores creados son los siguientes:

- Población sin receta propia (autonomía económica);
- Carga total de trabajo o tiempo dedicado a actividades remuneradas y domésticas o no remuneradas (autonomía económica);
- Embarazo en la adolescencia (autonomía física);
- Muerte de mujeres por pareja o ex-pareja (autonomía física);
- Demanda insatisfecha de planificación familiar (autonomía física);
- Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales (autonomía en la toma de decisiones);
- Proporción de mujeres en gabinetes ministeriales (autonomía en la toma de decisiones);
- Proporción de mujeres electas alcaldesas (autonomía en la toma de decisiones);
- Países que han aprobado y ratificado el Protocolo Facultativo de la CEDAW (autonomía en la toma de decisiones).

Aún segundo la página web del observatorio, sus objetivos principales son: analizar y tornar visible el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en el sentido de la igualdad de género; ofrecer apoyo técnico y capacitación a los productores de estadísticas oficiales de los institutos nacionales de estadística y mecanismos para el avance de la mujer en países que lo soliciten para el procesamiento de datos estadísticos y la generación de los indicadores seleccionados del observatorio; y presentar informe anual que proporcionará un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en temas-clave, tales como trabajo remunerado y no remunerado, utilización del tiempo y pobreza, acceso a la toma de decisiones y representación política, violencia de género, salud y derechos reproductivos¹⁰.

La iniciativa regional de creación de un observatorio de igualdad de género ha sido acompañada por el incentivo, por parte de la propia CEPAL, a los países integrantes de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, de creación de observatorios nacionales que pudiesen dialogar con el instrumento regional. Es en ese contexto que surge entonces el Observatorio Brasil de Igualdad de Género.

5. La creación del Observatorio Brasil de Igualdad de Género

Inspirado en la iniciativa regional conducida por la CEPAL, la Secretaria de Políticas para las Mujeres da inicio, en 2008, a la construcción de un observatorio nacional de igualdad de género pautado en los principios y directrices del Gobierno Federal y en parecería con la sociedad civil organizada.

En el 2003, el Gobierno Federal adoptó, en su plataforma política, un componente innovador y inclusivo: la *viabilización de la inclusión social y la equalización de las oportunidades, a partir del enfrentamiento de las desigualdades de género y raza/etnia, en la perspectiva de la ciudadanía*. Esa iniciativa ha permitido que el recorte transversal de género estuviese presente en la formulación y implementación de políticas públicas en el país, además de haber impulsado la creación de la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres – SPM/PR¹¹.

La instauración de esa nueva institucionalidad en la estructura del Gobierno Federal representó un inmenso avance para la Política de Promoción de la Igualdad de Género, en la medida en que ha intensificado el proceso de reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres y de promoción de la igualdad de género.

Con la SPM/PR, tuvo inicio un intenso proceso de

¹⁰ Conferir el sitio: <http://www.cepal.org/oig/>

¹¹ Actualmente, de acuerdo con la MP 483/10, la SPM/PR cambió de status y no es más una secretaria especial. Ahora se llama Secretaria de Políticas para las mujeres de la Presidencia de la República.

formulación de una política nacional de género, basado en el principio de la participación social y viabilizado por medio de amplia consulta con la sociedad. El proceso se consolida con la realización de la I Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres (I CNPM) en 2004; se concretiza en la formulación y la implementación del I Plan Nacional de Políticas para las Mujeres (2004-2007); y se renueva y actualiza en el proceso de la II CNPM, que resultó en la elaboración del II PNPM (2008-2011).

En ese sentido, la creación del Observatorio Brasil de Igualdad de Género está en pleno acuerdo a las directrices del II Plan Nacional de Políticas para las Mujeres – II PNPM –, construido a partir de las deliberaciones de la II Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, realizada en agosto de 2007, y con la participación del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer – CNDM. El observatorio se fundamenta en los siguientes principios del II PNPM:

- **“Igualdad y Respeto a la Diversidad:** mujeres y hombres son iguales en sus derechos y sobre este principio se apoyan las políticas de Estado que se proponen superar las desigualdades de género. La promoción de la igualdad requiere el respeto y atención a la diversidad cultural, étnica, racial, inserción social, de situación económica y regional, bien como a los diferentes momentos de la vida. Demanda el combate a las desigualdades de toda suerte, por medio de políticas de acción afirmativa y consideración de las experiencias de las mujeres en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas”¹².
- **“Equidad:** el acceso de todas las personas a los derechos universales debe ser garantizado con acciones de carácter universal, pero también por acciones específicas y afirmativas volcadas a los grupos históricamente discriminados. Tratar desigualmente los desiguales buscando la justicia social, requiere pleno reconocimiento de las necesidades propias de los diferentes grupos de mujeres”¹³.
- **“Autonomía de las mujeres:** debe ser garantizado a las mujeres el poder de decisión sobre esas vidas y cuerpos, bien como las condiciones para influenciar los acontecimientos en su comunidad y país, y de romper con el legado histórico, con los ciclos y espacios de dependencia, exploración y subordinación

que limitan sus vidas en el plano personal, económico, político y social”¹⁴.

- **“Transparencia de los Actos Públicos:** se debe garantizar el respeto a los principios de la administración pública: legalidad, impersonalidad, moralidad, publicidad y eficiencia, con transparencia de los actos públicos y control social”¹⁵.
- **“Participación y Control Social:** deben estar garantizados el debate y la participación de las mujeres en la formulación, implementación, evaluación y control social de las políticas públicas”¹⁶.

El II PNPM, además de eso, define como directriz para los gobiernos federal, provincial y municipal: “garantizar la participación y el control social en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, disponibilizando datos e indicadores relacionados a los actos públicos y garantizando la transparencia de las acciones”¹⁷.

El Observatorio Brasil de Igualdad de Género ha sido construido en base a asociaciones con otras instituciones públicas y con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar visibilidad y fortalecer las acciones del Estado Brasilero para la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Su contenido ha sido diseñado de modo a ofrecer subsidios a gestoras/es públicas/os, representantes políticas/os, autoridades de partidos políticos, sindicatos, movimientos y organizaciones de la sociedad civil y, en particular, a los movimientos y organizaciones feministas y de mujeres, así como a los centros de producción de conocimiento y las universidades.

Lanzado el 8 de marzo de 2009, el Observatorio Brasil de Igualdad de Género se ha constituido y dado inicio al trabajo de monitoreo y de sistematización de informaciones en abril del mismo año. Se formó entonces la estructura de funcionamiento del observatorio, compuesta por una Secretaria Ejecutiva, un Comité Deliberativo, un Comité Técnico y cuatro Grupos de Trabajo, uno para cada eje de actuación. Al final del año de 2009, se ha constituido el Consejo Consultivo del Observatorio, que fue formalmente nombrado a 20 de mayo de 2010.

El Observatorio Brasil desenvuelve su monitoreo alrededor de cinco grandes ejes: Indicadores, Políticas Públicas, Legislación y Legislativo, Comunicación y Media, e Internacional. A excepción del eje Internacional, a cada

¹² Brasil. Presidencia de la República. Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres. II Plan Nacional de Políticas para las Mujeres. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres, 2008, página 27.

¹³ Idem, página 27.

¹⁴ Idem, página 27.

¹⁵ Idem, página 28.

¹⁶ Idem, página 28.

¹⁷ Idem, página 31.

eje corresponde un grupo de trabajo (GT), responsable por la producción de contenido del observatorio, coordinado por la SPM/PR e integrado por representantes de diferentes organismos. Para garantizar la unicidad y la coherencia de las producciones de los diferentes GTs, se ha constituido también un Comité Técnico, del que hacen parte los/las coordinadores/as y una representante más por GT, además de representante de la Secretaria Ejecutiva del observatorio. Ese comité monitorea las acciones del observatorio como un todo, haciendo recomendaciones a los grupos siempre cuando necesario.

La misión del observatorio es contribuir para la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en Brasil, a partir de una perspectiva no sexista, no racista y no lesbofóbica/homofóbica, sirviendo de herramienta para la formulación y el perfeccionamiento de las políticas de género y políticas públicas en general, tanto en el nivel federal cuanto en los niveles provincial y municipal; para el mayor control social de la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la estructura gubernamental; y para la ampliación del diálogo regional e internacional en términos de avances y desafíos en dirección a la mayor igualdad de género.

El observatorio tiene su acción de monitoreo orientada, inicialmente, por cinco áreas temáticas elegidas con base en el II PNPM. La selección de estas cinco áreas iniciales fue hecha de modo a garantizar la compatibilidad entre el Observatorio y el II PNPM por un lado, y el Observatorio Brasil y el Observatorio Latinoamericano de la CEPAL, por otro. Así, han sido seleccionadas las cinco áreas que se cambiarán anualmente como foco del monitoreo del Observatorio y, consecuentemente, de las actividades de los Grupos de Trabajo. Son ellas: Violencia, Trabajo, Educación, Poder y Decisión, y Salud.

Las áreas temáticas dialogan con los ejes de actuación, de forma que cada eje pueda abarcar las cinco áreas. Como estrategia de priorización de las áreas temáticas y de focalización del trabajo del observatorio, se define un área-foco por año. El foco temático elegido para el primer año de implantación del observatorio (2009-2010) fue el de la participación de las mujeres en los espacios de poder y decisión, lo que implicó en diálogo intenso con la campaña Más Mujeres en el Poder, apoyada por la SPM/PR, y en el fortalecimiento del proceso de institucionalización de los comités de género de los ministerios brasileños, una acción de la SPM/PR ya en acción.

Para el año de 2010, el tema-foco elegido ha sido el trabajo, en conjunto con el tema de la XI Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y Caribe. Según el sitio de la conferencia, el evento “se dedicará

a examinar las conquistas y los desafíos regionales en relación a la igualdad de género, dando especial atención a la autonomía y al empoderamiento económico de las mujeres, con base en la evaluación de los principales avances y desafíos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y en las conferencias regionales sobre la mujer”¹⁸.

El trabajo de los ejes de actuación es, por lo tanto, orientado para el área temática en foco. A partir de las cinco líneas temáticas y de los cinco ejes establecidos y a través de su estructura de funcionamiento, el observatorio puede: 1. Identificar y comprender la evolución y análisis de las desigualdades de género persistentes en las acciones políticas, económicas y socioculturales, transversalizadas por las condiciones étnico-raciales y generacionales, en los diversos contextos de la sociedad brasilera; 2. Contribuir para la producción, elaboración y difusión de informaciones, datos y estadísticas sobre las condiciones de igualdades/desigualdades de género en la sociedad brasilera, en niveles nacional, provincial y municipal, bien como interactuar con las informaciones oriundas del escenario latinoamericano; 3. Ejercer estrategias de monitoreo, evaluación y control social sobre las políticas públicas relativas y relacionadas a las condiciones de igualdad de género.

Es importante resaltar que las cinco áreas temáticas arriba definidas serán el foco de los tres primeros años del Observatorio (período de implantación). A partir del cuarto año del proyecto, las demás áreas temáticas definidas por el II PNPM serán incorporadas siguiendo la misma lógica presentada anteriormente.

Metodología y Estrategias

La metodología adoptada para la implantación del Observatorio Brasil se concentra en el levantamiento de informaciones, indicadores y datos para la elaboración de diagnósticos; en el monitoreo de los indicadores y de las políticas y acciones comprendidas en el PNPM; en el monitoreo de los medios de comunicación sobre mujeres y género; y en la elaboración de análisis periódicos de las informaciones y contenidos concentrados en el observatorio. Además de eso, el observatorio tiene como estrategias:

- La producción, el monitoreo y el análisis periódico de indicadores de género, como estrategia para la disponibilización de datos e informaciones actualizadas sobre la situación de igualdad de género en Brasil.
- El monitoreo y análisis periódico de las

¹⁸ Conferir la página web de la XI Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: <http://www.eclac.cl/mujer/conferencia>

políticas públicas de género como estrategia para fortalecer esas políticas y de ampliar la capacidad de incidencia de la perspectiva de género en las políticas públicas en general.

- La articulación política y conformación de redes como estrategia para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la estructura del Estado Brasileiro en sus tres niveles (federal, provincial y municipal).
- El monitoreo de los medios de comunicación como estrategia para el diseño de campañas y acciones en el sentido de denunciar la diseminación de prácticas y mentalidades discriminatorias en la sociedad brasilera.
- La ampliación de los canales de diálogo regionales e internacionales, como estrategia para el fortalecimiento de la integración regional en dirección a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La metodología de monitoreo y análisis para cada eje de actuación, bien como los instrumentos y sistemas adoptados para cada área, son definidos en el ámbito de cada GT, junto a las organizaciones y instituciones aliadas.

Los trabajos del observatorio están disponibles en un portal de Internet que también hospeda material, informaciones, datos y productos orientados hacia la divulgación de la producción científica relativa a las líneas temáticas definidas, así como de otras áreas que involucran el tema de la igualdad de género (textos completos sobre diferentes temáticas, indicaciones de lecturas, comentarios críticos, reseñas, entrevistas y reportajes y boletines en una perspectiva de periodismo científico). Como el observatorio se constituye en un canal de estímulo al diálogo/interacciones entre las/los gestoras/es públicos y privados, investigadoras/es y la sociedad, está abierto para recibir contribuciones de las organizaciones y instituciones asociadas.

El observatorio produce un boletín mensual con noticias y destacados. Una Revista anual de carácter más analítico y dirigida al tema-foco del año, y un Informe anual, en el que presenta el balance del trabajo realizado a lo largo del referido período de monitoreo¹⁹.

Alianzas

El observatorio tiene alianzas y asociaciones con diferentes grupos y miembros de la sociedad civil y el Estado, comprendiendo los diversos actores sociales, parlamentares, miembros de ONGs, de grupos sociales organizados, además de representantes ministeriales, investigadores y instituciones.

La asociación con la CEPAL es especialmente importante para el Observatorio, tanto para el desarrollo de indicadores nacionales de género en consonancia con los indicadores regionales propuestos por la Comisión, como para la promoción y ampliación del diálogo regional y internacional en el sentido de la promoción de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género. Un próximo desafío para el observatorio podrá ser el establecimiento de alianzas con otros observatorios de género de América Latina.

6. Conclusión

Por lo que se expuso, podemos notar que la creación de observatorios volcados para la temática de género se presenta como una tendencia en América Latina, en especial a partir de la primera década del siglo XXI. La ampliación del número de observatorios ocurre concomitantemente a la consolidación de la Internet como herramienta de comunicación. Ellos surgen, en su mayoría, por iniciativa de la sociedad civil organizada, y muchos se dedican al ejercicio democrático del control social, a ejemplo del *Social Watch*. Ya los observatorios de género, en especial en América Latina, comienzan a surgir un poco después, en los años 2000, ya en un contexto de consolidación de la democracia.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe, producido por la CEPAL, surge como respuesta a la demanda presentada por el Consenso de Quito, documento resultante de la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en la capital de Ecuador, en 2007. Su instalación demuestra cómo la temática de género ha avanzado en la región latinoamericana. Él ha contribuido no sólo para la divulgación del tema, como también para la ampliación del conocimiento acerca de la realidad vivida por las mujeres en los países de la región. Los indicadores disponibles en la página del observatorio de la CEPAL tienen por objetivo permitir la comparación equilibrada de la situación vivida por mujeres en los diferentes países de la región, lo que permitiría la construcción de conocimiento sistematizado sobre las condiciones de vida de las mujeres en el área. Eso estimula la realización de estudios y pesquisas y garantiza un monitoreo regional de la situación femenina.

El Observatorio Brasil de Igualdad de Género también ha surgido como respuesta al Consenso de Quito. Resultado de una iniciativa de la Secretaria de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República, él agrega, a través del establecimiento de asociaciones, a otros actores de la sociedad brasilera. Esto le confiere un carácter más plural y aumenta su representatividad. Al estimular el diálogo con la sociedad civil, el

¹⁹ El Observatorio Brasil de Igualdad de Género ha completado su primer año de funcionamiento en marzo de 2010, habiendo entonces lanzado su primer informe anual. El primer número de la Revista del Observatorio fue producido en diciembre de 2009. Ambas las publicaciones están disponibles en la página del observatorio.

Observatorio Brasil contribuye para el fortalecimiento de la transparencia y la *prestación de cuentas* y de la propia democracia. Visa, además, estimular la sistematización de informaciones sobre la temática de género en Brasil, bien como monitorar la implantación de las políticas públicas de género. Por medio del Observatorio Brasil, esperamos no apenas divulgar el tema en el país, como también contribuir para la producción de nuevos conocimientos relacionados al tema, de modo a permitir que el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de género sea más eficaz, por ser pautado en informaciones confiables y en indicadores construidos en diálogo constante con otros actores y actrices sociales.

La creación de observatorios dirigidos a la divulgación de informaciones sistematizadas relacionadas a las cuestiones de género y/o que visen el monitoreo de políticas públicas de género refleja la madurez de las discusiones acerca de la temática y contribuye para estimular países que aún no dispongan de mecanismos institucionalizados de garantía de los derechos de las mujeres a establecer tales órganos. El diálogo entre los observatorios de género ya existentes en la región – como los de Brasil, de Chile, Colombia, México y de la CEPAL – representa un desafío que, si enfrentado, podrá traer muchos beneficios para la lucha por la igualdad de género en América Latina.

7. Bibliografía consultada

- Brasil. Presidência da República. Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. *II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, 2008.
- Brasil. Presidência da República. Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. *Revista do Observatório Brasil da Igualdade de Gênero*. Brasília: Secretaria Especial de Política para as Mulheres, 2009.
- Brasil. Presidência da República. Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. *Relatório Anual do Observatório Brasil da Igualdade de Gênero 2009/2010*. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, 2010.
- CDES. “Observatório da Equidade do CDES. Relatório de Atividades”. CDES, Dezembro, 2006. Disponível no portal do CDES na Internet.
- CDES. “Observatório da Equidade (OE)”. CDES, s/d. Disponível no portal do CDES na Internet.
- CDES. “Projeto Observatório da Equidade (OE). Proposta para debate”. CDES, Março, 2006. Disponível no portal do CDES na Internet.
- CEPAL. “Antecedentes y Propuesta de Observatorio de Género para América Latina y el Caribe de la CEPAL”. Santiago de Chile: CEPAL, 2008. Documento interno enviado por e-mail à pesquisadora.
- CEPAL. X Conferência Regional sobre a Mulher da América Latina e do Caribe. “Consenso de Quito”. Quito: 2007.
- Confluencia Nacional de Redes de Mujeres – Corporación Sisma Mujer. “Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia. Documento de presentación”. Bogotá, junho de 2003. Disponível na Internet: www.analitica.com/mujeranalitica/documentos/1875714.pdf
- www.isis.cl/temas/vi/doc/ObservatorioDDHHColombia.pdf
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. “Observatorio de Asuntos de Género. Informe de Gestión. Periodo 2003 – 2005”. Colombia: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2006. Disponível no portal do Observatório de Assuntos de Género na Internet: http://www.presidencia.gov.co/equidad/observatorio_genero.htm
- ESTIVILL, Jordi. “Panorama dos Observatórios de luta contra a pobreza e a exclusão social”. Barcelona, 2007. Disponível no portal do Observatório de Luta contra a Pobreza da Cidade de Lisboa na Internet: <http://observatorio-lisboa.reapn.org/home.php>
- LÓPEZ, Paz & SALLES, Vania. “Antecedentes y aspectos sobresalientes del proyecto Observatorio de Género y Pobreza”. Cidade do México: UNIFEM e CIS/Comex, s/d. Disponível no portal do Observatório de Género e Pobreza na Internet: <http://ogp.colmex.mx/>
- SANTOS, Elizabeth; ESTIVILL, Jordi & AIRES, Sérgio. “Primeiro Relatório do Observatório de Luta contra a Pobreza da Cidade de Lisboa”. Lisboa, 2007. Disponível no portal do Observatório de Luta contra a Pobreza da Cidade de Lisboa na Internet: <http://observatorio-lisboa.reapn.org/home.php>
- SIQUEIRA, Carlos Eduardo & CARVALHO, Fernando. “O Observatório das Américas como rede de saúde ambiental e do trabalhador nas Américas”. Rio de Janeiro: Ciência e Saúde Coletiva, 2003, 8 (4): 897-902.
- Social Watch. “The lion’s teeth: The Prehistory of Social Watch”. 1999. Disponível no portal do Social Watch na Internet: <http://www.socialwatch.org/en/portada.htm>

8. Páginas de la internet

- <http://www.eclac.cl/mujer/conferencia>
- <http://www.cepal.org/oig/>
- <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index>
- <http://ogp.colmex.mx/generoypobreza.html>
- <http://ogp.colmex.mx/generoypobreza.html>
- http://www.presidencia.gov.co/equidad/observatorio_genero.htm
- <http://www.observatoire-parite.gouv.fr/presentation/index.htm>
- <http://observatoriodamulher.org.br/site/>
- <http://www.socialwatch.org/em/acercaDe/historiaConclusiones.htm>
- <http://www.observatoriodegenero.gov.br/>



www.observatoriodegenero.gov.br